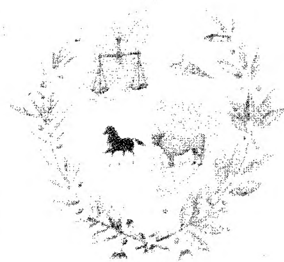
Año XCII - Montevideo, miércoles 20 de mayo de 1998 - Nº 25.032

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 25.032 - Montevideo, miércoles 20 de mayo de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 372

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
1

Decreto 28.004.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. Incorpórase al Volumen IV, "Urbanismo", del Digesto Municipal, Parte Legislativa, el Capítulo IV.1 con el texto que se determina
(1.012*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al Volumen IV, "Urbanismo", del Digesto Municipal, Parte Legislativa, el Capítulo IV.1 con el siguiente texto:

"CAPITULO IV.1
DE LOS NUCLEOS BASICOS EVOLUTIVOS

SECCION I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo D.266.1. - La construcción de Núcleos Básicos Evolutivos (NBE), que se realicen en el marco del Plan Nacional de Viviendas (Ley Nº 13.728 de 17/12/68, modificativas y concordantes), por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo y/o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dentro del área urbana o suburbana del Departamento de Montevideo y con destino a los sectores más carenciados de la población, se regirá específicamente por la normativa que se establece en el presente Capítulo, siendo de aplicación en todo lo no previsto las normas vigentes de carácter general en la materia correspondiente.

Artículo D.266.2. - Los NBE sólo podrán construirse bajo la modalidad de Conjunto Organizado de NBE (CONBE), entendiéndose por tal el resultante de la ejecución simultánea de NBE individuales en una de las siguientes condiciones:
a. Cada NBE se construya en un predio independiente.
b. Todos los NBE se construyan en un sólo predio y el conjunto se regule por el régimen cooperativo de viviendas (modalidad de usuarios).
c. La propiedad podrá ser común (individual o cooperativa) u horizontal.

Artículo D.266.3. - Los CONBE sólo podrán construirse en las siguientes condiciones:
a. cuando se adecuen a los proyectos de alineaciones y urbanizaciones aprobados, así como la normativa de amanzanamientos, fraccionamientos y retiros vigente, según lo dispuesto en las Secciones I, II y III del Capítulo I, Título Unico, del Volumen IV, Urbanismo, del Digesto Municipal, con las excepciones contenidas en los artículos siguientes;
b. cuando cuenten con las Factibilidades de Saneamiento y Amanzanamiento y/o Fraccionamiento, otorgadas por los Servicios de Estudios y Proyectos de Saneamiento y Estudios y Regulación Territorial, respectivamente,
c. cuando cada solar o en su caso el predio asiento de la cooperativa se encuentren servidos por su frente con servicio público de colectores o éste puede alcanzarse con canalizaciones por gravedad.

Artículo D.266.4. - El número de NBE de cada CONBE no podrá ser inferior a quince (15) ni superior a cincuenta (50) unidades en caso de propiedad común y treinta (30) en caso de propiedad horizontal. Excepcionalmente podrán admitirse conjuntos de NBE con menos unidades cuando la zona cuente con un mínimo de servicios de infraestructura social. Este mínimo será definido por la reglamentación a aprobar por la I.M.M..
No se admitirá la implantación de otro CONBE a una distancia menor de quinientos (500) metros de otro ya existente o autorizado. Dicha distancia se tomará entre los puntos más cercanos de sus perímetros. Sin perjuicio de ello, podrá admitirse la construcción simultánea de hasta dos CONBE, debiendo en este caso estar separados por calle pública de dimensiones reglamentarias, la que a su vez está vinculada a la trama urbana. Si la distancia fuera menor deberá contarse con una autorización especial de la I.M.M. expresamente habilitada a ello por la Junta Departamental que tendrá en cuenta la viabilidad urbanística de la propuesta en base a un conjunto de indicadores que establecerá la reglamentación y que será de público conocimiento.

Artículo D.266.5. - Cuando el CONBE se realice bajo la modalidad de solares individuales, se permitirá fraccionar en las siguientes condiciones:
a. área mínima de cada solar: 180 m.c.;
b. frente mínimo: 9 metros;
c. retiros y porcentaje máximo de ocupación de suelo: de acuerdo a lo previsto en el Capítulo I, Secciones II y III, del Volumen IV, Urbanismo, del Digesto Municipal;
d. en caso de propiedad horizontal el área mínima será de 150 m.c.;

Artículo D.266.6. - Será obligatoria la construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM) en cada CONBE que cuente con 15 o más viviendas y que se construya bajo el régimen de solares individuales, el que deberá implantarse en un predio que cumpla con las exigencias establecidas en el artículo D.266.5. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el área mínima del predio no podrá ser inferior al 4% de la superficie total del CONBE.
El SUM tendrá en todos los casos un área mínima de 90 m.c.
Dicho inmueble quedará en propiedad del Organismo titular del predio o contratante de las obras (Intendencia Municipal de Montevideo o Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).

Artículo D.266.7. - Cuando los CONBE se realicen bajo el régimen cooperativo de viviendas, la distribución y ocupación del suelo se ajustará a los porcentajes siguientes en relación al área S del predio:
a. Area Máxima de Ocupación será 60% de S, estableciéndose que el 2% de S debe ser destinado exclusivamente a SUM, con un mínimo de 90 m.c.;
b. Espacios comunes abiertos, áreas de recreación, jardines, zonas arboladas: mínimo 20% de S.
c. Circulaciones internas y eventuales estacionamientos a cielo abierto: máximo 20% de S.
S es el área del predio según mensura, una vez descontadas las áreas que eventualmente deban pasar a propiedad pública municipal.

Artículo D.266.8. - Cuando el CONBE se realice bajo el régimen cooperativo, el área mínima del predio asignada a cada unidad en uso exclusivo (incluyendo el área de vivienda terminada), deberá cumplir con los siguientes mínimos:
a. Para viviendas en planta baja: 100 m.c.
b. Para viviendas en duplex: 60 m.c.

Artículo D.266.9. - En todos los casos cada NBE deberá cumplir con las siguientes condiciones:
a. La superficie habitable no será inferior a los 30 m.c., incluyendo el espesor de los muros exteriores que la envuelven hasta su cara exterior o hasta su eje medianero si corresponde, medida perimetralmente de forma contínua, sin desmembramientos. En caso de vivienda con escalera, se descontará una sola vez la superficie correspondiente al hueco dejado en el entrepiso.
b. Cuando esté constituido por un ambiente, baño y cocina, deberá admitir la subdivisión del ambiente único en dos, de tal modo que ambos mantengan condiciones reglamentarias.
c. En el caso que las construcciones se realicen con sistemas constructivos no tradicionales, el prototipo propuesto deberá ser aceptado por el Servicio de Tierras y Vivienda.
d. Las ampliaciones o construcciones que completen las viviendas admitirán su realización con sistemas y materiales tradicionales.
e. La fundación deberá realizarse en su totalidad incluida la correspondiente a la futura evolución, y deberá estar dimensionada para soportar las cargas resultantes del empleo de materiales tradicionales.

SECCION II - DISPOSICIONES PARTICULARES - HIGIENE DE LOS NBE.

Artículo D.266.10. - Las condiciones de higiene y habitabilidad de los NBE, se ajustarán a las disposiciones generales contenidas en el Volumen XV del Digesto Municipal, sin perjuicio de las disposiciones especiales que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo D.266.11. - Cocinas.
Las dimensiones mínimas serán de 3.00 m.c. de área, 1.40 metros de lado en cualquier dirección del área computable, y 2.20 metros de altura. En caso de techo inclinado deberá tener 2.20 metros de promedio y una altura mínima de 2.00 metros. Deberán tener un vano de iluminación, cuya superficie no sea inferior a 1/10 del área respectiva; el área mínima de ventilación será de 0.30 m.c.. Se podrá admitir la iluminación y ventilación de cocina a través de otro local habitable perteneciente a la misma vivienda, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
a. se vincule con el local por su lado mayor;
b. el vano de iluminación sea mayor o igual a 1/10 del área de los dos locales con una área móvil del 75% de éste;
c. se coloque sobre la zona de cocción un ducto individual de 30 cm. de dimensión mínima en cualquier sentido, con campana de humos.

Artículo D.266.12. - Escaleras.
Las escaleras interiores deberán tener un ancho mínimo de 0.75 metros, contrahuella máxima (a) de 0.21 metros y huella mínima (b) de 0.22 metros y cumplir además la siguiente fórmula: 2 a + b = 0.64 metros.
Si la escalera es curva o poligonal se admitirá compensarla de acuerdo a lo siguiente:
a. las huellas cumplirán la fórmula anterior en una línea de giro trazada a 45 cm. del limón menor o interior;
b. el ancho mínimo de la huella en el limón menor no podrá ser inferior a 15 cm.
El paso o altura libre de las escaleras será en todo el recorrido no inferior a los 2.00 metros medido en la vertical del vuelo o nariz del escalón.

Artículo D.266.13. - Espacios Abiertos y Patios. Dimensiones.
1. Patio principal S = 2a
L = a/4
L mín = 2.00 metros
2. Patio secundario S = 3a/4
L = a/10 + 1.20 metros
siendo: a altura del patio
S superficie
L lado mínimo

SECCION III - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PERMISOS DE CONSTRUCCION

Artículo D.266.14. - El Permiso se presentará en el Servicio de Tierras y Vivienda con los recaudos gráficos y escritos que acrediten el otorgamiento de las Factibilidades de Saneamiento y de Amanzanamiento y/o Fraccionamiento, así como aquéllos que permitan apreciar las formas posibles de crecimiento de las distintas tipologías de los NBE.

Artículo D.266.15. - En el caso de CONBE en solares individuales, además del planteo colectivo, se presentarán Permisos Individuales de Construcción y de Instalaciones Sanitarias Internas para cada NBE, los que también deberán establecer el o los crecimientos posibles. La reglamentación establecerá con claridad los pasos administrativos a dar para obtener las autorizaciones municipales correspondientes, los que serán ampliamente difundidos para conocimiento de los interesados.

Artículo D.266.16. - La Intendencia Municipal de Montevideo reglamentará el presente Decreto."

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº 26.085 de 6 de setiembre de 1993.-

Artículo 3º.- Comuníquese.-
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. ARTIGAS MELGAREJO, PRESIDENTE - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Res. 1.641/998

Montevideo, 11 de mayo de 1998.-

VISTO: el Decreto No. 28.004 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 2 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el día 17 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 281/97, de 3/II/97, se incorpora al Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal, Parte Legislativa, el Capítulo IV.1 con el texto que se establece, referido a los Núcleos Básicos Evolutivos;

CONSIDERANDO: que en este estado el presente Decreto ha quedado fictamente promulgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a la Contaduría General, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos.- ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DR. ALVARO RICHINO, Secretario General (I).-
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

2

Decreto 1/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES. Establécese para el año 1998 un tope máximo del 15% de aumento a los padrones urbanos y suburbanos del departamento, para los impuestos que se determinan.
(1.013*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

VISTO: el oficio Nº 41/98 del 03.03.98 de la Intendencia Municipal por el cual solicita anuencia de este Cuerpo para fijar topes máximos de aumentos en los impuestos de Contribución Inmobiliaria de padrones urbanos y suburbanos e Impuesto General Municipal;

RESULTANDO: Que se propone fijar dichos topes máximos en un 15%;

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión asesora de Hacienda y Presupuesto, de fecha 02.04.98;

ATENTO a las facultades que les son inherentes, la JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1°). Establécese para el año 1998 un tope máximo del 15%, de aumento a los padrones urbanos y suburbanos del departamento, para los impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, y General Municipal.-

ARTICULO 2°). Teniendo en cuenta que este y los anteriores ajustes en los topes máximos de aumentos de Contribución Inmobiliaria de los padrones urbanos y suburbanos, alteran lo dispuesto por el Decreto Nº 25/995, generando un desequilibrio presupuestal, la Intendencia Mpal. deberá presentar, en el presente año, la adecuación presupuestal que corrija esta situación.-

ARTICULO 3°). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS QUINCE DIAS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Nota: este decreto contó con 22 votos. LUIS A. RODRIGUEZ, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

RES. 698/998

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.-

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y diligenciado archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

3

Decreto 2/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES. Concédesele anuencia para otorgar la concesión de la línea de ómnibus que se determina.
(1.014*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

VISTO: el oficio Nº 36/98 de la Intendencia Mpal. por el cual se solicita anuencia para otorgar a la empresa "Arrozal 33" la concesión de una línea de ómnibus entre Arrozal 33 y Vergara.-

RESULTANDO: Que actualmente existe un ómnibus que efectúa dicho recorrido, por parte de dicha empresa, para el traslado de estudiantes y obreros de Vergara;

CONSIDERANDO: la información recabada por parte de la Junta Local de Vergara y el informe favorable de la Comisión asesora de Transporte y Obras Públicas;

ATENTO a lo dispuesto en la Ley 9.515, art. 19, num. 18, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1°). Concédase anuencia a la Intendencia Municipal para autorizar la concesión de una línea de ómnibus desde Arrozal 33 a Vergara, a la empresa "Arrozal 33 S.A.".-

ARTICULO 2°). El recorrido correspondiente se efectuará por el camino vecinal de acceso, sobre 28 kmts., debiéndose establecer previamente horarios de frecuencias.-

ARTICULO 3°). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS QUINCE DIAS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Nota: este decreto contó con 24 votos. LUIS A. RODRIGUEZ, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

RES. 703/998

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, abril 23 de 1998.-

Cúmplase, insértese, notíquese, publiquese, pase a la Dirección de Tránsito Público, oportunamente archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

4

Decreto 3/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES. Concédesele anuencia para otorgar la concesión de la línea de ómnibus en jurisdicción departamental que se determina.
(1.015*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

VISTO el oficio Nº 336/98 de la Intendencia Municipal por el cual solicita la anuencia correspondiente para otorgar la concesión de una línea de ómnibus en jurisdicción departamental al Sr. Wilman Eber Silveira Moreno.-

RESULTANDO: Que dicha línea uniría la ciudad de Treinta y Tres con diferentes poblados del departamento, como por ejemplo: El Oro, Vergara, La Calavera, Cerros de Amaro, etc, regresando por Camino Perinetti a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: la necesidad existente en dichas zonas de una línea de ómnibus que las una con la Capital departamental;

ATENTO a lo que establece la Ley Orgánica Mpal. Nº 9.515, art. 19, num. 18, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1°). Concédase anuencia a la Intendencia Municipal para otorgar al Sr. Wilman Eber Silveira Moreno, C.I. Nº 3.398.011-2, la concesión de una línea de ómnibus que unirá Treinta y Tres con varios centros poblados del departamento, tal como lo establece la solicitud que forma parte del Expediente Mpal. Nº 6052/97.-

ARTICULO 2°). Los horarios de frecuencias se coordinarán con la Dirección de Tránsito Público, ajustándose a la solicitud de referencia.-

ARTICULO 3º). Se otorga un plazo de 90 días, a partir de la notificación al interesado, para presentar la documentación y la unidad, para comenzar la línea autorizada.-

ARTICULO 4º). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS QUINCE DIAS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Nota: este decreto contó con 24 votos. LUIS A. RODRIGUEZ, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

RES. 706/998

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, Abril 23 de 1998.-

Cúmplase, insertese, notifíquese, publíquese, pase a la Dirección de Tránsito Publico, oportunamente archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1.016)

Enero 7 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 07/01/1998 256.367: RADIO ARAPEY; 276.746: AQUAFRESH; 278.453: PAUL GALARD; 282.427: OVERNIGHT SUCCESS; 284.621: SET TELEPRODUCCIONES PUBLICITA.
DENEGADA 07/01/1998 277.936: CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANC; 285.407: PECOSITAS.
CONCEDIDA 07/01/1998 275.274: TOP LIFE.
CONCEDIDA 23/01/1998 282.267: CODE WEST.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1.017)

Mayo 11 de 1998

PRIMARIAS

DENEGADA 11/05/1998 242.654: COBRA; 254.355; 269.039: KASSANDRA; 270.785: POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VID; 272.406: DENISE; 272.674: MEISTER WEIN; 274.163: AUDIOTECH; 274.270: FASHION; 277.490: MULTISUCO; 277.686: CHICKEN LIGHT; 279.007: GREENLAND; 279.189: EXCELLENCE; 280.002: ULTRA; 280.215: DARYL; 282.132: SULTANA; 283.412: AUTRAN; 284.470: FINCARD; 284.760: CICA CANTINA; 284.762: CICA PURECICA; 287.847: DALFAZ
CONCEDIDA 11/05/1998 243.539: GLADYS T; 250.723: FELO; 257.243: EL TREN DE LAS NACIONES; 258.234: SUPERMIX; 266.761: DAIWA; 275.262: VALFRANCE; 277.279: COMBAT; 278.162: FLUTTER; 279.316: FINN; 280.859: ONE TOUCH; 282.068: CLIGHT; 282.256: RAISENG O.R.O.; 283.407: BP; 283.852: INCREIBLE OIDOS; 283.853: INCREIBLE UNIVERSO; 283.939: CONSTRUPLAN; 285.793: ATRACCION; 287.915: BRAVO.
CONCEDIDA 12/05/1998 267.092: PREDATOR; 267.164: DELTA; 270.693: COSMOS; 275.682: TONY MARCEL; 278.423: ASPIL; 280.179: ALTINO; 280.183: MAGUITO; 282.134: TOPSEED; 282.994: ENVUR; 284.102: OSTEOREGUL; 284.149: NITREC; 284.205: MAXIDERM; 284.350: COVERA-HS; 284.958: KABUKI; 286.333: AVIROSTAT-C; 286.453: INFONET; 287.073: MI FAMILIA ES UN DIBUJO; 287.561: DOBON; 287.762: GLISTER.
CONCEDIDA 15/01/1998 250.757: MIRAFIORI; 251.690: PHOENIX SUNS; 262.295: GOLDEN COFFEE; 269.163: BOSTON CHICKEN; 270.578: MATERNITY SHOP; 270.676: BAGGIO VINO DE MESA; 272.822; 273.176: SMART MOP; 284.511: LEGACY; 284.608: POLO; 284.687: LARIO.
CONCEDIDA 19/01/1998 215.862: MARROW; 270.947: GRASA 66; 275.129: VONTO PLAST; 275.728: SALESIANOS SOCIEDAD SAN FRANCI; 275.992: Y YKK.
CONCEDIDA 20/01/1998 250.865: BOTTICELLI; 254.531: COUSTEAU; 271.637: CUSSONS PEARL; 282.711: AMPIZOL-SUR; 285.049: FREE SENSITIVE.
CONCEDIDA 21/01/1998 232.079: NEFF-NEF; 258.677: COBY; 268.753: OXASCAN.
CONCEDIDA 27/01/1998 264.248: TAP AIR PORTUGAL CARGO.
CONCEDIDA 09/02/1998 239.395: REPLAY; 276.111: POLARIS; 282.058: GELTREX.
CONCEDIDA 09/02/1998 282.310: CREST; 285.131: HIPAX BRANDT.
CONCEDIDA 10/02/1998 266.091: NEW RIVER; 267.057: GERMAINE DE CAPUCCINI; 267.664: WORLDPLUS; 285.703: NEUROMEDIC.
CONC. PARCIAL 15/01/1998 272.846: ISME.
CONC. PARCIAL 09/02/1998 276.369: VIVA VIDA.
DENEGADA 15/01/1998 249.071: MEDICARD; 263.408: KINETIC; 269.773: EXPO MERCOSUR; 274.536: OURO VERDE; 275.098: EVERGREEN; 275.423: LA CANASTA MILLONARIA DE SU AL; 275.546: CON EL CARIÑO DE SIEMPRE; 281.294: FRUKI; 282.840: YOLKA; 285.405: FRITOSTITOS; 287.054: SNIK'S.
DENEGADA 19/01/1998 271.953: CHAMPAGNE QUIROS; 287.081: BLAX
DENEGADA 20/01/1998 242.884: URUGUAY SPORTS; 270.326: PINGUINOS; 270.599: BARBARO; 275.063: APOIO.
DENEGADA 09/02/1998 273.939: FONO VENTAS; 276.008: FEST; 282.046: DISEL.
DESISTIDA 10/02/1998 237.521: BEDTIME.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1.018)

Mayo 8 de 1998

PRIMARIAS

DENEGADA 08/05/1998 252.236: SUPERCHORIZO; 257.761: DEI CASTELLI; 261.684: MASTIXAN; 263.577: PREMIERE COLLECTION; 265.221: DATACOM; 265.528: AGUASODA DE I.V.E.S.S.; 265.613: MIKASOME; 267.483: ESPACIO; 269.501: DON FRANCISCO; 270.067: TIEMPO LIBRE; 271.349: GRAPPAMIEL; 271.503: REENCUENTROS; 275.053: GLUP; 276.243: GREEN GEL; 277.825: GRAN CENTENARIO; 278.581: ANSIELIX; 282.053: FUNGIMAX; 282.768: EVOQUIN; 284.781: MOBIUS; 288.039: CLASSIC XTRA.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1.019)

Marzo 12 de 1998

PRIMARIAS

DENEGADA 12/03/1998 292.123: TELEFONO AMIGO.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.020)

Enero 9 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 09/01/1998 281.458: FOR ALL; 284.296: MNG.
CONCEDIDA 12/01/1998 259.884: MARIEL BY H2O PLUS.
CONCEDIDA 13/01/1998 273.662: JONES' CROWN BRAND; 276.257: MODA EN SINFONIA TE VA A FASCI; 280.080: FADE-OUT.
CONC. PARCIAL 12/01/1998 272.444: ECAR.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.021)

Enero 8 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 08/01/1998 282.109: PROTEACT.
DESISTIDA 09/01/1998 268.306: C O M CLINICA DE OJOS MONTEVID; 284.819: DEGRADE.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad industrial.
(1.022)

Mayo 12 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 12/05/1998 268.538: CONFORTMASTER; 272.421: DIVO 200 ULTRA; 277.268: OH; 278.310: SI SANTA INES; 281.161: TELESPARKER; 282.588: NIVEA HAIR CARE; 282.589: NIVEA VITAL; 282.769: NUTRI LIFE; 283.306: EL PAIS UNIVERSITARIO; 284.060: CUTISIN; 285.535: HOT BUTTERED HB; 285.876: UNGUENTO LEON; 286.023: PETRA; 286.029: PERMALOID; 286.193: ICEE; 286.274: ORBIS CALORAMA; 286.357: LA MANCHEGA ALMA Y VIDA DE CAD; 286.503: ECODRIVELINE; 286.577: MASERATI; 286.766: METO; 286.913: DEUTSCHE TELEKOM; 286.989: AM5X86; 287.115: GREEN WAY; 287.225: ARTEPLAST; 287.494: H HUGO COIFFEUR; 287.670: EDGE; 287.683: DIASTIX; 287.690: SENILTOP; 289.116: ISDIN; 289.213: ZEPPELINES JUEGOS INFLANTILES; 289.318: SIMPLOT; 289.505: SAGISTER; 289.795: KING B GENUINE; 290.288: NIVEA SUN SISTEMA DE FILTROS U; 290.290: NIVEA SUN SISTEMA DE FILTROS I; 290.515: KAVANIK; 290.630: OCEAN SPRAY; 290.632: CRAISINS; 290.644: OCEAN SPRAY; 290.992: MEBCO; 292.200: CHEMETALL; 292.275: BAGGIO BANANA Y ANANA; 292.360: A AQUARELA; 293.096: ESTRING PHARMOS; 293.155: SUPERHIST PHARMOS; 293.679: REZZO; 294.102: GUAPO; 294.117: XYNORM; 294.670: SAN CRISTOBAL DE LA HABANA; 295.292: RED APPLE; 296.692: EURORENTA; 297.521. ZINELLI ZN; 297.538: PURITAS; 297.542: ASPHAR CONSULTING; 297.543: LA VAQUITA; 297.548: BRAVO 500; 297.550: RUFEN; 297.551: M.O.; 297.553: VENTURO; 297.554: ORO AUDIO SHOP; 297.555: OX; 297.556: SUSTARE PHARMOS; 297.557: PROEXUR; 297.558: BURBUJAS; 297.561: ELLE DECORACION; 297.562: NEXMED; 297.564: JK; 297.565: COBRA; 297.566: RAIO; 297.567: SPEEDEX; 297.568: IMPORTLINK; 297.572: AVC 10; 297.573: OXI-DIACID; 297.574: TINGLE; 297.581: CP CLINICA DR. RAUL PISABARRO; 297.582: BIOSUR LTDA.; 297.584: SPA VICTORIA; 297.586: TURBO; 297.589: AVALON; 297.592: GRIFORED; 297.593: OCTACIPROX; 297.597: MEDEZOL; 297.598: LITIOMED; 297.599: MEFDEPROZINA; 297.600: MECLOPROZINA; 297.601: UROPIPED; 297.603: MOVIMAGEN; 297.604: GRANITOGRES; 297.610: FAZENDA SOLEDADE; 297.618: JUS.TEL.IT; 297.622: GUELFI; 297.625: N&B; 297.627: DENLLO; 297.629: BERSHKA; 297.631: TECNICAR; 297.635: NEXT; 297.639: HERING FAMILY STORE; 297.641: FAMILY STORE; 297.645: ENCICLOPEDIA DOCUMENTA DE ZETA; 297.646: PLASTILANA; 297.647: MULTIFLEX; 297.648: SARAVA; 297.651: SUEVIA; 297.652: CACHAVACHA; 297.654: I.C.U.; 297.655: LIN'SSPORT; 297.656: DISCOVERY; 297.657: HAWORTH; 297.658: HAWORTH; 297.663: DALMATA; 297.665: THERMASILK; 297.666: BEMECTIL; 297.667: MOGUISTIN; 297.669: REPTOLIFE; 297.674: POWER RUB; 297.679: SYSTRAL; 297.680: SYNTHELABO DELAGRANGE; 297.681; 297.686: SIRTE NARANJITA; 297.687: TRIBOL; 297.688: ICN; 297.689: LIVERGOT ICN; 297.690: DANOMICIN ICN; 297.691: COLIBACIN ICN; 297.692: TIROHEXYL ICN; 297.698: OSEUM ICN; 297.699: NATOPLUS ICN; 297.700: VIQUIN ICN; 297.701: ALENATO; 297.703: FASELUT ICN; 297.704: IZOTROX ICN; 297.705: MACROMAX ICN; 297.706: PRURIPELEN ICN; 297.707: PHAL ICN; 297.710: OXSORALEN ICN; 297.711: VITAPELEN ICN; 297.715: ES ME SU; 297.718: MIRO; 297.719: FRIGORIFICO CARLOS SCHNECK - C; 297.720: DELL'UCO; 297.721: CEITUM; 297.722: FLEXADRIN; 297.723: EL REY DEL GANADO; 297.724: MULTOS; 297.725: CIABATTA; 297.726. PROSPIRIL; 297.727: ACTICAP; 297.728: ASMANEX; 297.729: METERCAP; 297.730: REDISPIRE; 297.731: MOLKE; 297.733: BAYERHALER; 297.734: COMPUMANIA; 297.743: NOSSO; 297.745. SEVENTEEN; 297.750: VANDERM; 297.751: LACTASET; 297.752: SAMAN GALLETAS DE ARROZ MACROB; 297.753: LANNOT; 297.754: DUC DE CHANTECROIX; 297.755: NOMINEE; 297.756: BRILLOCERA; 297.759: YEAR 2000; 297.763; 297.764; 297.766: VISION 2000; 297.768; 297.769: BALENO; 297.772: DISUR; 297.774: PARSELENIUM E; 297.775: THE WILLY WONKA CANDY FACTORY; 297.776: NATURALYTE; 297.785: ALGARABIA; 297.786: BUDENOFALK; 297.788: SKYBRIDGE; 297.789: DILETTO; 297.790: DORMIFLEX; 297.794: LOPEZ; 297.806: PABLO OTERO & CIA PROPIEDADES; 297.808: DON ALGODON; 297.814: INVERFIN; 297.815: FRUTOS DEL SOL; 297.818; 297.822: EMEND; 297.826; 297.830: KWIKASAIR; 297.831: GLY DERM; 297.836: MALVONA; 297.838: PRIMALVA; 297.840: BABYPHILE; 297.854: MIRENA; 297.855: WOMENA; 297.857; SAFRAL; 297.868: FERRAGAMO; 297.874: IMPASA; 297.875: IMPASA; 297.876: IMPASA; 297.877: COLGATE DOUBLE COOL STRIPE; 297.878: COLGATE DOBLE FRESCURA; 297.882: SEÑOR FROG'S; 297.884: TRAMUNDIN; 297.885: TRAMACONTIN; 297.887; 297.891: FELPITA; 297.894: NORCO; 297.895: SINEQUANONE; 297.897: ZEKLEN.
DESISTIDA: 12/05/1998 283.302: EL PAIS UNIVERSITARIO; 291.334: BON; 294.638: AMD K6 MMX PROCESSOR; 294.750: L-TIROX.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.023)

Mayo 5 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 05/05/1998 244.757: DERMENUL; 248.912: GALINCO; 292.603: CINZANO DRY; 302.367: HINDS; 302.618: DOS ANCLAS; 302.695: HALORETARD; 302.725: VERSALLES; 302.994: FEDEX; 303.087: EDOARDO BIANCHI; 303.088: OLIVER; 303.163: CEFTIX; 303.180: ARRIVO; 303.209: CANALE; 303.240: KNORR; 303.241: KNORR; 303.242; 303.243; 303.244: KNORR; 303.291: HIELOCRISTAL; 303.295: TULIPE.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.024)

Mayo 4 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 04/05/1998 257.934: MASTERWORKS; 284.529:

MENTHO-LYPTUS; 302.305: CONIGLIO; 302.364: VAN DYNK; 302.480: VETERANO SAN RAMON; 302.593: DELSEY; 302.600: PRINCIPE FERNANDO; 302.679: FIORUCCI; 302.754: EL PLANETA; 302.946: LEE 014; 302.949: LA CASONA; 302.961: CARTIA; 302.962: MAC DOUGALL; 302.963: EL PAIS COOPERATIVO; 302.964: PHARMANOVA; 302.965: VERSALLES; 302.966: SOLIGEN; 302.967: CONEXINE; 302.981: EMISORA DEL SOL; 302.992: CREACION; 303.001: POKARA; 303.034: DULIVEN; 303.035: METRISONE; 303.070: APPLAUSE; 303.071: RAXIL; 303.072: DRONTAL; 303.073: CIPRO; 303.077: VIROMUNE; 303.078: ENPROFIL; 303.079: CRONOTERAPIC; 303.080: CEADON; 303.081: OPTIGAMMA; 303.082: MEGAVITAL; 303.085: CUBATABACO; 303.086: VILLA DEL ESTE; 303.089: DON LUCAS; 303.090: PO-LE OPTIK; 303.091: WAHL; 303.105: BARCLAYS, 303.139: BUGATTI; 303.140: COCINERO.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---
14

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.025)**

Abril 27 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 27/04/1998 244.470: FP FISHER-PRICE TOYS; 264.527: QIBP; 297.271: FOKY; 302.315: BUBBLE YUM; 302.376: FUNSAFLEX; 302.377: FUNSA RALLY; 302.378: I.N.C.A.L.; 302.379: FUNSA DUAL; 302.383: SIRUBA; 302.405: PRIVALGIA FAMAX; 302.406: TRIBIOT FAMAX; 302.412: C-U "CLOSE-UP"; 302.413: SIDUS; 302.414: BACIBUCOL; 302.429: OVRAL; 302.432: CARMELO; 302.436: DIAMOX; 302.441: FEBIS; 302.444: INSTAT; 302.477: SACRAMENTO; 302.533: AUDI; 302.572: BUDINELLA; 302.573: MILLETORTE; 302.574: ROYALINA; 302.575: ROYARELLA; 302.784: ATKINSONS; 302.805: DOP; 302.816: NEVADA; 302.820: JOY; 302.852: CALERA DEL LAGO; 302.854: CARAPE; 302.857: PERSONAL; 302.858: PHILADELPHIA; 302.896: VESSEL; 302.897: GEOMUNDO; 302.898: NOVIAS DE VANIDADES; 302.899: COMPUTADORA PRACTICA; 302.900: NEO DIP; 302.935: VIVA CHUPA; 302.936: GIORDANO.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---
15

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.026)**

Octubre 17 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 17/10/1997 267.829: VIRTUA FIGHTER; 277.394: PUBLIBUS.
CONCEDIDA 06/11/1997 287.005: HIPER AHORRO SANTANDER; 287.007: HIPER HIPOTECA SANTANDER.
CONCEDIDA 07/11/1997 287.009: HIPER CREDITO SANTANDER.
CONCEDIDA 22/12/1997 272.459: LIDER.
CONCEDIDA 27/01/1998 253.674: MERCOCAR; 287.057: TRON; 288.075: NORIGYNON; 288.093: GLOBOSAT; 288.097: MULTISHOW.
CONCEDIDA 28/01/1998 275.777: MAMA MIA.
CONCEDIDA 20/03/1998 263.786: EUROLUBE REX.
CONCEDIDA 06/05/1998 252.375: DELTA FARMA; 266.580: TINTERO; 274.638: NEWTECHNOS; 274.639: NEWTECHNOS; 274.918: LYNX; 275.629: JACK IN THE BOX; 276.221: NEUTROX; 276.427: GAZARRA; 276.534: POST HORN; 276.802: OPENBANK; 277.890: COCOON; 278.380: NICOLA; 278.802: LA NOCHE DEL POTRO; 278.805: LA NOCHE DE LA NIEVE; 279.965: DAISY.
CONCEDIDA: 06/05/1998 280.560: AIR FORCE; 281.589: SELL-A-VISION; 285.400: LUNAS; 285.902: DELTAVEN; 286.052: AEROMEX.
CONCEDIDA 07/05/1998 258.833: SALSODROMO; 261.316: CIERTO; 271.230: CLOSAMEX; 273.803: FOLICURE; 275.832: IMAGE MAGIC; 276.073: TOMATELLI; 276.270: GRUPO PAPELERO; 277.464: INTELBRAS; 278.806: LA NOCHE DE LA ESPUMA; 279.234: RENIDAP; 279.236: ARTRIDAP; 279.239: TENIPRES; 280.277: SATELLITE DIRECT; 280.371: FREKAVIT; 280.674: RICREM; 280.946: FLEXIPAN; 281.261: CANADIAN MIST; 281.360: JULIO; 282.438: FIBRAKI; 282.471: DINO; 282.480: MH MH WAY; 282.578: SIMPLICITY; 282.873: TROPICAL LIFE; 283.316: CREDICHEQUE; 283.397: ULTAIRE; 283.449: THALIA; 283.463: TENSIBON; 283.551: CKT; 283.701: COREG; 283.724: SODA LLUVIA DE ORO; 283.843: CASHBACK; 283.901: CITAGENIN; 284.118: DELOS; 284.379: ONE GOODLY; 285.223: LA ALUMINIERIA; 286.332: ILGEN-2; 286.911: LUIGI LAMARTINE; 288.003: EDICION EXPRESS; 288.042: PICO JENNER; 288.044: ECOSTIK.
DENEGADA 17/10/1997 249.791: AGROSHOPPING; 270.068: TIEMPO LIBRE; 271.976: SECURITY ULTRA.
DENEGADA 20/10/1997 270.005: FINISSIMO.
DENEGADA 23/10/1997 238.352: OCEAN ATLANTIC.
DENEGADA 14/11/1997 264.552: EN VIVO Y EN DIRECTO.
DENEGADA 18/11/1997 281.412: MAX.
DENEGADA 25/11/1997 270.289: CANELITAS.
DENEGADA 26/11/1997 261.611: BABYCOLOR; 267.041: MONTEVIDEO TELEPORT.
DENEGADA 28/11/1997 281.331: CROCAN GAROTO.
DENEGADA 03/12/1997 260.525: ESSENTIALS.
DENEGADA 12/01/1998 257.066: GRAN PLAN DE AEROMEXICO; 266.575: JUGLARES DE ESPAÑA.
DENEGADA 27/01/1998 281.178: AHORROPLUS.
DENEGADA 28/01/1998 279.188: PRESTIGE.
DENEGADA 20/03/1998 257.113: BEL AIR.
DENEGADA 06/05/1998 261.765: BULL HOGAR; 275.532: FREE SHOP; 276.191: YVETTE; 279.148: CANDY MELLOW; 279.154: ENTERPRISE INTERNATIONAL GROUP; 279.403: CONVENTION AND VISITORS BUREAU; 279.695: PAL IT'S SO NUTRITIOUS, IT'S L; 280.483: HICOR; 282.351: ENE ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIO; 282.389: SHOOTER; 283.294: CLEMENTINA; 283.648: EXPERIENCIA Y CALIDAD A SU SER; 284.252: VELVET; 284.615: MARKVISION ARCO IRIS; 284.732: BAUER; 284.779: ZYLIUM; 284.825: TORCAL; 285.043: MAESTRA; 285.967: HOLLYWOOD DIRECT.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---
16

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.027)**

Mayo 11 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 11/05/1998 263.179: PURITAS; 265.423: ABRIGAL; 286.254: SAGAMORE; 292.547: CINZANINO; 292.604: CINZANO; 294.122: BEAUTIFUL BROWNS; 294.211: TRIQUI; 294.399: NESHA; 294.442: STEPHAN'S; 295.064: DIANE VON FURSTENBERG; 295.650: THE NORTHWESTERN KNITTING COMP; 295.840: SURGELADOS KRIOS; 295.854: CARAMBONES; 296.010: ESPASMO DORSCOPIN; 296.128: WOLMANIZED; 296.200: POUNCE; 296.400: DULCILAC; 297.004: LUJAN; 297.096: MOTOROLA; 297.239: USIMINAS; 297.270; 297.792: BAD BOYS; 298.936: BASUDIN; 299.034: TRIUMPH; 299.035: TENIS POINT; 299.095: VILLAGE; 300.657: SILVINA AGUIRRE; 301.125: AT; 302.243: LUCHINO; 302.434: MADURO/VIÑAS DE ATLANTIDA; 302.702: LOKOTAS; 302.862: MEN'S CLASSIC; 302.863; 302.947: SPAGUETTI; 303.124: AFONISAN; 303.125: SELECTUS; 303.126: SUMAL; 303.127: HOMOCISTEON COMP.; 303.193: VITINA; 303.245: TOQUE DE AMOR; 303.246: HI-LIGHT; 303.247: FEELINGS.
Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

17

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.028)**

Mayo 12 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 12/05/1998 303.208: MUCORAMA; 303.248: TIMELESS; 303.249: TOPAZE; 303.250: SWEET HONESTY; 303.251: WILD COUNTRY; 303.307: ELECTONE; 303.308: YAMAHA; 303.309: YAMAHA; 303.310; 303.311: YAMAHA; 303.312; 303.313: YAMAHA; 303.321: TENKILLER; 303.322: PENTAFU; 303.358: OXEZE; 303.359: DUODERM; 303.360: WETPLEXX; 303.361: MORENINHA; 303.362: XAD; 303.363: BIOTONE; 303.364: SPECIAL K; 303.366: LEADER; 303.367: PROCOFEN; 303.368: AFLAREX; 303.369: AMILOSIDE 550; 303.372: F DE FERRAGAMO; 303.373: SOIR DE PARIS; 303.374: ROBERT BROWN; 303.375: URBANYL; 303.376: URIHESIVE; 303.377: SURGICARE; 303.381: DENTYNE; 303.383: HANSA; 303.384: DERMAHESIVE; 303.385: C CLINIQUE; 303.386: VAX; 303.387: MICROVAX; 303.388: SOLO-JEC L; 303.451: ATMA; 303.463.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

18

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.029)**

Noviembre 04 de 1997

PRIMARIAS

DENEGADA 04/11/1997 259.782

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

---o---

19

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.030)**

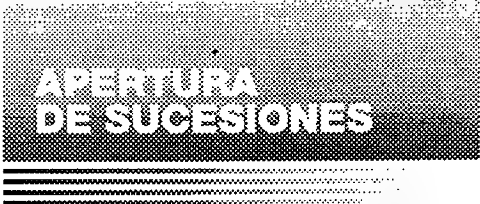
Diciembre 17 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 17/12/1997 242.546: CAPEL; 254.193: FOGAL; 255.497: EVERY DAY; 256.991: SPORTIX; 268.717: CAVS; 282.349: PRONET.
CONCEDIDA 18/12/1997 262.646: TOP HUNTER; 283.140: BUPLAUD; 284.607: RALPH LAUREN.
CONCEDIDA 19/12/1997 252.516: TELEVISA; 270.028: EURO DESIGN; 282.707: NICARDI-SUR.
CONCEDIDA 22/12/1997 280.914: CYTOGEN-C; 284.656: ARETHA; 284.692: STIMOL.
CONCEDIDA 23/12/1997 265.755: CEFZIL; 274.403: BRILA; 282.090: SENTREK; 282.118: CH CHARLENE; 284.695: OCEAN WIND; 287.053: RIN TIN TIN.
CONCEDIDA 07/01/1998 273.959: NABANCO; 274.741: HURRA CRISTALINO; 282.769: NUTRI LIFE; 285.468: ELECSYS.
CONCEDIDA 08/01/1998 240.470: SQUISITO; 269.937: DESCUBRIENDO EL MUNDO; 275.551: SEATTLE SONICS; 278.656: AGUA LAVANDINA; 279.800: IVERTRES; 280.857: FULL POWER.
CONCEDIDA 09/01/1998 258.281: ROUGIE; 280.304: CERELOG.
CONCEDIDA 12/01/1998 260.732: FARET; 274.768: SARDIMAR; 282.624: CALCORT; 282.698: OTIAZOL SUR; 283.402: GOLDEN RENT A CAR.
CONCEDIDA 13/01/1998 263.540: TOP-TEN.
CONCEDIDA 14/01/1998 262.246: MOLSON; 266.037: ROUTE 66; 269.911: METLIFE; 271.966: THREE COOKS; 272.302: OXYFUME; 272.762: WOLFORD; 286.717: PROTAGENT.
CONCEDIDA 16/01/1998 280.124: POLLOSHOP.
CONCEDIDA 26/01/1998 282.146: BONOR.
CONCEDIDA 27/01/1998 284.268: ANIMAL; 284.562: STABILIUM 200; 284.676: TEC.ART; 286.450: THERMIC; 287.308: CONTACTOS; 288.094: GLOBOSAT; 288.644: LOOK.
CONCEDIDA 11/02/1998 258.329: WILLIS & GEIGER; 274.629: SUITE REAL; 280.599: CLUB DE COMPRAS; 282.266: PANTOP; 285.782: CONDI-PEZ.
CONCEDIDA 12/02/1998 269.453: SUCESS; 270.929: GRASA 30 C; 270.948: GRASA 102; 272.291: PREVENTIVE NUTRITION; 274.618: OXIBUT; 275.942: SHINDAIWA; 276.143: EAU DE BALI; 282.056: HIPOGLODERM; 282.059: FLEGLIN; 282.648: BUSCAFEM.
CONCEDIDA 19/02/1998 264.709: NEOCARD; 270.932: GRASA 107 EP; 275.022: BIODIET; 277.884: DUMONT; 283.699: CASTOR.
CONCEDIDA 20/02/1998 255.326: STARTEL; 261.215: SAN IGNACIO DE SARANDI DEL YI; 269.413: RIOS.
CONCEDIDA 25/02/1998 281.324: ARTRODAR.
CONCEDIDA 26/02/1998 272.068: LUMIFLUOR.
CONCEDIDA 27/02/1998 266.775: ELECTROCARD; 268.542: OPTIMUS; 269.153: C A CENTRO AUTO; 272.978: BENNETT PUMP; 274.953: LA MAQUINA DEL TIEMPO; 277.277: SABAN'S MASKED RIDER; 279.172: DULCEBOM; 279.175: DULCOVER; 279.567: GLUCAGEN; 284.767: FARLAC.
CONCEDIDA 02/03/1998 273.622: SOUNDESIGN; 273.929: CH; 274.385: TECNISEGUR; 281.687: BRIN-Q; 281.833: SAMANDY.
CONCEDIDA 03/03/1998 269.736: PLASTRONA; 270.183: ACTUAL; 270.930: GRASA 62 EP; 272.080: LA SUBASTA; 274.393: DUNHILL; 280.692: FRIOBAND; 285.521: SENSOREK.
CONC. PARCIAL 18/12/1997 261.099: MARAVEN.
CONC. PARCIAL 09/01/1998 261.726: MAJUL LINE LTDA.
CONC. PARCIAL 25/02/1998 272.117: RECORDANDO.
CONC. PARCIAL 02/03/1998 267.220: CONCERT; 273.271: ANDINA.
DENEGADA 17/12/1997 257.281: DOS TIEMPOS; 258.584: DELTA; 266.650: LA BIANQUERIA; 269.093: STYLO BELLEZA E INTELIGENCIA.
DENEGADA 18/12/1997 267.239: URUGUAY BETON EL MEJOR HORMIGO
DENEGADA 18/12/1997 269.797: BABY TOGS; 269.833: NODULO.
DENEGADA 22/12/1997 275.136: SUPERFESTA; 278.619: LUCKY LUKE.
DENEGADA 23/12/1997 254.241: ACLATHAN; 275.099: EVERGREEN; 282.839: TWIST.
DENEGADA 07/01/1998 269.775: SIEM SISTEMA INTEGRADO DE EMER; 274.549: DERMICO FARMACEUTICO INTERNACI; 274.583: WIRELOK.
DENEGADA 09/01/1998 227.104: TOPPING; 248.822: HERMES; 284.766: EXIT.
DENEGADA 12/01/1998 246.504: EASY RIDERS; 271.258: ARIZONA; 274.318: AUDIOVISION; 274.575: FORESTAL URUGUAY; 275.065: L'ACQUA DI FIORI; 281.095: POMAROLA.
DENEGADA 14/01/1998 260.943: NIFLURIL; 264.436: PARA MI BEBE; 269.749: ETERNA; 269.751: ROYAL CLUB; 269.935: BANCO DE DATOS INMOBILIARIO; 275.838: INTENNA; 281.734: WINTERFRESH; 285.169: MILLETO.
DENEGADA 11/02/1998 282.062: LASA.
DENEGADA 12/02/1998 266.130: NEXO SU MENSAJERO - SERVICIOS; 273.722: CAR ASSISTANCE; 279.535: UNIGLORY; 282.064: DERMIL.
DENEGADA 20/02/1998 269.171: LIFE; 274.359: KAISER; 277.814: LAVOLHO
DENEGADA 26/02/1998 258.585: VEJA; 283.051: FRIMAR FRIGORIFICO MARTINEZ; 284.763: ATENS.
DENEGADA 27/02/1998 257.947: TEMPEX; 270.198: LAUDEN.
DENEGADA 02/03/1998 241.429: THE MOTOR OLD; 254.395: BALATEX; 273.426: CUCINA MEDITERRANEA; 274.274: SANKEY; 274.711: SUPER SIMPLE SYSTEM.
DENEGADA 03/03/1998 225.672: ABACO; 243.221: JET TOUR; 257.204: HUMMEL; 260.991: MECANO; 262.773: VOLDAFAR; 273.518: DETERGENTE CRISTAL; 274.218: PRIMER IMPACTO; 278.492: FRUTTARE; 284.768: HISNOT; 287.016: AATREX.
ABANDONADA 09/01/1998 222.975: SISLEY.
DESISTIDA 19/12/1997 245.741: NIPPON.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 1998

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI, (Ficha S/140/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21202 May 08 - May 22

ALICE RIBEIRO DA CUNHA, (Ficha: S/109/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21364 May 08 - May 22

WASHINGTON OSORIO ROBALLO, (Ficha: S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21462 May 11 - May 25

MARTIN GOMEZ ó MARTIN GOMEZ LOPEZ, (Ficha: S/124/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21479 May 11 - May 25

ANITA CASTRO ALVAREZ, (Ficha S/104/95).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21651 May 12 - May 26

VITO SCANZERRA PROIETTO, (Ficha: S/141/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21741 May 13 - May 27

LIRA DE LEON FONTAN y JUAN CARLOS CASTRO CANDALES, (Ficha: S/111/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21815 May 13 - May 27

LUIS EDUARDO CAMACHO MARCET O MARSET E IRMA MARCET O MARSET GONZALEZ, (Ficha: S/711/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22136 May 15 - May 29

ATAHUALPA SELHAY PINTO, (Ficha S/135/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22195 May 15 - May 29

CARMELO PEÑA PORRO, (Ficha: S/119/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22353 May 19 - Jun 01

MARIA RITA PAIS BONILLA, (Ficha: S/163/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22358 May 19 - Jun 01

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FERREIRA FRANCO (Ficha: S/93/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20931 May 06 - May 20

MARTIRENA LORENZO FERNANDEZ MARTINEZ Y MANUELA RODRIGUEZ, (Ficha: S/38/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20932 May 06 - May 20

CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO, (Ficha: S/62/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21065 May 07 - May 21

JULIO PEREZ PUGA, (Ficha: S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21157 May 07 - May 21

MARIA DEL CARMEN HALTY GUARAGNA, (Ficha: S/78/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21175 May 07 - May 21

RAMON MUIÑO FULCO, (Ficha S/32/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21205 May 08 - May 22

NORBERTO RAUL MALLADA SCAPUSIO, (Ficha: S/99/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21363 May 08 - May 22

DOLORES JULIETA RIVAS LAMEIRO, (Ficha: S/3/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21664 May 12 - May 26

MARION MOSES WOLF, (Ficha: S/118/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21891 May 14 - May 28

LUIS SANTIAGO BADANO RAVECCA, (Ficha: S/69/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21947 May 14 - May 28

NELSON DINOR GARCIA RIVAS, (Ficha: S/81/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22096 May 15 - May 29

TERCER TURNO

MARIA ADELA MONDINO GONELLA, (Ficha 692/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21341 May 08 - May 22

CLOTILDE ZULMA RODRIGUEZ PINO, (Ficha 145/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21556 May 12 - May 26

WATSKINSON NAVIA COLOMBO, (Ficha 64/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21813 May 13 - May 27

PEDRO SCRIBANO ALVAREZ, (Ficha 143/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22016 May 15 - May 29

DAVID GORBATAI, (Ficha 123/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22047 May 15 - May 29

ANGELICA PIRIZ, (Ficha 603/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22290 May 19 - Jun 01

CARLOS SERGIO TROPIANO RODRIGUEZ, (Ficha 133/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22354 May 19 - Jun 01

MARIO JORGE PELUFFO CADEROSO, (Ficha 119/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22372 May 19 - Jun 01

CUARTO TURNO

ORTIZ TAJES, JUAN, (Ficha A 112/1998).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21048 May 06 - May 20

JORGE DIONISIO ZACCARON RODRIGUEZ, (Ficha 117/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21254 May 08 - May 22

SAMUEL KOFMAN, (Ficha A/6/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21391 May 11 - May 25

RAMON ALBERICO LARRAZA MESA, (Ficha 129/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22046 May 15 - May 29

ISAAC PERERA PERERA, (Ficha 139/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22192 May 15 - May 29

QUINTO TURNO

WALDEMAR JUAN CHRISTIAN O CHRISTEN ROELSGAARD O ROCLSGAARD O ROCLSGAADR O ROCHSGAARD PAPKE, (Ficha 534/96F).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 576 8/p 20496 May 15 - May 27

MAXIMA PEREZ GONZALEZ de CABRERA.
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21061 May 07 - May 21

POMBO CASTRO PEDRO ALFREDO, (Ficha 110/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21163 May 07 - May 21

ABEL MARIA GONZALEZ CARBALLO, (Ficha 79/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21386 May 11 - May 25

VICTOR VALENTIN RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha 91/98).
24 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21523 May 11 - May 25

LUISA BERMEJO CASTELO o MERMEJO CASTELO, (Ficha No. 125 año 1998).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21990 May 14 - May 28

SEXTO TURNO

ATAHUALPA BETANCOR FIANZA, (Ficha 111/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21046 May 06 - May 20

JUAN CERRO IOLI, (Ficha 286/97).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21160 May 07 - May 21

ANTONIO SALVADOR FILGUEIRA, (Ficha 771/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21204 May 08 - May 22

GREGORIA TEJERA JAVIER, (Ficha 96/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21399 May 11 - May 25

ERMANNO TETI GROTTOLA, (Ficha 114/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21553 May 12 - May 26

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV, (Ficha 122/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21675 May 13 - May 27

JUAN PEDRO HALO MINKO, (Ficha 120/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21886 May 14 - May 28

LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GALI, (Ficha 535/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21933 May 14 - May 28

DARIO FERNANDEZ ZINOLA, (Ficha 609/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22097 May 15 - May 29

JULIO RICARDO IAHN SCHLUEB, (Ficha 137/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22178 May 15 - May 29

PEDRO BONDARCHUK ZHULACK, (Ficha 63/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22212 May 19 - Jun 01

MARIA JULIA MASTRANGELO WALTER o BALTER, (Ficha 134/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22355 May 19 - Jun 01

SEPTIMO TURNO

JUAN HIPOLITO IBARRA PEYGONET, (Ficha 243/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14885 May 12 - May 26

CARLOS ENRIQUE CASCO NARBAIS, (Ficha 99/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21130 May 07 - May 21

ZORAIDA RAQUEL CANCELA NUÑEZ, (Ficha 149/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21361 May 08 - May 22

HEVA IRIGOITE GONZALEZ, (Ficha 167/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21396 May 11 - May 25

ADELMO CASTIGLIA, (Ficha 130/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21535 May 11 - May 25

ATILIO O ATTILIO MATTIONI FORNELLI, (Ficha 543/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21552 May 12 - May 26

JOSE MARIA BRAIDA RIESTRA, (Ficha 124/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21702 May 13 - May 27

OSVALDO INOCENCIO DORADO GALLARDIA, (Ficha 181/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21705 May 13 - May 27

GRACIELA SOLEDAD FERRARI ABELENDA, (Ficha 111/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21708 May 13 - May 27

BALDOMERO MIRONENKO BURAKOVA, (Ficha 114/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21950 May 14 - May 28

BLANCA LEVI FRENKEL O BLANCA LOVI FRENKEL O BLANCA LOWY FRENKEL O BLANCA LÖWY FRENKEL, (Ficha 4/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21988 May 14 - May 28

DANDO JOSE LARREA MEDAGLIA O MEDAGLIO Y MARIA TELMA GRAÑA SOSA, (Ficha 163/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22331 May 19 - Jun 01

ERNESTO D'ANDREA FERNANDEZ, (Ficha 188/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22359 May 19 - Jun 01

OCTAVO TURNO

NEY HARRETCHE ANDRADE, (Ficha S/119/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21037 May 06 - May 20

AMERICO MONTEIRO, (Ficha S/117/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21092 May 07 - May 21

ALCIDES DOVAT PONS, (Ficha S/718/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21165 May 07 - May 21

IDA CRISTINA PESCARMONA, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21394 May 11 - May 25

MARIA VELIA SANCHEZ GUTIERREZ y CIRILO POSE CABRERA, (Ficha S/773/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21537 May 11 - May 25

LUIS ALBERTO GONCALVEZ VILLAREAL, (Ficha S/133/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21676 May 13 - May 27

NESTOR ELIO MARTIN LUSTO, (Ficha S/85/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 127 10/p 21701 May 13 - May 27

DELFA ZULMA ó ZULEMA ROTUNDO PANDULLI, (Ficha S/546/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21992 May 14 - May 28

SERGIO KAHVEDJIAN KEYIKIAN, (Ficha S/107/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21993 May 14 - May 28

DOMENICO O DOMINGO CARRELLI FUSARO O FUSANO, (Ficha S/129/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22018 May 15 - May 29

NILSSON ALBERTO CASSINA PINTOS, (Ficha S/751/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22181 May 15 - May 29

NOVENO TURNO

ELADIO DA CRUZ, (Ficha S/518/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20927 May 06 - May 20

IRMA ELVIRA OSSORIO PEREZ, (Ficha S/111/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20930 May 06 - May 20

JULIO CESAR PEDRAGOSA CORTINAS Y ENILDA BRENDA BAPTISTA ABELLA, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21029 May 06 - May 20

ANTONIO GERONIMO PONSIANO LEIVA, (Ficha S/101/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21038 May 06 - May 20

EDUARDO ENRIQUE PRUCNAL, (Ficha S/40/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21093 May 07 - May 21

GALINDA EPIFANIO de la ROSA, (Ficha S/86/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21176 May 07 - May 21

ELSA JOSEFINA VERONESI CAPOZZOLI, (Ficha S/82/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21400 May 11 - May 25

JUSTO RUBEN IGLESIAS AMESTOY, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21461 May 11 - May 25

MIRTA CELICA VALLES GIUSTO, (Ficha S/90/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21538 May 11 - May 25

CARMEN ANGELICA PECORARI MEDEOT, (Ficha S/100/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21554 May 12 - May 26

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO CHABAY AIRES, (Ficha 148/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20929 May 06 - May 20

MARIA AIDA SUAREZ DEVINCENZI, (Ficha 713/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21459 May 11 - May 25

JULIO RAMOS CORREA, (Ficha 161/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21666 May 12 - May 26

DOMINGO ROBERTO FIRPO MONDILLO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21816 May 13 - May 27

HERMAN O HERMANN KRIMOLOWSKI LANDAU, (Ficha 162/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22014 May 15 - May 29

ADOLFO ZUBIRIA KOSIOREK, (Ficha 61/ 98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22370 May 19 - Jun 01

BLANCA IRMA BOLAZZI MERLO, (Ficha 264/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72345 May 11 - May 25

DECIMOPRIMER TURNO

LILA PARADELA PIATTI, (Ficha 103/98/ A).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21342 May 08 - May 22

PEREIRA TABAREZ OLGA CARMONA, (Ficha A Nº 53/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21343 May 08 - May 22

OMAR ANTONIO VITALE CALDAS, (Ficha 129/98/A).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21392 May 11 - May 25

DELFINA DEL CARMEN ISABEL FERREIRO COTELO Y MARIA TERESA FERREIRO COTELO, (Ficha A 726/86).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21448 May 11 - May 25

AURORA JUANA TELLECHEA LOYARTE, (Ficha A 520/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21654 May 12 - May 26

HILDA ROSSI BELTRAMI, (Ficha A-140/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21677 May 13 - May 27

JULIO SALDARINI FRANCOLINO, (Ficha 555/97/A).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21887 May 14 - May 28

JOSE EDELMAN WAJNRAJCH, (Ficha 699/ 97 A).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22369 May 19 - Jun 01

JOSE GELABERT CANCELA, (Ficha A/ 132/98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22371 May 19 - Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR PIATKIES o PIATKES VILCHINSKA o BILCHINSKI, (Ficha 155/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21161 May 07 - May 21

ALFREDO NELSON RUIZ LIARD, (Ficha F/671/97).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21164 May 07 - May 21

FONTE O FONTES MARTINEZ, CLEMENTINA MARIA.
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21200 May 08 - May 22

MARIA CELICA SALVADOR CHEDID O STID Y LOLA SALVADOR CHEDID O STID, (Ficha 355/97F).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21558 May 12 - May 26

MILTON WASHINGTON MARIANO GIORGI, (Ficha 152/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21704 May 13 - May 27

MARCOS FERNANDEZ PEREYRA y ELIDA COSTA FLORENTINO, (Ficha 120/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21931 May 14 - May 28

VENTURINI ADANO PEDRO AGUSTIN, (Ficha 167/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22191 May 15 - May 29

JORGE ABEL ASSANDRI FUNES, (Ficha 170/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22246 May 19 - Jun 01

CARLOS MARIA QUINTANA, (Ficha F/ 300/97).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72336 May 07 - May 21

SARA FRANCISCA VARGAS o SARA VARGAS, (Ficha F/339/97).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72623 May 19 - Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

CEFERINA PERLA RODRIGUEZ GALLINAL o GALLINAR, (Ficha 148/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20928 May 06 - May 20

NELSON IRIGOLLEN GONÇALVES DIAZ, (Ficha 134/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21460 May 11 - May 25

AQUILES LEONCIO TURCHI o AQUILES TURCHI CORDOBA, (Ficha 101/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21589 May 12 - May 26

AMPARO CASAS PEREYRA O PEREIRA, (Ficha 169/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21707 May 13 - May 27

HECTOR EGUIA ULRICH o URICH, (Ficha 147/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21819 May 13 - May 27

CARMEN BURGO COSTAS, (Ficha 90/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22112 May 15 - May 29

NORBERTO VILLAMIL PEREZ, (Ficha 99/ 98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22211 May 19 - Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

TERESA PAZ PAZ, (Ficha 136/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21034 May 06 - May 20

JUAN RAMON MARINHO O MARINEO FERNANDEZ, (Ficha 101/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21536 May 11 - May 25

HOMERO U HOMERO BALMAR BENTANCOR O BENTANCOR FERRARI, (Ficha 85/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21539 May 11 - May 25

BERTA BLECHNER HORN, (Ficha 80/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21540 May 11 - May 25

MARIA CONCEPCION ESMORIS SUAREZ, (Ficha 169/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22190 May 15 - May 29

JULIA ROSA MOLINARI MORESSI, (Ficha 150/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22255 May 19 - Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

MANUELA PUGLIONE TABARES O TABAREZ O TAVAREZ, (Ficha A 165/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21058 May 07 - May 21

ADEMAR GREGORIO HERRERA ASTE, (Ficha A 135/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21522 May 11 - May 25

JORGE ROBERTO BUSSO, (Ficha A 190/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21588 May 12 - May 26

ELENA MARIA SILVA FRAGA, (Ficha A 200/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21653 May 12 - May 26

MARIA ISAURA GONZALEZ REY, (Ficha A 26/98).
Montevideo, 5 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21817 May 13 - May 27

JUAN RAIMUNDO O RAYMUNDO BARBOZA, (Ficha A 781/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22114 May 15 - May 29

LAURA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A 220/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22373 May 19 - Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

KULMEN o KULMEN BAUTISTA RODRIGUEZ, (Ficha A 111/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21040 May 06 - May 20

MARIO ALBERTO BULA ARABEITY, (Ficha A 149/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21060 May 07 - May 21

PILAR CREMADES VALERO, (Ficha A 15/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21365 May 08 - May 22

RICO BERTO CARRIER CAPOZZOLI, (Ficha A 112/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21388 May 11 - May 25

LELLY PEREZ GIMENEZ DE ESMORIS Y WALTER ANTONIO ESMORIS GUARDIA, (Ficha A 91/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21455 May 11 - May 25

AGUSTIN MONTANS CORES, (Ficha A 73/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21579 May 12 - May 26

LUIS CARLOS ARAUJO ODESSCHII, (Ficha A 552/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21665 May 12 - May 26

GABRIELA IRMA ARJONA DIOS, (Ficha A 141/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22011 May 15 - May 29

BIBIANA DAMAS, (Ficha A 172/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22208 May 19 - Jun 01

RICARDO ADAN PEREZ FERNANDEZ, (Ficha A 738/97).
teniendo los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72298 May 06 - May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA PATROCINIO LUENGOS PARRADO, (Ficha A/68/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21047 May 06 - May 20

OLGA ARRARTE SOUZA, (Ficha A/124/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21062 May 07 - May 21

LUIS RENÉ ó RENE ALDAMA FERREIRO, (Ficha A/87/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21179 May 07 - May 21

MARTHA O MARTA NELIDA MACIEL, (Ficha A/119/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21447 May 11 - May 25

ELOISA HERNANDEZ, (Ficha A/104/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21746 May 13 - May 27

SEVERINO ISAIAS ZITO YOY, (Ficha A/111/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21784 May 13 - May 27

ANTONIA ó ANTONIETA YOZZI LOSARDO, (Ficha A/43/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21853 May 13 - May 27

VICTOR ERNESTO L'OLIVIER ZOBOLI, (Ficha A/72/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21888 May 14 - May 28

MARGARITA PIEDRABUENA, (Ficha A/134/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21989 May 14 - May 28

MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/51/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22193 May 15 - May 29

ANGEL ASCDIR EIRA COMESAÑA, (Ficha A/123/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22194 May 15 - May 29

MARIA JOSEFA OTEIZA INDART, (Ficha A/106/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22199 May 15 - May 29

ROGELIO GORGOROSO, (Ficha A/381/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72356 May 08 - May 22

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE GUILLERMO HERBERT CHANGALA, (Ficha A/94/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21063 May 07 - May 21

MARIA AMELIA AZCARATE DIZ, (Ficha A/127/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21112 May 07 - May 21

BENITO QUESADA ó QUESADA GAMARRA, (Ficha A/91/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21178 May 07 - May 21

JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS, (Ficha A/103/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21362 May 08 - May 22

REMINENCIA SANTELLAN ó SANTILLAN, (Ficha A/118/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21663 May 12 - May 26

ANGEL PEDRO CALERO GARRE y GRACIELA MERY CALÈRO CESPEDES, (Ficha A/70/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21740 May 13 - May 27

ALBA RENéE ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha A/55/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21948 May 14 - May 28

WILLMAN FLORENCIO MACHADO PEREZ, (Ficha A/90/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21949 May 14 - May 28

JUAN FRANCISCO FORTEZA OSIMANI, (Ficha A/658/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22197 May 15 - May 29

LUIS VARELA SANDE, (Ficha A/34/98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72430 May 12 - May 26

CAYETANA BORGES ALVAREZ, (Ficha A/708/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72431 May 12 - May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDUVIGES, LOPEZ de la CALLE DE LOS SANTOS, (Ficha A/409/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21039 May 06 - May 20

JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO, (Ficha 794/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21162 May 07 - May 21

NELLY MATILDE ACUÑA BALMELLI, (Ficha 113/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21323 May 08 - May 22

WALTER LEONIDES GERMAN TEJERA, (Ficha 56/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21836 May 13 - May 27

JULIO CAYETANO DURAÑONA VISCONTI, (Ficha 150/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22045 May 15 - May 29

GERMAN, FREIRE REINOSO, (Ficha 109/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22196 May 15 - May 29

MARIA MIRTA AMARAL y JULIO NESTOR SCHIAFFINO, (Ficha A/687/97).
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72300 May 06 - May 20

VIGESIMO TURNO

JULIO ZARAGOZA, HORNOS, (Ficha 113/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21036 May 06 - May 20

SEVERINO CLAVIJO PASTOR, (Ficha 172/98).
29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21652 May 12 - May 26

JUANA IGNACIA DIAZ NALERIO ó JUANA IGNACIA DIAS NALERIO, (Ficha A/471/93).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22357 May 19 - Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE GERVASIO CASANOVAS PIANA, (Ficha S 756/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21201 May 13 - May 27

MARIA FRANCISCA MARILUIS PESSI, (Ficha S 73/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21398 May 11 - May 25

CARLOS ROGER COLMAN RODRIGUEZ, (Ficha S 646/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21837 May 13 - May 27

JUAN JOSE VIGNOLO BURGUEÑO, (Ficha S 141/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21885 May 14 - May 28

GLADYS MARI O MARY CAZZULO REPETTO,(Ficha S 84/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22021 May 15 - May 29

JOSE MISA VELOSO, (Ficha S 104/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22300 May 19 - Jun 01

SARA ELSA MURACCIOLE COSSIO, (Ficha S 60/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22356 May 19 - Jun 01

JOSE SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha S 132/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22368 May 19 - Jun 01

IGNACIO ROSA MORELE, (Ficha S 9/92/1/97).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72055 May 06 - May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CHIAPPINI SCIGLIANO, (Ficha S 127/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21838 May 13 - May 27

LAURA PEREZ, (Ficha S 104/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21987 May 14 - May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

HONOFRA CABALLERO, (Ficha S/630/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21110 May 07 - May 21

BLANCA AUDELINA DEMARCO OLMEDO, (Ficha S/719/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21206 May 08 - May 22

ELBIO ANTONIO BAGNASCO MASELLI, (Ficha S/720/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21207 May 08 - May 22

SAMUEL RAMON DE LA TORRE GONZALEZ, (Ficha S/755/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21245 May 08 - May 22

MAGDALENO PEREIRA E INDALECIA MOLAS LOPEZ, (Ficha S/791/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21360 May 08 - May 22

BLANCA CELESTE DELGADO CASANOVA O CASANOBA DE IBARRA, (Ficha S/448/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21456 May 11 - May 25

JUANA o JUANA FRANCISCA MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/136/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21668 May 12 - May 26

EUFEMIA MARGULIS MARGULIS, (Ficha S/131/98).

Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21852 May 13 - May 27

RUBEN PAREDES FARIÑA, (Ficha S/40/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21941 May 14 - May 28

LUIS PEREIRA, (Ficha S/90/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22177 May 15 - May 29

ANA MARIA MACHIN BENTANCUR, (Ficha S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22210 May 19 - Jun 01

SECUNDINO POUSO SEIJAS, (Ficha S/126/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22213 May 19 - Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELA o MARIA ANGELA ELENA BARELLI, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21117 May 07 - May 21

ELVIRA NASO ALBANESI o ALBANESE, (Ficha S/130/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21127 May 07 - May 21

ROBERTO o ROBERT PILGRAB HALPERN o PILGRAB SALGREIN, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21177 May 07 - May 21

FANNY SOLEDAD WETHERALL, (Ficha S/113/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21255 May 08 - May 22

DELIA SIVORI MOSQUERA, (Ficha S/156/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21390 May 11 - May 25

MARIA LUISA STIRLING DEBALI, (Ficha S/126/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21395 May 11 - May 25

JUSTA SOLEDAD ACOSTA CAMBRE, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21928 May 14 - May 28

CONCEPCION ARTOLA ZUGASTI, (Ficha S/86/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21951 May 14 - May 28

EDUARDO BENJAMIN FUENTES RAMOS, (Ficha S/101/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22020 May 15 - May 29

CARLOS ALBERTO VALDI FERNANDEZ, (Ficha S/145/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22022 May 15 - May 29

ABRAHAM ICEK CYJON KOHN, (Ficha S/107/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22044 May 15 - May 29

MYRIAM ELENA MARTORELL BARAL, (Ficha S/133/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22135 May 15 - May 29

PABLO PICCOLI DELLA RATTA o DELLARATTA, (Ficha S/164/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22209 May 19 - Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARITATO BIANCO o BIANCHI, (Ficha 21/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21159 May 07 - May 21

PROFETA RAMONA ARIAS SILVEIRA, (Ficha S/126/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21590 May 12 - May 26

SEVERO AURELIO REGALIN, (Ficha 111/98/S).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21667 May 12 - May 26

JESUS GESTAL REY, (Ficha S/130/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21814 May 13 - May 27

GERMANA BRUM, (Ficha S/132/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21991 May 14 - May 28

EMILIO ABAL O EMILIO ABAL BUCETA, (Ficha S/160/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22012 May 15 - May 29

LUIS ALBERTO BANCHERO CALVENTOS, (Ficha 622/97/S).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22013 May 15 - May 29

MARIO JULIO PELAYO LAGUNA, (Ficha S/157/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22017 May 15 - May 29

ROMILDA REVELLO FONTANA, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22256 May 19 - Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

QUERESQUI FRANCISCO SILVA DIPOLITO, (Ficha 42/98/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20933 May 06 - May 20

JOSE LUIS MARCO CERONI, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21035 May 06 - May 20

SEÑORINA NOBLE CARVALLO, (Ficha S/123/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21203 May 08 - May 22

GENOVEVA KERVES FERNANDEZ, (Ficha S/686/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21344 May 08 - May 22

AGUSTIN CARLOS GUIDO GUIDO, (Ficha 103/98/S).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21387 May 11 - May 25

RENEE NELLY MERNIES PRIETO, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21389 May 11 - May 25

MARIA MAGDALENA RAMAYON GUADALUPE, (Ficha 493/97/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21397 May 11 - May 25

RENEE DEL RIO CALORE Y JUAN FRANCISCO ESPOSITO MOSEGUE, (Ficha S/150/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21457 May 11 - May 25

LAURA BEATRIZ ESCANDE SALDAÑA, (Ficha 82/98/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21555 May 12 - May 26

ARTUR O ARTURO HERZ HAUSMANN, (Ficha S/127/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21706 May 13 - May 27

WALTER MARIO PIREZ PERTUSO, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21890 May 14 - May 28

RAUL EDUARDO YANOVSKY, (Ficha S/135/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22015 May 15 - May 29

GEMIA ACOSTA, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20 /p 72392 May 11 - Jun 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX SOLANO OLIVERA, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21045 May 06 - May 20

CATALINA BECCO MARGOT, (Ficha 87/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21064 May 07 - May 21

RAUL ROSSI GAGGERO, (Ficha 474/94/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21158 May 07 - May 21

MARIA DORINDA ZUNINO MIGUEZ, (Ficha 82/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21480 May 11 - May 25

VICENTE GALASSO FASULO, (Ficha 71/98/S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21557 May 12 - May 26

SERGIO WELLINGTON DE BELLIS MOLINARI, (Ficha 112/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21580 May 12 - May 26

MARIA ESTHER CERVETTO STANKEVITZ o STANKIVITZ, (Ficha 5/98/S).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21622 May 12 - May 26

JOSETTE VICTORIA BADDOUH CRESPO, (Ficha 60/98/S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22043 May 15 - May 29

ENRIQUE LLOBET BARRIOS, (Ficha S/51/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22367 May 19 - Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA DELIA SORIA BARDECIO, (Ficha 130/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21180 May 07 - May 21

ELISEO RODRIGUEZ LOUREIRO, (Ficha 112/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21345 May 08 - May 22

FAUSTO MARTUCCI Y EMA MARIA O EMMA MARIA O MARIA EMMA BALZO CATALDO, (Ficha S/800/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21458 May 11 - May 25

ADEMAR REYMUNDO CARNALES CAETANO, (Ficha S/57/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21534 May 11 - May 25

NELSON JULIO CURBELO FERREÑO O NELSON JULIO CURBELO, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21932 May 14 - May 28

PEDRO LUCIO MORALES GONZALEZ, (Ficha 137/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21934 May 14 - May 28

ARTIGAS GIL MARTINS, (Ficha S/807/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21946 May 14 - May 28

GLADYS ADELA DIPOLITO VARELA, (Ficha 135/98/S).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22134 May 15 - May 29

LORENZO MARTIN YANNUZZI TROCCOLI, (Ficha 439/97S1/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22330 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

CARLOS MARIA NOGUEIRA MARTINEZ, (Ficha No. 32/98).
5 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21181 May 07 - May 21

CORBO CARLOS ENRIQUE, (Ficha A/729/97).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21229 May 08 - May 22

RICARDO MARIEZCURRENA HARRETCHE y JOSE SALVADOR MARIEZCURRENA LOPEZ, (Ficha 587/96 A).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72396 May 11 - May 25

DE QUINTO TURNO

BONORA CORTAZZO, ELENA y BERTUCCI RONZIO o BERTUCI RONZIO, ISIDORO, (Ficha 136/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21551 May 12 - May 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

RIVIERE DIAZ, HECTOR PABLO, (Ficha A/97/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21889 May 14 - May 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA AVELEIRA ó ABELEIRA CARNELLI, (Ficha 159/98).
7 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22180 May 15 - May 29

MARIA ROSA TERESA ROIG DE MEZA y JORGE ISMAEL MEZA FRIAS o JORGE ISMAEL MEZA FRIAZ, (Ficha 13/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22245 May 19 - Jun 01

DE DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO WASHINGTON, PICCINI VIOLA, (Ficha 108/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20926 May 06 - May 20

AMALIA, CALIGARIS de SANCHEZ, JOSE ENRIQUE, SANCHEZ CALIGARIS y JOSE BALERIO, SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha 120/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22247 May 19 - Jun 01

DE VIGESIMO TURNO

TOMAS SELEM NASIF O TOMAS SELEM NASIS,(Ficha 37/98)
Montevideo, 22 de abril de 1998
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21059 May 07 - May 21

WALTER CARRETERO RAMOS, (Ficha 64/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Freiri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21393 May 11 - May 25

JUAN JOSE, CERBASI SEOANE, (Ficha 47/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21745 May 13 - May 27

SUSANA ó SUSANNE, STEIN, (Ficha 81/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22207 May 19 - Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DANIEL SERRA BRESSAN, (Ficha B.25.98).
Artigas, 31 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21222 May 08 - May 22

ZEFERINA PONTE de GALLO Y HEBE LOTY GALLO, (Ficha B.33.98).
Artigas, 23 de abril de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22028 May 15 - May 29

JOSEFA LLORCA OSTALET, (Ficha B.3.98).
Artigas, 20 de abril de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22048 May 15 - May 29

NARCISO FERNANDEZ PONTE, (Ficha B.29.98).
Artigas, 15 de abril de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22049 May 15 - May 29

OMAR ARIEL PIASTRI AVEDUTTO, (Ficha B.37.98).
Artigas, 8 de mayo de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22050 May 15 - May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES GILBERTO RONSIO O RONCIO ALFONSO (Ficha V/420/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18282 May 06 - May 20

AMBROSIO URBANO CARABALLO GARRIDO Y SUSANA FILOMENA TRASANTE RODRIGUEZ (Ficha Civil 34/98/V).
Canelones, 28 de abril de 1998,
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21126 May 07 - May 21

TOMASA GONZALEZ HERNANDEZ, DOLORES O FERNANDA DOLORES PEÑA DE MARTINEZ, JESUS SEVERO OMAR MARTINEZ PEÑA, FERMIN NICASIO MARTINEZ PEÑA Y BENITO OROSMAN MARTINEZ PEÑA (Ficha Civil 114/97/V).
Canelones, 26 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21445 May 11 - May 25

BENITO ABACINO O ABACCINO CARABALLO Y MARGARITA EMA RODRIGUEZ DORTA (Ficha V 135/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21446 May 11 - May 25

AMBROSIO GUADALUPE ISSI o IZZI o ISSO Y ASENCION o ASCENCION GREGORIA CASTIGLIA LEMES (Ficha Civil 227/97/V).
Canelones, 16 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21679 May 13 - May 27

MARIA ANGELICA o ANGELICA LARROQUE o LARROCA REYES de CASTIGLIO (Ficha Civil 32/98/V).
Canelones, 16 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21681 May 13 - May 27

ELVIRA HORMINOGUEZ FUENTES (Ficha Civil 42/98/V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21682 May 13 - May 27

JOSE MARIA RODRIGUEZ CANAVESI O CANAVESSI (Ficha Civil 44/98/V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21683 May 13 - May 27

MARIA ANGELICA JUSTA MARTINEZ TURIALE O TURIALI (Ficha V 85/1997).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21686 May 13 - May 27

PABLO MARCIAL CACERES (Ficha Civil 43/98/V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22024 May 15 - May 29

OMAR CAPOTE NUÑEZ (Ficha Civil 37/98/V).
Canelones, 29 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22025 May 15 - May 29

IVONNE LUZ GUILLOTTI SOSA y EDISON HERVE DE LEON LENZI (Ficha Civil 38/98/V).
Canelones, 29 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22301 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

HUGO NELSON PASTORINO, (Ficha B326/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21959 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

NUÑEZ SEGOVIA JULIA, (Ficha B/124/98)
Ciudad de la Costa, 2 de abril de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21703 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MONTENEGRO O LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MONTENEGRO, (Ficha 859/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21491 May 11 - May 25

ANTONIO CORREA, (Ficha 108/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21684 May 13 - May 27

ALBA LIRIS CASTRO DIAZ y NESTOR ONOIR RUECO ALMENAR, (Ficha 152/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21952 May 14 - May 28

RAUL GASCO BENE, (Ficha 220/98).
Las Piedras, 29 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21955 May 14 - May 28

JUAN FERMIN PASADE o PASSADES o PASSADE FORCADE, (Ficha 100/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21957 May 14 - May 28

EMETERIO CARLOS BONFIGLIO BENTANCOR, (Ficha 622/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22304 May 19 - Jun 01

LUIS ALBERTO GARABAGNO MORALES, (Ficha 215/98).
Las Piedras, 29 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 22305 May 19 - Jun 01

NATALIO CALERO CORREA o CALERO CABRERA, JUSTA CALERO PINTOS o CALERO de CALERO, TOMASA CALERO CALERO, ALEJO RAMON CALERO CALERO y NATALIA MAXIMA CALERO CALERO, (Ficha 191/98).
Las Piedras, 23 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 900 10/p 22306 May 19 - Jun 01

CUARTO TURNO

ELMA SEXA GALVAN, (Ficha 90/98).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21680 May 13 - May 27

FEBO BARTOLOME ARMINGAUD RODRIGUEZ E IRLA MARIA RAMOS PATRON, (Ficha 873/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21685 May 13 - May 27

FILOMENA MOREIRA COTELO, (Ficha 226/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21953 May 14 - May 28

LUIS ALBERTO LEDESMA COLOMBO, (Ficha 171/98).
Las Piedras, 22 de abril de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21954 May 14 - May 28

RICARDO PEDRO MENDEZ GASTALDI, (Ficha 117/98).
Las Piedras, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21956 May 14 - May 28

MIGUEL ANGEL FREIRE LORUSSO, (Ficha 203/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22302 May 19 - Jun 01

HONORIA GONZALEZ SOSA y AMERICO CRISPIN CASTRO GONZALEZ, (Ficha 202/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22303 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PANUNCIO AMICANE ANDRES O PANUNZIO AMICONE, (Ficha 371/A/1998).
Pando, 23 de abril de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21348 May 08 - May 22

EDIO VICENTE BOTTA QUINTERO, (Ficha 255/A/1998).
Pando, 2 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21439 May 11 - May 25

ANTONINA ALCORTA DE TOMATIS, (Ficha 267/A/1998).
Pando, 3 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21824 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

CLAUDIO BERMUDEZ BERMUDEZ Y JACINTA QUINTERO HERNANDEZ, (Ficha 182/A/1998).
Pando, 27 de marzo de 1998.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21349 May 08 - May 22

YEISA NAIR CANEVA GANDINI, (Ficha 284/A/1998).
Pando, 13 de abril de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21823 May 13 - May 27

SATURNINO BARON LANTES, (Ficha 262/A/1998).
Pando, 4 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21828 May 13 - May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN MARIA VILA O CARMEN PETRONA VILA, (Ficha 239/97).
Melo, 24 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20990 May 06 - May 20

MARIA JULIA ACOSTA GAMA e HILARIO CATALINO GODIÑO, (Ficha 230/97).
Melo, febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20991 May 06 - May 20

IRACEMA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 27/98).
Melo, 5 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20998 May 06 - May 20

DE CUARTO TURNO

CELIO AMILCAR BARONE LAUZ y JOSE RAUL BARONE PINTO o PINTOS, (Ficha 48/98).
Melo, 26 de marzo de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 20997 May 06 - May 20

MIGUEL ESTEBAN FONSECA, (Ficha B 163/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Melo, 13 de abril de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72306 May 06 - May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSMAR ACUÑA TECHERA DE MELO, (Ficha 39/98).
Río Branco, 23 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20999 May 06 - May 20

ALBA ROSA CORREA, (Ficha 57/98).
Río Branco, 3 de abril de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 21185 May 07 - May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TCHOPOURIAN OHANESSIAN SARKIS Y OTERO FERNANDEZ PETRONA, (Ficha B/84/98).
Colonia, 29 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21116 May 07 - May 21

OVIEDO GENES, MARCELINA u OVIEDO DE ROMERO, MARCELINA Y ROMERO OVIEDO JUVENAL, (Ficha B/27/1998).
Colonia, 14 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21755 May 13 - May 27

DOMINO MARIO ARISTIMUÑO O ARISTIMUNIO GENES, (Ficha B/102/1998).
Colonia, 5 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22118 May 15 - May 29

GEIMONAT BONJOUR ELENA ENRIQUETA, (Ficha B/111/1998).
Colonia, 8 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22119 May 15 - May 29

DADALT MARIESCURRENA, UMBERTO PRIMO, (Ficha B/92/1998).
Colonia, 30 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22120 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MANUELA ANTONIA TASSARA VASSILE Y PABLO BLAS TASSARA VASSILE, (Ficha 133/B/96).
Carmelo, 3 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21571 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RAMON TEODORO TRINIDAD, (Ficha "B" Nº 230/97).
Rosario, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21843 May 13 - May 27

DE SEGUNDO TURNO

ALBERICO CASCO SANCHEZ, MARIA ELBIA CASCO SANCHEZ Y ANSELMO CASCO SANCHEZ. (Ficha "B" Nº 7/98).
Rosario, 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21074 May 07 - May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MALLADA y AURORA CABRERA BARRETO, (Ficha "B" 45/98).
Rosario. 23 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21050 May 06 - May 20

ELSA IRIS MENENDEZ. (Ficha B. Nº 33/98).
Rosario, 14 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21075 May 07 - May 21

ORESTES ADOLFO MENENDEZ VERDE. (Ficha "B" Nº 34/98).
Rosario, 14 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21076 May 07 - May 21

MARCOS CELESTINO RODRIGUEZ SARALEGUI, (Ficha "B"- Nº 40/98).
Rosario, 15 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21077 May 07 - May 21

MARIA LUISA APPOLONI VILLEBAD o WILLEVALD, (Ficha "B"- Nº 30/98).
Rosario, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21079 May 07 - May 21

NICOLAS EMILIO GARCIA FAJARDO, (Ficha "B". Nº 29/98).
Rosario, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21080 May 07 - May 21

NELSON AGUSTIN BONJOUR GRILL. (Ficha "B" Nº 49/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21844 May 13 - May 27

RAMON SALUSTIANO RODRIGUEZ BARES y ERMINDA o HERMINIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha "B" Nº 43/98).
Rosario. 5 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21845 May 13 - May 27

TERESA SCHENCK MULLER, (Ficha "B" Nº 53/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22294 May 19 - Jun 01

PAULINA VICTORIA LAUSAROT CHAUVIE, (Ficha "B" Nº 54/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22295 May 19 - Jun 01

ALDO GRIOT FELIX, (Ficha "B" Nº 58/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22296 May 19 - Jun 01

IVES GUILLERMO CHEVANTON SCHENCK, (Ficha "B" Nº 51/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22297 May 19 - Jun 01

VIOLETA y FRANCISCA MICAELA ELIZABE o ELIÇABE IRARI, (Ficha "B" Nº 38/98).
Rosario, 15 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22298 May 19 - Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOTA EUSEBIA VILLAREAL, (Ficha 58/98).
Durazno, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20979 May 06 - May 20

JOSE ADELAIDO CISNERO MASTROPIERRO o CISNEROS MASTROPIERRO, (Ficha 42/98).
Durazno, 23 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21583 May 12 - May 26

QUINTEROS, WILFREDO HUMBERTO, (Ficha 61/98).
Durazno, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21692 May 13 - May 27

ROMAN COSTABEL VICTORIO MANUEL, (Ficha 54/98).
Durazno, 25 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21693 May 13 - May 27

JULIAN MALLADOTTE, (Ficha 50/98).
Durazno, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22141 May 15 - May 29

TERCER TURNO

ALEJANDRO NICOLAS LOMBARDI BRUFAO, (Ficha 77/98).
Durazno, 23 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 20939 May 06 - May 20

FLORA VELAZCO TORALES, (Ficha 371/96/B).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21574 May 12 - May 26

CIPRIANA CORTADA, (Ficha B 377/97).
Durazno, 20 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
PUBLICACION GRATUITA LEY 13.209
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72410 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CANTERA PEREIRA, (Ficha B 282/97).
Durazno, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21324 May 08 - May 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIA VILLARREAL DUTRA. (Ficha B/6/98).
Trinidad, 18 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21102 May 07 - May 21

BARRIOS JAURIA, ANDREA NATALIA, (Ficha 55/98B).
Trinidad, 16 de abril de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 21103 May 07 - May 21

CARTAYA BETANCOR, JULIAN MARIO, (Ficha 50/98B).
Trinidad, 15 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21104 May 07 - May 21

RODRIGUEZ DIAZ, RAMON ALBERTO, (Ficha 70/98B).
Trinidad, 28 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21841 May 13 - May 27

TRAVIESO MOREIRA, AGUSTIN, (Ficha 84/98B).
Trinidad, 5 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21842 May 13 - May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FORTI MUSTO JUAN MARIA, (Ficha B 81/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21235 May 08 - May 22

CONO SEVERINO CABALGANTE FUENTES (Ficha B 85/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22006 May 15 - May 29

DE TERCER TURNO

PEDRO NATIVIDAD GIANELLO SCAMPINI, (Ficha B 92/1998).
Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21231 May 08 - May 22

ALBERTINA MARIA FERREYRA, (Ficha B 104/1998).
Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21232 May 08 - May 22

TOMAS ALBERTO CAMPAL NEVES, (Ficha B 107/1998).
Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21233 May 08 - May 22

MARIA JULIA SAN JUAN ASTIBIA, (Ficha B 64/1998)
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21234 May 08 - May 22

MARIA HORTENCIA SIERRA, (Ficha B.329/97).
Florida, 8 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22005 May 15 - May 29

RICARDO GONZALEZ RUSPIRES, (Ficha B 23/1998).
Florida, 18 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22104 May 15 - May 29

JOSE ANTONIO ESCUDERO ECHEVERRIA Y PETRONA ESTELA RAMOS PERDOMO, (Ficha B 72/1998).
Florida, 24 de marzo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22105 May 15 - May 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX SEVERIANO GONZALEZ RAMOS, (Ficha B/29/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21224 May 08 - May 22

FRACHIA PANUNZIO o PANUNCIO, LEONEL EUSEBIO, (Ficha B/9/98).
Minas, 29 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21226 May 08 - May 22

HORTENSIA U HORTENCIA MARTINEZ ESCUDERO, (Ficha B/366/98).
Minas, 8 de mayo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22082 May 15 - May 29

MIRTA VIOLETA CABRERA VILCHE, (Ficha B/365/98).
Minas, 8 de mayo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22083 May 15 - May 29

JUAN CARLOS TRIAS ZABALETA, (Ficha B/346/98).
Minas, 5 de mayo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22084 May 15 - May 29

DIOMEDES DANTE GARRIDO LARZABAL, (Ficha B/336/98).
Minas, 30 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22085 May 15 - May 29

INDALECIO SANTOS MANRIQUE PEREZ, (Ficha B/39/98).
Minas, 30 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22086 May 15 - May 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABEL ALFARO NUÑEZ Y CLAUDIO NUÑEZ CURBELO, (Ficha 263/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21186 May 07 - May 21

ARTIGAS BENITO FREIRE GONZALEZ, (Ficha 251/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21215 May 08 - May 22

JULIA MARIA GROSSO ALONSO, (Ficha 1679/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21218 May 08 - May 22

HAYDEE ELIDA VARIN URRIAGA Y ALCIDES BOLIVAR OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha 301/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21563 May 12 - May 26

FERNANDO GRANERO ARAUJO, (Ficha 275/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21657 May 12 - May 26

JULIO SOCA MORENO, (Ficha 1415/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21782 May 13 - May 27

RICARDO DELGADO NUCCI, (Ficha 181/98).
Maldonado, 30 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22262 May 19 - Jun 01

TERCER TURNO

FLORA ELENA CURBELO AMORIN, (Ficha 292/98).
Maldonado, 31 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21184 May 07 - May 21

CELIAR EUSTAQUIO PLADA MARTINEZ Y LORENZA HAYDEE RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha 352/98).
Maldonado, 14 de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21214 May 08 - May 22

OMAR MORENO ALANIS, (Ficha 300/98).
Maldonado, 1º de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21216 May 08 - May 22

BLANCA LEONOR MENDEZ PEREIRA, (Ficha 188/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21781 May 13 - May 27

ELENA SOSA NUÑEZ, (Ficha 176/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22261 May 19 - Jun 01

BALENTIN O VALENTIN GERMAN GUERRA ALTEZ, (Ficha 432/98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22382 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BLANCA NELLY RODRIGUEZ OZANO, (Ficha 582/95/B).
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21213 May 08 - May 22

MARIA ESTHER LARROSA MARTINEZ, (Ficha 1102/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21227 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA ILLIA ZALACAIN, (Ficha B/146/98).
Paysandú, 7 de mayo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22323 May 19 - Jun 01

VICTOR MANUEL PICART BAUZA, (Ficha B/2/98).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de abril de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72466 May 14 - May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTORGUEZ RAMOS, ANTONIO ARTURO, (Ficha 39/98/B).

Fray Bentos, 15 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 20966 May 06 - May 20

FELLOZA O FELLOSA BUENAVENTURA, (Ficha 14/98/B).
Fray Bentos, 22 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 21435 May 11 - May 25

VANINETTI BAILLO JOSE MARIA, (Ficha 38/98/B).
Fray Bentos, 29 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 21436 May 11 - May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CEBERINA ó CEVERINA FERNANDEZ ó FERNANDEZ DA SILVA, (Ficha B/37/1998).
Rivera, 13 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20976 May 06 - May 20

MILCH PASCUAL PERRONI ARAUJO, (Ficha B/41/1998).
Rivera, 28 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21806 May 13 - May 27

ANGELA NOZAR DE RAMOS, (Ficha 15/ 1998).
Rivera, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21810 May 13 - May 27

HUGO DANIEL RONDAN GOMEZ, (Ficha 32/98).
Rivera, 8 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22284 May 19 - Jun 01

VALENCIO ERARDO ROSA GONZALEZ, (Ficha B/49/1998).
Rivera, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22285 May 19 - Jun 01

MARIA BENICIA VIERA SUAREZ, (Ficha B/43/1998).
Rivera, 13 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22286 May 19 - Jun 01

CUARTO TURNO

ADELA SUAREZ ROSA, (Ficha B/8/98).
Rivera, 22 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20973 May 06 - May 20

DIOGENES RUIZ, JOSEFA VILLAMIL, ARTEMIO RUIZ VILLAMIL, EDITH SUAREZ y SELLANES RUIZ VILLAMIL, (Ficha B/20bis/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20977 May 06 - May 20

FRANCISCA ECHEVALETA de SOSA o DE SOSA LEAL o FRANCISCA ECHAVALETA o ECHAVALETE o ETCHAVALETE o ECHEVALETE, (Ficha 1/98).
Rivera, 4 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21803 May 13 - May 27

LUIS ALBERTO DE SOUZA LOPEZ, (Ficha B/42/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21804 May 13 - May 27

JUAN BENJAMIN ALVES DA COSTA, (Ficha B/23/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21805 May 13 - May 27

HOLMES U OLMES DE LOS SANTOS PEREIRA, (Ficha B/16/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21807 May 13 - May 27

CARLOS GABRIEL FONSECA MADRUGA, (Ficha B/44/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21809 May 13 - May 27

CARLOS PINTO RIVERO, (Ficha B/43/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21811 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LAURINDO LAZARO PEREYRA VITANCURT, (Ficha 109/98).
Rocha, 19 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21645 May 12 - May 26

ANDREA CAROLINA TECHERA TECHERA, (Ficha 135/98).
Rocha, 19 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22165 May 15 - May 29

CUARTO TURNO

MIGUEL MABEL ECHETO DOS SANTOS CRUZ, (Ficha 192-98).
Rocha, 20 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22098 May 15 - May 29

ARTIGAS ALEJO PRESA, AMALIA MENDEZ DE PRESA, RAMON HUMBERTO PRESA MENDEZ, FRANCISCO ROBERTO PRESA MENDEZ Y SEBASTIAN ARTIGAS PRESA MENDEZ, (Ficha 168-98).
Rocha, 14 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22166 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LEOPOLDINA DULCINEA O DULCINEA LEOPOLDINA DA COSTA ACOSTA, (Ficha B.242/97).
Chuy, 10 de marzo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22164 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

VICENTE CERMULO PEREIRA CAMPI, (Ficha 126/98).
Rocha, 23 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21118 May 07 - May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMIN PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/ 131/98).
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21265 May 08 - May 22

CINCUNEGUI BARRETO O BARRETTO MIGUEL ANGEL, (Ficha B/149/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21267 May 08 - May 22

DEYANIRA TEIXEIRA o TEXEIRA, (Ficha B/153/98).
Salto, 28 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21489 May 11 - May 25

FRANCISCA SILVA PANIZZA, (Ficha B/ 599/97).
Salto, 19 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22032 May 15 - May 29

ALVEZ FURTADO ABELARDO, (Ficha B/ 487/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72364 May 08 - May 22

TERCER TURNO

JUAN DA ROSA MORALES O JUAN FULGENCIO ROSA O JUAN ROSAS, (Ficha B/120/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21266 May 08 - May 22

SARA NATALIA BOURDIN DE GALLINO, (Ficha B/154/98).
Salto, 20 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21268 May 08 - May 22

JUAN GABRIELLI E INES ETELVINA UGOLINO DE GABRIELLI, (Ficha B/142/ 98).
Salto, 14 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21269 May 08 - May 22

BARTOLOME DE MATTOS SANCHEZ CAVANNA, (Ficha B/144/98).
Salto, 14 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21270 May 08 - May 22

BRANCA BILAR LUIS ALBERTO, (Ficha B/332/97).
Salto, 29 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22033 May 15 - May 29

BERNARDO BALTAZAR PIRIZ PUYOL, (Ficha B/150/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 24 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72367 May 08 - May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN SEBALLOS CASTELLINI, (Ficha B/101/97).
Salto, 16 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22031 May 15 - May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDO MATEO NAVARRO FIGUEROA, (Ficha B/568/97).
San José, 1 de abril de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21372 May 11 - May 25

VICTOR LUIS DALMAS RUMILLO, (Ficha 154/98).
San José, 22 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21672 May 13 - May 27

CARMEN PETRONA DIAZ o DIAZ CLAVIJO o DIAZ CLAVIJO de NOYA, (Ficha B/1044/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22225 May 19 - Jun 01

NATIVIDAD REYES O REYES QUEVEDO, (Ficha 150/98).
San José, 20 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22228 May 19 - Jun 01

JULIO CESAR PEÑA O PEÑA HERNANDEZ, (Ficha B/1066/97).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22229 May 19 - Jun 01

JOSEFINA FRANCISCA CABRERA MARTINEZ, (Ficha 157/98).
San José, 22 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22230 May 19 - Jun 01

TERCER TURNO

CASIANO HECTOR FERNANDEZ PINO O FERNANDEZ DEL PINO, (Ficha 112/98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21097 May 07 - May 21

JAIME LEIB SCHARF DAUBER, (Ficha B/713 bis/97).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21371 May 11 - May 25

HIPOLITO CASIANO GUERRA NUÑEZ, (Ficha B/579/1997).
San José, 26 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22227 May 19 - Jun 01

TEOFILO CASTELLO MATO O MATTO O MATTOS y DELIA LONG DE CASTELLO O DELIA ISOLINA LONG STEMPHELET, (Ficha 164/98).
San José, 27 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22231 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JUAN CARLOS, (Ficha B/462/97).
7 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22340 May 19 - Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELESTE AMUZ DE WALKER o ISABEL CELESTE AMUZ, (Ficha 30/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20968 May 06 - May 20

EVANGELINA, ORFILA, LUCIA Y VIRGINIA CATALINA DOTI SIMALDONI, (Ficha 404/97).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20969 May 06 - May 20

MIGUEL ANGEL COLO HATCHONDO, (Ficha 55/98).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20970 May 06 - May 20

ROSA CARATTE PEREZ O ROSA CARATTE DE BENET O DE BENNETT, (Ficha Nº 58/98/V).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21098 May 07 - May 21

GUILLERMA SAAVEDRA PEREZ, (Ficha Nº 57/98/V).
Mercedes, 24 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21099 May 07 - May 21

SERGIO DIPERNA MENDEZ, (Ficha 54/98/V).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21100 May 07 - May 21

OFELIA CLEMENTINA OTERO FRIZZI DE ORTIZ, (Ficha 271/97/V).
Mercedes, 7 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21720 May 13 - May 27

ANA MAGDALENA TOURN GONNET, (Ficha 64/98/V).
Mercedes, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21722 May 13 - May 27

ABEL HUMBERTO PEREIRA ó PEREYRA MENDEZ, (Ficha 397/97).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72305 May 06 - May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEDA IRIS MURRU CONDINANZA Y RICARDO LUIS GASTAN CAIRUS, (Ficha B/15/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21238 May 08 - May 22

SANTIAGO RUBIS AGUIRRE MEZA, (Ficha B/37/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21721 May 13 - May 27

ELBIO RAUL LONG ROMERO, (Ficha B/38/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21723 May 13 - May 27

FRANCISCO PABLO BADARACO GHEZZI, (Ficha B/43/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21981 May 14 - May 28

ALFREDO FRANCISCO DELGADO CANAVESI, (Ficha B/41/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22125 May 15 - May 29

WASHINGTON SATURNINO ROMERO MENDEZ, (Ficha B/39/98).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22377 May 19 - Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ROSAURO ERRICO ROSANO POSAMAI ó PASAMAY, (Ficha B. 38/98).
Tacuarembó, 22 de abril de 1998.

Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21006 May 06 - May 20

HERIBERTO SANCHEZ ALVEZ, (Ficha B. 84/98).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21008 May 06 - May 20

MARTA RENE CHINEPPE ó CHINEPE, (Ficha B.25/98).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21714 May 13 - May 27

OLIMPIA SALUSTIANA DUARTE VIÑAS, (Ficha B.138/98).
Tacuarembó, 29 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21715 May 13 - May 27

ALCIDES LEITES FREITAS, (Ficha B.115/98).
Tacuarembó, 16 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21717 May 13 - May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JULIETA JAUREGUI MARIÑO Y JOSE RAMON TARAN BLANCO, (Ficha 33/98).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 900 10/p 19717 May 11 - May 25

SELMIRA ACOSTA RAMOS, (Ficha 176/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21230 May 08 - May 22

HIGINIO TECHERA CARABALLO, (Ficha 183/98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21407 May 11 - May 25

JESUS LAUZ IBAÑEZ, (Ficha 201/98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21408 May 11 - May 25

OMAR NESTOR FORNI GAGGERO Y AMBROSIA MARIA MENDOZA O MARIA MENDOZA, (Ficha 172/98).
Treinta y Tres, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21409 May 11 - May 25

ISIDORO APARICIO SOSA MAZULLO O SOSA MAZZULLO, (Ficha 1037/97).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21410 May 11 - May 25

LUIS ALBERTO GUTIERREZ ORONA, (Ficha 244/98).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21731 May 13 - May 27

ANGEL HOMERO DOTTI FALABELLA, (Ficha 279/98).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21732 May 13 - May 27

ADEMAR OVIEDO FERNANDEZ, (Ficha 133/98).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22235 May 19 - Jun 01

NEPOMUCENA BULGARELLI SUAREZ, (Ficha 191/98).
Treinta y Tres, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22237 May 19 - Jun 01

LEON RICARTE MOREIRA ALFARO, (Ficha 231/98).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22238 May 19 - Jun 01

ANGEL MARIA ZUNINO NIEVES, (Ficha 170/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 3/p 22239 May 19 - May 21

ELBIO ó ELVIO JARA PEREIRA ó PEREYRA, (Ficha 251/98).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22325 May 19 - Jun 01

MARTINA LAGO de SOSA, (Ficha 1094/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 22 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72388 May 11 - May 25

JUAN FONTAINES ó FONTAINE VALIN, (Ficha 149/98).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72389 May 11 - May 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BALRUN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Balrun S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 28 de mayo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en 2da, en el local de la calle Villa Serrana 773 de P. del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designacion de Presidente de la Asamblea
2) Consideracion de la Memoria, Balance General y cuenta de Resultados al 31. diciembre de 1997.
3) Destino de los Resultados
4) Consideración de la gestión del Directorio
5) Designacion de Directorio
6) Designacion de asambleistas para firmar el Acta.
Se hace constar a los señores accionistas que la inscripción para la asistencia se cerrara en el mismo momento de comienzo del acto.
El Directorio.
03) $ 882 3/p 22332 May 19 - May 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. ANTONIO CELSO BELLO GANDRA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 4031, DEL CEMENTERIO DEL BUCEO.- Solicitando título Duplicado se publica ésta petición por diez días consecutivos, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante éste Servicio.- CARLOS SANTANA, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 1.680 10/p 22042 May 15 - May 29

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE FRANCISCO DE LA SANTA CRUZ FEIPPE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 448 del Cementerio Paso del Molino. cuyo primitivo titular era PEDRO ABASCAL.
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 22344 May 19 - May 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

JOSE LUIS D'ESPAUX QUINAZ Y ROSA CARBAJO LOMBA, (Ficha E 103/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21986 May 14 - May 28

DE DECIMO SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ALVAREZ IZQUIERDO Y WALTER ENRIQUE CAMACHO VASALLO O VASSALLO, (Ficha E 29/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21966 May 14 - May 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO EASTMAN Y MARIA NOEL ROGE, (Ficha 100/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21940 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFONSO VIVO CHANETON Y VERONICA PATRICIA BIANCHI XAVIER (Ficha: D/363/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21030 May 06 - May 20

RICARDO ALFREDO BUGLIARI ETCHEVERRY Y SYLVIA FABIANA LARROBLA CARABALLO (Ficha: D/642/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21211 May 08 - May 22

PABLO FRANCISCO CANESSA CLERC Y MARIA LAURA DEUS SCARLATTO (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21487 May 11 - May 25

ADIS ABEBA RODRIGUEZ ZIPPONE Y ALBERTO PORCELLI SANTELLAN (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21550 May 15 - May 29

ANTONIO CARRACEDO SOUTO Y GUMERSINDA CAAMAÑO MARTINEZ (Ficha: D/95/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21881 May 14 - May 28

RICARDO NELSON FERNANDEZ ARMELLINI Y GRAZIELA GUTIERREZ PEREZ (Ficha: D/60/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22363 May 19 - Jun 01

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO BARBE FERNANDEZ Y ALBA MARINA OTERO VELAZCO (Ficha: D/29/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Mirta. G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21094 May 07 - May 21

GABRIEL MARIO VARELA CAPOTILLO Y ANALIA BLANCA PEREZ BARNETO (Ficha: D/551/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22117 May 15 - May 29

JULIO CESAR GULLY ALVAREZ E INES ANA BRUNETTO GARCIA, (Ficha: D/51/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22362 May 19 - Jun 01

TERCER TURNO

MARIELA LUJAN SAPORITI FONTES Y NELSON GABRIEL DOLHAGARAY MORALES (Ficha: E 310/95).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21777 May 13 - May 27

WALTER TRAVIESO Y ROSA MORALES (Ficha: E 72/97).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21929 May 14 - May 28

CUARTO TURNO

MARCELO OSCAR USLENGHI AMOROSO Y MARIA BETINA FERNANDEZ ZINOLA (Ficha: E/452/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21209 May 08 - May 22

ANTONIO FREDY LAUDICIO ADIB Y ZULLY TERESITA COSENTINO FLEITAS (Ficha: E/745/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21240 May 08 - May 22

JANET A. GARCIA MARTINEZ Y GABRIEL FRANCISCO BENITEZ CIGANDA (Ficha: E 51/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21346 May 08 - May 22

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ERRECA Y EDY MARIBEL ALONSO ANTUNEZ, (Ficha A 150/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22360 May 19 - Jun 01

EDUARDO GIOVANNI BATISTA Y MARIA LOURDES GHISOLFO, (Ficha E 183/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22361 May 19 - Jun 01

QUINTO TURNO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ PRIETO Y STELLA MARIS NUÑEZ ETCHEVERRY (Ficha: 656/97E).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21067 May 07 - May 21

FERNANDO CESAR POLONIOLI SCARPA Y MONICA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ (Ficha: 11/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21401 May 11 - May 25

SEXTO TURNO

ROBERTO OESTRICH RODRIGUEZ Y BLANCA VIOLETA EVORA RIERA (Ficha: 103/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21174 May 07 - May 21

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MENGEN ANANDEZ Y SILVIA IRENE DE ARMAS STEMPHELET (Ficha: D/43/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21649 May 12 - May 26

FERNANDO JAVIER REPETTO Y LAURA MARGARITA YAÑEZ (Ficha: D/63/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22329 May 19 - Jun 01

NOVENO TURNO

JOSE BERNARDO MARIÑO Y DOLORES VALES RICO (Ficha: D/25/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20920 May 06 - May 20

ALBERTO CAMILO SANDAR VIDAL Y MARIA CELIA DE PAZOS CASTROMAN (Ficha: D/87/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21465 May 11 - May 25

DECIMOPRIMER TURNO

DIANA MAINENTI MAROTTA Y RAFFAELE OLIVETO (Ficha: E 100/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21524 May 11 - May 25

CARLOS DANIEL CAUTERUCCIO ALVES Y CARLA ANDREA ROBERTO HIDALGO (Ficha: E 212/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21549 May 12 - May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL GERARDO GONZALEZ ADDIEGO Y GLADYS ESTER TELIZ PANIZZA (Ficha: 82/98).

Montevideo, 17 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22183 May 15 - May 29

DECIMOTERCER TURNO

INGINIO CLARO ESCOTTO RAMOS Y NORMA EIGENIA ARNOULD PRIETO (Ficha: 856/85/D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21628 May 12 - May 26

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ANGEL ARMANDO GARATE Y CECILIA FATIMA FONTANS (Ficha: 77/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21256 May 08 - May 22

ENRIQUE NELSON ISAURRALDE Y MARIA DEL LUJAN SILVA (Ficha: 135/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21548 May 12 - May 26

DECIMOQUINTO TURNO

ROSANNA SALVIA Y JUAN NICOLAS JODAL (Ficha: D/138/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21880 May 14 - May 28

DANIEL HUGO ZUBILLAGA CALIGARIS Y SUSANA MARIA GONZALEZ BIZARRI O BIZZARRI (Ficha: D-28/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22174 May 15 - May 29

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ALDONZA FRESNO Y ALICIA OTHAZ GARRIDO (Ficha: D/113/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21208 May 08 - May 22

HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA Y MARIA ISABEL CARABALLO BOSSO (Ficha: D/633/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 21210 May 08 - May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO WILSON RIVERA CABRAL Y SELVA IRIS OLIVERA ARAMBILLETE (Ficha: D/114/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21402 May 11 - May 25

MARIA PATRICIA GERMINO YARDINO Y LEONARDO CARLOS ALAZZINI GARBERO (Ficha: D/687/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21729 May 13 - May 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ BARRIOS Y FREDESINDA CORTES URRUTIA (Ficha: D/44/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21095 May 07 - May 21

RUBEN JORGE RIVERO ROSSI Y MARTHA CLARA PASTORINO LUGO (Ficha: D/692/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21778 May 13 - May 27

DECIMONOVENO TURNO

ANDREA FABIANA ORTIZ LEIVAS Y GUSTAVO NELSON ROSSI RECOBA (Ficha: 639/97/D).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22041 May 15 - May 29

GILBERTO MENDOZA HERNANDEZ Y ELSITA SUSANA MALAGAMBA RODRIGUEZ (Ficha: 88/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22095 May 15 - May 29

VIGESIMO TURNO

GASTON RAUL PEPE DOMINGUEZ y MARIA DEL CARMEN FREITAS MARIÑO (Ficha: 70/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21463 May 11 - May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JOSE SEINES y SILVIA NANCY CACERES (Ficha: D 53/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 21662 May 12 - May 26

AMADO WALTHER BRUZZONE BO Y NORMA CARBAJAL MARTINEZ (Ficha: D 120/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 22023 May 15 - May 29

ARTURO RAFAEL SILVA MONTERO Y LIA GIANNA PUCCIANO VIRGINIO (Ficha: D 89/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 22184 May 15 - May 29

PABLO FERNANDO DECIA y MARIA JOSE FERREIRA (Ficha: D 71/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 22214 May 19 - Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MORO REVELLO y WASHINGTON ERNESTO DELOR INGINO (Ficha: D 721/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 20919 May 06 - May 20

ERLING OLSEN-BOJE BERANDO Y MARIA EUGENIA ISLAS CARRASCO (Ficha: D 309/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 21128 May 07 - May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO LUIS MOREL INVERNIZZI e IRMA CARMEN FRIGERIO PEREZ (Ficha: D/98/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21486 May 11 - May 25

ARNALDO MARIO MARTINEZ GRANIELLO y GILDA MARTINEZ GARIAZZO (Ficha: D/63/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21879 May 14 - May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR IBERO O IVERO O INERO INGLES FRANCIA Y NANCY PERLA OTERO VILLASONTE O VILLASANTE (Ficha: D/751/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21066 May 07 - May 21

RUBEN ZELMAR HERNANDEZ RUNCO Y ROSANA MARIA SICA SCHMID (Ficha: D/30/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21239 May 08 - May 22

MANUEL MARTINEZ BARREIRO Y NANCY GRACIELA COLOMBO BATALLA (Ficha: D/87/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21403 May 11 - May 25

ANDREA PATRICIA SALORT SOCA Y LEONARDO CORREA BENE (Ficha: D/10/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22133 May 15 - May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA TAMBASCO GARMENDIA Y CESAR ATILIO ANGEL SCHIAVO (Ficha: D/52/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21096 May 07 - May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO FOLONIER Y ALBA DE LEO O DE LEON SCLAVE (Ficha: D/64/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22132 May 15 - May 29

RAUL VICTOR CROCCO OCAMPO Y MARIA MEDINA SILVERA (Ficha: D/89/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22176 May 15 - May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANITA ISABEL CAMACHO GONZALEZ Y EDUARDO CABRERA SAAD (Ficha: D/515/97).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22116 May 15 - May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA del CARMEN VARELA VILLEGAS Y NESTOR SALVIA DONO (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19257 May 13 - May 27

LAURA ESTELA MENDEZ GOMEZ y CARLOS MARIA MARTINEZ PEREYRA (Ficha: D/332/97).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21464 May 11 - May 25

MONICA LAURA ALMADA CASTRO Y LEONARDO CHAPARRO GUADALUPE (Ficha: D/563/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21585 May 12 - May 26

WALTER ANTONIO ABELENDA LOPEZ Y SILVANA MARICHAL ROQUETA (Ficha: D/133/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21678 May 13 - May 27

JORGE CICHESKI CARISSU Y FABIANA GLADYS GONZALEZ MEDINA (Ficha: D/530/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21730 May 13 - May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LARROCA FRONTAN, CESAR EDUARDO Y FERRARI BOVIO, MARIA VERONICA (Ficha Civil 1/98/F).
Canelones, 20 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21688 May 13 - May 27

ALONSO FERRARI, EMA RAMONA C/ CABODEVILLA BOIDI, LIBER TELMO (Ficha Civil 8/98/F).
Canelones, 13 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21689 May 13 - May 27

GARCIA BERRUTTI NELLY ELISA C/ ALBERTO WILFREDO MAIDANA SCHNEITER (Ficha Civil F 266/95).
Canelones, 29 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22093 May 15 - May 29

BONFIGLIO BERGERO, Ma. ANGELA Y CASCIARI, ADEMAR EMILIO (Ficha Civil: F 138/97).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22307 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO SORIANO SANCHEZ y MARIA LUISA AVILA FERNANDEZ, (Ficha B/190/98).
Ciudad de la Costa, 6 de mayo de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22365 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ESMIR BARBOZA ROSAS Y GLORIA MARTHA SIRE, (Ficha: 137/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21595 May 12 - May 26

CESAR LEONARDO ZULUETA FEIPPE Y ALICIA HAYDEE CALISIOTTI PORCAL, (Ficha: 135/98).
Las Piedras, 30 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21958 May 14 - May 28

CUARTO TURNO

TEOFILO RENNE PEIRAN SOSA Y SILVIA BEATRIZ VIAZZO FERRARI, (Ficha: 877/97).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21490 May 11 - May 25

ELBIO MARIO MARTINEZ MICHETTI Y CARMEN GUIDOLIN BERTONCELLO, (Ficha: 818/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21690 May 13 - May 27

GUSTAVO CARLOS MIGORENA SCHOL y LILIAN ETEL PEREZ AMBROIS, (Ficha: 180/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21960 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARY BEATRIZ TRONCOSO SOTELO Y NICOMEDES RODRIGUEZ MONTES de OCA (Ficha: 377/A/1998).
Pando, 28 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21825 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

OFELIA CAROLINA CEDRES y RAMON ANGEL BARRETO (Ficha: 2210/A/1996).
Pando, 15 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21624 May 12 - May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LAUDELINO SILVEIRA MACHADO, C.I. 707.866-2 y MELBA GONZALEZ TECHERA, C.I. 3.521.760-6, (Ficha: 113/98).
Melo, 23 de abril de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21001 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA INDABURU y LUIS FERNANDO TARANCO (Ficha: 12/B/98).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72417 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

GLADYS RAQUEL MONDON ROHER, C.I. 2.735.132-1 Y ROBERTO ALBERTO FOSTEL CHARBONNIER, C.I. No. 2.745.557-3. (Ficha B/5/1998).
Colonia, 30 de abril de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 22121 May 15 - May 29

OSCAR AROCHA ABALDE Y ADRIANA DI LEONE HERTER. (Ficha BD/7/1998).
Colonia, 5 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22122 May 15 - May 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO GONZALEZ MALNERO y MARIA GISELLE TYOSZICS PEREIRA (Ficha: 60/98).
Durazno, 27 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21488 May 11 - May 25

DE TERCER TURNO

RAUL EDUARDO TORRES NEGREIRA CORTAZZO y BETY MARI DE OLIVEIRA MENDEZ (Ficha: B 425/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20938 May 06 - May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FERREIRA AGOTI Y NIVEA RAQUEL SOSA MARTIRENA, (Ficha: B/38/98).
Minas, 3 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21132 May 07 - May 21

ELIZABETH SAENZ Y JOSE GERVASIO ESTEVEZ (Ficha: B/306/97).
Minas, 16 de abril de 1998.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72561 May 15 - May 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PASSANO BERMUDEZ Y CLAUDIA MARIBEL DE LEON MACHADO. (Ficha 1796/97).
Maldonado, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20883 May 06 - May 20

ANA CLAUDIA CERRO DA SILVEIRA Y CARLOS DANIEL GIZULFO GRUA, (Ficha 1668/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21565 May 12 - May 26

ABAYUBA CARABALLO PLADA Y MARTHA INES ARZA HOFFMANN, (Ficha 322/98).
Maldonado, 3 de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22334 May 19 - Jun 01

JULIO MARIA DIANO LOPEZ Y SULIMAR ANAHIR CORREA CORREA, (Ficha 378/98).
Maldonado, 24 de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22383 May 19 - Jun 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANSELMO WALTER GUTIERREZ LUZARDO Y MARIA IDALINA BONILLA GONZALEZ (Ficha 1024/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21219 May 08 - May 22

LEONOR MARGARITA GARCIA DELGADO Y WASHINGTON OMAR BONILLA (Ficha 286/98).
Maldonado, 31 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21220 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES GERMAN OBERTI Y NANCY FATIMA CALLORDA (Ficha: B/43/98).
Paysandú, 27 de marzo de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21087 May 07 - May 21

YUBERT ARIEL LUJAN Y MARY LUZ CORAJURIA (Ficha: B/73/98).
Paysandú, 17 de abril de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21474 May 11 - May 25

OSCAR HORACIO CAMARA CABRERA Y SOFIA SILVINA BORDENAVE CARBALLO (Ficha: B/155/98).
Paysandú, 29 de abril de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21862 May 14 - May 28

ENRIQUE HUGO PAZOS ACEVEDO Y ANDREA CASARETTO ELHORDOY (Ficha: B/97/98).
Paysandú, 29 de abril de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21863 May 14 - May 28

MARIANO MINETTI HUBERT Y MARIA DEL CARMEN MIERES BLANC (Ficha: B/143/98).
Paysandú, 23 de abril de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22145 May 15 - May 29

TERCER TURNO

EDUARDO ADOLFO PEREZUTTI GARCIA Y SANDRA ODALY RAMIREZ MENDIBURU (Ficha: B/652/97).
Paysandú, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21469 May 11 - May 25

AROSTO NOEL GARCIA ALVAREZ y SUSANA BEATRIZ BENKENDORF ANDRIOLI (Ficha: B/152/98).
Paysandú, 4 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21859 May 14 - May 28

CIRIACO RUBEN SAMUDIO GRATTAROLA Y CLORINDA MARGARITA DALOIA MACAGNO (Ficha: B/140/98).
Paysandú, 7 de mayo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22148 May 15 - May 29

ROSANA ACEREDO Y SERGIO WARNER O WAGNER (Ficha: B/408/97).
ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 11 de marzo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72399 May 11 - May 25

ANA MARIA FISTOLERA y HEBER JESUS RAFAEL MATHEU (Ficha: B/592/97).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72464 May 14 - May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDAMA TESORO MARCELO RICARDO Y FERREIRA CARLA NILDA, (Ficha 55/98).
Fray Bentos, 5 de mayo de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 22308 May 19 - Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ZULLY DA ROZA BALSAMO Y ARTURO SANCHEZ FERREIRA (Ficha: B/8/98).
Rivera, 11 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21812 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS AGOSTO SILVA PEREZ Y MARIA DELIA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha: B-293/97).
Rocha, 22 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21758 May 13 - May 27

FRANCELINA REBOLLO SAN MARTIN Y WALDEMAR GUZMAN HERNANDEZ (Ficha: 107/98).
Rocha, 18 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22167 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL ANGEL LEIZA VELAZQUEZ Y BELKYS MARGOT RODRIGUEZ ECHETO. (Ficha B.57/98).
Chuy, 21 de abril de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22182 May 15 - May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ y LILIAN ORIHUELA FAGUNDEZ (Ficha: B/117/98).
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21272 May 08 - May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILDA LILIANA ROMERO DE LEON Y MARIO CESAR TORRES del PINO (Ficha: 237/98).
San José, 11 de mayo de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22232 May 19 - Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERTO CESAR SAAVEDRA MARQUEZ Y ELMIRA ISABEL RICCETTO FERNANDEZ (Ficha: B/136/98).
Tacuarembó, 29 de abril de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 21716 May 13 - May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELSA CABRERA NUÑEZ y JOSE PEDRO GILES RODRIGUEZ (Ficha: 619/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72390 May 11 - May 25

ROCIO LILIAN SOSA SEGOVIA y DARDO DANIEL GOMEZ ULDA (Ficha: 976/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72391 May 11 - May 25

MIREYA BARNADA TECHERA y JOSE CALUDIO JARDIN (Ficha: 1003/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72610 May 19 - Jun 01

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CIOLI S.A.

CUMPLIENDO CON EL ART. 362 DE LA LEY 16060 COMUNICA QUE CON FECHA 12 DE ENERO DE 1998 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SE APROBO LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.
EL DIRECTORIO.
06) $ 4.940 10/p 21733 May 13 - May 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados:"CRUZ, Renee c/ FLORES, Concepción DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha 373/97E, se cita, llama y emplaza a Concepción FLORES, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72624 May 19 - Jun 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ MARIA DEL CARMEN C/ RIOS MARIO CARMELO. DIVORCIO. FICHA D/125/98", se cita, llama y emplaza al demandado MARIO CARMELO RIOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72420 May 12 - May 26

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA MORALES, WALTER C/RODRIGUEZ, YOLANDA ISABEL DIVORCIO. FICHA D/101/98", se cita, llama y emplaza al demandado YOLANDA ISABEL RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, seis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72484 May 14 - May 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ VILLAPANDO, MYRIAM ALICIA C/SILVEIRA, LUIS ALEX - DIVORCIO S/H - FICHA: D 640/90 se cita, llama y emplaza a LUIS ALEX SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72323 May 07 - May 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LLANES FRANZEN, BEATRIZ C/ LANDERA SEGREDO, ANTONIO MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - S/H - FICHA: D 510/97, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MARIA LANDERA SEGREDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72460 May 14 - May 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SANCHEZ LUIS C/ ALVAREZ MIRTHA, DIVORCIO, FICHA D/314/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIRTHA ESTHER ALVAREZ MARIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 24 DE MARZO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 22019 May 15 - May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "Esperanza Celia GONZALEZ PRESA c/ Lidelmar GONZALEZ GONZALEZ. DIVORCIO AUX DE POBREZA" Ficha

1285/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Lidermar Gonzalez Gonzalez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 23 de Abril de 1998.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72567 May 15 - May 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Nancy Marianela POLI FUENTES c/ Miguel Angel GAJARDO. DIVORCIO AUX DE POBREZA" Ficha 1717/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gajardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Abril de 1998. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72568 May 15 - May 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARQUEZ HECTOR C/ROSA MENDOZA. DIVORCIO" Ficha 576/A/1995. Se cita, llama y emplaza a ROSA MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de Diciembre de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72379 May 08 - May 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Roberto Eduardo Mañay c/Mara Elizabeth Corrales. Divorcio" Ficha 1590/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Mara Elizabeth Corrales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de Dicimbre de 1997. Dra. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72380 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI, LAURA RIVANNA C/PERALTA, SANDRO ISIDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Ficha B/339/93, se CITA a SANDRO ISIDRO PERALTA, para la audiencia del día 4 de agosto de 1998 a las 16 horas en este Juzgado. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 29 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72465 May 14 - May 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefonico No 900.0270, habilitado en German Barbato Nº 1484 Apto 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22138 May 15 - May 20

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 9002131 habilitado en Uruguay 1397 Apto. 304.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22345 May 19 - May 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 619.04.84, habilitado en Pilcomayo 5149. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22374 May 19 - May 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 86
PADRON: 40.425 (p)
AREA: 0 Hás. 702 mc. 05 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 87
PADRON: 40.424 (p)
AREA: 0 Hás. 1.172 mc. 54 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 506
PADRON: 41.114 (p)
AREA: 0 Hás. 3.353 mc. 42 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 32
PADRON: 3.810 (p)
AREA: 0 Hás. 783 mc.
PROPIETARIO: Amador LOPEZ VAZQUEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 72393 May 11 - May 21

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-207
PADRON: 1422 (p)
AREA: 1.013 mc 78 dmc
PROPIETARIO: TIMOTEO I. MARTINEZ Y OTROS.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 210
PADRON: 1423 (p)
AREA: 75 mc 78 dmc
PROPIETARIO: WALTER CERUTI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-219
PADRON: 1424 (p)
AREA: 35 mc 14 dmc
PROPIETARIO: WALTER CERUTI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-217
PADRON: 47284 (p)
AREA: 440 mc 75 dmc
PROPIETARIO: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ORIENTAL
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-208
PADRON: 44532 (p)
AREA: 556 mc 39 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO MARTINEZ GONZALEZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-209
PADRON: 20802 (p)
AREA: 350 mc 27 dmc

PROPIETARIO: LORETO CERVI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-216
PADRON: 60079 (p)
AREA: 363 mc 80 dmc
PROPIETARIO: LORETO CERVI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-211
PADRON: 44531 (p)
AREA: 580 mc 23 dmc
PROPIETARIO: JUAN J. OLT POTONSKI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-212
PADRON: 1425 (p)
AREA: 894 mc 56 dmc
PROPIETARIO: AMBROSIO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-213
PADRON: 44012 (p)
AREA: 827 mc 77 dmc
PROPIETARIO: LORENZO ABBONA FERRARO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-215
PADRON: 48284 (p)
AREA: 363 mc 80 dmc
PROPIETARIO: JUAN F. CHIAPELLA ABBONA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-218
PADRON: 14318 (p)
AREA: 556 mc 39 dmc
PROPIETARIO: MIKAIL BARBAROF GENOV
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-224
PADRON: 1301 (p)
AREA: 1.070 mc 27 dmc
PROPIETARIO: JUAN J. CHIAPELLA CINOLLA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-228
PADRON: 9123 (p)
AREA: 400 mc 19 dmc
PROPIETARIO: WILMAN DIAZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-229
PADRON: 11776 (p)
AREA: 768 mc 06 dmc
PROPIETARIO: IRENE I. MARTINEZ DE VILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-230
PADRON: 11775 (p)
AREA: 762 mc 04 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO H. RATTO y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-231
PADRON: 9586 (p)
AREA: 672 mc 94 dmc
PROPIETARIO: RICARDO O. GUTIERREZ y otra
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-232
PADRON: 1299 (p)
AREA: 575 mc 35 dmc
PROPIETARIO: OMAR SILVERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-233
PADRON: 47229 (p)
AREA: 611 mc 33 dmc
PROPIETARIO: OMAR SIVERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-235
PADRON: 11809 (p)
AREA: 615 mc 93 dmc
PROPIETARIO: IRENE BLANCO SIMOIS de CABRERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-236
PADRON: 1298 (p)
AREA: 315 mc 00 dmc
PROPIETARIO: CARLOS DANIEL DEAMBROGGI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-225
PADRON: 12532 (p)
AREA: 457 mc 31 dmc
PROPIETARIO: LIDIA C. FORLANO GERSI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-226
PADRON: 12531 (p)
AREA: 449 mc 64 dmc
PROPIETARIO: VITO CUOZZO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-227
PADRON: 12530 (p)
AREA: 473 mc 66 dmc
PROPIETARIO: ORTELIO ORESTES GUTIERREZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-234
PADRON: 856 (p)
AREA: 853 mc 89 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO HEBER RATTO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-237
PADRON: 859 (p)
AREA: 343 mc 54 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO H. RATTO y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/190
PADRON: 14.463 (p)
AREA: 916 mc 12 dmc
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONE
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/197
PADRON: 1.440 (p)
AREA: 2457 mc 65 dmc
PROPIETARIO: RUBEN VERA y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/200
PADRON: 43.074 (p)
AREA: 926 mc 16 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/203
PADRON: 1.441 (p)
AREA: 882 mc 46 dmc
PROPIETARIO: FRANCISCO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/191
PADRON: 1.432 (p)
AREA: 313 mc 32 dmc
PROPIETARIO: SUCESION DOMINGO FRANCISCO FORLANO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/192
PADRON: 60.795 (p)
AREA: 221 mc 78 dmc
PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL RUGGIERO MURIALDO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION. 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/193
PADRON: 60.794 (p)
AREA: 162 mc 22 dmc
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31

UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/194
PADRON: 45.375 (p)
AREA: 353 mc 68 dmc
PROPIETARIO: MIRTO NUÑEZ SEQUEIRA
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/195
PADRON: 1.431 (p)
AREA: 411 mc 24 dmc
PROPIETARIO: SUCESION ROBUSTIANO CARMELO SORIA
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/196
PADRON: 9.642 (p)
AREA: 485 mc 52 dmc
PROPIETARIO: SUCESION ROBUSTIANO CARMELO SORIA
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/198
PADRON: 9.226 (p)
AREA 515 mc 34 dmc
PROPIETARIO: JOSE MOIRANA Y GUIDO E. GAZZANEO
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/199
PADRON: 9.225 (p)
AREA: 550 mc 38
PROPIETARIO: EVARISTO F. ABBONA FERRARO
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/201
PADRON: 9.224 (p)
AREA: 537 mc 12 dmc
PROPIETARIO: EVARISTO F. ABBONA FERRARO
RUTA N° 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/202
PADRON: 1.429 (p)
AREA: 311 mc 78 dmc
PROPIETARIO: FRANCISCO GONZALEZ DAVILA
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el plazo de ocho días en la DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 72394 May 11 - May 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO
(Tel. 901.65.52 - 901.65.75)
EXPROPIACION

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 74

Por Decreto N° 28.023 de fecha 16 de abril de 1998, la Junta Departamental de Montevideo, facultó a la Intendencia Municipal de Montevideo a designar para expropiar parcial o totalmente, y declarar la urgente ocupación de los padrones afectados por las Obras de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa III, "Refuerzo del Interceptor margen izquierda, modificación de vertederos y cruce del Arroyo Miguelete" y obras anexas, y por Resolución Interna del Director General de Desarrollo Anmbiental N° 130 de 5 de mayo de 1998 fueron designados los siguientes inmuebles que más abajo se detallan.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el Art. 15 inc. 3° de la Ley N° 3.958 del 28 de mayo de 1912 y Art. 1° del Decreto-Ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles:
PADRON N° AREA TOTAL (m2) AREA A EXPROPIAR (m2)
57.198 13.481,21 6.155,43
57.208 710,61 710,61
57.209 638,65 318,66
57.210 737,88 376,72
102.938 2.341,26 698,82.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 72397 May 11 - May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ PROPIETARIOS DE LOS PADRONES N° 31 Y 32 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA - EXPROPIACION" ficha A 24/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a todo otro posible propietario y en especial a GUILLERMO, LUIS ENRIQUE, Y RICARDO NEWTON MORENO, SEBASTIANA CLORINDA, CLELIA, CLOTILDE Y ROBERTO SCANAVINO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, noviembre 19 de 1996.
09) (Cta. Cte.) 10 /p 72449 May 15 - May 29

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "BORDABEHERE MOURO WALTER ULISES - INCAPACIDAD - Ficha V/57/97", se hace saber que por auto N° 837 de fecha 1/4/98, se le designó nuevo curador del incapaz Walter Ulises Bordabehere Mouro a la sra. Silvia Hortencia Rodriguez Techera.
Montevideo, 28 de abril de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 21359 May 08 - May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, Karina Noemí -INCAPACIDAD" FICHA N° B.28/96, se hace saber que por auto N° 3.013 de fecha 6 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a KARINA NOEMI BIRRIEL y se designó Curador definitivo a María del Luján BIRRIEL.
Rosario, 7 de noviembre de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 22299 May 19 - Jun 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "MIZZOTTI, ANGEL - INCAPACIDAD" (Ficha N° 504/96PV), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ANTONIO MIZZOTTI C.I. 1.284.223-8 y se designó curador del mismo a a la Sra. MIRIAM SUSANA SCHIAVONE C.I. 1.025.754-4.-.
Montevideo, 17 de abril de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 22179 May 15 - May 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVERA SILVEIRA, JORGE WASHINGTON. INCAPACIDAD. FICHA 813/88/C, se hace saber que por auto N° 17503 de fecha 11/12/89 se declaró en estado de incapacidad a JORGE WASHINGTON SILVERA SILVEIRA y se designó Curador a ALBA LUZ SILVEIRA.
MONTEVIDEO, 08 DE MAYO DE 1998
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72627 May 19 - Jun 01

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "PIASER OJEDA WALTER JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/499/97, se hace saber que por auto N° 563 de fecha 13 DE MARZO DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a WALTER JESUS OJEDA PIASER y se designó curador a su padre JESUS OJEDA.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de MARZO de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72339 May 08 - May 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos "SORIA ESPONDA FERNANDO". INCAPACIDAD. FICHA V/404/96, por auto

4025 de 1/12/97, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Soria Esponda designándose curador propietario a Eleuterio Soria Dalzotto.
Montevideo, 28 de abril de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22366 May 19 - Jun 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, dictada en autos "LAPROVITERA RICHARD ENRIQUE FABIAN. DECLARACION DE INCAPACIDAD. Ficha V/4/97" por auto 4275 de 16 de diciembre 1997, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Fabian Laprovitera Richard designándose curador propietario a Nancy Lylian Richard. ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA ADJ.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, de de 1997. Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72438 May 13 - May 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "JAIME FIOL, MARIA OFELIA. SOLICITANTE POLASTROU JAUME, SUSANA. INCAPACIDAD. FICHA C/744/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 763/98 de fecha 17 DE ABRIL DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARIA OFELIA JAUME FIOL y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. SUSANA POLASTROU JAUME. El curador, aceptó el cargo el día 29 de Abril de 1998.
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 21818 May 13 - May 27

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MAINARDI OSVALDE, DARWIN ESTEBAN. INCAPACIDAD. FICHA C/520/97", se hace saber a sus efectos que por auto N° 2816/97 de fecha 24/10/977, se declaró en estado de incapacidad a DARWIN ESTEBAN MAINARDI, designandose como CURADOR PROPIETARIO del mismo a la SRA. AGUEDA MARIA ISABEL OSVALDE, quien aceptó el cargo el día 3 de Diciembre de 1997.- Montevideo, diecisiee de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72313 May 06 - May 20

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANELLI DE LEON, ANDREA GISEL. SOLICITANTE: DE LEON, GRACIELA INCAPACIDAD. FICHA C/524/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 693/98 de fecha 03/04/98 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA GISEL ROMANELLI DE LEON y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA DE LEON BENITEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de Abril de 1998. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72375 May 08 - May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "COSSARO, SANTIAGO Y DELUCCHI, AIDA - INCAPACIDADES Y DESIGNACION DE CURADOR", Ficha C/102/97, se hace saber a sus efectos que por auto N° 406/98, de fecha 16 de febrero de 1998, se declaró incapaz a AIDA DELUCCHI, designándosele curador a MARIA MARTHA COSSARO DELUCCHI, quien aceptó el cargo el dia 4 de marzo de 1998. Montevideo, 21 de abril de 1998.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) $ 900 10/p 21581 May 12 - May 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: BARREIRO BERMUDEZ, ALDO DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V/675/97, se hace saber que se designó a MARINA BERMUDEZ curadora interina de ALDO DANIEL BARREIRO BERMUDEZ. Montevideo, 13 de abril de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 21839 May 13 - May 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ PEREZ, MANUEL. INCAPACIDAD", FICHA V/419/95, se hace saber que por auto N 833 de fecha 3/4/98 se ha declarado en estado de incapacidad a MANUEL ALVAREZ PEREZ, designándose curadora propietaria del mismo a GALDYS TERESITA CARCABELO.
Se hace saber qeu por decreto N° 187 de fecha 14/2/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 1998. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72479 May 14 - May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Luján Carlos, incapacidad, ficha V/2/97, se hace saber que por resolución N° 4865 del 24 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO LUJAN DELGADO, designándose curador definitivo del mismo a su madre Elba Rita Delgado Perdomo. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72386 May 11 - May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ORTA AQUINO, OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Cicil 276/96/V" se hace saber que por resolución N° 788/98 de fecha 6 de marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a OMAR ORTA AQUINO designándose curador a su madre legítima NAHIR AQUINO, quién quedó discernida del cargo con fecha 6 de marzo de 1998 y tomó aceptación del mismo el 1° de abril de 1998.-
CANELONES, 14 DE ABRIL DE 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución N° 3022 de fecha 20 de junio de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72442 May 13 - May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BENTANCOR ROSANA YANELA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 76/96/V - se hace saber que por Resolución N° 1297/98 del 26 de Marzo de 1998 y Auto N° 1391/98 de fecha 27 de Marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA YANELA BENTANCOR, designandose curador de la misma a su madre MARIA NELLY CODA, quién quedó discernida del cargo con fecha 26 de Marzo de 1998 y tomó aceptación del mismo el 27 de abril de 1998.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 4992 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.- Canelones, 5 de mayo de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72518 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "CANO JAVIER - INCAPACIDAD Ficha 685/97" se hace saber que se ha decretado por auto N° 1329/98 de fecha 14/04/98, la incapacidad de JAVIER CANO GONZALEZ designándose curadora a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 14/04/98, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 29 de abril de 1998. Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72516 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Juan José Bavosi. INCAPACIDAD", Ficha 1837/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José Bavosi, habiéndose designado curador a Alicia Cristina Bavosi.
Pando, 21 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 720 10/p 21351 May 08 - May 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NODA GULARTE, GLEY. INCAPACIDAD. Fa. 184/96" por auto Nº 1811 de fecha 22 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GLEY NODA GULARTE, C.I. 4.614.882-2, nacida en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el día cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, habiéndosele designado curador al Sr. DANIEL AFFONSO ARAUJO, C.I. 2.632.733-1. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72308 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CARAMESO ARAUJO, MARINSON SCHUBERT. INCAPACIDAD. Fa. 178/96" por auto Nº 1877 de fecha 26 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARINSON SCHUBERT CARAMESO ARAUJO, C.I. 3.271.919-0, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, habiéndose designado curador a su madre legítima ELLAIR ARAUJO GONZALEZ, C.I. 2.654.085-0. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72309 May 06 - May 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA TUCCI, JUAN JARLINSON. INCAPACIDAD. FICHA 31/97", por auto 2642 del 11 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jarlinson Ferreira Tucci, C.I. 3.789.234-7, habiéndosele designado curadora a Carmen Beatriz Tucci Rocha, C.I. 3.521.864-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72307 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "CHAVEZ SOSA, ALEN STEVEN. INCAPACIDAD. FICHA 117/97" por auto 3912 del 11/12/97 se declaró en estado de incapacidad a Alen Steven Chavez Sosa, nacido en Melo, primera sección de Cerro Largo el día 23 de junio de 1979, habiéndosele designado curadora a Damir Rosa Chaves Rodríguez, C.I. 3.472.946. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72310 May 06 - May 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA NESTOR.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha B 48/96; se hace saber al público que por auto Nº 2453 de fecha 2 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NESTOR SOSA; designándose Curador (a) del mismo a su madre Olga Melgarejo; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 de Marzo de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3341 de fecha 18 de Octubre de 1996.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 1º de Abril de 1998.- Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72619 May 19 - Jun 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTAÑES ALVAREZ, ARIEL, INCAPACIDAD", FA. 566/96 Y POR AUTO Nº 423 DE FECHA 27/02/98 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ARIEL MONTAÑES ALVAREZ, C.I. 2.976.540-5, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEL MISMA A LA SRA. IVIS MENDIETA ALPUIN, C.I. 2.977.503-8, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE SARANDI Nº 618 DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO ESTE AUTO DE DISCERNIMIENTO. MALDONADO, 19 DE MARZO DE 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21217 May 08 - May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA PERALTA, MARIS ISABEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B/452/97", se hace saber que por Auto Nro. 331/98 de fecha 13/02/98, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIS ISABEL MUJICA PERALTA, designándose curadora a la Sra. PAOLA KARINA CAUNA MUJICA, quien aceptó el cargo conferido el 25/02/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 22 de abril de 1998.- SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72398 May 11 - May 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 349 de fecha 19 de febrero de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALVARO LACUESTA, Ficha B/29/1997, habiéndose designado curadora del mismo a GLIDES LACUESTA FEO. Rivera, 20 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22283 May 19 - Jun 01

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Rivera se hace saber que por auto 356 de fecha 19 de febrero de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSANE DA CUNHA DA SILVA, Ficha B/75/1997, habiéndose designado curadora de la misma a NEDI DA SILVA IGNACIO ABELLA RODRIGUEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72304 May 06 - May 20

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 457 de fecha 02 de marzo de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN TELMO FREITAS OLIVERA. FICHA B/137/1997, habiéndose designado curadora del mismo a LUCYMAR FREITAS GONZALEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 29 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72618 May 19 - Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PERAZZA ESCOBAL Margarita Rosa. Incapacidad. Fa. B/167/97", hace saber que por auto Nº 4909 de fecha 06/11/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARGARITA ROSA PERAZZA ESCOBAL designándose Curador al Sr. Eduardo Perazza. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, dieciseis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72361 May 08 - May 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, Ana- Incapacidad.- B/172/92", hace saber que por auto Nº 2264 de fecha 05/05/95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ANA NUÑEZ" designándose Curador definitivo al Sr. Andrés Humberto Añasco por resolución Nº 4710/97 de fecha 02/12/97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72360 May 08 - May 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVAS RODRIGUEZ, Marcelo Eduardo.- Incapacidad.- B/50/97", hace saber que por auto Nº 3764/97 de fecha 16/10/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "MARCELO EDUARDO RIVAS RODRIGUEZ" designándose Curadora a la Sra. Carmen Teodora Pinasco Garay.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72362 May 08 - May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PATRICIA BEATRIZ CARDOZO JIMENEZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 304/97/V" se hace saber que por Decreto Nº 1573 de fecha 3 de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA BEATRIZ CARDOZO JIMENEZ, designándose curadora a LAUREANA JIMENEZ STANDER. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de abril de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA AJDUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72557 May 15 - May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS: "HERNANDEZ CONRADO. DECLARACION DE INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (F. A 147/90), SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 2808 DEL 7/11/90 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA A: CONRADO HERNANDEZ DESIGNANDO SU CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE: IRINEA DA SILVA, LA QUE ACEPTO EL CARGO CON FECHA 22/11/91. POR AUTO No. 1226 DEL 23/6/92 SE CONCEDIO A LA GESTIONANTE EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL CGP.- PASO DE LOS TOROS, 16 DE ABRIL DE 1998.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72299 May 06 - May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: SENA TOLEDO, MARIA SOLEDAD.- INCAPACIDAD.- Fa. 775/97.-, se hace saber que por resolución No-1094 de fecha 26/3/98 se declaró en estado de incapacidad a María Soledad SENA TOLEDO, habiéndose designado curadora a Dora Mabel TOLEDO SOTELO quien tomó aceptación del cargo el día 14/4/98.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

TREINTA Y TRES, 5 MAYO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72622 May 19 - Jun 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 25 Turno. Ficha 43/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó SYLVIA STELLA FERNANDEZ VELAZQUEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Rosario Montans y Sylvia Tucci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 1998. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 21028 May 06 - May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Marcelo DUGGION BESON (Ficha 55/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Juan Exequiel Giribon Silva y Daniel Toroco Sorondo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 15 de abril de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21033 May 06 - May 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Lilián Martínez Méndez, en autos caratulados: "Martínez Méndez, Carla - Información de Vida y Costumbres" Ficha 125/98, quien optando por el titulo de Procuradora ofreció las declaraciones de Ruth Jacobstamm y Raquel Nievas. Montevideo 7 de mayo de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21963 May 14 - May 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Giménez Castaño, Stella Maris.- Información de vida y costumbres", Ficha 114/98, se hace saber que se presentó Stella Maris Giménez Castaño solicitando información de vida y costumbres, a cuyos efectos ofrece la declaración de Mercedes De La Cruz y Cecilia Riera, con domicilios en Avda. Brasil 2836/101 y Miguel Ángel 3640 respectivamente. Montevideo, 11 de Mayo de 1998. Dra. Belkis Cabrera, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 21878 May 14 - May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Isabel Pereyra Cáceres, en autos caratulados. "PEREYRA, Estela - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 208/98 quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Isabel Suárez y Laura Patricia Taborda. Montevideo, 12 de Mayo de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 22206 May,19 - Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, Dra. Marta Rocca, en autos caratulados "Jorge Bentancor Información Fº B 665/97, se hace saber que se presentó Jorge Bentancor ofreciendo la declaración de los Sres. Eduardo Mendez y Carlos Richard Segovia sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 21366 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno en autos caratulados: RIERA GONZALEZ CECILIA BEATRIZ- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 93/98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Stella Giménez y Adriana Rimoldi, sobre su vida y costumbres. Mntevideo, 29 de abril de 1998. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21700 May 13 - May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Rita Tarin Fernandez, en autos caratulados: "Elsa Tarin Información de Vida y Costumbre Ficha 213/98", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Cely Carina Quefau Ramos y de Selva Milis Cabezas Galeano.
Montevideo, cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21600 May 12 - May 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO ACOSTA en los autos caratulados "ACOSTA, Alberto - Información de vida y costumbres" Ficha 211/98, optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaracines de los testigos Miguel Angel Roverano y Luis Arigón Molles.- Montevideo 5 de Mayo de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 22139 May 15 - May 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "MOREIRA BORELLI, Andrea Noel. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 36/1998, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL MOREIRA BORELLI optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Gasco y Marta Gimeno, ambas domiciliadas en esta ciudad, sobre su vida y costumbres. Rosario, abril 22 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 21477 May 11 - May 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MORALES IBARRA, Alma Judit.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha C.67/98" se presentó Alma Judit MORALES IBARRA optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gerardo Osvaldo Henig y de Ana Mavie Olivera, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 15 abril de 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.

11) $ 720 10/p 21212 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú Ficha Nro. 29/1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó EMA VERONICA CORRADO BUSQUETS optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de MARIA FABIANA MOREIRA y MARIA PAULA KRAMER, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 30 de marzo de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

11) $ 720 10/p 21086 May 07 - May 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos. Doctora Grisel Amaro Erasun, en los autos caratulados MARCOS GONZALO DEMASI.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE FICHA V No. 3/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Gonzalo Demassi, opotando por los titulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Walter Hermes Bone y Carmen Felicia Gorrone sobr su vida y costumbre. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo eb Fray Bentos a los veinte dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

11) $ 1.080 10/p 21542 May 12 - May 26

LLAMADOS A ACREEDORES

PAYSANDU

CANAL 10.- GUICHON
LLAMADO A ACREEDORES

HUGO ARIEL CUCHMAN llama a acreedores. Presentarse en Florida 270.- GUICHON.- Paysandú.- Plazo 20 días.

13) $ 1.680 20/p 19827 Abr 27 - May 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 29 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR EDGAR de GOLDARACENA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2146/603, y MARIA TERESA GHERSCFELD, 57 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2146/603.

14) $ 127 3/p 2294 May 19 - May 21

MANUEL FERNANDO ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3778, y ALBA MARIELA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 5832.

14) $ 127 3/p 2295 May 19 - May 21

JUAN JOSE de los SANTOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo De María 1065, y MARIA RAQUEL BENTANCOUR, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo De María 1065.

14) $ 127 3/p 2298 May 19 - May 21

EDUARDO DE AMILIVIA, 32 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Siti 2468, y ARACELLI DINORA ACOSTA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en F. Siti 2468.
14) $ 127 3/p 2310 May 19 - May 21

OFICINA No. 2

LEONEL ALFREDO BADETTO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3755/1, y MONICA JACQUELINE PAIS, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3755/1.
14) $ 127 3/p 2286 May 19 - May 21

OFICINA No. 3

JULIO ENRIQUE CARDOZO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 4441, y NANCY FATIMA LAMBOGLIA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5899.
14) $ 127 3/p 2308 May 19 - May 21

OFICINA No. 4

JORGE ERNESTO LISCANO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Irlanda 2025, y LUCIA SARASUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sant. Nievas 2166.
14) $ 127 3/p 2293 May 19 - May 21

ADRIAN RAFAEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5013, y PATRICIA CECILIA ORDOÑEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4461.
14) $ 127 3/p 2297 May 19 - May 21

JORGE EDUARDO LABRUS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cairoli 2064, y SUSANA AELIA RICCETTO, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cairoli 2064.
14) $ 127 3/p 2300 May 19 - May 21

ANTONIO MARIA FABREGAT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belastiquí 1428, y FABIANA IACCARINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 3369.
14) $ 127 3/p 2303 May 19 - May 21

PEDRO LODEIRO, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asamblea 4744, y LILLE ORLNIDA GONZALEZ, 47 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4744.
14) $ 127 3/p 2305 May 19 - May 21

RICARDO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4063, y BLANCA IRMA REBOLLO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4063.
14) $ 127 3/p 2306 May 19 - May 21

LUIS FERNANDO LEDESMA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3697/9, y ANABELLA MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3697/9.
14) $ 127 3/p 2309 May 19 - May 21

OFICINA No. 5

GABRIEL GASTON GIACOMAZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2118/8, y MARIA ELENA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez 1876.
14) $ 127 3/p 2292 May 19 - May 21

JUAN ENRIQUE HUDSON, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2284/E, y FEDERICA MORELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambara 1628.
14) $ 127 3/p 2296 May 19 - May 21

DANIEL ALEJANDRO IGLESIAS, 38 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Belgrano 2924=501, y MARIA ALEJANDRA CABRERA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2874=903.
14) $ 127 3/p 2299 May 19 - May 21

ELBIO OMAR GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2063, y CINTIA RAQUEL BOSCOV, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2063.
14) $ 127 3/p 2301 May 19 - May 21

ALEJANDRO ADHEMAR GUIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Oncativo 2730 D. Block W, y MONICA CASTELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2736.
14) $ 127 3/p 2302 May 19 - May 21

OFICINA No. 6

GABRIEL MUJICA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2324, y LILIAN NATALIA LUPPI, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5071.
14) $ 127 3/p 2291 May 19 - May 21

DANIEL OMAR MENENDEZ, 17 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado en Burgues 4115, y PATRICIA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Pablo Duarte 5473.
14) $ 127 3/p 2307 May 19 - May 21

OFICINA No. 7

GONZALO PETRILLO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2865/602, y MARIA del ROSARIO BORGES, 36 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Carlos Sole 3239.
14) $ 127 3/p 2287 May 19 - May 21

WALTER HUGO PEREYRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabe 4715, y MARIA CRISTINA LEITE, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tacuabe 4715.
14) $ 127 3/p 2290 May 19 - May 21

LUIS CARLOS PINA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4882, y MARINA VIRGINIA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4882.
14) $ 127 3/p 2304 May 19 - May 21

OFICINA No. 10

DIEGO ALVARO VILLAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2824, y SABRINA MARISOL RAMOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 B3/202.
14) $ 127 3/p 2288 May 19 - May 21

ESTEBAN LORENZO VIÑA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 2912, y AMABILIA KAZLOV, 69 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3474/003.
14) $ 127 3/p 2289 May 19 - May 21

Montevideo, mayo 15 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO ADAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 1940, y MARIA VIRGINIA ROMERO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrua 1980.
14) $ 127 3/p 2273 May 15 - May 20

CLEIMAN JAMES DOMINGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda R Q14 Comp. Maroñas, y ANA MARIA URGOITY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senda R Q14 Comp. Maroñas.
14) $ 127 3/p 2282 May 15 - May 20

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"
RAMON ESTEBAN BALSARINI, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Constitución 1872/2, y GRACIELA GONZALEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1872/2.
14) $ 127 3/p 2277 May 15 - May 20

CARLOS ENRIQUE BENTANCUR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1581, y CLAUDIA INES BELON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1581.
14) $ 127 3/p 2280 May 15 - May 20

JOSE GERVASIO BERGARA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 21.600 S/N, y NANCY LORELEY GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 21.600 S/N.
14) $ 127 3/p 2285 May 15 - May 20

OFICINA No. 3

LEONARDO OMAR CAMBON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4053, y MARIA ANDREA BENINCASA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4422.
14) $ 127 3/p 2270 May 15 - May 20

GUILLERMO PABLO CHILDE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1156 B, y SANDRA JOSELINE CALDERONI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain 1156 B.
14) $ 127 3/p 2271 May 15 - May 20

MARIO MARCELO CORREA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Te. Rinaldi 5050 Bis/1, y MARIELA ELIZABETH CASTILLO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Te. Rinaldi 5050 Bis/1.
14) $ 127 3/p 2284 May 15 - May 20

OFICINA No. 4

NELSON JUAN FEHER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de octubre 3222/323, y CAROLINA LUISA GARRIDO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yegros 5968 C.H America P.1/003.
14) $ 127 3/p 2269 May 15 - May 20

JOSE MARIA LAVISTA, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 959/403, y MARIA MAGDALENA ARECHAVALETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edu. Bianchi 2506.
14) $ 127 3/p 2272 May 15 - May 20

PABLO ANIBAL FEO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4506/101, y MARIA OFELIA CUITIÑO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. Lapeyre 2370.
14) $ 127 3/p 2275 May 15 - May 20

ARIEL JOSE LUGLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Frías 4491, y ANA GABRIELA PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3048.
14) $ 127 3/p 2278 May 15 - May 20

JOSE MARIA FERREIRA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Violetas 2007, y DORIS MERCEDES UMPIERREZ, 64 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 2007.
14) $ 127 3/p 2281 May 15 - May 20

MARTIN LUIS LIPORACE, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1301, y MARCELA NATALIA MENDOZA, 18 años, soltera, comerciante, argentina N/U, domiciliada en Los Tordos 6425 bis.
14) $ 127 3/p 2283 May 15 - May 20

OFICINA No. 5

GUSTAVO GERMAN, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2939=101, y VIRGINIA SUSANA BERNHARDT, 28 años, soltera, estudiante, americana, domiciliada en Acevedo Díaz 1176 bis.
14) $ 127 3/p 2274 May 15 - May 20

MARIO EDUARDO GATTO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en García Morales 1245=4, y LORENA GLADYS FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en García Morales 1245=4.
14) $ 127 3/p 2276 May 15 - May 20

OFICINA No. 6

FRANCISCO XAVIER MONTERO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla O Higgings 5277, y MARIA ALEJANDRA CABANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedernal 1885 Bis.
14) $ 127 3/p 2267 May 15 - May 20

OFICINA No. 7

EDUARDO MIGUEL PARRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3688, y MARIA ESTHER CABRERA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3688.
14) $ 127 3/p 2262 May 15 - May 20

CARLOS VICTOR PACHECO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1625/405, y EDITH VERONIKA GYERMAN, 56 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1625/405.
14) $ 127 3/p 2264 May 15 - May 20

EDGARDO MARTIN PEREZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rio Guayas 4582, y MARIA del CARMEN CASAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rio de Janeiro 3803.
14) $ 127 3/p 2279 May 15 - May 20

OFICINA No. 9

OMAR GUILLERMO SEGOVIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5010, y ADRIANA GRACIELA MIRANDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 5010.
14) $ 127 3/p 2263 May 15 - May 20

FABIAN MIGUEL SARAGUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4598, y ROSALIA NANCY de NOBREGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Escuchas 4763.
14) $ 127 3/p 2268 May 15 - May 20

OFICINA No. 10

WASHINGTON JAVIER TROTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2942/2, y PAULA MARQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2324.
14) $ 127 3/p 2261 May 15 - May 20

WALTER NILO TORRES, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Helvecia 3765, y MABEL SILVA, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Machies 5062.
14) $ 127 3/p 2265 May 15 - May 20

PABLO ADRIAN VILLAFAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso Ondo 24 A, y ELIANA BEATRIZ SILVA, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Zorzal 41 A.
14) $ 127 3/p 2266 May 15 - May 20

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "ZEBALLOS NADA, Luis, Prescripción Treintenal" Ficha 284/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre 228.01 mts. del padrón 169.728 fusionado de hecho de los antiguos padrones 169.728 y 169.729, según plano del Agr. Luis Mendez de fecha 8/97 inscripto provisoriamente con el Nº 89 en la Dirección General de Catastro el 8/9/97, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Manzana 36, que se deslinda de la siguiente manera; 16.07 mts. al este con frente a la calle Patagonia, 16.14 mts al oeste, 14.07 mts. al norte con parte del padrón 169.728 y 14.25 mts. al sur con la calle Perú. Se cita y emplaza por el termino de 90 días a los que se consideren con derecho sobre la referida fracción y en especial a la Sra. María G. Zas M. de Montero y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los linderos titulares de los padrones 169.727; 169.730 y 169.728; Sucesores de Sinforosa Urquiza, Jorge Rivero y Enrique Abero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de abril de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.340 10/p 21582 May 12 - May 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados "Firpo Martínez, Carlos Alberto y Otros c/ Firpo, Juan y Sucesores y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 258/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble sito en el departamento de Montevideo, igual localidad catastral, padrón No. 66.731, solar catastral 3, que según plano del Ing. Agrim. Abel R. Badaracco de agosto de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro el 9 de setiembre de 1997 con el No. 90, consta de una superficie de 479 mts. 71 dms. deslinde: 10,69 mts. al N.O. de frente a calle José A. Cabrera (ex Figueroa), entre las de Félix Laborde y Porvenir (hoy Silvestre Pérez), puerta de calle No. 3964; 43,54 mts. al N.E. lindando con el padrón 66.732; 11,36 mts. al S.E. lindando con parte del padrón 66.737; 44,11 mts. al S.O., lindando con padrones 66.738, 66.739 y 66.730. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a Juan Firpo y Magdalena Vale o sus sucesores a cualquier

título, y a los linderos Susana Rita Borgiani Ortega, Francisco Coniglio Spano, Alba Eusebia, Lucila Juana y Julio Teodoro Muñoz Staricco, Duilio y Duilio Shakespeare Miguez Muñoz, María Higinia Márquez Perla, Dolia Torre de la Llosa, Darcy Péres Da Silva, Noemia Pereira Fontes, Artelio Pérez Viñoles, A. Clementina Reyes Risso y Alberto Pérez Reyes o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de abril de 1998.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.700 10/p 22007 May 15 - May 29

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, en autos CARDOZO, ROSA NELIDA Prescripción Adquisitiva (Ficha 971/94), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo (antes 20º), manzana 3563 del Pueblo Victoria, padrón 36.536, lote 1 del plano del Agrimensor Pedro Braisón inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1922, con una superficie de 230 mts. 56 dms. 50 cms., con frente a la calle Laureles y que linda: al S.E. con terreno de la misma manzana, y al S.O. y N.E. con propiedad de Guillermo Lanne y el lote 2 del mismo plano respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho del bien, para que comparezcan ante este Juzgado y especialmente a los sucesores de Cirilo Correa y Jorgelina Bovadilla y al señor Ernesto Rosales o Ernesto Rosales Montandome o Ernesto Rosales Montandone en su calidad de cesionario en la sucesión de Cirilo Correa, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La promotora se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1998. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 72405 May 12 - May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, Dr. S. Gianero, an autos caratulados "De Brum, Enrique Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 900/96, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique De Brum impetrando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON 69814 de Montevideo, plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42 el 3 de febrero de 1997, que se deslinda así: 38 mts. 16 con frente a la calle Fray Bentos, 8mts. 90 a la calle Capitan Villademoros, 38 mts. 16 con el padrón 69815 y 8 mts. 80 con el padrón 69835, y que consta de una superficie de 337 mts2 72 dm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de estos obrados y muy especialmente al anterior titular y a los linderos MERCEDES GOMEZ y JOSE LEON, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dr. S. Gianero, Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno. Montevideo 14/4/98. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

16) $ 1.800 10/p 21575 May 15 - May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CENTOMO MARTINEZ Miguel Angel. Prescripción Treintenal" (Ficha "D" Nº 44/97), se hace saber que se ha presentado Miguel Angel Centomo Martinez, solicitando acción de prescripción treintenal del inmueble empadronado con el Nº 31, fracción de chacra, ubicada en la 7ma. sección judicial del Departamento de Artigas, paraje Franquía con una superficie de 11 Hás 8060 m, que se deslindan así: al nor-noroeste, 354 m. que se separan del padrón 21; al oeste-noroeste, 333 m 50 cms, que la separan del padrón Nº 30; al sur-suroeste 354 m. que la separan del camino de 30 m. de ancho y al este-noreste, 333 m 50 cms, con camino de 30 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Trifon Moreira y a los linderos Carlos Sosa Lupano y Telmo Fonticiella, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, octubre 6 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) $ 1.800 10/p 21727 May 13 - May 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "CHENTOMO, Ruben Ariel Prescripción Treintenal" (Ficha "D" Nº 45/97), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruben Ariel Chentomo, promoviendo acción de Prescripción Treintenal respecto de un bien, fracción de chacra, ubicado en zona rural de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. Artigas, paraje Franquía, Padrón Nº 24, superficie de 11 Hás 7609, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1989, se deslinda así: al Norte, recta de 342,50 metros que la separan del padrón Nº 16; al Este, 342,10 metros, en segmento de recta que la separa del padrón Nº 25; al Sur, segmento de recta de 343,60 que la separan del padrón Nº 34 y al Oeste, segmento de recta de 343,60, lindando con camino de treinta metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al referido inmueble y especialmente a los sucesores de Josefa Bonilla en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, mayo 6 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) $ 1.800 10/p 21728 May 13 - May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Artigas, en autos caratulados: "Morales Fernando Jesús C/Suc. José Manuel Bermúdez y otra. Prescripción Treintañal." (FICHA c/261/97), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Fernando Jesús Morales promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección catastral y judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de esta ciudad, manzana Nº 515, empadronado antes en mayor área con el Nº 5.965, padrón actual Nº 9.995, el que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10/3/94, con el Nº 204, se señala con el Nº 1, consta de una superficie de 1.204 mts. y se deslinda así: 17 mts. de frente al Noreste con By Pass de la Ruta 30; igual medida en su paralela al Suroeste con parte del padrón 5966; 70 mts. 75 cms. al Sureste con el solar dos del mismo plano y 70 mts. 90 cms. al Noroeste con padrón 8954. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a JOSE MANUEL BERMUDEZ y JUANA MARIA COUVET y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 2 de octubre de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.520 10/p 21656 May 12 - May 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos:"VIZCAINO FUENTES MARIA HAYDEE c/ MONTESCLAROS S.A./PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 507/97", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, especialmente a MONTESCLAROS S.A. a que comparezcan a esta Sede, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio; con respecto al siguiente bien: Un vehículo tipo camión con volcadora, marca MORRIS, año 1978, modelo 1160WF, padrón 261916 de Montevideo, matrícula actual 527832, a gas oil, motor Mercedes Benz No. 352900-000-361508 (actual), (anterior 698NV/1628JA22992) de 82 H.P. 6 6 cilindros.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.= Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.440 10/p 20993 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "DIAZ, Luis Reynaldo y URDAMPILLETA, Gilda. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 25/98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Reynaldo Díaz y Gilda Urdampilleta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble. vehículo automotor marca Mercedes Benz, año 1973, modelo 220 D, tipo camioneta mixta, matrícula C J 65114, padrón Nº 11.137, del departamento de Rocha, motor Nº 615912-10.000231, a gas-oil, de 19 HP. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, abril 13 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.440 10/p 21082 May 07 - May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BARES, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 39/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Bares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 1339 de la 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según el plano del Agr. Guillermo Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16 el 28/8/1997, tiene una superficie de 2 hás. 63 mts. y se deslinda así: 200,77 mts. de frente a Bulevar Zorrilla de San Martín al Este, 99,99 mts. al sur sobre Camino al Paso Quicho por ser esquina; 201,17 mts. al oeste con padrón Nº 918 y 99,68 mts. al norte con padrón Nº 507. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, mayo 4 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.980 10/p 21846 May 13 - May 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LANZE, Aparicio.- C/ DIAZ CANESSA de CASTRO Adela o DIAZ ESTAPE de CASTRO o sus SUCESORES,- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C. 94/98" se emplaza a Adela Díaz Canessa o Díaz Estape o sus Sucesores y a quién se crea asistido de derechos sobre el automóvil FIAT 1600 del año 1972, padrón Nº 11987 (DURAZNO), matrícula QAD 649, para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 20 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.080 10/p 21621 May 12 - May 26

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Cabana Alonzo, Wilson Darío y otro. Prescripción Treintenaria. Fa. 63/98, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: el Sr: Wilson Darío CABANA ALONZO y la Sra: Rossana PUMAR, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la localidad Catastral de Minas Zona urbana, padrón No. 7.529, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Comesaña de Diciembre de 1953 inscripto en la oficina de Catastro de Lavalleja con el No. 1550 el día 29 de Marzo de 1954 se señala como solar 16 y se compone de una superficie de 488 mts cuadrados 64 dm cuadrados, En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a su último titular: Sra. BERRUTI ALAYON JESUSA NELIDA, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.800 10/p 22090 May 15 - May 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMBROSI, PASCUA C/ ARGENTI DE CAMPAGNOLO, CATARINA. PRESCRIPCION. FA. 181/94", se cita y emplaza a los herederos de la SRA. RITA CAMPAGNOLO, a estar a derecho en estos autos, según lo edictado por los arts. 89 y 127 del C.G.P., por un plazo de 90 días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Maldonado, 16 de abril de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.080 10/p 22337 May 19 - Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º turno, en autos caratulados "GUILLERMO, Rufina - prescripción adq. treintenal-", ficha 238/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Rufina GUILLERMO solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 5.089 de la 1a sección judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Enrique BENGOCHEA de diciembre de 1996, inscrito en la Dir. Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 7 el 17/12/96, tiene un área de 668,58 mts2., y se deslinda así: al sur quebrada compuesta por dos tramos rectos de 16,02 mts. y 6,31 mts. de frente a calle "Guyanas"; al oeste 29,77 mts. lindando con el padrón 5.088; el noroeste 20,11 mts. de frente a calle de 17 mts. "La cañada", (sin abrir, terreno natural en ladera de cañada); y al noreste 32,64 mts. lindando con padrón Nº 5.090. En consecuencia, se cita, llama y empleza por el término de 90 días a todos los que se consideren a todos los que se consideren con derechos al bien referenciado y especialmente a los herederos de Pascual GATTAS, Pedro BERRO y J. Antonio MARTA, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 21 de abril de 1998. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 21221 May 08 - May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Márquez, Alberto y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1340/93 se presentó Alberto Honorio Márquez y María del Carmen Figueredo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los inmuebles que se detallan a continuación: I) Padrón 2150, de 884 metros, 34 decímetros, manzanza 43, señalada en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro con la letra J, y que se deslinda así: al Sureste 10.84 mts. con frente a calle pública, y al Suroeste 46.15 mts. de frente a calle pública, unienddo ambos frentes ochava recta de 3 metros y 3,94 metros linda con padrón 181; al Noroeste 20.39 mts. lindando con padrones No. 1398 y 1399; al Noreste 22.00 mts. y 7,68 metros lindando con padrón No. 391 y 27.82 mts. lindando con padrón No. 207.- II) Padrón 2151, manzana 42, superficie 230 metros 12 decímetros, señalado en el plano del Agrimensor Fernandez Barreiro con la letra G y que se deslinda así: Al Suroeste 40.26 metros frente a calle pública; al Noroeste 7.07 mts. frente a calle pública y por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 3.00 mts. al Noreste 43.02 mts. lindando con padrón No. 819 y al Sureste 1.76 mts. lindando con padrón 388; III) Padrón 198, manzana 45, superficie 488 metros 87 decimétros señalado en el plano del mismo Agrimensor con la letra F y que se deslinda así: al Noroeste 4.54 frente a la calle Fraternidad; al Noreste 39.48 mts. de frente a calle pública uniendo ambos frentes ochava recta de 3,00 metros; al Sureste 17.15 mts. lindando con padrón No. 388 y al suroeste 41.91 mts. lindando con padrón 181.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y especialmente a sus linderos: Propietario de los padrones No. 391, Sebastiana Rodriguez; padrón 207 Rulino Martinez; padrón 1398, Esther Rodriguez Abal, padrón 1399, Walter Riverón Zeballos, padrón 819, Mario Marco Floscamenio; padrón 388, Tomás Suárez Luzardo; Padrón 181,

Délida Vives de Nuñez. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 3.780 10/p 21566 May 12 - May 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DOTTI CARLIS, MARIA MAGDALENA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A/361/97 - se hace saber que han comparecido MARIA MAGDALENA, MARIA CLELIA, MARIA DEL CARMEN, ROQUE RAMON, JUAN FRANCISCO DOTTI CARLIS, MARCELO ANTONIO, SILVANA LETICIA DOTTI MEDINA, GLADYS ESTHER MEDINA DE DOTTI, MAURO ALEJANDRO Y MARTIN RAMON DOTTI MEDINA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 669 ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, manzana 119, con un area total de 463 mc. 87 dmc. el que se según plano del Ing. Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 011 el día 10/9/97, se deslinda asi: Al N. 21.39 mts. lindando con padrón 670 propiedad de Carlos A. Bianchi, al E. 22.17 mts. lindando con calle Nro. 47 - Cerrito - donde tiene su puerta de acceso marcada con el Nro. 623 al S. 21.37 mts. lindando con el padrón 668 propiedad de María E. Lazaro de Margni e hijos, por el O. 21.13 mts. lindando con padrón 667 propiedad de Silvia y Adriana Oleschuk, por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Angel Antonio Dotti y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 26 marzo de 1998. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2.520 10/p 21473 May 11 - May 25

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. GRISEL AMARO ERASUN. EN LOS AUTOS CARATULADOS ALBERICO RODRIGUEZ COLLADO - PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. B 329/97, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTEO ALBERICO RODRIGUEZ COLLADO, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL VEHICULO: CAMIONETA MARCA PEUGEOT MODELO 403 DOBLE CABINA PADRON Nº 114348 MATRICULA JAD 048, del año 1964 motor 2.675.934 de 4 cilindros y 16 HP. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS, USANDOLO DIPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HE ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSEDUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A MIGUEL ANGEL, RICARDO ARIEL, GUSTAVO LEONEL, RUBEN DANIEL LASALVIA DIMOV, ANA DIMOV BARVANOV Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TEMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) BAJO APERCIBIMIENTO SE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 del C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS 18 de NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN FE DE ELLO SE EXPIDEN EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. DRA. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 2.700 10/p 21438 May 11 - May 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ALTO PARANA III S.A. C/A FRANCIS O FRANCIA, Pedro Alejandro y RAMOS REGGI, Elsa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha A/372/97; se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. MARIO BOLLA BARISONE y BERTOLDO RAUL COHN DONATH, en calidad de Directores de ALTO PARANA III S.A.; promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de los inmuebles Padrones Nº 12.634 y 12.636, sitos en la 14ta. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó que según plano del Ingeniero Agrimensor Mario Boix Puig, del 20 de Marzo de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 21 de abril de1997, con el Nº 8440 se describen de la siguiente forma: A) PADRON Nº 12.634 (antes Padrón en mayor área 3.166 parte) con un área de 76 hectáreas 130 metros cuadrados, se señala como fracción "A" que se deslinda así: AL SURESTE 785.80 metros lindando con Fracción C del mismo plano, al SUROESTE 915.70 metros lindando con Padrón 817, al NOROESTE lindando con cañada divisoria y al NORESTE 1.013.10 metros lindando con Padrón Nº 5.868.- B) PADRON Nº 12.636 (antes Padrón en mayor área 3.196 parte) consta de un área de 55 hectáreas 6704 metros cuadrados y se señala como fracción "C" que se deslinda así: AL SUROESTE 4 tramos de 150.50; 335.20; 183.60; 331.50 metros lindando con fracción D, al OESTE 577.30 metros lindando con fracción B, al NOROESTE 785.80 metros lindando con fracción A, del mismo plano y al NORESTE 825.20 metros lindando con el Padrón Nº 5.869.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 (Noventa) días a todo aquel que se considere con Derechos sobre los inmuebles referidos y en especial a ANTONIO ALEJANDRO, MARIA FRANCIS o FRANCIA; MARCELINO MIRANDA, JULIO ROVIRA, MARIA CORA SEMERIA, JORGE, JOSE, ANTONIO MARIA, JUAN JOSE, ELIAS y MIGUEL ALEJANDRO FRANCIS o FRANCIA, GLADYS TERESA BIURRA PORTELA y propietarios o poseedores de los predios linderos, así como a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 22 de abril de 1998.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
16) $ 3.600 10/p 21719 May 13 - May 27



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO GASTON CASTELLS MENDIVIL solicita la inscripción de la obra titulada "LA SOLEDAD DE LOS MUERTOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de abril de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 21674 May 13 - May 27

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, solicita la inscripción de la obra titulada "AIRE DE FAMILIA", de la cual se declara autora. MONTEVIDEO 7 DE MAYO DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21895 May 14 - May 28

AMANDA CERRUTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "BUSQUEDA", de la cual se declara autora. Montevideo 17 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21237 May 08 - May 22

ANTONIO VELAZQUEZ Y GLORIA ACOSTA, solicitan la inscripción de la obra titulada "GEOMETRIA - ANALITICO - PROYECTIVA, 6º INGENIERIA PLAN 76", de la cual se declaran autores. Montevideo 6 de mayo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 21278 May 08 - May 22

CARLOS LISCANO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL INFORMANTE", de la cual se declara autor. MONTEVIDEO, 5 de Mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21242 May 08 - May 22

DARIO IGLESIAS CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "SANGRE", de la cual se declara autor. Montevideo 27 de Abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21368 May 11 - May 25

HECTOR PINELA MACIEL, solicita la inscripción de la obra titulada "LEARNING ENGLISH", de la cual se declara autor. Montevideo 29 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22282 May 19 - Jun 01

LUIS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada DE LAS SOMBRAS A LA LUZ", de la cual se declara autor. Montevideo 7 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL
17) $ 420 10/p 21466 May 11 - May 25

MARLENE YDALINA CARAVALLO SENA, solicita la inscripción de la obra titulada "SINFONIA", de la cual se declara autora. Montevideo 20 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21441 May 11 - May 25

NEPOMUCENO FERNANDEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas "MI TERCER LIBRO" y "PALENQUE MARAGATO", de las cuales se declara autor. Montevideo 12 de mayo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22109 May 15 - May 29

PAULA AMANDA MARTINEZ CERDA, solicita la inscripción de la obra titulada "MAS DE 100 EXPRESIONES DE AMOR", de la cual se declara autora. Montevideo 13 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22376 May 19 - Jun 01

PERFECTO CARIDE, solicita la inscripción de la obra titulada "DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 AL RENACER DE LOS PARTIDOS POLITICOS", de la cual se declara autor.
Montevideo 11 de mayo de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27786 May 13 - May 27

PERFECTO CARIDE, solicita la inscripción de la obra titulada "DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 AL RENACER DE LOS PARTIDOS POLITICOS", de la cual se declara autor. Montevideo 11 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 21786 May 13 - May 27

RAUL FOGLINO, solicita la inscripción del PROGRAMA DE ORDENADOR DENOMINADO "VIRTUAL COIFFEUR", del cual se declara autor. MONTEVIDEO 6 DE MAYO DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21643 May 12 - May 26

SARA E. LERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PRACTICO PARA CREADORES DE EMPRESAS", de la cual se declara autora. Montevideo 13 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22099 May 15 - May 29

URUTADA S.A. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "UTOPIA", de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 14 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22311 May 19 - Jun 01

AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS

Pollo Piriz (1836/23) - CUARTOS DE LUNA - música original para obra homónima de Ana Magnabosco
Carlos G. Locatelli - RESEÑA DE UNA ESPECIE DE EVOLUCION - álbum de letras
José Ríos - LAS DEDICATORIAS - libro
Francisco R. Core- EL RECOLECTOR - VIL METAL - poemas
Rosita Papa - UN MUCHACHO DIFERENTE - obra teatral
Cristina Bayarres - EL CASO DE LAS MELLIZAS - serie policial
Cristina Bayarres - ENREDOS - serie de televisión
Luis A. Musso Ambrosi - COLONIZACION CANARIA EN LA BANDA ORIENTAL - libro
Mathilde Blixen - VEINTE CANCIONES TRADICIONALES ALEMANAS - traducción de letras de canciones tradicionales
Leo Masliah - TEXTUALMENTE - texto y música original para obra teatro
Federico Cortazzi - LOS DOCE POEMAS DE AMOR PARA MI PERRO - poemas
Rodolfo Escalante - LAS AVES DE LARRAÑAGA - histórico científico
Jose Gabriel Grau - EL HOMBRE QUE TENIA TRES - obra teatral
Nicolas Mato Hernandez - 16:41 hs. - álbum de letras
Miguel Fagundez Maciera - LO QUE IMPORTA ES EL AMOR - álbum musical
Luis Cedrez Marzuno - NUEVE LUNAS - álbum musical
Claudio Rinaldi, Daniel Sánchez, Enrique Castiglioni, Esteban Hoffman y Juan Fernando Urruty - CON ESTE AMOR - álbum musical
Alejandro Gimenez Luzardo, Diego Ginola, Mauricio Rey y Sergio Maschetzko - SUBAN Y VAMOS - álbum musical
Carlos Pedro Fernández Iriarte - ELLA - álbum musical
Alvaro Correa Licio - MISERERE - álbum musical
NOMBRE SEUDONIMO
José Gabriel Grau - CECILIA PORCHETTO
José María Méndez Cortazzo - FEDERICO CORTAZZI
MONTEVIDEO 7 de Mayo de 1998, LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2.520 10/p 21568 May 12 - May 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "SANDRA ELENA SACIAS y ROBERTO MIGUEL CENTURION - Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 3906 del 17 de julio de 1985, de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido materno del inscripto figura "SASIAS", debe decir "SACIAS" por así corresponder. Montevideo 13 de setiembre de 1989. NELLY H. GARCIA de CESTAU, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 72476 May 14 - May 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "OLMOS CASTAÑO, ELSA ADELFA - RECTIFICACION DE PARTIDA (DEF UNCION)" Ficha Nº 46/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Defunción de JOSE VICTOR PEREZ BAUTISTA, Acta Nº 1190, inscripto en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, nacido en la República Argentina el 2 de enero de 1951 y fallecido en Montevideo el 22 de octubre de 1993, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL SOLTERO" debe decir "ESTADO CIVIL CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 22 de abril de 1998.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 72387 May 11 - May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "CORDERO D'AUBUISSON PRANTL O CORDERO PRANTL, NATALIE SOFIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 53/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de NATALIE SOFIA CORDERO D'ABUISSON PRANTL, nacida el 17 de agosto de 1985, e inscripta el 23 de agosto de 1985 en la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1225), en el sentido que donde dice "NATALIA SOFIA CORDERO D'ABUISSON PRANTL" debe decir "NATALIE SOFIA CORDERO PRANTL" por así corresponder.- Montevideo, 6 de mayo de 1998.- ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 72615 May 19 - Jun 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10°. turno, se hace saber que en autos caratulados: "MELLIO PINTOS

VALERICO RECT. DE PART. FA. F 109/98", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VALERICO MELLIO PINTOS Acta 37 del 20/1/50, del Oficial de Estado Civil de la 1º secc. de Rivera, en el sentido que donde dice: "MELLIO", debe decir: "MELLO", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 5 días del mes de MAYO de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72450 May 13 - May 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "INSETTE ROMANELLI, PASCUAL Y COGO MOLINA, ÇARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha V/23/98, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL INSETTE ROMANELLI y CARMEN COGO MOLINA, Acta No. 386 de fecha 21/10/39 de la Oficina de Estado Civil No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "INZETTA" debe decir: "INSETTE", y con respecto a la fecha de nacimiento de CARMEN COGO, donde dice: "diez y seis de julio de mil novecientos veinte", debe decir: "diez de noviembre de mil novecientos veinte", por así corresponder.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, POR AUTO 746 DE FECHA 25/03/98.-
Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72368 May 08 - May 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ACOSTA MACHADO, ANA IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO", Ficha V/715/97, se hace saber que: en la Partida de Matrimonio correspondiente a la 7ma. Sección de Treinta y Tres, Olimar Grande, Acta No. 10 de fecha 24 de abril de 1972, donde dice: "ANA IRIS DA COSTA" y "MANUEL ESTEBAN DA COSTA", debe decir: "ANA IRIS DA ACOSTA" y "MANUEL ESTEBAN DA ACOSTA" por así corresponder; y en las Partidas de Nacimiento de: a) ROOSEVELT MARTIN SOSA, Acta No. 6021 de la Oficina No. 11 de Montevideo, de fecha 13 de octubre de 1975; b) ESTEFANY SOSA Acta No. 645 de la Oficina No. 12 de Montevideo, de fecha 24 de mayo de 1994; c) MARYLIN SOSA, Acta No. 783 de la Oficina No. 9 de Montevideo, de fecha 3 de junio de 1981; d) DORBAL ROBER SOSA, Acta No. 778 de la Oficina No. 9 de Montevideo, de fecha 20 de febrero de 1973; y e) ANA GABRIELA SOSA, Acta No. 1542 de la Oficina No. 9 de Montevideo, de fecha 21 de setiembre de 1977, donde dice: "ANA IRIS DA COSTA" y "MANUEL ESTEBAN DA COSTA", debe decir: "ANA IRIS DA ACOSTA" y "MANUEL ESTEBAN DA ACOSTA", por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de mayo de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72616 May 19 - Jun 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LARROSA, AIDA BRENDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V/143/98, se hace saber que: en la Partida de Matrimonio de VALENTIN EXEQUIEL CASTRO GARCIA y AIDA BRENDA GUERRERO LARROSA, Acta No. 252 de la 18a. Sección de Montevideo de fecha 9 de mayo de 1957, donde dice: "nacida el veinte y ocho de setiembre de mil novecientos veinte y siete", debe decir: "ocho de octubre de mil novecientos veinticuatro", por así corresponder.- Montevideo, 6 de mayo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72402 May 12 - May 26

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO DIAZ, SANDRA EDITH. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha V/491/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA PATRICIA SUAREZ CLAVIJO, Acta No. 5486 de fecha 3 de octubre de 1988 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "masculino", debe decir: "femenino", por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO 767/98 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1998.-
Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72419 May 12 - May 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "GARCIA CASTELLS O GARCIA AROCENA CASTELLS, HAROLDO MARIA Y JOSE CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DE NACIMIENTOS FICHA 96/98/V se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de HAROLDO MARIA GARCIA AROCENA CASTELLS, inscripto el 6 de Setiembre de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, 5º Sección, Acta nº 258, en virtud que donde dice como primer apellido "GARCIA" debe decir "GARCIA AROCENA" y como segundo el de "CASTELLS", por así corresponder. Asimismo la partida de nacimiento de JOSE CARLOS GARCIA AROCENA CASTELLS inscripto el tres de noviembre de 1956 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Montevideo, 18º Sección, Acta Nº 3062 en virtud que donde dice "GARCIA" debe decir "GARCIA AROCENA" y como segundo apellido el de "CASTELLS", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 5 de mayo de 1998. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72532 May 15 - May 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rigo Salvador y Di Napoli Nelia, rectificación de partida, ficha V/52/98, por resolución Nº 1145 de fecha 23 de abril de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio inscripta el 7 de noviembre de 1963, de la 1a. sección de Florida, Acta Nº 172, en el sentido que donde dice Juana Mil, debe decir Juana Mir, por así corresponder. Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72377 May 08 - May 22

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Gómez Ramón. rectificación de partida, ficha V/35/98, por resolución Nº 695 de fecha 17 de marzo de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio inscripta el 26 de noviembre de 1975, de la oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1021, en el sentido que donde dice al margen Gómez Ramón Norberto debe decir Gómez Ramón Alberto y donde dice comparece don Ramón Norberto Gómez debe decir Ramón Alberto Gómez, por así corresponder. Montevideo, 17 de abril de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72437 May 13 - May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

.-E D I C T O S.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante éste Juzgado ha comparecido BEATRIZ YENY URRUTIA, iniciando los trámites tendientes a obtener RECTIFICACION de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "HERNANDEZ" en lugar de "FERNANDEZ" que es lo que corresponde.-
Tosario, 18 de Marzo de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72017 May 07 - May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANI, MARIA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA"- Fa. B/437/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ANTOLIN DELGADO PAGANI, extendida el 12.12.95, por la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 2367, en el sentido que en el texto y al margen, donde dice "Fracisco Antonil" debe decir FRANCISCO ANTOLIN por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 23 de abril de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI. ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72321 May 07 - May 21

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARLINGTON ANDRES BENITEZ AGUILAR. RECTIFICACION DE PARTIDA " ficha B/100/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de ARLINGTON ANDRES BENITEZ AGUILAR, extendida el 27/11/79 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 2114 en el sentido que donde dice: HIJO DE ORFELIA de LOURDES, deberá decir: HIJO DE ORFELIA de LOURDES AGUILAR por ser lo correcto. Paysandú, 04 de mayo de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72463 May 14 - May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PABLO GONZALEZ CARNEIRO, Ficha B/158/1997, en el siguiente sentido: en el margen del acta, donde dice: CARNEIRO, debe decir FIGUEIREDO, por ser lo correcto. Rivera, 16 de febrero de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA AJDUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72453 May 13 - May 27

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Leonardo Rafael Vega dos Santos y Sandra Beatriz Martínez Tomé, en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "...comparecen Leonardo Rafael Vega dos Santos", debe decir: "...comparecen Leonardo Rafael Barboza dos Santos...". Donde dice: "...hijo de Ramón Pascual Vega de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Barrio Bisio y de Juana dos Santos, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión jubilada..." debe decir: "...hijo de desconocido y de Neiba Barboza..." en el margen del Acta donde dice: "...Vega", debe decir "...Barboza". Partida de NACIMIENTO de María Alexandra y de Leonardo Alexander: en los cuerpos de las Actas, donde dice: "...comparece Leonardo Rafael Vega dos Santos..." debe decir: "...comparece Leonardo Rafael Barboza dos Santos...", donde dice: "...que es nieto por línea paterna de Ramón Pascual Vega y de Juana dos Santos..." debe decir: ..."que es nieto por línea paterna de desconocido y de Neiba Barboza..." En los márgenes de las actas, donde dice: "Vega..", debe decir: "...Barboza", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de mayo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72454 May 13 - May 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: 1°) De nacimiento de Bruno Martínez Cardoso (Ficha B/28/98), en el siguiente sentido: donde dice al margen "MARTINEZ CARDOSO, BRUNO" debe decir "GUEDES CARDOZO, BRUNO" y en el cuerpo del acta donde dice "comparece MANUEL FRANCISO MARTINEZ SILVA", debe decir "comparece MANUEL FRANCISCO GUEDES MARTINEZ"; y 2°) en la partida de matrimonio de MARTINEZ SILVA, MANUEL FRANCISCO - CARDOSO DE FREITAS, MARIA JONE donde dice "MANUEL FRANCISCO MARTINEZ SILVA" debe decir "MANUEL FRANCISCO GUEDES MARTINEZ". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72617 May 19 - Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición Del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; dictada en autos: ROCHA PEREYRA, Mario Lorenzo y otro. Rectificación de partida - Fa. 88/98; SE HACE SABER: Que por providencia nº 1038 de fecha 12/3/98 ha autorizado la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Lorenzo Rocha Pereyra y Ma. Emilia Caligaris celebrado el día 27/12/79 en Publo 19 de abril la cual carece de nº en el sentido que; donde dice "hija de Ruben Artigas Caligari", debe decir "RUBEN ARTIGAS CALIGARIS"; y al margen debe consignarse el nº del acta, correspondiendo ser el número 2.
Partida de nacimiento de Mario Andrés acta nº 187 del 22/4/80 en la 1era. Sección:" en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y su esposa Ma. Emilia Caligari, debe decir "María Emilia Caligaris" y donde dice "por línea materna de Ruben Artigas Caligari" debe decir "Ruben Artigas Carligaris" Partida de nacimiento de Federico Sebastián acta nº 396 del 7/8/84 de la 1era. Sección en el sentido que donde dice; "es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Emilia Caligari", debe decir "María Emilia Caligaris", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72560 May 15 - May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREYRA CUENCA Edison Miguel. Rectificación de Partida. Fa. B/39/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Edison Adolfo Pereyra y Haydee Isabel Cuenca de Pereyra solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de EDISON MIGUEL PEREYRA CUENCA, Acta Nº 343 de fecha 13 de Febrero de 1995, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "PREYRA" debe decir "PEREYRA", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (RESOLUCIÓN 20/04/55 LEY 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72563 May 15 - May 29

DE TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tercer de Salto, en autos caratulados: "RIVERO PINTO, Norma. Rectificación de Partidas. Fa. B/128/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Norma Rivero Pinto", solicitando la rectificación de la siguiente partida:
1) de nacimiento de Norma Rivero Pinto, Acta Nº 4 de fecha 12/01/35, de la 6ta. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "RIBERO" debe decir "RIVERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72365 May 08 - May 22

E D I C T O.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tercer de Salto, en autos caratulados: "BORGES SAUCEDO. Gloria Zoeli. Rectificación de Partidas. Fa. B/512/96", se hace saber que se presento ante esta Sede "Gloria Zoeli Borges Saucedo", solicitando la rectificación de la siguiente partida:
1) de nacimiento de Milton Javier Galeano Borges, Acta Nº 1111 de fecha 30/08/82, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, que "es hijo legítimo del declarante y de Gloria Loili o Soili" debe decir "Gloria Zoelí Borges", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 72562 May 15 - May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "PEREIRA BENITEZ, Dina por su hija Mariela Marquez Pereira"- Rectificación de Partida-Ficha B.507/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA MARQUEZ PEREIRA, Acta No. 723 del 15/Junio/1995, en la 1ra. sección judicial del Dpto. de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "junio de 1995", DEBE

DECIR: "junio de 1980", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 5 de diciembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72311 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldetrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MIRANDA VIERA, Basilio Ramón y Bueno, Miriam por su menor hijo: Jonnatan Ricardo" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B.482/96, hace saber que se solicitó la Rectirifación de la Partida de Nacimiento de: JONNATAN RICARDO MIRANDA BUENO, Acta No. 1204/ del 10/noviembre/1992, de la 1ra. sección judicial del Dpto. en el sentido en que DONDE DICE: "Miranda Etchebarne", DEBE DECIR: "Miranda Bueno" - por ser lo correcto.-

Tacuarembó 5 de diciembre de 1997.-

Y para los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72440 May 13 - May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldetrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FREITAS BARRIOS, Nery Raquel" - Rectificación de Partida - Ficha B.471/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: NERY RAQUEL FREITAS BARRIOS, Acta No. 733 del 14/agosto/1981 de la 1ra. sección de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "el día tres de agosto en curso", DEBE DECIR: "el día 3 de julio de 1967", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 11 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72441 May 13 - May 27



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -28/5/98- HORA 13:45
BASE: 2.648 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero **Gastón Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 27.618/304, superficie 48 m. 01 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera Nº 2811/17.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39927** a nombre de **ADESUL S.A.**.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 3200 al Fº 13771 del Lº 180, a favor de Héctor Angel Hustecki Berkowski.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72512 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:00
BASE: 2.530 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.750
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gaston Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 27.618/102, superficie 47 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera 2811/17.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39915** a nombre de **ADESUL S.A.**.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 8907 al Fº 34930 del Lº 179, a favor de Dinorah Luque Campoy.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.024 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72513 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Amegeiras** (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 67.726/102, consta de una superficie de 50m. 35dm. con frente a la calle Comercio Nº 2468/2470 esquina Asilo..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 Nº 00079** a nombre de **Nicolás Conrado Kasmenko Fernández y María Julia Calandra Alvarez.**-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240 en concurrencia con dicho sal-**

do.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72514 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 13:45
BASE: 2.648 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.400
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gastón Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 27.618/304, superficie 48 m. 01 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera Nº 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39927** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 3200 al Fº 13771 del Lº 180, a favor de Héctor Angel Hustecki Berkowski.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72509 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:00
BASE: 2.530 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.750
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gaston Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 27.618/102, superficie 47 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39915** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 8907 al Fº 34930 del Lº 179, a favor de Dinorah Luque Campoy.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.024 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72510 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Amegeiras** (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 67.726/102, consta de una superficie de 50m. 35dm. con frente a la calle Comercio Nº 2468/2470 esquina Asilo..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 Nº 00079** a nombre de **Nicolás Conrado Kasmenko Fernández y María Julia Calandra Alvarez**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72511 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:30
BASE: 2.575 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 450.625
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Zugarramurdi** (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 9632/1002, consta de una superficie de 46m. 06dm., con frente a la calle Cebollatí Nº 1443..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 17397** a nombre de **Jorge Carlos Rodríguez Aguirre y Susana Longueira Cejas**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 27% de su oferta en concepto de seña y a cuenta

del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.060 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine a vivienta propia y permanente o libre destino, comisión 3,5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72506 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 28/5/1998 - HORA 15
BASE: 1.324 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.700
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARCELO GARCIA** (MAT. 4571 - R.U.C. 120.117.680.010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el número 6.623, el cual consta de una superficie de 176 metros 4.985 decímetros, con frente a la calle Zorrilla de San Martín 1063 entre Uruguay y Charrúas.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 500 Nº 06550** a nombre de **ENZO ALBERTO FRONTAN SILVA y NATALIA CIRILA SILVA ALVAREZ**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/2/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175,00.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Se deja constancia que de acuerdo con el plano de mensura y fraccionamiento ("DIVISION DE HECHO") levantado por el Agrimensor David Doti en setiembre de 1980 e inscripto el 1/10/1980, con el número 5.998 y por escritura de compraventa otorgada el 4/11/1980 ante el Escribano Jorge Cabrera Rosa, inscripta con el número 1.528 al folio 104 del libro XI/980 por se anexó al padrón 6623 parte del padrón 1.179 cuya superficie se incluyó en el artículo primero del presente. No se encuentra en poder de esta Institución la primera copia de la referida escritura.
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 5 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72507 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 28/5/98 - HORA 15
BASE: 2.861 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 500.675
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ricardo Urroz** (MAT. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27.909, con un área de 273 mts. 5 dm. sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Bella Unión 464.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 74.603** a nombre de **Delsi Yanet LLANES LEITES y José Alberto VILLAS BOAS CARDOZO**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 7/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.288,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72508 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/1998 - HORA 13.15
BASE: 1.300 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.500
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Washington Belza** (MAT. 5079 - R.U.C. 212672440012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 13.339/104, con una superficie de 28 mts 69 dm. perteneciente al edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gianelli Nº 1495.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 63.381** a nombre de **Alfonso Eduardo MIRANDA NEIRA**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.040 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3 %, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72503 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 13:30
BASE: 3.076,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 538.300
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alvaro Rodriguez Pereira** (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 306, em-

padronada con el Nº 41.009/306, con una superficie de 63 mts 15 dms. y forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de de Montevideo, con frente a la Avda. Agraciada 4141.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 44.552** a nombre de **Humberto Gerardo Baravalli Gonzalez y Maria Teresa Arabí Ferri**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175,oo. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.460,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine el bien a vivienda propia o libre destino comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72504 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 13:45
BASE: 2.600 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 455.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ana Maria Martinez Martinez** (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8.182/903, que consta de una superficie de 48 mts. 33 dms. con frente a la calle Paraguay Nº 1.024.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 40.065** a nombre de **Adolfo Washington Basso Chacon y Maria Ines Suarez Perez**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 6/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175,oo. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.080,oo en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3 %, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72505 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - 29/05/98 - HORA 13:45
BASE: 3.866 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A
$ 76.550
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Eduardo Jauregiberry** (MAT. 0326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 61.980/101 con un superficie de 56 mts. 45 dms. perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cornelio Cantera Nº 2754 y 2756 formando esquina con la calle Estero Bellaco.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 300 Nº 45025** a nombre de **RICARDO BENITO PEREIRA FERNANDEZ y SONIA GLYCINA GARCIA BORTAGARAY**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1º/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.092,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72500 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:00
BASE: 1.280.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 224.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **María Gorlero** (MAT. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.580, con un área de 640 m., sito en la 18ª sección judicial de Canelones, Parque del Plata, con frente a la calle 31 s/n entre las calles J y Avda. 60 mts..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 65.509** a nombre de **José Carlos VARELA SANTORO** y Raquel BLANCO GONZALEZ.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.024.- en concurrencia con dicho sal-**

do.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propiea y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72501 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - 29/05/98 - HORA 14:00
BASE: 3.656.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 639.800.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Jorge Calderazzo** (MAT.4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada con el Nº 29742/502, con un superficie de 51 mts. 53 dms. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Obligado Nº 1180.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 26903** a nombre de **HECTOR RENEE NOYA LINDNER y DIONE EDMUNDA PEDEMONTE HELGUERA.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2924,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72502 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.102,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Sergio Ltaif** (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 160.577/302, con un área de 86 m. 29 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano García 2646.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 500 Nº 5.384** a nombre de **Susana Ivon BAGALCIALGUE RECABA o RECOBA.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.682,29 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72497 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:15
BASE: 3.000.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alfredo Martínez** (MAT. 0324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 163.080/202 con un superficie de 49 mts. 36 dms. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Estanislao López Nº 4685.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 42683** a nombre de **LAURA ACOSTA MIGUEZ.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.400 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Linsay Sociedad Anónima.-
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72498 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:30
BASE: 4.111.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 719.425.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Malvina SENCION** (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, empadronada con el Nº 23.394/902, con una superficie de 58 mt. 49 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramirez Nº 2181.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 43.881** a nombre de **Raúl GUTIERRES o GUTIERREZ**

ROMAY y Elizabeth BEHERAN SERIS.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.288,80, en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72499 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:30
BASE: 2.934,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 513.599
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Mondelli** (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 203, empadronada con el N° 26.392/203 con un superficie de 58 mts. 24 dms. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia N° 3190.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 N° 25890** a nombre de **GREGORIA ESTHER PEREZ BUSTO**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2347,88 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72494 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:45
BASE: 2.994.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 523.950
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Iralde** (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 401, empadronada con el N° 28.215/401 con un superficie de 63 mts. 87 dms. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago Rivas N° 1697. -
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 N° 41570** a nombre de **NUBLE EDDY GONZALEZ BARRIOS** y **CARMEN DEL PILAR CAVALHEIRO DEL PINO.-**
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2395,20 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72495 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/ 5/98 - HORA 14:45
BASE: 2.253,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.305.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ana M. Martínez** (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 904, empadronada con el N° 409.911/904, con un área de 50 m. 70 dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2183.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 N° 44.135** a nombre de **Walter Ramón NASSO PEREZ y María Graciela MACHADO DUARTE.-**
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.802,54 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72496 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/5/1998 - HORA 15.00
BASE: 2.354 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 411.950.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARCELO JORCIN** (MAT. 5070 - R.U.C. 212.676.700.019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 301, empadronada con el número 156.456/301, con un área de 58 metros 26 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la Avda. General Rivera 2645.

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas **Clase 076 Serie 600 N° 60.715** y Clase 076 Serie 150 N° 60.716, a nombre de **MARIO ALBERTO ETCHEVERRY FERRARO y NYBIA TERESITA BURGUEÑO MIGUEZ O MIGUES**.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.883,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual, según se destine el bien a vivienda propia y permanente o a libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7/5/1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72491 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29/5/98 - HORA 15:00
BASE: 2.003 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 350.525
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Mesa** (MAT. 1482 - R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 3.074, superficie 164 m. 44 dm, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, con frente a la calle 25 de Mayo 263.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 N° 7476** a nombre de **Ramón Odilio Cancela Ortiz**.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.602,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72492 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/5/98 - HORA 15:30
BASE: 2.209 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.575
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Francisco Olascoaga** (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 301, empadronada individualmente con el N° 151.689/301, superficie 41 m. 19 dm., que forma parte del edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Machado N° 1540.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 N° 30042** a nombre de **Gloria Helena Corbellini Troche**.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.767,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72493 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/5/98 - HORA 15.45
BASE: 2.210 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.750
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Francisco Machin** (MAT. 5265 - R.U.C. 070095210017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 178.154, con una superficie de 463 mts.64 dm. sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Adrián Troitiño 1926.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 536 N° 152** a nombre de **Ariel Rio SARAVIA RODRIGUEZ y Blanca Esther RODRIGUEZ MACHADO**.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al in-

mueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.768 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72488 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 15:45
BASE: 3.948,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 691.004
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Otto Müller** (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19na. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº101.880, el cual consta de una superficie de 205mts. 47dms. y se ubica de frente a la calle Carlos Anaya Nº2911.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 1005 y 100/800/1006** a nombre de **Ruth Clara Mermot Lopez y Manuel María de la Sierra Tabeira.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.158,87 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/5/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72489 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/5/98- HORA 16:00
BASE: 3.005.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.875
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Arturo Ham Risso** (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 805 Torre B, padrón 88.053/805/B, superficie 50 mts. 15 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a la calle Joanicó y al Sureste a Avenida 8 de Octubre Nº 3329 sin ser esquina.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41.816** a nombre de **HECTOR BRAZEIRO Y ORIALIS ACUÑA VEGA.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.404 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72490 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 16
BASE: 3.200.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MA. ISABEL UMPIERREZ** (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronada con el Nº 407.700/505, con una superficie de 49 metros 62 centímetros, perteneciente al edificio sito en García de Zúñiga 2245, 15a. sección judicial del departamento de Montevideo..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 47162** a nombre de **CARLOS ADRIAN CADEPONT ARAUJO y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 04/05/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.560 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permenente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08/05/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72485 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/5/98- HORA 16:15
BASE: 3.200.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alejandro Agustoni** (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº302, empadronada individualmente con el Nº54.399/B/302, la cual consta de una superficie de 58mts. 13dms. y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Uruguayana Nº3080.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación

de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.063** a nombre de **Italo María Martinato o Martinatto Mazza y Milka Ilda Correa Larrosa**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.560 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/5/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72486 May 14- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/05/98 - HORA 16:30
BASE: 2.301,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 402.753
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Sansone** (MAT. 4952 - R.U.C. 210996670025), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 5.987/602 con un superficie de 42 mts. 85 cms. perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Andes Nº 1306 y formando esquina con la calle San José.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 82088** a nombre de **ANIBAL POCHINTESTA QUIROGA**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.841,16 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 Montevideo, 08 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72487 May 14- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/AMADO HUGO ESCOBAR Y OTROS - EJ. HIP." Ficha: C/5242/85 se hace saber que el próximo 26 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO. Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmuble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 98.388, que según plano del Agrim. Jaime Botet de agosto de 1921 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 600 mts., se individualiza como el solar Nº 18 de la manzana "B" se deslinda así: 10 mts. de frente al S al Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios), puerta de entrada al edificio Nº 4.130, entre Burgues y Mansavillagra; 60 mts. al O lindando con solar 19; 10 mts. al N con solar Nº 43; y 60 mts. al E con solares 11 y 17 y parte del solar 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de los aportes al B.P.S. 5º) Que en la hipoteca está establecido la prohibición de arrendar y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado ocupación del inmueble. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente judicial, títulos e información registral. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 21591 May 14- May 21

DE CUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "SISTEMA CADE Ltda.- Quiebra - Fa. 115/97/97", se hace saber que el día 28 de mayo de 1998 a partir de las 14 horas en el local de la Av. Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Camioneta marca FIAT modelo Fiorino furgón año 1995 empadronada en Montevideo Nº 443.475, matrícula Nº 553.867. Se remataran por lotes: Mobiliario de oficina: mesas, mesas para computadoras, escritorios, sillas, ficheros, sillones. Diferentes marcas y modelos de: computadoras, impresoras, estabilizadores de energía, accesorios y programas, diskettes, cartuchos y cintas de impresoras, torres, monitores, teclados; ignorándose el estado de funcionamiento de los mismos.
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 30% de sus ofertas en el momento de serles aceptadas las mismas, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora del automóvil, los gastos de transferencia, certificados y titulo. 3) El vehículo carece de título, se encuentra empadronado a nombre de la sociedad, desconociéndose adeudos por concepto de patentes y multas. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito y los honorarios del rematador (2.78%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 972 3/p 22129 May 15- May 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ NUEVO COLOR S.R.L. Ejecución de

Hipoteca. Ficha: 121/96. se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248. R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 11º Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 126.016 el cual según plano de mensura y reglamento del Agr. Manuel Ruetalo de mayo de 1991. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20.09.91. con el Nº 20.138 se señala como solar 3. tiene una superficie de 1071 mts. y se deslinda: 9 mts. 96 cms. de frente al N.E. a Cno. Ariel Nº 4671 distando el punto extremo de su frente 47 mts. 99 cms. de la esquina con la calle Bell. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuestos. impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.): 3) Que no surge de autos el estado actual de ocupación del inmueble ni si existen deudas por impuestos municipales o por aportes al BPS por construcciones. los que de existir serán de cargo del mejor postor: 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. mayo 11 de 1998. Esc. SUSANA DE FEO. ACTUARIA.

20) $ 1.026 3 p 22127 May 15- May 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno. dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ SANTERO HNOS SOC. COLECTIVA Y OTROS - J. EJECUTIVO - FICHA C/1495/81". se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408. por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO. Matrícula Nº 1716. RUC 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público. con la base de $ 49.623 Y $ 94.867 (2/3 partes de su tasación) respectivamente y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: UNIDADES 003 y 102. que integran el edificio construído en el terreno sito en la 20ª sección judicial de Montevideo. zona sub-urbana. empadronada con el Nº 39.749 el que según plano del Agrim. Mario A. Bula Araveity de diciembre de 1956. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.751 el 6/4/57. se compone de una superficie de 221 mts. y da su frente al NE a la calle José Llupes. puertas de entradas Nos. 4.805 y 4.807 y 21 mts. 48 cmts. al SE que por ser esquina son también de frente a la calle Bernardino de Guzmán. Las Unidades mencionadas según el referido plano se describen así: Unidad 003. padrón individual 39.749/003 superficie: 46 mts. 2 dmts. se ubica en planta baja a cota vertical más 16 cmts. Unidad 102. padrón individual 39.749/102. ubicada en Planta Baja a cota vertical más 20 cmts. con una superficie de 1 mt. 20 cmts. y en Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 40 cmts. con una superficie de 64 mts. 80 dmts. Superficie total: 66 mts.: le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas "A-1" y Balcón "E-1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración. honorarios. certificados. la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. etc. 4º) Que la unidad padrón Nº 39.749/102 se encuentra arrendado según contrato de fecha 21/11/82 por un plazo de 15 años con un monto de $ 3,oo mensuales con plazo vencido. 5º) Que falta la titulación original según informe de la oficina actuaria de fs. 79 vto. literal c). la cual se encuentra ubicada en 25 de Mayo 523. Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 24 de abril de 1998. Esc. Mónica Paysse de Tornaria. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.520 5 p 22126 May 15- May 22

MIGUEL HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno. dictado en autos caratulados"Banco de la República Oriental del Uruguay c/Conciv Ltda. y Otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 259/94". se hace saber que el día 28 de mayo de 1998 a las 15 horas. en el depósito de la Avda. Gral. Rondeau Nº 2078. el martillero Arturo Miguel Ham Risso (Matrícula 4967 - RUC 212499790010) procederá a rematar sobre la base de $ 5.000.00 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien mueble: vehículo marca Volkswagen del año 1991. tipo pick up. modelo Saveiro. matrícula 540123. padrón 382772 de Montevideo. motor UD 094636. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de aceptada la misma en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos devengados por la posterior escritura. sellados. timbres y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. asi como la comisión e impuestos al rematador 15.50% que deberá pagarse en el acto y a cargo del expediente el 2.68%. 3) Existe prenda a favor del Banco de Seguros del Estado constituida en el año 1993. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 12 de mayo de 1998. Esc. Susana Puga de Silva. ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 22130 May 15- May 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno. dictada en autos caratulados "EL ESTADO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS; DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS c/ MIRANDA RODRIGUEZ. Lorenzo". Ejecución Hipotecaria. Ficha 288/97. se hace saber que. el día 28 de mayo de 1998. a las 14.00 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala Nº 1328. el Rematador JULIO CESAR OLMEDO. matrícula 660. RUC 210257420010. asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado. procederá a la venta en remate público. sin base. en dólares americanos y al mejor postor. del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 (Leyes 10.751 y 13.870). que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 159.971. que según plano del Agr. Luis E. Zaffaroni. de octubre de 1970. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 64.836. el 25 de noviembre de 1970. se compone de una superficie de 141 mts. 32 dms.. con 5 mts. 79 cms. de frente al S.O. al Bvar. España. puerta Nº 2275. entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz. distando el punto medio de dicho frente. 59 mts. 15 cms. de la esquina formada con Juan Paullier. La Unidad 001. Padrón individual Nº 159.971/001. según el plano referido. se ubica en Planta Baja. a cota vertical más 0 mt. 34 cms.: consta de una superficie de 40 mts. 82 dms.. correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C uno". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo y en dólares americanos. el 30% de su oferta. en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador. los gastos de escrituración. honorarios. certificados. y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan. y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos. más el Impuesto previsto por la Ley 16.320. o sea. el 4.02% y 2% sobre precio de remate. respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado. la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos. o sea. el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación sobre gastos comunes. tributarios. y ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes. se encuentran a disposición de los interesados. en la Oficina Actuaria del Juzgado. calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Mayo 8 de 1998. Esc. Julia A. Oliver. Actuaria.

20) $ 2.160 5/p 21735 May 13- May 20

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno. dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ VOZA DI CICCO. GERARDO - JUICIO EJECUTIVO - Fa. 229/96". se hace saber que el día 29 de Mayo de 1998 a las 14:30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328. el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede. pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 712.714 (2/3 del valor de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo zona urbana. empadronado con el Nº 400.849. Solar "23" Manzana "M" de plano del Agrim. Rubéns A. Quintana inscripto con el Nº 51580 el 7 de Junio de 1965 según el cual consta de una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda: 15 mts. de frente al Sur a la Av. Italia con número de

puerta 6381 entre Córcega y El Havre, distando el punto medio de dicho frente 72,50 mts a la esquina con calle Córcega; 35 mts al Este lindando con solar "22"; 15 mts al norte lindando con solar "5", 35 mts al Oeste lindando con Solar "24" todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de mayo de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 21938 May 14- May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados OSEIRA, JOSE C/ ALVAREZ, OMAR Y OTRA - Ejecución de vale - Ficha 99/97 se hace saber que el próximo 24 de junio de 1998 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 74.164 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo zona urbana - empadronado con el nro. 11459 con frente a Avenida Gral. San Martín Nro. 2253 el que según plano del Agrimensor Luis Guidotti del 25/1/43 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/1943 tiene una superficie de 68 mts2. 7534 cms. con 5 mts. 55 cms. de frente al SE a la mencionada Avenida.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de mayo de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.188 3/p 22258 May 19- May 21

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos:"BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/ ALFREDO R. RODRIGUEZ GARCIA"- Juicio Ejecutivo - (B 45/85), el próximo 21 de Mayo de 1998, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil "FORD" Corcel, Matr. 334.887, Padrón 297.285 (Montevideo), año 1981. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Mayo 14 de 1998. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 22380 May 19- May 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BONELLO, José Luis c/DOS SANTOS GARCIA, Hugo", Juicio Ejecutivo, Ficha 424/90, se hace saber que, el día 4 de junio de 1998, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 172.875,33 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco con 33/100), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la ciudad de Melo, 1º Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 5.827, que según plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo, con el número 86, el 3 de abril de 1954, se compone de una superficie de 445 mts. 55 dms., con frente al Este a la calle La Rosa, número de puerta 765. La Unidad 102, Padrón Individual Nº 5.827/102, según plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo, con el número 1.623, el 15 de abril de 1959, se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 mts. 44 cms., y consta de una superficie de 137 mts. 7775 cms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y departamentales, y demás gastos que por ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 5,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada a la documentación, carpeta relativa a las construcciones, plano de las mismas y de fraccionamiento horizontal del bien, ni Reglamento de Copropiedad. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, que asciende al 15/04/98, a la suma de $ 282.059. 6º) Que se desconoce si existe deuda ante el B.P.S., por aportes a la construcción. 7º) Que el edificio no tiene Administrador, y se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 8º) Que el bien se encuentra ocupado por su dueño. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.520 5/p 22131 May 15- May 22

DE DECIMONOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "AROSTEGUI TATO, ARIEL Y OTROS C/ DARINO DIAZ, DANUBIO F. Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA - INTIMACION DE PAGO - Ficha: 19/247/97" se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio que se levanta en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Paraje: "Barrio Los Angeles", localidad catastral: la correspondiente a la ciudad y paraje precitados, manzana catastral 671, empadronado con el Nº 1640, (antes: 1505 en m/á), el cual según plano de mensura y división por el régimen de la propiedad horizontal ley Nº 10.751 e incorporación por leyes Nos 14.261 y 14.262, del Agrim. Enrique Campal Gennari de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos mes y año, con el Nº 7.892, tiene una superficie de 663 mts. 30 dmts., con 11 mts. 47 cmts. de frente al N a la calle California y 21 mts. 42 cmts. al O, también de frente, por ser esquina, a la calle San Francisco, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 mts. al NO. La citada Unidad 001, se encuentra empadronada con el Nº 1.640/001 y según el plano prerrelacionado se compone de: Departamento 001, con una superficie de 114 mts. 95 dmts. y garage 001, con una superficie de 24 mts. 52 dmts. Area total de la Unidad: 139 mts. 47 dmts., desarrollada totalmente en Planta Baja, a cota vertical más 20 cmts., correspondiendolé el uso exclusivo de los bienes comunes: Jardín "A" y Patio "B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de

escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2.520 5/p 21939 May 14- May 21

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en los autos caratulados KLUVER FELIX, WALTER C/ TOURIÑO LTDA - Juicio Ejecutivo - Ficha 265/91 se hace saber que el próximo 5 de junio de 1998 a las 14 horas en Ingeniero Fontana casi General Artigas (Nueva Palmira - Dpto. de Colonia) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de Nueva Palmira al remate sobre la base de $ 266.666,67 y al mejor postor del siguiente bien: Omnibus marca MERCEDES BENZ carrocería Paradiso año 1987 padrón 1376 Matrícula de Conchillas (Colonia) nro. LP 1002.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, debiendo hacer efectivo el retiro del vehículo el día de la subasta.- 2) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos que asciende al 16,40% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que existe una deuda de $ 4.134 por concepto de patente, multas y recargos al 12 de mayo de 1998. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Nueva Palmira. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 14 de mayo de 1998. Esc. Lucía María Carbalha, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 22384 May 19- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO PAN DE AZUCAR en autos caratulados: "BCO PAN DE AZUCAR C/ POMELATO SRL Y OTROS" F 698/91 C/POMELATO SRL Y OTRO - INT. DE PAGO - EJEC. PREND.- FICHA 21/5009/97", se hace saber que el próximo 2 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 035 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 5.373, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Raquel Pollio Lezama, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 91.858, el 14/5/80, consta de una superficie de 327 mts. con 21 mts. 17 cmts. de frente al N a la calle Colonia; y 9 mts. 53 cmts. al S, también de frente a la Avda. 18 de Julio, entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco; distando su extremo más próximo 21 mts. 49 cmts. y 21 mts. 67 cmts. el primer y segundo frente indicado respectivamente de la esquina que forman con la calle Julio Herrera y Obes. La unidad 035 está empadronada individualmente con el N° 5.373/035, que según el citado plano del Agrim. Pollio Lezama se desarrolla en dos plantas: a) PLANTA BAJA: a cota vertical 0 mt. 0 cmt. con un área de 11 mts. 45 dmts.; b) ENTREPISO: a cota vertical más 2 mts. 68 cmts., con un área de 13 mts. 40 dmts. La superficie total de la referida unidad es de 24 mts. 85 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6°) Que existe deuda por pavimento y deudas por el rubro General Municipal; Adicional Mercantil, Higiene Ambiental; gas a mercurio al 10/10/97. 7°) Que existe deuda por contribución inmobiliaria desde la 2ª cuota del año 1994, según información del 10/10/97. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 8 de Mayo de 1998.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.610 5/p 22128 May 15- May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Familia de 6° Turno; en autos: "BARRIUZO GARCIA, AQUILINO" Herencia Yacente (Ficha E 200/84)se hace saber que el 29 de junio de 1998 a las 15 y 30 horas en Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Aguacil de esta Sede, a subastar con la base de $U 196.957,33 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, Padrón N° 163.718, solar 7 sito en la 10° Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de mayo de 1937, inscrito con el N° 257 en la Dirección de Avalúos, tiene una superficie de 1070 metros 55 decímetros que se deslindan así: 15 metros 57 centímetros al Noroeste de frente a Av. Italia, distando el punto medio del frente de la esquina formada con la calle Sepee 137 metros 465 milímetros; 73 metros 45 centímetros al Oeste-Suroeste solar 6; 15 metros al Sur-Sureste el Padrón N° 64.920 y 69 metros 29 centímetros con el 64.912 al Este-Noreste.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios y todo lo que la Ley pone de su parte, además la comisión IVA, impuesto, Venta Forzada al rematador del 6,02%. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos al rematador del 1,34%. 4°) Que los Títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Soriano N° 1287 P1.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 8 de Mayo de 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1.440 5/p 22324 May 19- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno dictada en los autos caratulados: Desdémona Castagnola Lovo, Carlos Daniel Castagnola Mauro, Alicia Esther Castagnola Mauro, Araceli Mary Castagnola Barros, Jorge Francisco Castagnola Barros c/Humberto Castagnola Lovo y Ricardo María Coccoso Marmorea, Juicio Ejecutivo Ficha 384/82, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16.30 hs., en el local de Zabala 1328 (ANRCI), el Rematador José Pedro Achard (Matrícula 3935, RUC 212102850018) asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, la cuarta parte indivisa de los siguientes bienes: 1°) Solar con construcciones y mejoras, Padrón 16.975, 19a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N° 2 manzana 514 A en el plano del Ing. Abel Miraben, inscripto en Topografía el 16/3/1926 con una superficie de 139 m 31 dm 98 cm, frente 8 m 24 cm al SE a la calle Emilio Reus, 16 m 87 cm al EN a la calle Domingo Aramburu por ser esquina, 8 m 27 cm al NO con solar 1 padrón 16.976 y 16 m 88 cm al SO con el padrón 16.974 sobre la base de $ 123.091.-
2°) Terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, Padrón actual 182.615 (antes Nos. 57.691 y 109.609 ambos en M/A) debido a que se le incorporaron dos fracciones con frente a la calle Francisco del Puerto N° 3820, el que cuenta con una superficie de 288 m2, sobre la base de $ 134.060.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, e impuestos, como así también la comisión del comprador e impuestos del Rematador 6.02%. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Rematador 1.34% 4º) Que se desconocen si existen en los bienes construcciones con posterioridad al año 1971, por posibles deudas ante el BPS. 5º) Que no existen agregados en autos, certificado de resultancia de autos original por los sucesores de Hermeris Francisco y Carlos Castagnola Lovo. 6º) Que la documentación y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3er. piso.-
Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 21738 May 13- May 20

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno dictada en autos caratulados SERRA, MARIA FERNANDA C/ ARAMENDIA, JORGE - Juicio Ejecutivo - Ficha 703/88 se hace saber que el próximo 12 de junio de 1998 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 63.505,33 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo empadronada con el nro. 96360/201 con frente a la Rambla República del Perú 1179 que según plano del Agrimensor Alfonso R. Devita inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 2/5/55 se ubica a cota vertical más 6,27 mts. y tiene un área de 151 mts2 8162 cmts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 22259 May 19- May 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "GALEANO, Héctor c/ ALMADA, Jacinto y Otra. Ejecución Hipotecaria." Fa. 93/97, se hace saber que el próximo 2 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Pan de Azúcar, manzana Nº 1, empadronado con el Nº 3 y señalado como solar 3 en el plano del Agr. Carlos A. Durtado del 21/2/1939, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos el 13/3/39 con el Nº 62, según el cual se compone de una superficie de 192 mts. 60 dcms. y según el plano del Agr. Omar A. Hernández de enero de 1973 inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 11/3/74 con el Nº 125, se compone de una superficie de 193 mts. 24 dcms., que se deslindan así: 9 mts. de frente al S.E. a calle Coronel Leonardo Olivera entre las calles Ituzaingó y Gra. Artigas distando el extremo más próximo 16 mts. 33 cms. a la esquina con la última de las nombradas, 21 mts. 40 cms. al S.O. con padrón Nº 379; 9 mts. 6 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 4; 21 mts. 40 cms. al N.E. con padrón Nº 516 y 531. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 3/001 y según el plano del Agr. Hernández ya citado, se ubica en planta baja a cota vertical más 22 cms. y consta de una superficie de 41 mts. 30 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del corredor "A", patio "C" y patio "F". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta más el impuesto departamental 1%. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. 5º) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Gastos Comunes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de mayo de 1998.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
20) $ 1.512 3/p 22257 May 19- May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ REYNOSO HERMANOS. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 235/A/83), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1998, a la hora 15.00, se procederá por intermedio del rematador Señor Otto Fernández França, matrícula Nº 3211, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor, el bién inmueble, padrón Nº 7736, manzana 657, señalada con el Nº 6 A de la Primera Sección Castastral de Artigas, en el plano del Ing. Agrimensor Liliana Luz Arhancet de Diciembre de 1982, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1504, el 18 de Marzo de 1983, con una superficie 315 m 78 dms, se previene que; 1º) el mejor postor deberá obrar en el acto de la subasta el 30% de su oferta. 2º) que los gastos de tributos, comisiones y demás requisitos, serán de cargo del adquirente. 3º) que la subasta se hará en dolares americanos. 4º) que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 11 de Mayo de 1998.- ANA T. CAMARA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 648 3/p 22051 May 15- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.
EDICTO

Por disposición del Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de Rosario de 2º Turno, en autos: "BANCO DE CREDITO C/. EMPRESA METALES URUGUAYOS S.A. Y ROGER CAMY - JUICIO EJECUTIVO".= Fa. A/74/96 (C/154/98 en este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno), se hace saber, que el próximo 21 de mayo a las 15 horas, por intermedio del martillero Richard Sellanes, en el local de Ruta 3 Km. 92 1/2, saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un CAMION marca Mercedes Benz padrón 17556 del Dpto. de Río Negro y un semirremolque marca W.F.A. Matr. 40141.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión y tributos de conformidad con el art. 387 del C.G.P.- 3) Que la subasta habrá de realizarse en dólares norteamericanos.- 4) Que la comisión del mattillero será del 10% para el comprador, 2% al expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de abril de 1998. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 396 2/p 22233 May 19- May 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

= E D I C T O =

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRETITO contra Wilfredo Guillermo HANSZ PEIFER y otra.= Juicio Ejecutivo.= F. No. 17/1997", se hace saber que

el día 29 de Mayo de 1998, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA R.U.C., 070019240016 Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación = TASACION: $ 52.418,oo = del siguiente bien inmueble, Padrón No. 1841, manzana No. 126, zona urbana ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida.
SE PREVIENE: 1o) =QUE el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.
IIo) = QUE serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea 7.03% sobre la misma del precio del remate.= IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., sobre la misma, o sea 1,33% del precio del remate.= IVo) QUE los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, abril 30 de 1998.= Dra. Leslie FERRAND.= Juez de Paz Departamental de Florida de Primer TURNO.
20) $ 1.440 5/p 22107 May 15- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-Daniel MARTINEZ, José L. VICENTE y Gustavo HERRERA c/ Alejandro SUAREZ y Ariel UMPIERREZ. INFRACCION ADUANERA. Fa. E/10/98, se hace saber que el día 25 de MAYO a la hora 18 y 30 en el local de "SU REMATE", Rodó 563, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: (13) trece cajas de cigarrillos marca DIRTY con 500 cajillas c/u; (12) doce cajas de cigarrillos marca PENTA con 500 cajillas c/u; (4) cuatro cajas de galletas rellenas de cuarenta tubos c/u; (1456) mil cuatrocientos cincuenta y seis botellas de refrescos de dos litros cada una marca Coca Cola.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 540 3/p 22087 May 15- May 20

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco-Cabo Nelson CARABAJAL y Agtes. de 1ra. Clodomiro Iván MAGUNA y de 2da. Fermina PINTOS y Fernando DE LOS SANTOS c/ GALBEZ Javier Florencio.- INFRACCION ADUANERA" (Fa. E/8/98), se hace saber que el día 25 de MAYO, a la hora 18 y 30 en el local "SU REMATE", Rodó 563, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: (680) seicientos ochenta botellas de refrescos Coca Cola de dos litros y (29) veintinueve botellas de dos litros de refresco Crush.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 432 3/p 22088 May 15- May 20

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-Agte de 1era. Luis ACOSTA y de 2da. Julio MEDINA c/ GALBEZ Javier Florencio.- INFRACCION ADUANERA" (Fa. E/9/98), se hace saber que el día 25 de MAYO a la hora 18 y 30 en el local de "SU REMATE", Rodó 563, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: (792) setecientas noventa y dos botellas de Coca-Cola de 2 litros c/u.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 432 3/p 22089 May 15- May 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "ZENI, Blanca Cristina c/ VIDAL PALOMEQUE, Gastón Alejandro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 137/1997), se hace saber que el día 22 de mayo de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 1.800.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un automóvil marca "VOLKSWAGEN, Mod. GOL 305, año 1986, 3 puertas, motor a gasoil 4 cilindros, Matrícula de Salto IID-057, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en efectivo en Dólares Estadounidenses, más el 15.51% de comisión Impto. a las Ventas Forzadas, e impuestos al Rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes que se pudieren adeudar y cualquier otro tributo nacional o departamental; III) Existe Prenda a favor del Sr. Edison F. Olivera Cabrera.- Paysandú, 11 de mayo de 1998.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 648 3/p 22287 May 19- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. de Rocha, dictada en autos caratulados: BANCO COMERCIAL/C/ SOSA GARCIA, Angel Esmain y SAN MARTIN, María Sylvia - EJECUCION HIPOTECARIA - Fº 89/97, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1275 de fecha 12.3.98; ha decretado el Remate del bien inmueble embargado en autos SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 726, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 2834 el 16.12.75, se compone de una superficie de 480 mts. 70 dms. con frente a la calle Sarandí. La almoneda se llevará a cabo en el Hall de esta Sede el día 28 de Mayo de 1998 a las 15.00 hs., por intermedio del Señor Rematador RAUL HORACIO COIMBRA. SE PREVIENE: a) Que el remate se realizará en DOLARES AMERCIANOS; los tributos, impuestos, y tasas nacionales y/o departamentales serán de cargo del comprador, incluída la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. b) también serán de cargo del comprador los tributos y comisiones del rematador, así como todos los gastos de la escrituración y sus tributos. c) el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 30% del precio y el saldo a los 30 días. d) los antecedentes y titulación del bien se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Mayo del Año mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 1.350 5/p 21942 May 14- May 21

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: PARADISE SRL./C/ QUIRIQUINO José y MARTINEZ Marcos - RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS - Fº 423/93, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1017 de fecha 03.03.98; ha decretado el Remate en pública subasta, por intermedio del martillero RAUL OTERO, el día 20.5.98, a las 14.00 hs. en el local del Sr. Euclides Perez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad, de los siguientes bienes: 1 bicicleta de hombre, tasada en U$S 20; 1 bicicleta de hombre tasada en U$S 20; 1 juego de patio en PVC (mesa y cuatro sillas) tasada en U$S 25; 1 juego de patio en hierro forjado, tasado en U$S 30; 1 juego de parrilla y trasfoguero en hierro, tasado en U$S 15; 1 zorrita para transporte manual de obejtos pesados, tasada en U$S 20; 2 lavatorios para baño usados, tasados en U$S 20; 2 bidets usados, tasados en U$S 20; 4 complementos para baño (jabonera Toallero), tasado en U$S 10; 1

banderola de hierro, tasada en U$S 10; 1 banderola de hierro, tasada en U$S 10; 1 exhibidor de "Coca Cola" de acrílico, tasado en U$S 5; 1 parrilla para asados, tasada en U$S 8; 1 reja de hierro grande, tasada en U$S 15; 2 rejas de hierro ch. tasadas en U$S 15; 1 zorra o trailer para automovil, tasada en U$S 150; 1 mesada de cocina con mueble y pileta, tasada en U$S 100, 1 estantería de metal chica, tasada en U$S 8; 1 garrafa de 13 kilos, tasada en U$S 30; 2 bandejas de alpaca y otra de acero inoxidable, tasadas en U$S 5; 1 radiograbador marca Hitachi, tasado en U$S 15; 1 mango de rebenque de metal, tasado en U$S 8, 1 capsula de cobre, tasada en U$S 3; 1 Trofeo, tasado en U$S 5, 1 reflector de luz alógena, tasado en U$S 15 y 7 chapas de zinc galvanizadas, tasadas en U$S 28. SE PREVIENE: Que la subasta se realizará sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, que en el acto del remate el mejor postor abonará un mínimo del 30% por concepto de seña, y el saldo se pagará en los diez días posteriores, que las comisiones del remate y tributos serán de cargo del adquiriente y se abonarán en el acto del Remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
20) $ 1.242 3/p 22168 May 15- May 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "SOSA COLLY RUBEN C/. OSCAR ENRIQUE METETTIERI.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/706/96, se hace saber que el próximo 25 de mayo, a las 15 hs. en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Alguacil de la Sede, saldrá a la venta sobre las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1 freezer "Metalfrio" 620 lts. (base: $ 1.400)- 1 vitrina refrigerada "Freddo" (Base: $ 2.000) y 1 cortadora de fiambres "Gural" (base: $ 2.000)- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que correspondan.- Que la comisión del martillero será del 10% para el comprador, 2% al expediente, más impuestos nacionales y departamentales que graven los remates judiciales.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.= San José, 20 de abril 1998. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 360 2/p 22234 May 19- May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MERCEDES Dr. Carlos Colmenero Rodriguez, dictado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/JAIME ANTONIO BANDEIRA CASTELLS - Medidas Preparatorias y JUICIO EJECUTIVO.- F. 1125/80 Archivo 650/81" se hace saber que el Rematador Héctor Coronel, Matrícula Nº 2676, el día Jueves 28 de Mayo de 1998 a la hora 14 en PUNTAS DE BEQUELO se realizará el remate de la siguiente maquinaria: 1) Un tractor FORD 5.000 Nº B. 066747 con motor Nº SE689868, con rodado de neumático, luz, enganche de 3 puntos, control remoto; 2) disquera excéntrica ALLIS CHALMERS de 24 discos; 3) rastra de cadena; 4) disquera JHON DEERE de 32 discos; 5) tractor VALMET 85 Sincro O.MATIC tipo 851 D. Nº 085.2.0308 motor MWM. diesel de 4 cilindros tipo D 225.48 VA Nº 0225.0412391, con equipo eléctrico con levante hidráulico para 3 puntos, rodado de 15 x 30 y 750 x 18; 6) arado BIA de 4 discos con dispositivos para levante por tres puntos; 7) rotativa enganche de 3 puntos 1.40 de corte; 8) arado de cincel de 9 cinceles enganche 3 puntos; 9) arado BIA MOD SUPER AB5 de 5 discos, para enganche de 3 puntos; 10) hileradora INTERNATIONAL de 14 pie de corte; 11) rastrillo de descarga lateral; 12) fertilizadora con cajón semilla fina; DEPOSITARIO: JAIME ANTONIO BANDEIRA CASTELLS. PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA IMPUESTO 2% Ley 16.320 y demás gastos que por Ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de Abril de 1998.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
20) $ 864 3/p 22123 May 15- May 20



CORAL LIMITADA

Resolución 5/5/98: Acordóse reducción 20% capital, por rescisión parcial.
22) $ 2.470 10/p 22279 May 19 - Jun 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301719. Febrero 27, 1998. EUROAMERICANA, S.A. solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14675 May 06 - May 20

Acta 301800. Marzo 4, 1998. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita:



clase 14 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14676 May 06 - May 20

Acta 280.265. 28 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por Der Grüne Punkt Duales System Deustschaland Gesellschaft für Abfallvermeidung und Sekundärrohstoffgewinnung mbH. (DE) solicita:-



CLASE INT. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40 y 42 (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 395146259 del 04/04/95).
23) $ 2.520 10/p 20835 May 19 - Jun 01

Acta: 303.152. Abril 24, 1998. Fernández Secco, BATROL INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS LTDA. Solicita:



Clases: 20.
23) $ 1.260 10/p 20842 May 08 - May 22

ACTA 303346 Abril 30 de 1998.- FOX, por RHONE-POULENC AGRO Solicita: "LOCKOUT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20904 May 06 - May 20

ACTA 303351 Abril 30 de 1998.- FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "AVON HERBAL CARE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 20905 May 06 - May 20

ACTA 303354 Abril 30, 1998.- FOX, por WALTER TORRE JUNIOR CONSTRUTORA LTDA. Solicita: "TILT UP" Clase 37.
23) $ 420 10/p 20906 May 06 - May 20

ACTA 303355 Abril 30 de 1998.- FOX, por PERNOD RICARD Solicita: "CHAMPOMY" Clase 32 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20907 May 06 - May 20

ACTA 303356 Abril 30 de 1998.- FOX. por MELCOREY S.A. Solicita: "LAZER" Clase 15 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20908 May 06 - May 20

Acta 303343 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por DAIKIN INDUSTRIES. LTD. solicita: "SKY AIR" Clase: 11 (detalle).
23) $ 840 10 p 20909 May 06 - May 20

Acta 303349 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por G.D. SEARLE & CO. solicita: "CELEBRA" Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10 p 20910 May 06 - May 20

Acta 303350 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por G.D. SEARLE & CO. solicita: "CELEBREX" Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10 p 20911 May 06 - May 20

ACTA 303357 Abril 30 de 1998.- FOX. por RHODIA-STER S/A Solicita: "S 80" Clases 1. 22. 23. 24.
23) $ 840 10/p 20912 May 06 - May 20

ACTA 303347 Abril 30 de 1998.- FOX. por EVEREADY BATTERY COMPANY. INC. Solcita:



Clases 9. 11 (Detalle).
23) $ 1.260 10 p 20913 May 06 - May 20

Acta 303348. Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por Saban International N.V. solicita: "MYSTIC KNIGHTS OF TIR NA NOG" Reivindicando prioridad solicitud de Aruba Acta No. 98012916 de fecha 19/1/98. solamente para las clases Ints. 9. 16. 25. 28 y 41. Clase: 9. 16. 18. 25. 28. 41.
23) $ 1.512 10 p 20914 May 11 - May 25

ACTA 303344 Abril 30 de 1998.- FOX. por Spies Hecker GmbH Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.260 10 p 20915 May 06 - May 20

ACTA 303353 Abril 30 de 1998.- FOX. por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.260 10 p 20916 May 06 - May 20

ACTA 303352 Abril 30 de 1998.- FOX. por PEPE (U.K.) LIMITED Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 20917 May 06 - May 20

ACTA 303345 Abril 30 de 1998.- FOX. por EVEREADY BATTERY COMPANY. INC. Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 3.360 10/p 20918 May 06 - May 20

Acta 303257 28 ABR. 1998. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A (UY) Solicito: SPLASH! clase INT. 3.
23) $ 840 10/p 20935 May 06 - May 20

Acta 303256 28 ABR. 1998. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A (UY) Solicito



clase INT. 3.
23) $ 2.100 10/p 20936 May 06 - May 20

Acta 302986 Montevideo. Abril. 21 1998. MARIA DEL CARMEN GARRIDO GAGO solicito LA COMARCA clase 25.
23) $ 420 10/p 20980 May 06 - May 20

Acta 303148 Montevideo, Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay) solicito VARENIKES clase 30.
23) $ 420 10/p 20981 May 06 - May 20

Acta 303149 Abril 24. 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito LA SIN RIVAL clase 42.
23) $ 420 10 p 20982 May 06 - May 20

Acta 303061 Montevideo. Abril. 22 1998. DANIEL FERNANDO FABRA MOAR y DARDO NAHUEL NOCETTO SARASA (Uruguay) solicito ETHOS clase 3. 5. 42.
23) $ 840 10/p 20983 May 06 - May 20

Acta 303150 Montevideo. Abril 24. 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito LA SIN RIVAL, GENTE DE BUENA PASTA clase 30 (detalle). 42.
23) $ 840 10/p 20984 May 06 - May 20

Acta 303147 Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito



clase 30 (detalle). 42.
23) $ 1.260 10/p 20985 May 06 - May 20

Acta: 303174 Abril 24, 1998. SIERRA CLARA S.A. Solicita: SAN JUAN DE YOUNG Clases: 7. 18. 29. 31.
23) $ 840 10/p 20986 May 06 - May 20

Acta No.: 303128. 23 ABR. 1998. BELL LABORATORIES. INC. Solicita: "QUINTOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 20988 May 06 - May 20

Acta No.: 303129. 23 ABR. 1998. INTERCHEM LTDA. Solicita: "CONACID" Clase 5.
23) $ 420 10/p 20989 May 06 - May 20

Acta Nº 303162. Montevideo. 24 ABR. 1998 con esta fecha Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada. ARTESANAS DE JUANICO Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 21004 May 06 - May 20

ACTA 303275. 28 ABR. 1998. PRICESMART. INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE DELAWARE) (US) solicita PRICESMART CLASE 16. 42.
23) $ 840 10/p 21014 May 06 - May 20

ACTA 303285. 29 ABR. 1998. ANSELMO CESARCO Y ASOCIADOS LTDA. (UY) solicita



CLASE 12. 20.
23) $ 1.260 10/p 21015 May 06 - May 20

ACTA 303202. 27 ABR. 1998. MAXPOINT S.A. (UY) solicita



CLASE 4, 35.
23) $ 1.260 10/p 21016 May 06 - May 20

ACTA 303204. 27 ABR. 1998. CERVECERIA COLON INTERNACIONAL S.A. (PA) solicita



CLASE 32.
23) $ 1.680 10/p 21017 May 06 - May 20

ACTA 303203. 27 ABR. 1998. ESCAMPA TRIGO (UY) solicita KNOK CLASE 25.
23) $ 420 10 p 21018 May 06 - May 20

ACTA 303284. 29 ABR. 1998. LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM. S.A. (ES) solicita TROMALYT CLASE 5.
23) $ 420 10 p 21019 May 06 - May 20

ACTA 303283. 29 ABR. 1998. LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM. S.A. (ES) solicita PLANTABEN CLASE 5.
23) $ 420 10 p 21020 May 06 - May 20

ACTA 303274. 28 ABR. 1998. SENTRACHEM LIMITED (ZA) solicita FRUITARIC CLASE 1.
23) $ 420 10 p 21021 May 06 - May 20

Acta 303276. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: LUTANDRONE Clase: 5.
23) $ 420 10 p 21022 May 06 - May 20

Acta 303280. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: HIPOFAMINA Clase: 5.
23) $ 420 10 p 21023 May 06 - May 20

Acta 303279. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: CLOROCILINA Clase: 5.
23) $ 420 10 p 21024 May 06 - May 20

Acta 303278. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: NIOBEN Clase: 5.
23) $ 420 10 p 21025 May 06 - May 20

Acta 303277. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: VITEX Clase: 5.
23) $ 420 10 p 21026 May 06 - May 20

ACTA 303297. Abril 29, 1998. NUMEROSKY por DOLBY LTDA., solicita marca: "A. VINCENZO" Clase: 18.
23) $ 420 10 p 21129 May 07 - May 21

Acta 303414. Abril 30, 1998. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30 y 31.
23) $ 2.520 10 p 21134 May 07 - May 21

Acta 303399. 30 de abril, 1998. VANRELL por JORGE FERNANDO SRUR MOHADEB y RAQUEL PATRICIA SRUR (URUGUAY) Solicita:



clase: 36.
23) $ 1.680 10 p 21135 May 07 - May 21

Acta 303413. Abril 30, 1998. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita:

clase: 29.
23) $ 1.680 10 p 21136 May 07 - May 21

Acta 303415. Abril 30, 1998. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCASECT clase: 2 y 5.
23) $ 840 10 p 21137 May 07 - May 21

Acta 303410. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: NOSOTRAS... NI SE SIENTEN clase: 5, 16.
23) $ 840 10 p 21138 May 07 - May 21

Acta 303411. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: DIA A DIA MEJOR PROTEGIDA clase: 5, 16.
23) $ 840 10 p 21139 May 07 - May 21

Acta 303412. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: PARA NOSOTRAS... NOSOTRAS clase: 5, 16.
23) $ 840 10 p 21140 May 07 - May 21

Acta 303401. abril 30 1998. VANRELL por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: ROJOSOL clase: 35, 42.
23) $ 840 10 p 21141 May 07 - May 21

Acta 303398. ABRIL 30 1998. VANRELL por ANTIL S.A. (URUGUAY) Solicita: FOSCALCIO clase: 1.
23) $ 420 10 p 21142 May 07 - May 21

Acta 303400. abril 30 1998. VANRELL Por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: RODGERS clase: 15.
23) $ 420 10 p 21143 May 07 - May 21

Acta 303402. abril 30 1998. VANRELL Por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: LYON clase: 15.
23) $ 420 10 p 21144 May 07 - May 21

Acta 303403. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: CUPRHORMONE clase: 5.
23) $ 420 10 p 21145 May 07 - May 21

Acta 303404. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: MAGNECAL clase: 5.
23) $ 420 10 p 21146 May 07 - May 21

Acta 303405. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: FHERBOLICO clase: 5.
23) $ 420 10 p 21147 May 07 - May 21

Acta 303406. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: PARCILLINA clase: 5.
23) $ 420 10 p 21148 May 07 - May 21

Acta 303407. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: PHOSFORMONE clase: 5
23) $ 420 10 p 21149 May 07 - May 21

Acta 303408. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: SELFOS clase: 5.
23) $ 420 10 p 21150 May 07 - May 21

Acta 303409. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: SHOKADE clase: 5.
23) $ 420 10 p 21151 May 07 - May 21

Acta Nº 303536. Montevideo, 5 Mayo 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.100 10 p 21170 May 07 - May 21

Acta Nº 303537. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.680 10 p 21171 May 07 - May 21

Acta Nº 303538. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38.- Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 1.680 10 p 21172 May 07 - May 21

Acta Nº 303533. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha LUIS GARISTO PAN Solicito la marca



de la clase 41 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10 p 21192 May 07 - May 21

Acta 303206. Montevideo, 27 abril 1998. PRODUCTORES ARGENTINOS DE CARNE ASOCIADOS S.A. solicita:



clases 29, 33.
23) $ 1.260 10 p 21241 May 08 - May 22

Acta: 303.219. Abril 27, 1998. Fernandez Secco. ASECO URUGUAY S.R.L. Solicita renovar: ASECO Clase: 39.
23) $ 420 10 p 21243 May 08 - May 22

Acta 303272. 28 ABR. 1998. CARLOS AUGUSTO MATTIOTI LEITE (Brasil) solicita



Clase 42.
23) $ 1.260 10 p 21244 May 08 - May 22

Acta 303532. 5 MAYO 1998. SARA LEE/ DE N.V. solicito marca "CAFITESSE" clase 30.
23) $ 420 10 p 21258 May 08 - May 22

Acta 303296. Abril 29. 1998. PETRAGLIA S.A. solicito renovar marca "F.P." clase 19 s.d.
23) $ 420 10 p 21259 May 08 - May 22

Acta 303210. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "CUELLO" clase 8.
23) $ 420 10 p 21260 May 08 - May 22

Acta 303211. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "PHIFER" clases 6, 8, 17.
23) $ 420 10 p 21261 May 08 - May 22

Acta 303212. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "EMPIRE" clase 8.
23) $ 420 10 p 21262 May 08 - May 22

ACTA Nro. 303205. abril 27/1998. ROMYROL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "EL EDEN" clase Int. 42.
23) $ 420 10 p 21282 May 08 - May 22

Acta 303453. Mayo 04. 1998. BACOT Por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: LACTOPAN clase: 30.
23) $ 420 10 p 21283 May 08 - May 22

Acta 303454. Mayo 04. 1998. BACOT Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCASTAIN clase: 2.
23) $ 420 10 p 21284 May 08 - May 22

Acta 303455. Mayo 04. 1998. BACOT Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: STAIN clase: 2.
23) $ 420 10/p 21285 May 08 - May 22

Acta 303509. Mayo 05. 1998. VANRELL Por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McTALENTOS clase: 41.
23) $ 420 10 p 21286 May 08 - May 22

Acta 303510. Mayo 05. 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: DELI-TABS clase: 5.
23) $ 420 10 p 21287 May 08 - May 22

Acta 303511. Mayo 05. 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: AMETASE clase: 5.
23) $ 420 10 p 21288 May 08 - May 22

Acta 303512. Mayo 05. 1998. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: LOS MAESTROS QUESEROS clase: 29.
23) $ 840 10 p 21289 May 08 - May 22

Acta 303513. Mayo 05. 1998. VANRELL Por MANUFATURA DE BRINQUEDOS ESTRELA S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 28.
23) $ 1.680 10 p 21290 May 08 - May 22

Acta 303417. 30 ABR. 1998. PILAS POR ASHLAND INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca EAGLE ONE CLASE: 3.
23) $ 420 10 p 21352 May 08 - May 22

Acta 303418. 30 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca ZOLIM CLASE: 5.
23) $ 420 10 p 21353 May 08 - May 22

Acta 303419. 30 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca ZOLISTAM CLASE: 5.
23) $ 420 10 p 21354 May 08 - May 22

Acta 303545. Montevideo, mayo 6 de 1998. FOX por CLANSUR S.A. solicita



clase: 9.
23) $ 1.680 10 p 21411 May 11 - May 25

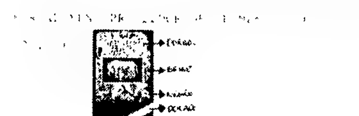
ACTA 303485. Mayo 5 de 1998.- FOX, por Cuprinol Ltd. Solicita: "CUPRINOL" Clase 2 (Detalle).
23) $ 420 10/p 21412 May 11 - May 25

ACTA 303547. Mayo 6 de 1998.- FOX, por Lucas Licensing Ltd. Solicita: "PODRACER" Clase 9.
23) $ 420 10 p 21413 May 11 - May 25

ACTA 303546. Mayo 6 de 1998. FOX, por Lucas Licensing Ltd. Solicita: "PODRACER" Clase 28.
23) $ 420 10 p 21414 May 11 - May 25

Acta 303544. Montevideo, 6 de mayo de 1998. FOX por BATMark Limited solicita "ARTIGAS" clase: 34.
23) $ 420 10 p 21415 May 11 - May 25

Acta 303481. Mayo 5. 1998. EUROALIMENT PROVEEDOR DE ALIMENTOS DE CALIDAD, S.L. SOLICITA:



clase 29 detalle.
23) $ 2.100 10/p 21423 May 11 - May 25

Acta 303480. Mayo 5, 1998. FERPLAST S.p.A. Solicita:



clase 21 detalle.
23) $ 1.260 10 p 21424 May 11 - May 25

ACTA 303391. Abril 30, 1998. SIMMONS COMPANY SOLICITA:



clase 24.
23) $ 1.680 10 p 21425 May 11 - May 25

ACTA 303390. Abril 30, 1998. SIGNAL LUX ITALIA S.P.A. SOLICITA:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 21426 May 11 - May 25

ACTA 303389. Abril 30, 1998. SIGNAL LUX ITALIA S.P.A. SOLICITA: SIGNAL LUX clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 21427 May 11 - May 25

Acta 303474. Mayo 5, 1998. CUISINE SOLUTIONS, INC. Solicita: CUISINE SOLUTIONS CLASES 29, 30.
23) $ 420 10/p 21428 May 11 - May 25

Acta 303475. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: IMPULSE ICO CLASE 3.
23) $ 420 10/p 21429 May 11 - May 25

ACTA 303476. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: IMPULSE ZEN CLASE 3.
23) $ 420 10/p 21430 May 11 - May 25

Acta 303477. Mayo 5, 1998. VALENTINO GLOBE B.V. Solicita: VERY VALENTINO clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 21431 May 11 - May 25

Acta 303478. Mayo 5, 1998. SkyTel Corp. Solicita. SKYCARD CLASE 9 detalle.
23) $ 420 10/p 21432 May 11 - May 25

Acta 303479. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: SEDAL CERAMINE clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 21433 May 11 - May 25

Acta 303270. Montevideo, 28 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por CLIDENOR JOSE DOS SANTOS MORAES solicita:



clase 03.
23) $ 1.260 10/p 21440 May 11 - May 25

ACTA 303535. 5 MAYO 1998. GONZALEZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA



CLASE 5.
23) $ 1.680 10/p 21442 May 11 - May 25

ACTA 303465. 4 MAYO 1998. GONZALEZ por GRUPO INDUSTRIAL LALA, S.A. de C.V. (MX). SOLICITA:



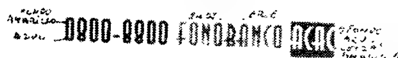
CLASE(S) 29.
23) $ 1.638 10/p 21443 May 11 - May 25

ACTA 303436. 30 ABR. 1998. GONZALEZ por JORGE HUMBERTO CAMPOS GARCIA Y CARLOS EUGENIO CAMPOS GARCIA (UY). SOLICITA



CLASE(S) 35, 36, 37, 39, 41 y 42.
23) $ 1.638 10/p 21444 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303254 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21492 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303253 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21493 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303252 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21494 May 11 - May 25

Acta Nº 303554 Montevideo, 6 MAYO 1998 con esta fecha ANNA KARINA FETTINGER Solicito la marca



de la clase 36, 37, 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 21497 May 11 - May 25

ACTA 303433 Abril 30, 1998 NUMEROSKY por DELAVENTA SA., solicita marca: "ABC DENT" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 21498 May 11 - May 25

ACTA 303299 abril 29, 1998 Carlos Julio Rebollo solicita: "C.J.R. CARLOS JULIO REBOLLO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 21499 May 11 - May 25

ACTA 303298 abril 29, 1998 NUMEROSKY por Elbysul SA solicita:



Clase: 39; 42.
23) $ 1.260 10/p 21500 May 11 - May 25

ACTA 303460 4 MAYO 1998 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita UPSHOT CLASE 35, 38, 41.
23) $ 420 10/p 21501 May 11 - May 25

ACTA 303430 30 ABR. 1998 SADECO S.A. (UY) solicita BRUMOLINE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 21502 May 11 - May 25

ACTA 303432 30 ABR. 1998 MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JP) solicita NATIVA CLASE 12.
23) $ 420 10/p 21503 May 11 - May 25

ACTA 303431 30 de abril de 1998 SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) solicita BUDDY CLASE 20.
23) $ 420 10/p 21504 May 11 - May 25

Acta Nº 303608 Montevideo, 7 mayo 1998 OLGA GARCIA Solicito la marca



clase 25 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 21519 May 11 - May 25

Acta Nº 303610 Montevideo, 7 mayo 1998 con esta fecha ROMERO GUSTAVO Solicito la marca CLIO de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 21520 May 11 - May 25

Acta Nº 303609 Montevideo, 7 mayo 1998 con esta fecha ROMERO GUSTAVO Solicito la marca FOXY de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 21521 May 11 - May 25

Acta: 303437. Abril 30, 1998. Fernandez Secco por RONI LIEBERMAN Solicita:



Clases: 9, 42.
23) $ 1.260 10/p 21569 May 12 - May 26

Acta 303287. Montevideo, 29 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por OSCAR MONTAÑES LACAVA solicita:



clases 09, 16, 41.
23) $ 1.260 10/p 21573 May 12 - May 26

ACTA Nro 303394. abril 30/1998. GALYTUR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 21593 May 12 - May 26

ACTA 303333 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CHAUMET INTERNATIONAL SA. (FRANCIA) solicita "CHAUMET" clase 3.
23) $ 420 10/p 21601 May 12 - May 26

ACTA 303324 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por ARES TRADING SA. (SUIZA) solicita "REBIJECT" clase 10.
23) $ 420 10/p 21602 May 12 - May 26

ACTA 303323 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BORRAS, S.L. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. (ESPAÑA) solicita "KINGBOR" clase 30.
23) $ 840 10/p 21603 May 12 - May 26

ACTA 303325 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BAIRD TEXTILE HOLDINGS LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CLOUD NINE" clase 25.
23) $ 840 10/p 21604 May 12 - May 26

ACTA 303326 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CARILITE" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 21605 May 12 - May 26

ACTA 303328 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "ERASER MATE" clase 16.
23) $ 840 10/p 21606 May 12 - May 26

ACTA 303329 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CAMPBELL SOUP COMPANY. (EUA) solicita "V8 SPLASH" clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 21607 May 12 - May 26

ACTA 303331 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "RISCGUARD" clase 2 detalle.
23) $ 840 10/p 21608 May 12 - May 26

ACTA 303332 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "RISCGUARD" clase 21 detalle.
23) $ 840 10/p 21609 May 12 - May 26

ACTA 303336 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por MARC JACOBS TRADEMARKS L.L.C. (EUA) solicita "MARC JACOBS" clase 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 840 10/p 21610 May 19 - Jun 01

ACTA 303327 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita

MACH3

clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21611 May 12 - May 26

ACTA 303330 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por IEP ILUMINACION, SA. (ESPAÑA) solicita

IEP

clase 11 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21612 May 12 - May 26

ACTA 303337 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por DANUK SA. (URUGUAY) solicita

Thermor

clase 11.
23) $ 1.260 10/p 21613 May 12 - May 26

ACTA 303334 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por Iridium IP LLC. (EUA) solicita

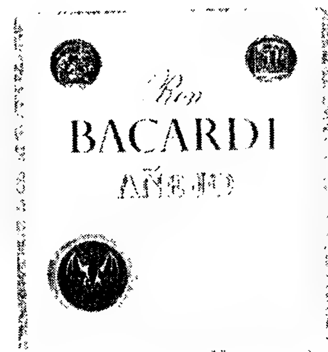
clase 9, 38.
23) $ 2.100 10/p 21614 May 12 - May 26

ACTA 303335 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA SRL. (URUGUAY) solicita



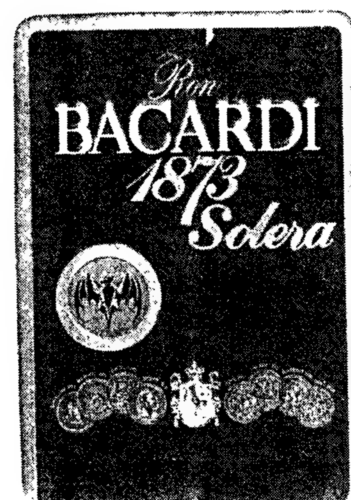
clase 5, 10.
23) $ 2.520 10/p 21615 May 12 - May 26

ACTA 303339 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



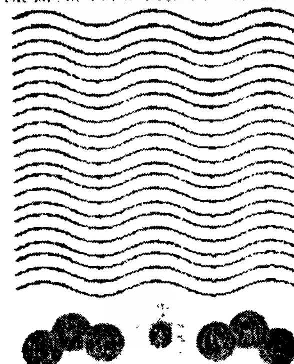
clase 33 detalle.
23) $ 3.360 10/p 21616 May 12 - May 26

ACTA 303338 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 4.200 10/p 21617 May 12 - May 26

ACTA 303340 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 5.040 10/p 21618 May 12 - May 26

ACTA 303341 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por LABIOFAM SA. (CUBA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21619 May 12 - May 26

ACTA 303342 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21620 May 12 - May 26

Acta 303595 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21629 May 12 - May 26

Acta 303594 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21630 May 12 - May 26

Acta 303593 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



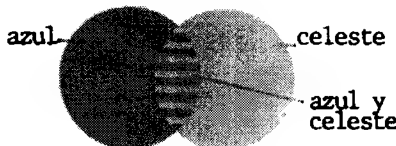
clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21631 May 12 - May 26

Acta 303592 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10/p 21632 May 12 - May 26

Acta 303591 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10 p 21633 May 12 - May 26

Acta 303590 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10/p 21634 May 12 - May 26

Acta 303555 Mayo 06, 1998. VANRELL Por LUIS ALBERTO MALOGRANO (ARGENTINA) Solicita: PUEBLO BLANCO clase: 25.
23) $ 420 10/p 21635 May 12 - May 26

Acta 303556 Mayo 06, 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



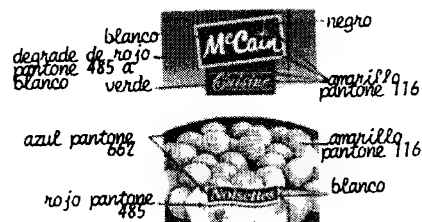
clase: 5.
23) $ 1.680 10 p 21636 May 12 - May 26

Acta 303557 Mayo 06, 1998. VANRELL por Correo Argentino S.A. (ARGENTINA) Solicita:



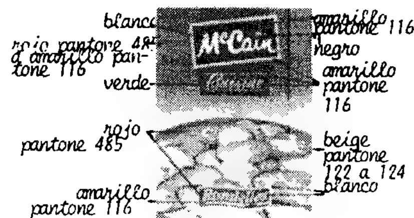
clase: 38.
23) $ 2.100 10/p 21637 May 12 - May 26

Acta 303558 Mayo 06, 1998. VANRELL Por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:



clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21638 May 12 - May 26

Acta 303559 Mayo 06, 1998. VANRELL Por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:



clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21639 May 12 - May 26

Acta 303571 Mayo 06, 1998. VANRELL por General Industries Argentina S.A. (ARGENTINA) Solicita: GIASA CELLBLOCK clase: 9.
23) $ 840 10/p 21640 May 14 - May 28

Acta 303572 Mayo 06 1998. VANRELL por DIGI INTERNATIONAL INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: REALPORT clase: 9.
23) $ 420 10/p 21641 May 12 - May 26

Acta 303573 Mayo 06, 1998. VANRELL por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:



clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21642 May 12 - May 26

Acta 303632. Mayo 08 1998. VANRELL por ALMIRALL-PRODESFARMA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: RINO-NETAN clase: 5.
23) $ 840 10/p 21747 May 13 - May 27

Acta 303629. Mayo 08, 1998. VANRELL por MINERALS TECHNOLOGIES INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

OXYTEQ

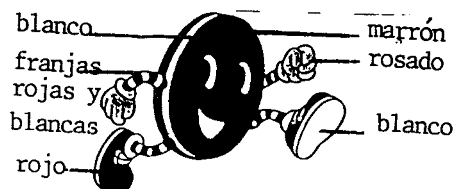
clase: 1 S/D.
23) $ 1.260 10/p 21748 May 13 - May 27

Acta 303630. Mayo 08, 1998. VANRELL Por FORDONAL, S.L. (ESPAÑA) Solicita: FLATORIL clase: 5.
23) $ 420 10/p 21749 May 13 - May 27

Acta 303631. Mayo 08, 1998. VANRELL Por FORDONAL, S.L. (ESPAÑA) Solicita: CIDINE clase: 5.
23) $ 420 10/p 21750 May 13 - May 27

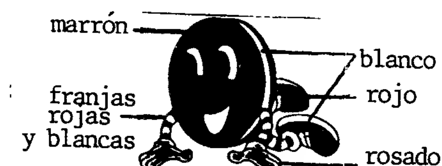
Acta 303633. Mayo 08, 1998. VANRELL Por SAN TELMO, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VALERIA clase: 3.
23) $ 420 10/p 21751 May 13 - May 27

Acta 303634. Mayo 08, 1998. VANRELL por Fleischmann Uruguaya S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.100 10/p 21752 May 13 - May 27

Acta 303635. Mayo 08, 1998. VANRELL por Fleischmann Uruguaya S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 21753 May 13 - May 27

Acta 303636. Mayo 08, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 21754 May 13 - May 27

ACTA 303575. mayo 6, 1998. NUMEROSKY por Laura Gonzalez Montes de Oca solicita: "FRUTICOLA" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 21759 May 13 - May 27

ACTA 302461. Marzo 26, 1998. NUMEROSKY por FORCE MANNER COMPANY LTD., solicita marca: "MONSTER" Clase: 11.
23) $ 420 10/p 21760 May 13 - May 27

ACTA 303574. mayo 6, 1998. NUMEROSKY por DELAVENTA SA solicita: "GRACE" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 21761 May 13 - May 27

Acta 303449 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito DEFLUIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21762 May 13 - May 27

Acta 303448 Montevideo, 4 Mayo 1998 MERCK KGaA (Aalemania) solicito CLORCEF clase 5.
23) $ 420 10/p 21763 May 13 - May 27

Acta 303450 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito OSTEOCITON clase 5.
23) $ 420 10/p 21764 May 13 - May 27

Acta 303447 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito AZITRES clase 5.
23) $ 420 10/p 21765 May 13 - May 27

Acta 303446. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito NETUNAL clase 5.
23) $ 420 10/p 21766 May 13 - May 27

Acta 303445. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito PSIGODAL clase 5.
23) $ 420 10/p 21767 May 13 - May 27

Acta 303444. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EVILIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21768 May 13 - May 27

Acta 303443. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EGLIDON clase 5.
23) $ 420 10/p 21769 May 13 - May 27

Acta 303442. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito FEM 7 clase 5.
23) $ 420 10/p 21770 May 13 - May 27

Acta 303441. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito MEMENTO NF clase 5.
23) $ 420 10/p 21771 May 13 - May 27

Acta 303440. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito ESTINARIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21772 May 13 - May 27

Acta 303439. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EUTIZ clase 5.
23) $ 420 10/p 21773 May 13 - May 27

Acta 303438. Montevideo, 4 Mayo 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito AMBISAN clase 5.
23) $ 420 10/p 21774 May 13 - May 27

Acta 303286. Montevideo, Abril 29, 1998. PABLO ZALCBERG SITNER (Uruguay) solicito ECLIPSE clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 21775 May 13 - May 27

Acta 303669. 11 MAYO 1998. RODOLFO PILAS POR AEROQUIP CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICTA marca

Aeroquip

CLASES: 6 - 17
23) $ 1.260 10/p 21787 May 13 - May 27

Acta 303668 11 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR AEROQUIP CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca AEROQUIP CLASES: 6 - 17.
23) $ 420 10/p 21788 May 13 - May 27

Acta 303646 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca PROGANOL CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21789 May 13 - May 27

Acta 303645 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca GONADAL CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21790 May 13 - May 27

Acta 303639 8 MAYO 1998 PILAS MAYTAG INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca MAGIC CLASES: 7 - 11.
23) $ 420 10/p 21791 May 13 - May 27

Acta 303644 8 MAYO 1998 FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca HIPOCAL CLASES: 3 - 5.
23) $ 420 10/p 21792 May 13 - May 27

Acta 303647 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca CLOZEPIN CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21793 May 13 - May 27

Acta 303640 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SOLYSOMBRA CLASE: 22.
23) $ 420 10/p 21794 May 13 - May 27

Acta 303643 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca LABORATORIO MEDICAL CLASES: 3, 5, 42.
23) $ 840 10/p 21795 May 13 - May 27

Acta 303641 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HEROICO CLASES: 29, 30, 31, 42.
23) $ 840 10/p 21796 May 13 - May 27

Acta Nº 303659. Montevideo, 8 MAYO 1998. con esta fecha Eduardo Molina, Alex Estela, Alicia Bueno Solicito la marca

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 21797 May 13 - May 27

Acta 303395 Abril 30, 1998 Alejandro Gorostiza Solicita marca: VEA Y LEA Clase int. 16.
23) $ 420 10/p 21798 May 13 - May 27

Acta 303539 Mayo 5 de 1998 COMERCIAL DE EXCLUSIVAS Y SUMINISTROS S.A. Solicita marca: CEYS Clases int. 01, 16 y 17.
23) $ 840 10/p 21799 May 13 - May 27

Acta 303396. Abril 30 de 1998. Alejandro Gorostiza Solicita marca:

Clase int. 42.
23) $ 1.260 10/p 21800 May 13 - May 27

Acta 303397. Abril 30 de 1998. Alejandro Gorostiza Solicita marca:

Clase int. 16.
23) $ 1.260 10/p 21801 May 13 - May 27

Acta 303662 Mayo 11 de 1998. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita: "F-150" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/388.214 de fecha 12/11/97. clase: 12 (Detalle).
23) $ 840 10/p 21866 May 14 - May 28

Acta 303660 Mayo 11 de 1998. FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY solicita: "STEELHEAD" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/389.003 de fecha 12/11/97. clase: 28 (detalle).
23) $ 840 10/p 21867 May 14 - May 28

ACTA 303581 Mayo 7 de 1998.- FOX, por AT&T CORP. Solicita: "IT'S ALL WITHIN YOUR REACH". Clases 9, 36, 38.
23) $ 840 10/p 21868 May 14 - May 28

ACTA 303580 Mayo 7 de 1998.- FOX, por AT&T CORP. Solicita: "TODO A TU ALCANCE" Clases 9, 36, 38.
23) $ 840 10/p 21869 May 14 - May 28

ACTA 303582 Mayo 7 de 1998.- FOX, por FAZENDA SOLEDADE LTDA. Solicita: "NÊGA FULÔ" Clase 33.
23) $ 420 10/p 21870 May 14 - May 28

Acta 303583 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "CAMIONNUEVO CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21871 May 14 - May 28

Acta 303584 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "AUTONUEVO CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21872 May 14 - May 28

Acta 303585 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "CASANUEVA CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21873 May 14 - May 28

ACTA 303625 Mayo 8 de 1998.- FOX, por Chaiken and Capone Solicita: "CHAIKEN AND CAPONE" Clase 25.
23) $ 420 10/p 21874 May 14 - May 28

ACTA 303626 Mayo 8 de 1998. FOX, por NOVARTIS AG. Solicita: "TOFLAMIXINA" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 21875 May 14 - May 28

ACTA 303627 Mayo 8, 1998. FOX, por JOHNSON & JOHSON Solicita: "RAY-TEC" Clase 5, 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 21876 May 14 - May 28

Acta 303661 Mayo 11 de 1998. FOX por Dow AgroSciences LLC solicita: "MAXIM" clase: 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 21877 May 14 - May 28

ACTA 303658 8 MAYO 1998. YIRMIL S.A. (UY) solicita

CLASE 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 21995 May 14 - May 28

ACTA 303494 5 MAYO 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita

CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 21996 May 14 - May 28

ACTA 303578 7 MAYO 1998. BADER INTERNATIONAL G.M.B.H. (DE) solicita

CLASE 12, 18.
23) $ 1.260 10/p 21997 May 14 - May 28

ACTA 303621 8 MAYO 1998. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita

CLASE 41.
23) $ 1.680 10/p 21998 May 14 - May 28

ACTA 303495 5 MAYO 1998. COOPERATIVA VINICOLA AURORA LTDA. (BR) solicita CONDE DE FOUCAULT CLASE 33.
23) $ 420 10/p 21999 May 14 - May 28

ACTA 303622 8 MAYO 1998. PHARMOS S.A. (UY) solicita MAX-VRIL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 22000 May 14 - May 28

ACTA 303623 8 MAYO 1998. S.A.D.R.E.P. (S.A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA) (UY) solicita CASTILLO EN EL AIRE CLASE 38, 41.
23) $ 840 10/p 22001 May 14 - May 28

ACTA 303577 7 MAYO 1998. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES. ALCOHOL Y PORTLAND (UY) solicita ANCAP-FILLER CLASE 19.
23) $ 840 10/p 22002 May 14 - May 28

ACTA 303543 6 MAYO 1998. CHIC PARISIEN S.A. (UY) solicita FACTORY OUTLET CLASE 24, 25, 35, 42.
23) $ 840 10/p 22003 May 14 - May 28

ACTA 303466 mayo 4/1998. BANCO ACAC S.A. (Montevideo) solicita marca

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 22030 May 15 - May 29

Acta 303483 5 MAYO 1998. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) Solicito

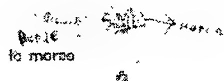
clase INT. 5.
23) $ 1.260 10/p 22091 May 15 - May 29

Acta 303717 12 MAYO 1998 SCIARRA POR EDUARDO GARRé Solicito SERVIFAX clase INT. 9 y 42.
23) $ 420 10/p 22092 May 15 - May 29

Acta 303771 Montevideo, 13 MAYO 1998. Con esta fecha José Luis Chiola Bó Solicito la marca

de la clase 33 Publíquese diez días consecutivas.
23) $ 1.680 10/p 22142 May 15 - May 29

Acta 303770 Montevideo, 13 MAYO 1998. Con esta fecha José Luis Chiola Bó Solicito la marca



de la clase 33 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 22143 May 15 - May 29

Acta 303665 Mayo 11, 1998. VANRELL por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE Solicita: TELEREP Reivindicando prioridad de las solicitudes argentinas Nos. 2.126.823, de la clase Int. 38 y 2.126.824 de la clase Int. 41, de fecha 20 de enero de 1998. clase: 38 y 41.
23) $ 1.260 10/p 22153 May 15 - May 29

Acta 303718 Mayo 12, 1998. MARINARI por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:

OPTIM`ÂGE

clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10/p 22154 May 15 - May 29

Acta 303723 Mayo 12, 1998. VANRELL por HELVEX, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: OPTIMA HELVEX clase: 21 S/D.
23) $ 840 10/p 22155 May 15 - May 29

Acta 303722 Mayo 12, 1998. VANRELL por HELVEX, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: HELVEX clase: 21 S/D.
23) $ 840 10/p 22156 May 15 - May 29

Acta 303721 Mayo 12, 1998. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: QUE GANE LA MEJOR IDEA clase: 9, 42.
23) $ 840 10/p 22157 May 15 - May 29

Acta 303720 Mayo 12, 1998. VANRELL Por GRANJA PINEROLO LTDA. (URUGUAY) Solicita: DULCELIN clase: 29.
23) $ 420 10/p 22158 May 15 - May 29

Acta 303719 Mayo 12, 1998. VANRELL por SALVADOR BARRIOS BARU (URUGUAY) Solicita: PARADA 1 clase: 35.
23) $ 420 10/p 22159 May 15 - May 29

Acta 303724 Mayo 12, 1998. VANRELL por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: GRAND CURL clase: 3 s/d.
23) $ 420 10/p 22160 May 15 - May 29

Acta 303674 Mayo 11, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: OCTEGRA clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 22161 May 15 - May 29

Acta 303676 Mayo 11, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PROMIRA clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 22162 May 15 - May 29

Acta 303675 Mayo 11, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: ACTIRA clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 22163 May 15 - May 29

ACTA Nro. 303500. mayo 5/1998. JORGE LEOPOLD (Montevideo) solicita marca T A N K clase 25.
23) $ 420 10/p 22175 May 19 - Jun 01

Acta 303715. Mayo 12, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 22215 May 19 - Jun 01

Acta 303714. Mayo 12, 1998. UNILEVER NV. Solicita:



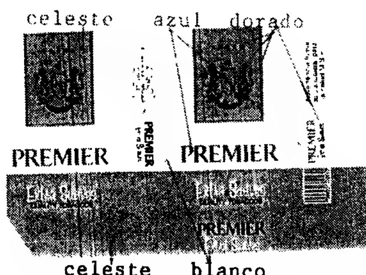
clase 3.
23) $ 1.680 10/p 22216 May 19 - Jun 01

Acta 303712. Mayo 12, 1998. Roy GARCIA Solicita:



clase 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 22217 May 19 - Jun 01

Acta: 303606. Mayo 7, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:



Clases: 34.
23) $ 3.360 10/p 22218 May 19 - Jun 01

Acta 303710. Mayo 12, 1998. NOVO NORDISK A/S Solicita: ACTIVELLE clase 5 detalle Prioridad Dinamarca Acta 00.791 1998 08-01-1998.
23) $ 840 10/p 22219 May 19 - Jun 01

Acta 303709. Mayo 12, 1998. GEMSTAR DEVELOPMENT CORPORATION Solicita: G GUIDE clases 9, 42.
23) $ 420 10/p 22220 May 19 - Jun 01

Acta 303711. Mayo 12, 1998. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: BABE & FRIENDS clases 16, 25, 28.
23) $ 420 10/p 22221 May 19 - Jun 01

Acta 303713. Mayo 12, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH Solicita: AeroTrainer clases 9, 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 22222 May 19 - Jun 01

Acta 303716. Mayo 12, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA KG Solicita: LAXOBERON CLASE 5 detalle.
23) $ 420 10/p 22223 May 19 - Jun 01

Acta: 303742. Mayo 13, 1998. HORROCKSES LIMITED Solicita: Renovación HORROCKSES Clases: 24.
23) $ 420 10/p 22224 May 19 - Jun 01

Acta 303586. 7 MAYO 1998. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita

AmercoSur

Clase 16, reivindicando prioridad argentina 2.119.964 del 10/12/97.
23) $ 1.680 10/p 22250 May 19 - Jun 01

Acta 303587. 7 MAYO 1998. RACHEL NARDI BUZZANI (Uruguay) solicita "TIO SANCHO" Clases 32 33.
23) $ 420 10/p 22251 May 19 - Jun 01

Acta 303769. 13 MAYO 1998. GONZALEZ por VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. (AR). SOLICITA: "MANERA" CLASE(S) 29.
23) $ 840 10/p 22252 May 19 - Jun 01

ACTA 303673. 11 mayo 1998. GONZALEZ por Witex AG. (ALEMANIA). SOLICITA: "WITEX" CLASE(S) 27.
23) $ 420 10/p 22253 May 19 - Jun 01

ACTA 303768. 13 MAYO 1998. GONZALEZ por LOGICAL S.A. (AR). SOLICITA: "SHANGGONG" CLASE(S) 7.
23) $ 420 10/p 22254 May 19 - Jun 01

Acta: 303528. Mayo 5, 1998. Fernandez Secco por ANTECUIR. S.A. Solicita:



Clases: 24.
23) $ 1.260 10/p 22264 May 19 - Jun 01

Acta: 303564. Mayo 6, 1998. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: INIA MIZAR Clases: 31.
23) $ 420 10/p 22265 May 19 - Jun 01

Acta: 303563. Mayo 6, 1998. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: INIA BOYERO Clases: 31.
23) $ 420 10/p 22266 May 19 - Jun 01

Acta: 303562. Mayo 6, 1998. Fernandez Secco por YORK INTERNATIONAL INDUSTRIES INC. Solicita: GOLDEN BEACH Clases: 34.
23) $ 420 10/p 22267 May 19 - Jun 01

Acta: 303561. Mayo 6, 1998. Fernandez Secco por CCE ELETRODOMESTICOS S.A. Solicita:



Clases: 7, 11.
23) $ 1.260 10/p 22268 May 19 - Jun 01

Acta: 303620. Mayo 8, 1998. Fernández Secco, INDUSTRIA DE MOLAS AÇO LTDA. Solicita:



Clases: 6, 7, 12.
23) $ 1.260 10/p 22269 May 19 - Jun 01

Acta: 303619. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

TIARA

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22270 May 19 - Jun 01

Acta: 303618. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

Estilopractic

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22271 May 19 - Jun 01

Acta: 303617. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

Essentials

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22272 May 19 - Jun 01

Acta: 303616. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22273 May 19 - Jun 01

Acta: 303615. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

DIAFANÉ

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22274 May 19 - Jun 01

Acta: 303614. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

FRIENDS

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22275 May 19 - Jun 01

Acta: 303613. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

RICHNESS

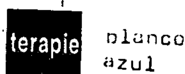
Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22276 May 19 - Jun 01

Acta: 303612. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

Rouge
by H.O.F.

Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22277 May 19 - Jun 01

Acta: 303611. Mayo 8, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clases: 3.
23) $ 1.260 10/p 22278 May 19 - Jun 01

ACTA 303767 Mayo 13, 1998 NUMEROSKY por David AMZALLAG, solicita marca: "TITANIC" Clasés: 9; 25.
23) $ 420 10/p 22292 May 19 - Jun 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3554. Montevideo, 4 de noviembre de 1997 con esta fecha OSCAR NELSON NUÑEZ COSTA solicita patente de invención para GABINETE HIGIENICO PARA MASCOTAS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 20921 May 06 - May 20

Acta U-3556. Montevideo, Noviembre 11, 1997. Eduardo Medina Ylla y Griselda Hernández Leiva Solicitan: Modelo Utilidad: "CONECTOR REMOTO DE UNIDAD DE COMPUTADOR" Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 20987 May 06 - May 20

Acta 24.785 Montevideo, 19.11.97. Manfredo A. Cikato por Tyler Refrigeration Corporation (US) solicita patente de invención "Sistema de refrigeración". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/ 843,097 del 25.4.97.
24) $ 630 10/p 21263 May 08 - May 22

Acta U 3588 Montevideo 18.02.98. Manfredo A. Cikato por Pilaner S.A. (UY) solicita modelo de utilidad "SELLO DE RECUBRIMIENTO, PARA ENVASE O LO SIMILAR".
24) $ 630 10/p 21264 May 08 - May 22

Acta 3053 Montevideo, diciembre 16 de 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "CARAMELO" Reivindica prioridad estadounidense Acta 29/ 073.316 del 3/7/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 22152 May 15 - May 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.904 - NELSON ALVAREZ GREISING prometió vender a EDUARDO ALVAREZ LEDO Lavadero Familiar sito en Pedro Berro 1269. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 19017 Abr 21 - May 20

LEY 26/9/904

PROMETI VENDER A JORGE BALIÑO EL COMERCIO SITO EN CARAMURU 5845. ACREEDORES PRESENTARSE A ZABALA 1372 OF. 39.
25) $ 1.680 20/p 19021 Abr 21 - May 20

Ley 26/9/904. Prometí ceder promesa de establecimiento comercial a Juan Carlos Dancona Asunción, farmacia "Alfa Azul", ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Argitas. Acreedores: a la misma. Marcelo Costa López.
25) $ 1.680 20/p 19304 Abr 22 - May 21

Ley 26/09/904. MANUEL F. PASTOR E HIJOS LIMITADA prometió vender a RODOLFO NAN BAILLO, Farmacia "Joven 2" sita en Ruta Uno s/n entre calles Continuación 25 de Agosto y Víctor Banchero de la ciudad de Libertad - Dpto. San José.- Acreedores allí.
25) $ 2.520 20/p 19786 Abr 27 - May 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. "JUNTOS LIMITADA" prometió vender a "A PUNTO LIMITADA" carnicería sita en Piedras No. 424, Carmelo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 20277 Abr 29 - May 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CONFITERIA SUIZA S.R.L. prometió vender a Jupa S.R.L. panadería "Confitería Suiza" sita en Andes 1406. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.680 20/p 20445 Abr 30 - May 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EL HORNITO S.R.L. prometió vender a Jupa S.R.L. comercio "El Hornito" sito en Colonia 956 y Convención 1308. Los acreedores deberán presentarse en Andes 1406.
25) $ 1.680 20/p 20446 Abr 30 - May 29

LEY 26/9/1904.- Compromiso Compra-venta.- Comercio:"FARMACIA SAN MATEO".- Enajenantes: -María Teresa GARRIDO CARDOZO. Delicia GUERRA ALTEZ. Walter PEREIRA ANDRADE.- Adquirente: María Elisa MACHADO MOROSINI.- Acreedores: Ituzaingó 1362, Lascano.
25) $ 1.680 20/p 20640 May 05 - Jun 02

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERICAL. LEY DEL 24/09/1904

MIRTHA BENIA y ALFREDO GRAMPIN PROMETIMOS VENDER A ALESIA BARIANI Y ELIANA NOLLA FARMACIA GRAMPIN UBICADA EN LUIS BATLLE BERRE 1251 DE ESTA CIUDAD. ACREEDORES A LA MISMA.
25) $ 1.680 20/p 21083 May 07 - Jun 04

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ESCALANTE RAMIREZ prometió vender a Laura Correa Isabella comercio Zorrilla 1030 (Pando). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 21336 May 08 - Jun 05

LEY 1904.- MODERNA LIMITADA Y ETHEL LISSMANN prometieron vender a S.C.A.A. LTDA la "FARMACIA MODERNA", sita en San José 942 bis (Mdeo). Acreedores en Yaguarón 1465 Esc. 14.
25) $ 1.680 20/p 21374 May 11 - Jun 08

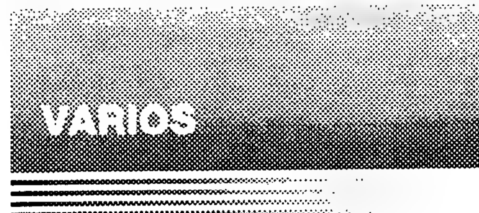
Ley 26/9/1904

"Autoservice Fredito Ltda" promete vender a "Naype S.R.L.".- RIVERA 3681. Acreedores ALLI.
25) $ 840 20/p 21543 May 12 - Jun 09

LEY 26.9.1904. Julio Villar y Carmen Pousada prometieron vender a Fabrica de Pastas Rondinella SRL la fabrica de pastas Rondinella ubicada en Isla de Flores 1560. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 21694 May 13 - Jun 10

LEY 1904. CAVIA SRL. prometió vender a Amada Ayusto comercio Cavia 2774. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 22008 May 15 - Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MAGITON S.A. prometió vender a PIV S.R.L. panadería "JARDIN" sita en Luis Batlle Berres 235. Acreedores allí o en Paraguay 1547 Esc. 1502.
25) $ 1.680 20/p 22343 May 19 - Jun 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Oscar Rodolfo Fernández Torre, lo dispuesto por Resolución 98-810 de fecha 18 de marzo de 1998, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aprobar la liquidación de la deuda de $ 14.314,95 (pesos catorce mil trescientos catorce con noventa y cinco) que el Sr. Oscar Rodolfo FERNANDEZ TORRE, mantiene con el ente al 29-12-97, la que se incrementará a partir de la fecha mencionada con más multas y recargos previstos en la normativa vigente hasta la fecha de su efectivo pago. 2°.- Que la Gerencia de División Contenciosos y Sumarios proceda a notificar al Sr. Oscar Rodolfo FERNANDEZ TORRE a través de la Oficina Notificaciones. 3°.- Que una vez firme la presente Resolución se expida testimonio de la misma a fin de que por la Sub Gerencia de Coordinación Contencioso se promueba acción ejecutiva contra el Sr. Oscar Rodolfo FERNANDEZ TORRE.
27) $ 1.134 3/p 22280 May 19 - May 21

NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a la Sra. Hilda Dattoli, lo dispuesto por Resolución 98-828 de fecha 18 de marzo de 1998, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aprobar la liquidación de la deuda de $ 33.252,55 (pesos uruguayos treinta y tres mil doscientos cincuenta y dos con cincuenta y cinco centésimos) que la Sra. Hilda DATTOLI mantiene con la Administración al 27-12-97, la que se incrementará a partir de esa fecha con más las multas y recargos vigentes al momento del pago efectivo. 2°.- Que la Gerencia de División Contenciosos y Sumarios proceda a notificar a través de la Oficina Notificaciones a la Sra. Hilda DATTOLI, en el domicilio denunciado ante esta Administración. 3°.- Que una vez firme la presente Resolución se expida testimonio de la misma a fin de que por la Sub Gerencia de Coordinación Contencioso se promueva acción ejecutiva contra la deudora.
27) $ 1.134 3/p 22281 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/05282
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MATZIZO S.R.L. la resolución No. 1585/96 de fecha 19 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/05282 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 460237 a nombre de MATZIZO S.R.L. por un monto de $ 4.519,71 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos diecinueve con 71/00) calculada al 17/01/96. Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72522 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 97/00604
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A GUILLERMO MAURICIO ESCARDO VOMERO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 133/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expediente 97/00604, que dispone APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 41289 de la central Maldonado a nombre de GUILLERMO MAURICIO ESCARDO VOMERO por un monto de $ 21.681,39 (pesos uruguayos veintiun mil seiscientos ochenta y uno con 39/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72545 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 97/00355
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JOSE ANTONIO DIAZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 112/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expediente 97/00355, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 89213 de la central Maldonado a nombre de JOSE ANTONIO DIAZ por un monto de $ 25.086,98 (pesos uruguayos veinticinco mil ochenta y seis con 98/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72546 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 97/00376
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HORACIO CESAR CASTIONI la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 118/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expedientee 97/00376, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 46298 de la central Maldonado a nombre de HORACIO CESAR CASTIONI por un monto de $ 31.686,42 (pesos uruguayos treintaiun mil seiscientos ochenta y seis con 42/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72547 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 96/09251
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A VIRGINIA KARINA CARUGO LOMBARDO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 3005/96, de fecha 17/01/97, recaída en el expediente 96/09251, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 33268 de Central Maldonado, a nombre de VIRGINIA KARINA CARUGO LOMBARDO por un monto de $ 3.401,16 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos uno con 16/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72548 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 96/09254
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CRISEMA FURTADO BOTELLO la Resolución de la Gerencia de División Económico Fianciera de ANTEL No. 3007/96, de fecha 17/01/97, recaída en el expediente 96/09254, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 33405 de la Central Maldonado a nombre de CRISEMA FURTADO BOTELLO por un monto de $ 6.476,05 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos setenta y seis con 05/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72549 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 96/09258
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ADRIAN ARCHENTI OLIVEIRA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 3011/96, de fecha 17/01/97, recaída en el expediente 96/09258, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 33170 de la Central Maldonado, a nombre de ADRIAN ARCHENTI OLIVEIRA por un monto de $ 3.532,68 (pesos uruguayos tres mil quinientos treinta y dos con 68/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72550 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 96/06864
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DILBA MARTINEZ MARTINEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 2446/96, de fecha 28/10/96, recaída en el expediente 96/06864, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 32574 de la central Maldonado a nombre de DILBA MARTINEZ MARTINEZ por un monto de $ 4.275,26 (pesos uruguayos cuaro mil doscientos setenta y cinco con 26/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72551 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 96/09252
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A VICTOR ALFREDO DE LIMA OTERO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 3010/96, de fecha 17/01/97, recaída en el expediente 96/09252, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 32981 de la Central Maldonado a nombre de VICTOR ALFREDO DE LIMA OTERO por un monto de $ 3.646,71 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y dos con 71/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72552 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 96/06147
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a ADAN FERNANDEZ SANTOS la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1708/96 de fecha 24/09/96, recaída en Expediente No. 96/06147 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicios telefonico 5327 de la Central de Melo, a nombre de ADAN FERNANDEZ SANTOS, por un monto de $ 983.08 (pesos uruguayos novecientos ochenta y tres con 08/1000), calculada al 30/04/93.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. Patricia FORSTER DURAN.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72554 May 15 - May 20

EXPEDIENTE No. 96/08922
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VERDE PLAN SRL la resolución No. 69/97 de fecha 31 de marzo de 1997 la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegados por la RNo. 491/95 recaída en el expediente No. 96/08922 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 642187 a nombre de VERDE PLAN S.R.L., por un monto de $ 11.357,58 (pesos uruguayos once mil trescientos cincuenta y siete con 58/00) calculada 17/05/96.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72572 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/03916
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LANAS LTDA la resolución No. 1966/96 de fecha 3 de octubre de 1996 la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegados por la RNo. 491/95 recaída en el expediente No. 96/03916 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 965961 y 952763 a nombre de LANAS LTDA., por un monto de $ 5.471,00 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos setenta y uno) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72573 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/02372
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LOCAPUTO MARTINEZ MARIA DEL HUERTO, la resolución No. 950/96 de fecha 22 de agosto de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/02372 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 260450 a nombre de LOCAPUTO MARTINEZ MARIA DEL HUERTO por un monto de $ 4.072,15 (pesos uruguayos cuatro mil setenta y dos con 15/100) calculada al 25/05/95. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72574 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/03145
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MENENDEZ ARRIOLA DIANA BEATRIZ la resolución No. 368/96 de fecha 20 de junio de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 96/03145 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 376980 a nombre de MENENDEZ ARRIOLA DIANA BEATRIZ por un monto de $ 5.354.,71 (pesos uruguayos cinco mil trescientos cincuenta y cuatro con 71/00) calculada al 10/02/95. Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72523 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 95/02786
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GARCIA STURLA ROBERTO la resolución No. 496/95 de fecha 29 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 95/02786 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 704655 a nombre de GARCIA STURLA ROBERTO por un monto de $ 3.842,18 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y dos con 18/00) calculada al 17/02/94. Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72524 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/02935
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PLANOS DOS SANTOS ELBIO APARICIO la resolución No. 870/96 de fecha 13 de agosto de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/02935 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 317075 a nombre de PLANOS DOS SANTOS ELBIO APARICIO por un monto de $ 4.722,08 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veintidos con 08/00) calculada al 26/06/95.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72525 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/03166
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a WALTER ARELLANO ALONSO la resolución No. 746/96 de fecha 1 de agosto de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 96/03166 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 357450 a nombre de WALTER ARELLANO ALONSO por un monto de $ 4.613,42 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos trece con 42/00) calculada al 13/12/94.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72526 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/03081
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SERIS MARTINEZ MARIA TERESA la resolución No. 735/96 de fecha 01/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en el expediente NO. 96/03081 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 351696 a nombre de SERIS MARTINEZ MARIA TERESA, por un monto de $ 4.529,68 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos veintinueve con 68/00) calculada al día 08/06/95.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72527 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/03073
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PUJADAS MARIA la resolución No. 729/96 de fecha 01/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en el expediente NO 96/03073 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 327467 a nombre de PUJADAS MARIA, por un monto de $ 2.686,54 (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y seis con 54/00) calculada al día 10/01/95.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72528 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/03072
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FAGUNDEZ SOTELO MIGUEL ANGEL la resolución No. 728/96 de fecha 01/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/03072 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 327950 a nombre de FAGUNDEZ SOTELO MIGUEL ANGEL, por un monto de $ 3.215,99 (pesos uruguayos tres mil doscientos quince con 99/00) calculada al día 18/04/95.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72529 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/03079
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GARCIA PEREIRA CLEMENTINA JOSE la resolución No. 733/96 de fecha 01/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/03079 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 329044 a nombre de GARCIA PEREIRA CLEMENTINA JOSE, por un monto de $ 2.393,27 (pesos uruguayos dos mil trescientos noventa y tres con 27/00) calculada al día 12/05/95.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72530 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 6580/1604/94 NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a CROCCO OCAMPO VICTOR HUGO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 270/95 de fecha 25/01/95 recaída en el expediente No. 6580/1604/94 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestion Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 562344, a nombre de CROCCO OCAMPO VICTOR HUGO, por un monto de $ 3.222.10 (Pesos uruguayos tres mil doscientos veintidos con 10/00), calculada al 30/12/92. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72531 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/01070
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SQUERA CIDANEZ CESAR EDUARDO la Resolución No. 1275/96 de fecha 16 de setiembre de 1996 de la División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/01070 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 810998 a nombre de SQUERA CIDANEZ CESAR EDUARDO, por un monto de $ 3.665.64 (pesos uruguayos tres mil seiscientos sesenta y cinco con 64/100), calculada al día 17/05/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72533 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 95/04339
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DELMONTE FERNANDEZ DANIEL MARCELO la Resolución No. 880/95 de fecha 11 de diciembre de 1995 de la División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, racaída en expediente No 95/04339 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 983698 a nombre de DELMONTE FERNANDEZ DANIEL MARCELO, por un monto de $ 20992.24 (pesos uruguayos dos mil novecientos noventa y dos con 24/100) calculada al día 03/02/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72534 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 95/05938
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VALDEZ BEATRIZ GOMEZ la resolución No. 101/96 de fecha 27 de mayo de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, racaída en expediente No 95/05938 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 629928 a nombre de VALDEZ BEATRIZ GOMEZ, por un monto de $ 3161.58 (pesos uruguayos tres mill ciento sesenta y uno con 58/100) calculada al 17/03/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72535 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 96/01301
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SARUBE PEREZ RUBEN ANIBAL la resolución No. 427/96 de fecha 21 de junio de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 96/01301 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 946350 a nombre de SARUBE PEREZ, RUBEN ANIBAL, por un monto de $ 7067.35 (pesos uruguayos siete mil sesenta y siete con 35/100) calculada al 28/04/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72536 May 15 - May 20

EXPEDIENTE NO. 95/01689
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a APARICIO BARRIOS VICTOR M la resolución No. 149/95 de fecha 21 de junio de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 95/01689 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 417053 a nombre de APARICIO BARRIOS VICTOR M., por un monto de $ 2673.23 (Pesos uruguayos dos mil seiscientos setenta y tres con 23/100) calculada al 02/09/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72537 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 6580/1199/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a CARLOS SILVERA MUNIZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2084/94 de fecha 20/10/94 recaída en el expediente No. 6580/1199/94 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio telefonico 97 de la Ciudad de Olimar, a nombre de CARLOS SILVERA MUNIZ, por un monto de $ 3082.59 (Pesos uruguayos tres mil ochenta y dos con 59/100), calculada al 20/09/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. Patricia FORSTER DURAN.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72538 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 96/06115
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a DANIEL LATORRE YAÑEZ la Resolución Nro. 1739/96 de fecha 24 de setiembre de 1996 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en Expediente No. 96/06115 que dispone: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 3771 de la Central de Treinta y Tres, a nombre de DANIEL LATORRE YAÑEZ, por un monto de $ 2833.11 (Pesos uruguayos dos mil ochocientos treinta y tres con 11/100), calculada al día 13/10/95.
Por ANTEL, PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72539 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 97/01630
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a LILIA GOMEZ SANTOS la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 380/97, recaída en Expediente No. 97/01630 resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicios telefonico 6437 de la Central de Melo, a nombre de LILIA GOMEZ SANTOS, por un monto de $ 12.816,29 (pesos uruguayos doce mil ochocientos diecisies con 29/100), calculada al 13/09/95.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecu-

tivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.
Por ANTEL, Proc. Patricia FORSTER DURAN.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72540 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 97/00595
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MANOEL FERNANDO MOTTA DOS SANTOS la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 131/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expediente 97/00595, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 43211 de la central Maldonado a nombre de MANOEL FERNANDO MOTTA DOS SANTOS por un monto de $ 23.263,70 (pesos uruguayos veintitres mil doscientos sesenta y tres con 70/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
NANCY VIÑALES CARMONA, Abogada Matr. 8338, Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72541 May 15 - May 20

EXPEDIENTE 97/00348
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 110/97, de fecha 01/04/97, recaída en el expediente 97/00348, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 42576 de la central Maldonado a nombre de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ por un monto de $ 35.098,58 (pesos uruguayos treinticinco mil noventa y ocho con 58/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL. NANCY VIÑALES CARMONA, Abogada Matr. 8338 Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72542 May 15 - May 20

EXPEDIENTE Nro. 96/06142
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a MIRTA CONDE SARAVIA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro 1713/96 de fecha 24/09/96 recaída en el expediente No. 96/06142 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicios telfonico 4731 de la Central de Melo, a nombre de MIRTA CONDE SARAVIA, por un monto de $ 1425.90 (pesos uruguayos mil cuatrocientos veinticinco con 90/100), calculada al 20/04/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. Patricia FORSTER DURAN.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72569 May 19 - May 21

EXPEDIENTE Nro. 97/00332
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a DOUGLAS BARRETO RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 106/97 de fecha 01/04/97, recaída en Expediente No. 97/00332 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicios telefonico 4504 de la Central de Melo, a nombre de DOUGLAS BARRETO RODRIGUEZ, por un monto de $ 12.611,72 (pesos uruguayos doce mil seiscientos once con 72/100), calculada al 02/12/93.
2) DISPONER la promoción, de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. Patricia FORSTER DURAN.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72570 May 19 - May 21

EXPEDIENTE Nro. 96/06105
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a JULIO HONORIO SOSA BAS la Resolución Nro. 1704/96 de fecha 24 de setiembre de 1996 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en Expedinte No. 96/06105 que dispone: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 2249 de la Central de Treinta y Tres, a nombre de JULIO HONORIO SOSA BAS, por un monto de $ 2835,23 (pesos uruguayos dos mil ochocientos treinta y cinco con 23/100), calculada al día 23/05/95.
Por ANTEL, PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72571 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 97/03782
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIMIENTA SOLLAZZO FREDDY RAMON la resolución No. 741/95 de fecha 16 de octubre de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 97/03782 referente a los servicios Nos. 750142 y 944002 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FREDDY RAMON PIMIENTA SOLLAZZO por un monto de $ 3.313.00 (Pesos uruguayos tres mil trescientos trece) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72577 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/02840
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a D. MANTERO Y CIA. S.A. la Resolución No. 1062/96 de fecha 9-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02840, por servicios telefónicos No. 206921, 207422, 207234, 207316, 207238, 206924, 206923, 233588, 206925 y 206922, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios a nombre de D. MANTERO Y CIA. S.A. por un monto de $ 29.449.00 (pesos uruguayos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve), calculada a la fecha de supresión de cada ervicio.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72578 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04421
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PEREZ CADABAL JESUS JACOBO la resolución No. 1410/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/04421 referente al servicio No. 488285, que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 488285 a nombre de PEREZ CADABAL JESUS JACOBO por un monto de $ 3.341.61 (Pesos uruguayos tres mil trescientos cuarenta y uno con 61/00) calculada al 16/02/95.
Por ANTEL: Damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72579 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04067
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a KYUNG KI WOO la resolución No. 2155/96 de fecha 23 de octubre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/04067 referente a los servicios Nos. 917194 y 917288 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios a nombre de KYUNG KI WOO por un monto de $ 114.575.00 (Pesos uruguayos ciento catorce mil quinientos setenta y cinco) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72580 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/01468
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a INFOCOM S.R.L. la resolución No. 1121/96 de fecha 09/09/96 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/01468 referente a los servicios Nos. 926023, 926203, 926029, 926202, 926028, 926823, 926824 y 926027, que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios a nombre de INFOCOM S.R.L. por un monto de $ 90.356.00 (Pesos uruguayos noventa mil trescintos cincuenta y seis) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72581 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/02613.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ZUSYREL LTDA. la Resolución No. 2134/96 de fecha 11-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02613 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 950644, a nombre de ZUSYREL LTDA., por un monto de $ 6.670,06 (pesos uruguayos seis mil seiscientos setenta con 06/00), calculada al día 6-9-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72582 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 95/01683
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a TRUCHO S.R.L. la Resolución No. 143/95 de fecha 21-6-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/01683, por servicio telefónico No. 419742, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TRUCHO S.R.L. por un monto de

$ 3.765,75 (pesos uruguayos tres mil setecientos sesenta y cinco con 75/00), calculada al día 22-8-94.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72583 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/01252.- NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JOHELI S.R.L. la Resolución No. 399/96 de fecha 20-6-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/01252, por servicio telefónico No. 953439, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de JOHELI S.R.L. por un monto de $ 2.141.00 (pesos uruguayos dos mil ciento cuarenta y uno con 00/00), calculada al día 8-2-95.-
Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72584 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 95/02422.- NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JAIME CARDOZO la Resolución No. 333/95 de fecha 9-8-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/02422, por servicio telefónico No. 616469, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de JAIME CARDOZO, por un monto de $ 4.146.96 (pesos uruguayos cuatro mil ciento cuarenta y seis con 96/00), calculada al día 26-4-93.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 p 72585 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 95/05965.- NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARGO FOTO S.R.L. la Resolución No. 128/96 de fecha 21-5-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/05965, por servicio telefónico No. 401677, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MARGO FOTO S.R.L., por un monto de $ 4.345,02 (pesos uruguayos cuatro mil tresciento cuarenta y cinco con 02/00), calculada al día 25-11-94.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72586 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/03178
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CLAUDIA CAROLINA LOPEZ GOMEZ Y ARTIGAS la Resolución No. 724/96 de fecha 1-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03178, por servicio telefónico No. 365512, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LOPEZ GOMEZ Y ARTIGAS CLAUDIA CAROLINA, por un monto de $ 3.033,01 (pesos uruguayos tres mil treinta y tres con 01/00), calculada al día 8-6-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72587 May 19 - May 21

EXPEDIENTE No. 96/05377
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a HECTOR M. DES CRESCENZIO FONTES la Resolución No. 1654/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05377 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 472036, a nombre de DES CRESCENZIO FONTES HECTOR M., por un monto de $ 5.851,92 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos cincuenta y uno con 92/00), calculada al día 26-7-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72588 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/00856
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LUKIN S.A. la resolución No. 272/96 de fecha 12 de junio de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/00856 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 480198 y 480346 a nombre de LUKIN S.A. por un monto de $ 12.928.00 (pesos uruguayos doce mil novecientos veintiocho) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL PROC. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72589 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/00878
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MANDAN LTDA. la resolución No. 294/96 de fecha 12 de junio de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/00878 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 424551 a nombre de MANDAN LTDA. por un monto de $ 3.890.86 (pesos uruguayos tres mil ochocientos noventa con 86/00) calculada al 26/01/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72590 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 95/02431
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a EDISON JULIAN LOPEZ ARIAS la resolución No. 341/95 de fecha 9 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 95/02431 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 612340 a nombre de EDISON JULIAN LOPEZ ARIAS por un monto de $ 3.413.14 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos trece con 14/00) calculada al 25/04/94.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72591 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 95/02390
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PARRA GARCIA ELIZABETH DEL MILAGRO la resolución No. 300/95 de fecha 9 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 95/02390 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 524002 a nombre de PARRA GARCIA ELIZABETH DEL MILAGRO por un monto de $ 3.758.95 (pesos uruguayos tres mil setecientos cincuenta y ocho con 95/00) calculada al 28/02/94.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72592 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/01251
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LARROSA FELIX HEBER la resolución No. 1279/96 de fecha 16 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/01251 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 391742 a nombre de LARROSA FELIX HEBER por un monto de $ 5.035,67 (pesos uruguayos cinco mil treinta y cinco con 67/00) calculada al 28/07/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72593 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/09535
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RAMIREZ PISTON MARIA ELIZABETH la resolución Nro. 87/97 de fecha 31 de marzo de 1997 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/09535 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 928538 a nombre de RAMIREZ PISTON MARIA ELIZABETH por un monto de $ 11.606.97 (pesos uruguayos once mil seiscientos seis con 97/00) calculada al 12/02/96.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72594 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/01242
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VILLANO SCHIAVO ESMERALDA la resolución No. 1141/96 de fecha 11 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/01242 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 390068 a nombre de VILLANO SCHIAVO ESMERALDA por un monto de $ 4.616.31 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos dieciseis con 31/00) calculada al 23/06/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72595 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04088
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERNANDEZ DELFIN ROSANNA MARGARITA la resolución No. 1361/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04088 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 426714 a nombre de FERNANDEZ DELFIN ROSANNA MARGARITA por un monto de $ 4.507.21 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos siete con 21/00) calculada al 21/09/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72596 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04093
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GODOY CORREA ADRIANA la resolución No. 1366/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04093 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 426542 a nombre de GODOY CORREA ADRIANA por un monto de $ 7.142.06 (pesos uruguayos siete mil ciento cuarenta y dos con 06/00) calculada al 15/12/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72597 May 19 - May 21

EXPEDIENTE Nro. 96/08234
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a SILVANA SANGUINET NUÑEZ la Resolución Nro. 2545/96 de fecha 13 de noviembre de 1996 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en Expediente No. 96/08234 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 3431 de la Central Paso de los Toros, a nombre de SILVANA SANGUINET NUÑEZ, por un monto de $ 4.419,95 (Pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos diecinueve con 95/100), calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72598 May 19 - May 21

EXPEDIENTE Nro. 96/08236
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a SUSANA SUAREZ la Resolución Nro. 2547/96 de fecha 13 de noviembre de 1996 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en Expediente No. 96/08236 que dispone: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 3492 de la Central Paso de los Toros, a nombre de SUSANA SUAREZ, por un monto de $ 7.508,94 (Pesos uruguayos siete mil quinientos ocho con 94/100), calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72599 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 95/02409
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CELSO MARTIN CORREA SORIA. la resolución Nro. 327/95 de fecha 9 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 95/02409 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 378117 a nombre de CELSO MARTIN CORREA SORIA por un monto de $ 6.537.90 (pesos uruguayos seis mil quinientos treinta y siete con 90/00) calculada al 19/01/94.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72600 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04387
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SGANGA BENTANCURT JUAN MATIAS la resolución No. 1530/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04387 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 525256 a nombre de SGANGA BENANCURT JUAN MATIAS por un monto de $ 6.691.26 (pesos uruguayos seis mil seiscientos noventa y uno con 26/00) calculada al 06/10/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72601 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04335
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CANO LOPEZ BLANCA la resolución No. 1206/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04335 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 477229 a nombre de CANO LOPEZ BLANCA por un monto de $ 4.259.39 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cincuenta con 39/00) calculada al 20/09/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72602 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04103
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOSA QUILES JUAN PEDRO. la resolución No. 1155/96 de fecha 11 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04103 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 289539 a nombre de SOSA QUILES JUAN PEDRO por un monto de $ 7.759.38 (pesos uruguayos siete mil setecientos cincuenta y nueve con 38/00) calculada al 26/01/96.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72603 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04109
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GIMENEZ SOSA MARIA BELEN la rèsolución No. 1370/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04109 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 288913 a nombre de GIMENEZ SOSA MARIA BELEN por un monto de $ 4.187.50 (pesos uruguayos cuatro mil ciento ochenta y siete con 50/00) calculada al 23/08/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72604 May 19 - May 21

EXPEDIENTE NO. 96/04323
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a REY NION ANDRES la resolución No. 1174/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 racaída en expediente No 96/04323 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 478550 a nombre de REY NION ANDRES por un monto de $ 9.970.70 (pesos uruguayos nueve mil novecientos setenta con 70/00) calculada al 08/11/95.
Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72605 May 19 - May 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA ELOISA TELLERIA para la aprobación del proyecto de un represamiento que embalsará las aguas del arroyo del Sause, tributario del Arroyo Valentín Grande afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 2185, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2185 y 8540, todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 15 de junio de 1998 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 22036 May 15 - May 20

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ELIO JORGE, VALMOR, CLAUDIO y ROBERTO CORADINI para CONSTRUIR un represamiento que embalsará las aguas de un curso de agua denominado Cañada sin nombre que aporta al Aº de los Ceibos tributario del Río Olimar Grande, afluente del Río Cebollati, en la cuenca del Río Olimar con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa se ubicará sobre el padrón nº 3414, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 3414, 6615, y 978, todos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de TREINTA Y TRES.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de junio de 1998 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en Santiago Gadea nº 1987, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.260 3/p 22240 May 19 - May 21

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Alvaro Eneo, Ana Cristina y Eneo C. Barrios, para la aprobación de proyecto de un represamiento que embalsará las aguas de la cañada de la Invernada que aporta al arroyo Salsipuedes

Chico, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 11.731; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 11.731 y 4.287 todos de la 11a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio de 1998 a las 16:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad. Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 22248 May 19 - May 21

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ARIEL ACEVEDO FAGUNDEZ para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada del Sarandí, que aporta aguas al Arroyo Cuaró tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 3992, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 3992 y 1685, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas. El embalse afectará además a un Camino Vecinal que partiendo del Cno. de Cuchilla de Belén en dirección noreste comunica con ruta 4.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de junio de 1998 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón N° 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 1.260 3/p 22249 May 19 - May 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECCION MESA DE ENTRADA
Montevideo, 12 de Mayo de 1998.
Intímase la concurrencia ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón 719, en el horario comprendido entre las 12:30 y las 18:00 Hs. al señor Fernando Miguel Font por la oposición presentada a la marca "BRICKEL" Acta N° 297.297, dentro del plazo de 3 días a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72555 May 15 - May 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido No. 33/98
Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos
INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERIA AMBIENTAL

Llamado No. 49/98 Provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor
Expediente No. 86058 Adjunto (Gr. 3, 30 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluídos.
ORIENTACION: Dinámica de los fluídos geofísicos, variabilidad climatica.
Cargo No. 6383
INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA

Llamado No. 50/98 Provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor
Expediente No. 86417 Adjunto (Gr. 3, 40 horas semanales) del Departamento de Bioingeniería.
ORIENTACION: Ingeniería Bioquímica, Tecnología de las fermentaciones, aplicación industrial de enzimas, reactores enzimaticos, diseño y análisis de experiencias.
Cargo No. 6408
INSCRIPCIONES: del 14 de mayo al 13 de julio de 1998 inclusive a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565 de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72609 May 19 - May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: "CREDITOS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 45/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordanto Preventivo Extrajudicial:
CONCORDATO: En la ciudad de Montevideo, el 5 de mayo de 1997, entre: por una parte: CREDITOS S.A. representada por su presidente Daniel Soler Garmendia, con domicilio a éstos efectos en la calle Zabala 1584 apto. 202. Por otra parte: PROLOGO S.A. representada por su presidente Daniel Soler Garmendia, con domicilio a éstos efectos en la calle Zabala 1584 apto. 202. Por otra parte: ROYALTIES S.A., representada por su vicepresidente Jaime Caviglia Vivas, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Por otra parte: Daniel Soler Garmendia, por sí constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Y por otra parte: los abajo firmantes en sus calidades de acreedores de CREDITOS S.A. constituyendo domicilio en el indicado junto a su firma - y que representan las mayorías legales (en adelante denominados "los acreedores"); CONVIENEN: PRIMERO: I.- Ante el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno (Ficha 45/96) CREDITOS S.A. había presentado una propuesta de concordato preventivo judicial, habiéndose concedido moratoria provisional oportunamente. Allí CREDITOS S.A. hizo una propuesta concordataria. II.- Antes de que se produjera la Junta de Acreedores respectiva, se suspendió el procedimiento concordatario a los efectos de tramitar un concordato privado (fs. 206 auto 1442/96 de 16 de julio de 1996). III.- Por documento privado de fecha 12 de junio de 1996, CREDITOS S.A. suscribió con sus acreedores quirografarios una propuesta de concordato privado, que fuera aceptado por acreedores que representaban las mayorías legales y presentado al Juzgado mencionado. Realizadas las notificaciones a los acreedores no firmantes, no hubo oposición. Por dicha propouesta de concordato los acreddores quirografarios y CREDITOS S.A. habían convenido que las deudas concordatarias se transformarían a dólares americanos a la cotización de $ 7.52 por dólar y se pagaría en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 31 de agosto de 1996.-
SEGUNDO: Dicho concordato privado no llegó a protocolizarse nunca, por lo que no se homologó.
TERCERO: Los firmantes retractan su aceptación a dicho concordato privado por las razones que se exponen.
CUARTO: La situación económico-financiera de CREDITOS S.A. determina que la deuda que tiene con sus acreedores quirografarios es imposible de absorver a corto o largo plazo, por lo que las propuestas concordatarias anteriores se sustituyen por la que se expresará.
QUINTO: Los firmantes han tomado conocimiento de la imposibilidad de la deudora de dar cumplimiento a la propuesta de concordato privado, dada la situación del mercado. Sin embargo, los firmantes entienden más conveniente a sus intereses, otorgar un concordato sobre bases reales que permitan a la deudora subsistir en su labor comercial. La subsistencia de tal firma se consiera imprescindible por los firmantes antento a ser una importante boca de salida de sus productos, con la cual han mantenido una larga y adecuada relación comercial. En otros casos, los acreedores no siendo proveedores de electrodomésticos, entienden conveniente también a sus intereses la subsistencia de la firma, dado que la misma es una importante cliente con la cual también han mantenido una adecuada y larga relación comercial.
SEXTO: CREDITOS S.A. presentará, una vez obtenidas las mayorías legales (arts. 72, 29, 38, 39 y 40 de la Ley 2.230 y concordantes) ante el Juzgado Letrado mencionado una modificación de la propuesta de concordato preventivo judicial con las siguientes bases:
1.- todas las deudas en dólares se convertirán en moneda nacional a la cotización de $U 7,52 por dólar, buscando igualdad entre los acreedores en moneda nacional y en moneda extranjera.
2.- quita total de intereses moratorios y compensatorios y cualquier otro accesorio de cualquier tipo (incluso honorarios y costas y costos).
3.- quita del noventa por ciento (90%) de los créditos adeudados. Es decir, que los créditos en moneda nacional y los créditos en dólares (convertidos a la cotización vista) tendrán una quita del 90%.
4.- espera de doce meses a contar de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato.
5.- al vencimiento del décimotorcer mes calendario a partir de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato, se abonará 10% restante del capital original de los créditos, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 100.000.-
6.- homologado el concordato se levantarán todos los embargos trabados contra la sociedad a cuyos efectos se oficiará por esta Sede al Registro correspondiente y a las Sedes respectivas. Obviamente la propuesta parte de la base de que no se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria (art. 47 Ley 2.230).

SEPTIMO: Los firmantes aceptan las bases precedentes del cocordato preventivo de CREDITOS S.A. y la firma de este acuerdo significa la aceptación por parte del firmante, tanto de la exactitud de los montos de los créditos como del presente acuerdo.
OCTAVO: Pagado que sea el 10% (diez por ciento) visto, los acreedores declaran que nada más tienen que reclamarle a CREDITOS S.A. haciendo remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio), siendo que, con la excepción vista del 10% mencionado, renuncian a todos los derechos que tenían contra CREDITOS S.A.
NOVENO: Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se les abonará los distintos pagos de CREDITOS S.A. provendrán de personas ajenas a la sociedad deudora.
DECIMO: Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de CREDITOS S.A. es irrevocable.
DECIMOPRIMERO: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de estas bases.
DECIMOSEGUNDO: Se detalla la nómina de acreedores originales y de créditos. Todos los domicilios son en Montevideo, salvo Herrería F. Riverón que es en Canelones.
Nombre Domicilio Monto
1. Barraca Europa F. Acuña de Figueroa 1771 $ 5.226.030,32
2. Llopart Constitución 2070 $ 3.564.238,04
3. Driva Soriano 1025 $ 3.294.869,89
4. Televisora Larrañaga E. Compte y Riquet 1276 $ 2.443.309,75
5. Saeta L. Carnelli 1234 $ 2.013.383,46
6. Nuevohogar Aizpurúa 2160 $ 1.530.062,70
7. Motociclo Uruguay 1171 $ 1.528.012,13
8. Teximport Soriano 776 $ 1.344.820,24
9. Equipos Maldonado 1478 $ 1.324.294,56
10. Canal 4 Montecarlo Paraguay 2253 $ 1.293.440,00
11. Laubel La Paz 2033 $ 934.470,53
12. Herrametal Isabella 3303 $ 812.001,13
13. El País Plaza Cagancha 1162 $ 575.260,72
14. Epicentro Vilardebó 1173 $ 391.072,80
15. H. Ganemian El Iniciador 1579 $ 357.539,62
16. Xerox Juncal 1305 $ 236.125,91
17. Grismol Buenos Aires 776 $ 200.317,28
18. Red Uruguaya Gral. E. Martínez 1237 $ 183.070,39
19. Quintalico 8 de Octubre 3471 $ 182.053,18
20. Canal 7 L. Carnelli 1223 $ 123.020,89
21. Crónicas Económicas Av. Libertador 4532 P9 A. 7 $ 102.639,63
22. Conatel Ejido 1690 $ 92.523,20
23. Camión Service SRL Santiago Sierra 3972 $ 63.671,01
24. CX 20 MonteCarlo 18 de Julio 1224 P. 1 $ 47.545,88
25. MG Importaciones Burgues 4408 $ 43.548,32
26. Rojosol Cuareim 1844 $ 38.098,77
27. Guardian Assurace Solís 1531 $ 28.651,20
28. Taller Sardeña y Viera Dante 2384 P. 2 $ 25.495,77
29. Vantec Garibaldi 2598 $ 23.283,50
30. MTC Sports Ituzaingó 1485 apt. 106 $ 23.266,05
31. Cristalerías del Uruguay Solano López 1491 $ 17.828,47
32. HyB Produccciones Palmar 2548 $ 12.689,38
33. Radiovisión Tacuarembó 1442 ap. 1019 $ 11.832,64
34. El Observador Soriano 791 P. 3 $ 7.495,56
35. Motocar Boxy Gral. Aguilar 1283 $ 7.452,92
36. Radio Llamada Mercedes 1452 $ 7.156,02
37. Elia Alineaciones Agraciada 2662 $ 6.484,00
38. Sifar Zapicán 2829 $ 6.281,82
39. Emisora del palacio 18 de Julio 1100 $ 5.153,87
40. La Clínica del Automóvil Cufré 1245 bis $ 4.709,36
41. Placar 18 de Julio 878 of. 10 $ 4.463,12
42. San José Neumáticos Carbajal Victoria 833 $ 3.198,00
43. Tubo Lux Paysandú 817 $ 2.985,44
44. Canal 11 Paraguay 2253 $ 2.352,86
45. Notesil Constitución 2070 $ 2.141,00
46. Herrería F. Riverón Av. Gianastasio Km. 21700 Lagomar, Canelones $ 900.-
47. Publifax Acevedo Días 1270 ap. 9 $ 537,53
48. Full Sale 21 de Seteimbre 2797 bis $ 486,92
49. Emisora Azul Tacuarembó 1442 P. 12 $ 417,08
50. Jardín Mis Sueños Torre Molina 6634 $ 400.-
51. DXT Publicidad Pablo Páez 3742 $ 81,44
52. Royalties S.A. 18 de Julio 1296/203 $ 4.417.515,77
53. Prologo S.A. Misiones 1305 Piso 1 $ 15.572.204,39
Total de Acreedores quirografarios $ 48.140.884,46
DECIMOTERCERO. Se establece expresamente que cualquier suma de dinero que hubiera entregado Créditos S.A. a cualesquiera de sus acreedores en virtud de propuestas concordatarias anteriores, se considerará como indemnizatoria de los daños y perjuicios causados por la demora en los pagos.
Y para constancia se otorga y firma en el lugar y fecha indicado ut supra en dos ejemplares del mismo tenor. Un ejemplar en sellado notarial del Escribano Jorge Canon Serie BJ números 367393 a 367396 y el otro en la misma serie números 367397 a 367400.

LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES

Prólogo S.A.
Royalties S.A.
Barraca Europa (firmado)
Llopart (firmado)
Driva (firmado)
Televisora Larrañaga (firmado)
Saeta (firmado)
Nuevohogar (firmado)
Motociclo (firmado)
Teximport (firmado)
Equipos (firmado)
Grismol (firmado)
Quintalico (firmado)
Canal 7 (firmado)
Crónicas Económicas (fimado)
Rojosol (firmado)
Vantec (firmado)
Radiovisión (firmado)
Radio Llamada (firmado)
San José Neumáticos (firmado)
Tubo Lux (firmado)
Notesil (firmado)
Emisora Azul (firmado)
MTC Sports (firmado)
Sifar (firmado)
Jardín Mis Sueños (firmado)
Laubel (firmado)
Herrametal (firmado)
Epicentro (firmado)
Se hace constar que: I) los distintos acreedores pueden de ducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato, dentro del plazo de 15 días a contar desde la primera publicación; II) Toda la documentación presentada por las empresas concordatarias así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 14.940 10/p 21669 May 12 - May 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: "PROLOGO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 93/97, se hace saber que por auto Nº 1313 de fecha 14/5/97 se hizo lugar al concordato y por auto Nº 3153 de fecha 23/10/97 se ordena la publicación del siguiente Concordanto Preventivo Extrajudicial:
CONCORDATO: En la ciudad de Montevideo, el 5 de mayo de 1997, entre: por una parte: PROLOGO S.A. representada por su vicepresidente Jaime Caviglia Vivas, con domicilio a éstos efectos en la calle Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Y por otra parte: los abajo firmantes en sus calidades de acreedores de PROLOGO S.A. - constituyendo domicilio en el indicado junto a su firma - y que representan las mayorías legales (en adelante denominados "los acreedores"); CONVIENEN: PRIMERO: I.- El 21 de marzo de 1997, Prólogo S.A. presentó ante el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno una solicitud de concordato en el expediente caratulado "Prologo S.A. Concordato Preventivo Judicial" ficha 93/97. II.- Allí Prólogo S.A. formuló la siguiente propuesta concordataria: 1.- todas las deudas en dólares se convertirán en moneda nacional a la cotización de $U 8,90 por dólar, buscando igualdad entre los acreedores en moneda nacional y en moneda extranjera. 2.- quita total de intereses moratorios y compensatorios y cualquier otro accesorio de cualquier tipo (incluso honorarios y costas y costos). 3.- quita del noventa por ciento (90%) de los créditos adeudados. Es decir, que los créditos en moenda nacional y los créditos en dólares (convertidos a la cotización vista) tendrán una quita del 90%. 4.- Espera de doce meses a contar de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato. 5.- al vencimiento del decimotercer mes calendario a partir de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato, se abonará el 10% restante del capital original de los créditos, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 100.000.- 6.- levantamiento de todos los embargos trabados contra la sociedad. Obviamente la ropuesta parte de la base de que no se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria (art. 47 Ley 2.230). III.- En dicha propuesta concordataria los acreedores quirografarios ascendían a los montos que se indican a continuación:
Nombre Domicilio Monto
1.- AFSA Rambla Rep. Perú 741 $ 11.574,20
2.- AIG Uruguay Cia. Seg. J. Carlos Gómez 1445 P8 $ 63.118,80
3.- Arq. y Mantenimiento Mar Artico 1298/202 $ 398.220,71
4.- BSE Mercedes 1051 $ 11.480.-
5.- Bosch y Cía. Rivera 2560 $ 1.691,89

6.- Canal 7 L. Carnelli 1223 $ 107.735,75
7.- Camión Service S. Sierra 3972 $ 50.237,03
8.- Clearing de Informes Río Negro 1308 P. 4 $ 79.968,98
9.- Credit House S.R.L. Gral. Flores 2290 $ 277.544,28
10.- Crónicas Económicas Av. Libertador 4532 P9 $ 70.174,81
11. Conatel Ejido 1690 $ 119.032,14
12. Cristalerías del Uruguay Solano López 1491 $ 12.309,68
13. Cugar Imp. V. Basagoiti 4064 $ 108.006,30
14. Demidor S.A. Misiones 1424 of. 3 $ 373.533.-
15. EFPZ F. Aldunate 1212 $ 282.262,97
16. Elia Alineaciones Agraciada 2662 $ 19.294,92
17. El Observador Economico. Cuareim 2052 $ 47.594,44
18. Florería Misiones Misiones 1418 $ 12.250.-
19. Freccero Ellauri 306 loc. 218 $ 6.192.-
20. Ganemián Omparsum El Iniciador 1579 $ 77.578,10
21. Gustavo Ximeno Av. 18 de Julio 1480/505 $ 23.430,80
22. Herrametal Isabela 3303/09 $ 884.907,54
23. Herrería Riverón Gianatasio Km. 21700 $ 70.167,46
Lagomar. Canelones
24. Indice Distin S.A. Av. 18 de Julio 1271 $ 8.442,45
25. Impresora Polo Ltda. Paysandú 1179 $ 13.826,70
26. Imágenes S.R.L. F. Araúcho 1231 $ 59.277,29
29. KPMG Uruguay Plaza Cagancha 1335 P.7 $ 38.577.-
30. La clínica del automóvil Cufré 2485 bis $ 10.660,73
31. La República Colonia 815 Of. 8 $ 16.333.-
32. Laubel S.A. La Paz 2033 $ 906.269,82
33. Montecarlo TV S.A. Paraguay 2253 $ 357.223,48
34. MTC Sport Ituzaingó 1485 apto. 106 $ 8.890,12
35. Neumáticos San José Carvajal Victorica 833 $ 5.305,10
36. Nexo su mensajero Acevedo Díaz 1865 $ 4.155,70
37. Oversil S.A. Justicia 1858 $ 500.702.-
38. Poster S.A. Acuña de Figueroa 2182 $ 141.715,37
39. Quintalico S.A. 8 de Octubre 3471 $ 742.671,85
40. Rev. Cuatrorutas Libertador 1532/806 $ 189.758,58
41. Rojosol Cuareim 1844 $ 33.822,23
42. Sevan Ltda. Millán 4631 $ 264.862,31
43. Santa Rosa Auto. Cerro Largo 888 $ 4.368.-
44. Saeta L. Carnelli 1234 $ 2.659.569,02
45. Televisora Larrañaga Compte y Riquet 1276 $ 3.268.546.-
46. Síntesis Obligado 1377/1003 $ 19.704,60
45. Sun Alliance Sarandí 609 $ 39.142,20
46. Tiempost Paraguay 2200 $ 307.217,12
47. Toons S.A. G. Ramírez 1672 $ 6.787,32
48. Vantec Garibaldi 2598 $ 116.710,48
49. Volt Autologic Cebollatí 1470 P.2 $ 19.320.-
50. Xerox Uruguay Juncal 1305 Entrepiso $ 261.164,63
51. BROU 18 de Julio 1670 $ 1.225.558,57
52. Susana Burgos 8 de Octubre 3164 $ 1.143.320,70
53. Humberto Tundisi Rondeau 1404 $ 140.175.-
54. Surinvest Rincón 530 $ 397.331,33

Total de acreedores quirografarios $ 16.019.724,49
IV.- Asimismo se había indicado entre los acreedores privilegiados al 10 de marzo de 1997 a Barraca Europa S.A., Tex Import SRL, Equipos S.A., Driva S.A., Nuevogar S.A., Motociclo S.A. Y Llopart S.A.
V.- los acreedores nombrados en el numeral anterior, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1556 del Código de Comercio, renuncian a sus derechos de preferencia por los montos que se indican a continuación, los que se cotizan a $ 8,90 por dólar. En virtud de lo precedente, los acreedores nombrados en el numeral IV premencionado, aceptan por los montos que se mencionarán, conjuntamente con los otros acreedores firmantes debajo de este documento, las bases premencionadas del concordato aludido (arts. 69 y 72 de la ley 2.230).
Nombre Domicilio Monto
Barraca Europa S.A. Acuña de Figueroa 1771 U$S 368.348,71
que equivale a $ 3.278.303,52
Driva S.A. Soriano 1025 U$S 115.457,48
que equivale a $ 1.027.571,57
Equipos S.A. Maldonado 1478 U$S 318.164,07
que equivale a $ 2.831.660,21
Llopart S.A. Constitución 2070 U$S 20.008,26
que equivale a $ 178.073,48
Motociclo S.A. Uruguay 1171 U$S 74.295,21
que equivale a $ 661.227,41
Nuevogar S.A. Aizpurúa 2160 U$S 103.649,33
que equivale a $ 922.479,-
Tex Import S.R.L. Soriano 776 U$S 640.100,18
que equivale a $ 5.696.891,60
SEGUNDO: Los firmantes aceptan las bases precedentes del concordato preventivo judicial de PROLOGO S.A. y la firma de este acuerdo significa la aceptación por parte del firmante, tanto de la exactitud de los montos de los créditos como del presente acuerdo.
TERCERO: Pagado que sea el 10% (diez por ciento) visto, los acreedores declaran que nada más tienen que reclamarle a PROLOGO S.A. haciendo remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio), siendo que, con la excepción vista del 10Ç% mencionado, renuncian a todos los derechos que tenían contra PROLOGO S.A.
CUARTO: Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se les abonará los distintos pagos de PROLOGO SA provendrán de personas ajenas a la sociedad deudora.
QUINTO: Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de PROLOGO S.A. es irrevocable.
SEXTO: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de estas bases. Y para constancia se otorga y firma en el lugar y fecha indicado ut supra en dos ejemplares del mismo tenor. Un ejemplar en sellado notarial del Escribano Jorge Canon Pedragosa Serie Bk Números 799158 a 799161 y el otro en la misma Serie Números 799162 a 799165. Por PROLOGO S.A.

LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES

Barraca Europa (firmado)
Tex Import S.R.L. (firmado)
Equipo S.A. (firmado)
Driva (firmado)
Nuevogar S.A. (firmado)
Motociclo S.A. (Firmado)
Llopart (firmado)
Televisora Larrañaga (firmado)
Saeta (firmado)
Susana Burgos (firmado)
Quintalico (firmado)
Oversil S.A. (Firmado)
Arquitectura y Mantenimiento (firmado)
Demidor S.A. (firmado)
EFPZ/Publicidad (firmado)
Poster S.A. (firmado)
Vantec (firmado)
Canal 7 Punta del Este (firmado)
Crónicas Económicas (fimado)
Rojosol (firmado)
Gustavo Ximeno (firmado)
A.F.S.A. (firmado)
Freccero S.A. (firmado)
San José Neumáticos (firmado)
Santa Rosa Automotores S.A. (firmado)
Bosch y Cía. (firmado)
Cugar Impresora (firmado)
Imagen S.R.L. (Firmado)
MTC Sports (firmado)
Laubel (firmado)
Herrametal (firmado)
Revista Quatrorutas (firmado)
AIG Uruguay Compañía de Seguros.
Síntesis (firmado)
Impresora Polo (firmado)
Florería Misiones (firmado)
Se hace constar que: I) los acreedores dispondrán de un plazo de 30 días, a contar de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos. II) Toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de abril de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 13.680 10/p 21670 May 12 - May 26

DE SEXTO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ GUSTAVO CARRASCO ALVAREZ, MARTA PINELA LARRAÑAGA Y PERLA ALVAREZ DURAN - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 174/95: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de RAMON CARRASCO VICENTINO a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.060 10/p 21586 May 12 - May 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: Russo Ferrigno, Juan Luis y Lando Perotto, Susana Margarita. Cancelación de certificado provisorio y emisión de título sustitutivo. Ficha 177/96, se hace saber que por resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5o. Turno, se dispuso se procediera a la cancelación del certificado provisorio de Pilcomayo S.A., nominativo identificado con el No. 16, por un valor

nominal de $ 0,00085 autorizando la emisión del título sustitutivo; citandose y emplazandose a los interesados a deducir sus derechos dentro de los 60 días a partir de la última publicación, ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4 de esta ciudad. Montevideo, marzo 20 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 378 10/p 21113 May 07 - May 21

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. Concordato preventivo judicial" Ficha 325/97, se CONVOCA a los acreedores de "Tiendas San Francisco S.A." para la JUNTA a celebrarse el TRES de JUNIO de 1998 a la hora 14 y 30 en esta Sede sita en San José 1132, piso 4 de esta ciudad.- Se previene: Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, así como el Informe de los acreedores informantes y la propuesta de Concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado; que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Abril 20 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 21281 May 08 - May 22

EDICTO; - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Namesny, Juan -Cancelación de Títulos de deuda Pública- Ficha Nº 247/94, se hace saber que: se dispuso la cancelación de los siguientes títulos: a) Cuatro láminas de U$S 5.000 cada una de Letras de Tesorería Nos. 02816008, 02816009, 02816010 y 02816011, con vencimiento el día 3 de junio de 1993.- B) Dos láminas de DM$ 5.000 (Marcos cinco mil) cada una, Nos. 02453399-7 y 02453400-1 con vencimiento el 3 de junio de 1993. C) Dos láminas de DM$ 1.000 (Marcos un mil) cada una, Nos. 02729742-1 y 02729743-0 con vencimiento el 3 de junio de 1993. D) Tres láminas de U$S 1.000 (USA) cada una, Nos. 02771464-5 02771465-2 y 02771466-9, con vencimiento el 23 de setiembre de 1993,-
E) Una lámina de U$S 5.000 (USA) adquirida el 27 de agosto de 1992 y con vencimiento el 2 de setiembre de 1993 (se carece de numeración).
F) Dos láminas de U$S 1.000 (USA) adquirida el 27 de agosto de 1992, con vencimiento el 2 de setiembre de 1993 (se carece de numeración).
G) Seis certificados Oro (B.R.O.U.) correspondientes a la Serie D de cien gramos cada uno, con los Nos. 1126, 1127, 1128, 1141, 1142 y 1145.-
H) once certificados Oro (B.R.O.U.) Serie E de diez gramos cada uno con los Nos. 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1141, 1142 y 1143;
Citándose y emplazándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de los 60 días a partir de la última publicación ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.060 10/p 21373 May 13 - May 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "GARRETANO CASTRO, Fernando. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 108/98, se hace saber que por Auto No. 682/98 de fecha 21 de abril de 1998, se concedió la moratoria provisional con los efectos legales.- En consecuencia, se convoca a los acreedores del Sr. FERNANDO GARRETANO CASTRO, a la Junta que se realizará el día 8 de setiembre de 1998 a las 14.00 horas en esta Sede (Art. 460 del Código General del Proceso).-
SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de mayo de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 21969 May 14 - May 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRETERIA DEL HERRAJE INDUSTRIAL S.A. (F.H.I.S.A.) - Liquidación Judicial" (Ficha 218/96), se hace saber que por Auto Nº 482 de fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la Liquidación Judicial de F.H.I.S.A., designándose como Síndicos Provisorios a JUAN GOLDFARB S.A. y BUÑO LTDA., por quienes Liga de Defensa Comercial aceptó el cargo. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de la Sindicatura, fijándose un plazo de 90 días para que todos los acreedores presenten en la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) las justificaciones de sus créditos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.800 10/p 21822 May 13 - May 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados "FRIGORIFICO DE VRIES S.A.- Liquidación Judicial.- FICHA 19/825/91", se hace saber que por providencia No. 427 del 14.04.98, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede -sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el dia 26 DE JUNIO DE 1998 A LAS 13.30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de abril de 1998.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 21347 May 08 - May 22

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "USTRE MORALES, Blanca y otros c/BRUCHOU, María Esther.- Escrituracion judicial.- Fa. 17/201/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a la Sra. MARIA ESTHER BRUCHOU de VIERA y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 900 10/p 21547 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: PURICELLI, BAUTISTA Y FRATINI, ROSA JOSEFA. SUCESIONES. FICHA Nº 332/96, se cita, llama y emplaza a ALFREDO PINOLLI PURICELLI para que comparezca en autos en el plazo de NOVENTA días aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 21 DE ABRIL DE 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 720 10/p 21404 May 11 - May 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Maurillo Balbiano y Elisa Iglesias de Balbiano FICHA: 67/98 A (HERENCIA YACENTE) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1998. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21884 May 14 - May 28

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno, en autos caratulados." OLIVERA MARDONES MANUEL CORNELIO Y PERAZA DOMINGUEZ MARIA VERONICA FICHA E 118/98 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto Nº 659 de fecha 17/4/98 se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos MANUEL CORNELIO OLIVERA MARDONES Y MARIA VERONICA PERAZA DOMINGUEZ emplazandose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo a los veintitres dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 22170 May 15 - May 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: BARRERA MARTINEZ, NILDA ESTHER C/PEREIRA SANABRIA, MIGUEL ANGEL. AUX. DE POBREZA. P.P.P. FICHA. 746/97, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de abril de 1998.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72482 May 14 - May 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de trece Turno, dictada en autos caratulados: LATALLADA NUÑEZ, SILVIA C/ALEGRE, ENRIQUE. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 454/97", se cita, llama y emplaza a ENRIQUE LUIS ALEGRE PLADA, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de SESENTA DIAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 15 DE OCTUBRE DE 1997.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72565 May 15 - May 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "DELOR PEREYRO FELICIA, Herencia Yacente, Ficha A 534/95" se hace saber la apertura de la sucesión de DELOR PEREYRO, FELICIA AIDA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de NOVENTA DIAS a deducir sus derechos.- Montevideo, marzo 5 de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 20605 May 05 - Jun 16

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "IKWAT MARION C/LOPEZ CHURCHIL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B*89/91S1/98", se cita, llama y emplaza al demandado CHURCHIL LOPEZ a comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72461 May 14 - May 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ LAGUNA, ADRIANA MIRTHA C/ PLASSARAS, JUAN - P.P.P. Y AUX. DE POBREZA (ANT. SACA DEL HOGAR 583/92) - FICHA: C 693/97, se cita, llama y emplaza a JUAN PLASSARAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72566 May 15 - May 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso el emplazamiento por edictos para contestar la demanda en el plazo de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, en la acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL de María Josefa Egaña, deducida por Carlos Alberto y Tabaré Dardo Betbeder en la sucesión de Juana Egaña, Ficha 307/97/I/S.- Montevideo, 30/09/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 17853 Abr 03 - May 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso el emplazamiento por Edictos, por el término de 90 días, a todos los interesados a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Fa. 60/97/S. JUAN NASSIFF. DECLARACION DE ESTADO CIVIL. Montevideo, 13/05/97. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 22037 May 15 - May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ROYES Guillermo C/LAIN SANCHEZ Nestor Gabriel - Medida Preparatoria Emplazamiento-" Ficha Nº 839/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Nestor Gabriel Lain Sanchez, a los efectos de realizar la Transferencia Municipal del vehículo ciclomotor marca Kawasaki 90 matrícula Nº 425875, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21335 May 08 - May 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado:ANTEL C/ ORTIZ PUYOL, HECTOR. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 807/94, se cita y emplaza ORTIZ PUYOL, HECTOR a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de febrero de 1998. Ma. Teresa Ribas Rebollo.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72575 May 19 - Jun 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: ANTEL C/ RITA NANCY GONZALEZ PEÑA DE PANIZZA, JUICIO EJECUTIVO," FICHA 846/95, se cita y emplaza RITA NANCY GONZALEZ PEÑA DE PANIZZA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (art. 128 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de diciembre de 1998.- Esc. y Dra. Ana María Arias Rondán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72576 May 19 - Jun 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ Nicolas BARLOCCO CONTINI. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 239/95, se cita y emplaza Nicolas BARLOCCO CONTINI a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.). Montevideo, 25 de marzo de 1998. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72553 May 15 - May 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD
Arturo Santana 718-Primer piso-Maldonado.
C.A.C.SOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES
La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales -aprobados el 12 de julio de 1996- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
El mencionado acto eleccionario se realizará el viernes 29 de Mayo del cte, en las oficinas de A. Santana 718 en el horario de 11:00 a 18:oo hs. Registro de Listas Art. 68: Las Listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.
27) $ 1.890 5/p 21783 May 15 - May 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
- Socios no funcionarios
- Socios funcionarios
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISIONES FISCALES DE FILIAL
CANDIDATO A LA COMISIÓN FISCAL NACIONAL
PERÍODO 1998-2000
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, de integrantes de Comisiones Administradoras de Filial, Comisión Fiscal de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, a realizarse el miércoles 27 de mayo de 1998, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
- FILIAL TRINIDAD
Casa Central - Fray Ubeda 542 - TRINIDAD - FLORES
- FILIAL SALTO
Casa Central - Uruguay 585 - SALTO - SALTO
Agencia Este - 8 de Octubre 2083 - SALTO - SALTO
- FILIAL MERCEDES
Casa Central - De Castro y Careaga 750 -

MERCEDES - SORIANO
Ag. Palmitas - PALMITAS - SORIANO
Ag. Rodó - JOSÉ E. RODÓ - SORIANO
- FILIAL DEL CORDÓN
Casa Central - 18 de Julio 2000 - MONTEVIDEO
Ag. Centro - 18 de Julio 988 - MONTEVIDEO
- FILIAL TACUAREMBÓ
Casa Central - 25 de Agosto 245 - TACUAREMBÓ - TACUAREMBÓ
- FILIAL YOUNG
Casa Central - Montevideo 3414 - YOUNG - YOUNG
- FILIAL DURAZNO
Casa Central - 18 de Julio 601 - DURAZNO - DURAZNO
- FILIAL FLORIDA
Casa Central - Ituzaingó 518 - FLORIDA - FLORIDA
- FILIAL PANDO
Casa Central - Avda. Gral. Artigas 899 - PANDO - CANELONES
- FILIAL COLÓN
Casa Central - Avda. E. Garzón 1883 - MONTEVIDEO
- FILIAL PASO CARRASCO
Casa Central - Cno. Carrasco 74 - PASO CARRASCO - CANELONES
- FILIAL PASO DE LOS TOROS
Casa Central - Bvard. Artigas 501 - PASO DE LOS TOROS - TACUAREMBÓ
- FILIAL NUEVA PALMIRA
Casa Central - Chile 900 - NUEVA PALMIRA - COLONIA
- FILIAL CARDONA
Casa Central - Gral. Rivera 17 - CARDONA - SORIANO
I. Cortinas - Artigas s/n - I. CORTINAS - FLORES
- FILIAL SARANDÍ GRANDE
Casa Central - 18 de Julio 750 - SARANDI GRANDE - FLORIDA
- FILIAL MELO
Casa Central - W. Ferreira Aldunate 717 - MELO - CERRO LARGO
- FILIAL AGUADA
Casa Central - Avda. Fernández Crespo 2029 - MONTEVIDEO
- FILIAL TARARIRAS
Casa Central - Gral. Artigas y José P. Varela - TARARIRAS - COLONIA
- FILIAL BELVEDERE
Casa Central - Avda. Agraciada 4133 - MONTEVIDEO
- FILIAL COLONIA VALDENSE
Casa Central - 11 de Junio s/n - COLONIA VALDENSE - COLONIA
- FILIAL ARTIGAS
Casa Central - Lecueder 533 - ARTIGAS - ARTIGAS
- FILIAL RIVERA
Casa Central - Sarandí 549 - RIVERA - RIVERA
- FILIAL SARANDÍ DEL YÍ
Casa Central - Astiazarán 401 SARANDI DEL YI - DURAZNO
- FILIAL MALDONADO
Casa Central - Santa Teresa 888 MALDONADO - MALDONADO
- SOCIOS FUNCIONARIOS *

* Los socios funcionarios votarán por correspondencia - necesariamente observados - desde las filiales donde prestan servicio, haciendo llegar sus sufragios a la Administración Central (de acuerdo al Reglamento de Elecciones y con el material que se suministrará centralmente), hasta las 12 horas del día 27 de mayo de 1998.

27) $ 4.620 5/p 21968 May 15- May 22

COOPERATIVA POLICIAL CANELONES

Canelones, Mayo 8 de 1998.-

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones cita a todos sus asociados de acuerdo al Art. 18vo. de los Estatutos, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede Social sita en calle Tolentino González Nº 368 de la Ciudad de Canelones el día 26 de mayo de 1998 a la hora 16:00, con objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 3 asambleistas para firmar el acta.-
2) Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades y absorción de pérdidas.-
3) Presupuesto para el nuevo ejercicio.-
4) Planteamiento del Consejo Directivo referente al relacionamiento con F.U.C.C..-

De acuerdo a los Artículos 20 y 24 se establece un segundo llamado para el día 16 de junio de 1998 a la hora 16:00 y se sesionará cualquiera sea el número de socios presentes.-

La Comisión Directiva.

27) $ 1.008 3/p 22027 May 15 - May 20

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: ENRIQUE LUIS ABAL OLIÚ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, en representación de TACUARA LTDA, y por la otra parte: las mayorías legales de sus acreedores (arts. 1, 2 c.c. y s.s. de la Ley 8.045) quienes al suscribir aclaran su firma, categoría y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan este concordato privado, al amparo de lo establecido en la normativa citada, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: la Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 75% (setenta y cinco por ciento) de su pasivo quirografario -lo que constituye el importe acordado que deberá pagar la gestionante- y que surge de los estados contables que se acompañaron a la gestión de concordato preventivo judicial y de sus anexos, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho, o de las conciliaciones contables que se fectúen con los Sres. Acreedores.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de diciembre de 1996 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, intereses ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida. B) Forma de Pago.- Dicho importe acordado será pagado en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los noventa días de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (art. 5 Ley 8.045), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- Se cumple con lo dispuesto en el art. 1 inc. "2o." de la Ley 8.045. D) Cronograma de cuotas: a) las diez primeras cuotas mensuales serán del 3% del importe acordado cada una, b) las siguientes diez cuotas mensuales serán del 4.5% del importe acordado cada una, c) la siguientes dos cuotas será del 6% cada una del importe acordado, y d) la últimas dos cuotas será del 6.5% cada una del importe acordado. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial y/o administrativo, del orden penal y/o civil, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede Judicial del Concordato a la que expresamente se le prorroga competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, ni tampoco le es aplicable el art. 1 de la Ley 5.548 del 29/12/1918 por lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 8.045.- La concordatada, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos) Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en tres ejemplaes de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

27) $ 16.380 10/p 21710 May 13 - May 27

F.U.N.S.A.
DE GRAN INTERES PARA SUS ACCIONISTAS

SE ADVIERTE A LOS SRES. ACCIONISTAS DISPUESTOS A VENDER SUS TITULOS DE CAPITAL SOCIAL, QUE EL MIERCOLES 27 DE MAYO A LAS 18 HORAS VENCE LA OFERTA DE COMPRA DE TITAN INTERNATIONAL INC. (U.S.A.) DE U$S 8,75 POR CADA ACCION DE $ 100 V/N.

POR LO TANTO, FALTANDO SOLO SIETE DIAS HABILES PARA DEPOSITAR LAS ACCIONES EN LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO (RINCON 454, PLANTA BAJA, TEL. 916 4453/54) EN EL HORARIO DE 11 A 18 HORAS, Y DEBIDO A QUE LOS TRAMITES DE VERIFICACION DE AUTENTICIDAD DE LOS TITULOS PUEDEN SER LENTOS, SOLICITAMOS CONCURRIR CON LA SUFICIENTE ANTELACION PARA EVITAR AGLOMERACIONES INNECESARIAS.

EL DIRECTORIO Y EL SINDICO POR UNANIMIDAD APROBARON LA OFERTA DE TITAN INTERNATIONAL INC. Y LA VENTA DE SUS PROPIAS ACCIONES, (PUNTO Nº 5 DEL ACTA DE DIRECTORIO Nº 2655 DE FECHA 5/05/98).

EL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de mayo de 1998.

27) $ 756 2/p 22341 May 19 - May 20

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.06.98:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 1.000.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
Hasta	4.000	0%
4.001	10.000	4%
10.001	25.000	6%
25.001	50.000	8%
50.001	y mas	10%

Gasto de administración por promedio: U$S 25.- (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo .... $ 4.000.-
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos .... $ 5.000.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
2.000	25.000	0%
25.001	100.000	6%
100.001	500.000	7%
500.001	y mas	9%

Gasto de administración por promedio: U$S 25.- (su equivalente en $)

El resto de las condiciones se mantienen sin cambio.

27) $ 4.536 3/p 22378 May 19- May 21

Según escritura que el 20/04/98 autorizó la Escribana Lila Devotto; los esposos José Luis Sica y Amanda Alves, constituyeron en Bien de Familia el inmueble urbano Padrón 12.294 de la 2da. sección de Salto, según Ley 15.597.- Lila Ma. Devotto Gonçalves, ESCRIBANA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72363 May 08 - May 22

BIEN DE FAMILIA

Escrituración: 2/04/1998.
Autorizante: Esc. Carlos Melgar.
Inscripción No. 9561 del 14/04/1998.
Constituyente: Fernando Díaz Dragovich.
Beneficiario: María Esther Tardé Hornos.
Bien Inmueble: Padrón No. 52.872, Montevideo.
Tasación B.H.U.: U.R. 4087.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72369 May 08 - May 22

BIEN DE FAMILIA

Padrón 9.462
Localidad catastral: Tacuarembó
Constituyentes: WILSON SANCHEZ ROSA y GRICELDA MARY MARTINEZ DE PENA
Beneficiarios: MARIA ALEJANDRA y MONICA BEATRIZ SANCHEZ MARTINEZ
Lugar y fecha: Tacuarembó, 8 de octubre de 1997
Escribana: NILZA PALOMBO GRAVINA
Inscripción: Registro Departamental de la Propiedad Inmueble de Tacuarembó con el Nº 232, al Fº 281, del Lº 137
Tasación BHU: 1.827 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72439 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de MOntevideo c/Otonello Marquez, Libertad - Toma Urgente de Posesión", ficha Nº 153/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Libertad Otonello Márquez propietaria del inmueble padrón Nº 23560 de Montevideo, y/o sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derechos reales sobre el bien a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de Abril de 1998.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72467 May 14 - May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA ELETERA o ELECTRA MUSSO OSELLO u OSSELLO u OCCELLA u OZELLA u OZZELLA (Ficha Civil 36/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 28 de abril de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 21687 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "LUCAS MARIA" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL = FICHA 801/97, se cita, llama y emplaza a Sucesores de MARIA DEL CARMEN LUCAS estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Las Piedras, 20 de Febrero de 1998. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72515 May 14 - May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO LEONOR GRACIELA CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 1364/A/1996. Se hace sa-

ber que se presentó ante esta Sede y en estos autos el siguiente:
CONVENIO CONCORDATARIO.- En la ciudad de Pando el día ocho de octubre de 1997, entre por una parte LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO, con C.I No 3.044.879-9 con domicilio real en Ferreira entre G y Central Las Toscas, y legal en Ituzaingó No 1205, Pando.-; y por otra parte los acreedores que se dirán y que constituirán domicilio respectivamente en este convenio, quienes suscriben el presente documento y acuerdan la formulación del presente CONCORDATO PRIVADO, el cual se regirá por las disposiciones de la ley y del Código de Comercio, por las cláusulas, términos y condiciones que se expresan a continuación:
PRIMERO: ANTECEDENTES: La Firma Leonor Goia Montenegro es una empresa unipersonal inscripta en el Registro Público de Comercio, que gira en el ramo de Panadería (elaboración y venta), provisión, fiambrería, librería, establecida en la zona desde 1983.- La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Pando, solicitando la admisiión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las disposiciones del Art. 1524 del Código de Comercio.- El Tribunal previo las exigencias de rigor, admitió la gestión de Concordato Preventivo con todos los efectos previstos legalmente.- Posteriormente reuniones de carácter privado celebradas con la mayoría de los acreedores ha determinado que los mismos entendieran como mejor solución la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicita. SEGUNDO: (definiciones). En el texto de este convenio concordatario se mencionará a la Sra Leonor Goia Montenegro, como el "deudor" y a sus acreedores quirografarios como "los acreedores"; y por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas. TERCERO: La empresa deudora reconoce deber a sus acreedores las sumas resultantes del pasivo oportunamente denunciado y que figura en las actuaciones judiciales. CUARTO: El deudor se obliga a cancelar 80% de la suma adeudada, obligación original con los acreedores quirografarios, en un plazo total de 30 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: Según el pasivo que surge de la cláusula Undecimo, el capital adeudado es de $ 1.495.219 y u$s 44.282 los cuales se cancelarán de acuerdo al siguiente plan:
1° cuota, vto 27/8/97 por un importe de $ 59.187,37
2° cuota, vto 27/9/97 por un importe de $ 59.187,37
3° cuota, vto. 27/10/97 por un importe de $ 59.187,37
4° cuota, vto. 27/11/97 por un importe de $ 59.187,37
5° cuota, vto 27/12/97 por un importe de $ 59.187,37
6° cuota, vto 27/01/98 por un importe de $ 100.000
7° cuota, vto 27/02/98 por un importe de $ 100.000
8° cuota, vto 27/03/98 por un importe de $ 80.000
9° cuota, vto 27/04/98 por un importe de $ 59.187,37
10° cuota, vto 27/05/98 por un importe de $ 38.700
11° cuota, vto 27/06/98 por un importe de $ 38.700
12° cuota, vto 27/07/98 por un importe de $ 38.700
13° cuota, vto 27/08/98 por un importe de $ 38.700
14° cuota, vto 27/09/98 por un importe de $ 38.700
15° cuota, vto 27/10/98 por un importe de $ 59.187,37
16° cuota, vto 27/11/98 por un importe de $ 59.187,37
17° cuota, vto 27/12/98 por un importe de $ 59.187,37
18° cuota, vto 27/01/99 por un importe de $ 110.000
19° cuota, vto 27/02/99 por un importe de $ 110.000
20° cuota, vto 27/03/99 por un importe de $ 80.000
21° cuota, vto 27/04/99 por un importe de $ 59.187,37
22° cuota, vto 27/05/99 por un importe de $ 40.000
23° cuota, vto 27/06/99 por un importe de $ 40.000
24° cuota, vto 27/07/99 por un importe de $ 40.000
25° cuota, vto 27/08/99 por u n importe de $ 59.187,37
26° cuota, vto 27/09/99 por un importe de $ 59.187,37
27° cuota, vto 27/10/99 por un importe de $ 59.187,37
28° cuota, vto 27/11/99 por un importe de $ 59.187,37
29° cuota, vto 27/12/99 por un importe 59.187,37
30° cuota, vto 27/01/2000 por un importe de $ 59.187,37
QUINTO: Expresamente se pacta que las cuotas concordatarias determinadas en la cláusula anterior serán destinadas a la amortización exclusiva de los acreedores concordatarios comerciales y civiles, cuyo detalle consta en este convenio, debiendo aclararse que para aquellos acreedores con deudas en moneda nacional y en moneda extranjera (U$S), para ésta última en cada cuota se tomará para su conversión el tipo de cambio interbancario comprador del día anterior a la fecha de vencimiento según el plan de pago respectivo, respetando el prorrateo correspondiente, y sumándose la conversión realizada a lo correspondiente en moneda nacional. SEXTO: De aceptarse este acuerdo, los fondos retenidos hasta el momento por la Contadora interventora, depositados en el BHU servirán como pago de las primeras cuotas, prorrateándose el total de la suma recaudada y debiendo aclararse el número de cuotas que logra cubrir en forma total y si quedase un saldo se repartirá también a cuenta de la cuota siguiente. El resto de las cuotas serán exigibles en las fechas pactadas en la citada cláusula cuarta. SEPTIMO: Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en este convenio se designa a la contadora ISABEL GONZALEZ como contadora interventora y a una Comisión fiscal que se creará a estos efectos y que estará integrada por 3 acreedores, con las más amplias facultades de contralor, fiscalización y administración. La misma estará integrada por los siguientes acreedores: Dra. Ciancio por Bertolotti, Sr. Eduardo Bombaloff y Sr. Daniel Bianchi. OCTAVO: El deudor se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles, útiles de uso comercial, hasta tanto no se haya cumplido en su totalidad las obligaciones establecidas en el presente convenio. NOVENO: La falta de pago de por lo menos dos de amortización a la fecha de su vencimiento, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores deducidas las cantidades que hubieran percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de interpelación judicial. DECIMO: La totalidad de los gastos y honorarios que devenguen por el fiel cumplimiento del presente convenio, tanto judiciales o extrajudiciales serán a cuenta del deudor.UNDECIMO: Los acreedores de la Sra. Leonor Goia son los que a continuación se detallan: Todos son acreedores civiles y comerciales, en moneda nacional y en dólares americanos
ACREEDOR PESOS DOLARES AMERICANOS
PEDRO FERNANDEZ $ 61.800
GABRIEL GAYMARI $ 209.400
MOLINO RIO URUGUAY $ 33.267
RODOLFO UMPIERREZ $ 18.000
GUILLERMO GADEA $ 31.500
INMOBILIARIA MANEL $ 10.000
MULTICOR $ 156.900
SALYGRAS $ 34.228
DANIEL BIANCHI $ 47.600 u$s 10.000
LIBRERIA POCHO $ 28.250
BARRACA 5 ESQUINAS $ 240.938
EDUARDO BOMBALOFF $ 103.781 u$s 18.500
MARIO RAMOS $ 83.850
JORGE COSTABEL $ 75.875
MARCOS RAMOS $ 62.818
MARCELO ALJAS $ 59.110
RAQUEL SCA $ 37.282
AUGUSTO RAMIREZ $ 6.615
CARLOS BRUNO $ 64.075
ANCLAR S.A $ 30.200
ALFIO BERTOLOTTI $ 19.720 u$s 4.400
WILLIAM SENA $ 30.000
MABIRA SA $ 0.00 u$s 8.147
ELECTRICISTAS UNIDOS $ 68.556
LA SERRANA $ 22.744
CIPRIANI $ 28.052
MIGUEL MARTINEZ $ 10.545
PAS SRL $ 115.247
MONTEVERDE $ 16.800
CREDICOMPRAS $ 113.425
B.P.A 0.00 u$s 3.235
OCLIDES CARDOZO $ 9.500
CONFER LTDA. $ 38.946
DECIMOSEGUNDO: GARANTIAS: a) Se mantendrán los embargos decretados en autos sobre los bienes referenciados en fojas, b) se depositen las sumas por conceptos de arriendos que perciban Leonor Goia y/o Juan Radakovich en el estudio del contador designado en este acuerdo. A tales efectos se solicita a la Sede que intime bajo apercibimiento a los ocupantes a cualquier título que se encuentren en los bienes de la concordataria Sres: Generoso López C.I 1.547.164-2, Clarisa Varela C.I 1.090.612-3 arrendatarios del Padrón 1597 Carnicería, Salón con Bar padrón 1597 arrendado al Sr. Joni Benhur Silvera Gonzalez C.I 1.923.590-3, y Sr. Mario Silva con C.I 1.429.272-2 con domicilio real en 18 de Julio 1501, arrendatario del Salón de Ventas Padrón 1597 y La Cuadra de Panadería (fabricación de pan) Padrón 1596. c) Se intime a los arrendatarios de los padrones arriba mencionados que informen sobre los siguientes puntos: 1) título por el cual ocupan el bien, 2) Se intime a los ocupantes a depositar en el estudio Contadora ISABEL GONZALEZ sito en calle Avda ARTIGAS N° 1041 las sumas hasta el momento adeudadas a los Sres Leonor Goia y/o Juan Radakovich por concepto de alquileres, y a proporcionar los datos y documentos que el estudio contable antes mencionado les solicite. DECIMO TERCERO: Como anteriormente se había acordado habrá un retiro de veinte mil pesos ($ 20.000) mensuales para uso de la familia.
DECIMO CUARTO: El Sr. Juan Radakovich retirará diez mil pesos ($10.000) mensuales, y la Sra. Leonor Goia diez mil pesos ($ 10.000) mensuales.

DECIMO QUINTO: La Casa de Miguel Carrió 1054, padrón 1596, no puede ser cedida en alquiler puesto que se necesita para el uso de la familia.
DECIMO SEXTO: El Sr. Juan Radakovich en este documento firma de conformidad, prestando con ello garantía de lo actuado por la Sra. Leonor Goia.
Pando, 6 de noviembre de 1997. Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO. Actuaria.
27) $ 14.760 10/p 14877 May 08 - May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: el Señor Juez Letrado de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesiones de MANUELA LEMOS o MANUELA LEMOS DE IBAÑEZ Ficha 115/93; MARIA AGUEDA LEMOS ficha 100/93 (la que se inicio en 4to turno, acordonada a los autos 268/96 de 3er. Turno) y de SANTIAGO DOMINGO FERNANDEZ BIDART y de JULIAN PELLEJERO LEMOS Ficha 268/96 de Tercer Turno citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 3 de abril de 1997. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 20992 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en los autos caratulados: "ZUNINO LIMONGI, RAQUEL c: ILDA MAGDALENA c/ SUCESION DE GRACIOSA GERONIMA ZUNINO MORIS Y MARIA MABEL VELLOZO ZUNINO Y GUALBERTO ZUNINO MORIS Y/O SUS HEREDEROS" - PARTICION SUCESORIA - FICHA A/58/98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Mabel VELLOZO ZUNINO o a sus herederos a cualquier título así como a los herederos de Gualberto ZUNINO a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Esc. Raúl Rossello, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 21115 May 07 - May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Istancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "LUQUE, CLAUDIA. SOLICITA AUTORIZACION PARA RADICACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA" (fa. 17/B/98), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ariel Teilleri, por el término de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 29 de abril de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72416 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Humberto David BERTIN BASTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos y en especial a Estela Norma BERTIN LAUSAROT dentro del plazo de noventa días. Fa. "B" Nº 36/98. Rosario, 14 de abril de 1998.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 22293 May 19 - Jun 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ PAREDES MOREIRA, Jeremías.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. C. 172/97" se emplaza a Jeremías Paredes Moreira, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72411 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ MINGRONI, Cayetano.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 170/97" se emplaza a Cayetano Mingroni, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72412 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ GUERRA, Ciriaco F. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 161/97" se emplaza a Ciriaco F. Guerra para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72413 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ FERRO, Antonio.- JUICIO EJEC. TRIBUTARIO, Ficha C. 116/97" se emplaza a Antonio Ferro para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72414 May 12 - May 26

EDICTO

Por diposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SAUCE DE CUADRA SOC. A. -J. EJEC. TRIBUTARIO, Ficha C. 475/96", se emplaza a la firma SAUCE DE CUADRA SOC. A. a que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72415 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ LATASTE, José M.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 115/97" se emplaza a José M. Lataste para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998. Dra. Mírta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72620 May 19 - Jun 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL MORTOLA CERFOGLIO Fa. 9/98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Maldonado, 18 de febrero de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22338 May 19 - Jun 01

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEDRO MORALES, Fa. 40/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de febrero de 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22333 May 19 - Jun 01

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISIDRO VIRRIEL PEREIRA, Fa. 270/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y en especial a NERIS MARIA BIRRIEL CABRERA bajo apercibimiento, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 24 de abril de 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22339 May 19 - Jun 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SAN JUAN TEMPONE.- FICHA B/109/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21088 May 07 - May 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO LANCIERI PIZZICHILLO Y MARIA ESTHER ISOARDI RODANO.- FICHA B/121/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21467 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO ARRIGONNI CUELLO.- FICHA B/115/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21470 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA MARIA DELEON LOPEZ.- FICHA B/41/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21471 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GILBERTO BALLESTEROS PESCE - FICHA B/127/98, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21475 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WILSON CARMELO ALONZO CRAVEA - FICHA B/129/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21476 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ.- FICHA B/125/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21860 May 14 - May 28

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDITH PASCUALA PIRIZ PUYOL - FICHA B/489/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21864 May 14 - May 28

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONLLOR COLA.- FICHA B/21/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de marzo de 1998.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21865 May 14 - May 28

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ELOLA INDIANO.- FICHA B/79/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22144 May 15 - May 29

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RENEE BALSA BELLO- FICHA B/135/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dfas, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22147 May 15 - May 29

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AMADO ERRAMUSPE BACCARO- FICHA B/153/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22149 May 15 - May 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO RICARDO GUELBENZU REYES, Fa. B/139/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 4 de mayo de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22150 May 15 - May 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FEDERICO FACCHIN RAMOS. F: B/84/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21084 May 07 - May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ELSA NELDA PICASSO DE GREGORIO. FA. B/116/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 21085 May 07 - May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

se hace saber la apertura de la sucesión de "AMERICO TIJANOVICH. FA. B/134/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 21468 May 11 - May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAIRAC OLIER. SUCESION TESTAMENTARIA. F: B/582/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de DICIEMBRE de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21472 May 11 - May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA SARA MILAN. FA. B/120/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 21858 May 14 - May 28

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEFALDA VAZQUEZ MONTERO. F: B/96/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de ABRIL de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21861 May 14 - May 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS TABARE CERFOGLIO BOERO, FICHA B/312/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 22146 May 15 - May 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO, SANTA CECILIA C/ MENDEZ, HECTOR JOSE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUX. DE POBREZA. F. B/ 590/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HECTOR JOSE MENDEZ, por un plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con los que se continuaron los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71937 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Corbo Floro y sus sucesores. Proceso ejecutivo Tributario. Ficha Nº 207/97, se hace saber que se cita y emplaza por el término legal, diez días hábiles, citándolo de excepciones, bajo apercibimiento de que si no concurriere se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y ocho. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72558 May 15 - May 29

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Fernández Humberto. Proceso ejecutivo Tributario." Ficha Nº 107/96, se hace saber que se cita y emplaza al Sr. Humberto Fernández a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72559 May 15 - May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "de JESUS Blanca Renee, de JESUS Juan Carlos, de JESUS Julio Cesar.- Posesión Notoria de Estado Civil.- B/363/97", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora ISABEL de JESUS por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 21273 May 08 - May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA Mariana Alejandra c/ JUANENA IRIARTE Jose, (Sucesores: HENDERSON Sara, JUANENA HENDERSON Jose Miguel, JUANENA GALBARINI Gabriela Laiz y JUANENA GALBARINI Andrea Liciana.- Posesión Notoria de Estado Civil.- A/29/98", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Señor JOSE JUANENA IRIARTE por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 22035 May 15 - May 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, Daniel Zapican y DERREGIBUS, Magali Ivonne. Perdida de la patria potestad.- C/10/98", se cita y emplaza a "Mario Patricio Ormaechea y Ethel Noemi Racedo Cavallo" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72366 May 08 - May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CARMONA JUANA MARIA y OTRO. Petición de Posesión Notoria de Estado Civil".- Ficha A/2/ 1998, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUANA MARIA CARMONA, AIDA MARIA CARMONA, MARIA HAYDEE CARMONA y MILTON FERNANDO CARMONA OTTONELLI, promoviendo juicio de Petición de Posesión notoria de Estado Civil contra ISABEL CARMONA, progenitora de las tres primeras comparecientes y abuela del Sr. MILTON FERNANDO CARMONA OTTONELLI.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se considern con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 27 de abril de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72556 May 15 - May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES. Concurso Voluntario. Fa. Nº 911/92/C", se hace saber que por Auto Nº 448/98 de fecha 26 de febrero de 1998 se fijó

fecha para la Junta de Acreedores. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES, para el día 30 de junio del corriente a la hora 14.30, en la Sede de éste Juzgado. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de abril de 1998. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 1.080 10/p 20971 May 06 - May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DELFA GAITE SOSA Ficha B/46/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte día a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 6 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 720 10/p 21007 May 06 - May 20

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CLARA DELIA IZQUIERDO BELLES Ficha B/103/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 13 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21712 May 13 - May 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LADISLAO GAGO HERRERA Ficha B/116/98; citádose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 4 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21713 May 13 - May 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ISOLINO RODRIGUEZ HAMILTON Ficha B/464/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 720 10/p 22379 May 19 - Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SEVERO; AURORA; RAUDUVINICHE, ALCIDES Y SUCESORES DE JACINTO RAUDIVINICHE "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" FICHA Nº 131/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a AURORA SEVERO Y ALCIDES RAUDUVINICHE Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JACINTO RAUDUVINICHE, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quines se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72421 May 12 - May 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE EUSTAQUIO DUTRA "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 47/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE EUSTAQUIO DUTRA y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembo, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72422 May 12 - May 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 731/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72423 May 12 - May 26



EDITORIAL AGORA S.A.

LEY 16.060 ART. 362
Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/03/1998 reformó el Estatuto
1 - Capital social $ 3:000.000, podrá aumentarse hasta el quintuplo.
2 - Preferencia de accionistas en suscripción e integración en proporción a sus acciones.
3 - Asamblea designará cantidad y cargos en Directorio.
4 - El presidente o dos directores cualesquiera, conjuntamente representarán a la Sociedad.
5 - Nuevo texto del Estatuto ajustado a disposiciones de la Ley 16.060.
28) $ 9.880 10/p 21406 May 11 - May 25

CONSULTORA MILEÑA S.A.

Fusión (art. 126)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/9/97 se resolvió proceder a la fusión por incorporación de la sociedad en Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. El capital social de Consultora Mileña S.A. es de US$ 10.302.024 (diez millones trescientos dos mil veinticuatro dólares estadounidenses) el cual se encuentra totalmente integrado.
Se designó a los Sres. Sergio Yuji Tanaka Beppu y Nelson Fagundes Peres para que actuando conjuntamente representen a la sociedad en todos los actos y contratos relativos al proceso de fusión.
Consultora Mileña S.A. transmitirá a Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en el balance especial, el cual se pone a disposición de los accionistas y de los acreedores en la sede social, sita en Cerrito 461, piso 1 de esta ciudad.
Por este medio se convoca a los acreedores de la sociedad para que justifiquen sus créditos en la sede de la sociedad descripta precedentemente, en un plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
28) $ 4.700 10/p 21417 May 13 - May 27

GLIKAN S.A.

Fusión (art. 126)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/9/97 se resolvió proceder a la fusión por incorporación de la sociedad en Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. El capital social de Glikan S.A. es de US$ 31.039.484 (treinta y un millones treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares estadounidenses) el cual se encuentra totalmente integrado.
Se designó a los Sres. Sergio Yuji Tanaka Beppu y Nelson Fagundes Peres para que actuando conjuntamente representen a la sociedad en todos los actos y contratos relativos al proceso de fusión.
Glikan S.A. transmitirá a Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en el balance especial, el cual se pone a disposición de los accionistas y de los acreedores en la sede social, sita en Cerrito 461, piso 1 de esta ciudad.
Por este medio se convoca a los acreedores de la sociedad para que justifiquen sus créditos en la sede de la sociedad descripta precedentemente, en un plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
28) $ 4.700 10/p 21418 May 13 - May 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ARASELI BELOQUI CHAVES, (Ficha: S/71/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22603 May 20- Jun 02 (0001)

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GUERRA PASTORINO, (Ficha 122/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22490 May 20- Jun 02 (0002)

QUINTO TURNO

PUERTO GONZALEZ ENRIQUE ROQUE, (Ficha 64/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22404 May 20- Jun 02 (0003)

JUAN BAUTISTA AMARO, (Ficha F/784/97).
5 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22547 May 20- Jun 02 (0004)

FERNANDEZ TORRES, MARIO DOMINGO, (Ficha 152/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22629 May 20- Jun 02 (0005)

SEXTO TURNO

ROBERTO SILVA PORTEIRO, (Ficha 90/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22601 May 20- Jun 02 (0006)

SEPTIMO TURNO

JUAN BOHDANCZUK SAWICKA, (Ficha 118/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22413 May 20- Jun 02 (0007)

FLORINDA PAZOS OTERO, (Ficha 53/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22550 May 20- Jun 02 (0008)

OCTAVO TURNO

AURELIA TELLECHEA GREGORES, (Ficha S/115/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22401 May 20- Jun 02 (0009)

SARA ESTER MONTAK ó MOONTAG BLANDER, (Ficha S/153/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22406 May 20- Jun 02 (0010)

ANSELMO MARIA TORRES DE LA LLOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/110/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22604 May 20- Jun 02 (0011)

DECIMO TURNO

LUIS ORLANDO TARAN VENER, (Ficha 135/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22403 May 20- Jun 02 (0012)

LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, (Ficha 163/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22410 May 20- Jun 02 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

ROBAINA URTIAGA, MARIA de LOURDES ó del LURDE ó del LOURDES, (Ficha A/160/1998).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22627 May 20- Jun 02 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDMUNDO CAMACHO PINTOS, (Ficha 142/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21835 May 20- Jun 02 (0015)

TERRA COSTA IRMA, (Ficha 195/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22409 May 20- Jun 02 (0016)

DECIMOTERCER TURNO

JORGE MAZA OTERO, (Ficha 135/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22625 May 20- Jun 02 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

ALIDA PAULINA MARINHO FERNANDEZ, (Ficha 148/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22447 May 20- Jun 02 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

AGUSTIN PEDRO O AGUSTIN PEDRO ANTONIO MALET PUENTE, (Ficha A 192/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22484 May 20- Jun 02 (0019)

MARIA ESTHER GARCIA BUÑO, (Ficha A 130/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22485 May 20- Jun 02 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

GERARDO HORACIO MOGUELLA GELMI, (Ficha A 59/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22405 May 20- Jun 02 (0021)

ANTONIA o ANTONIA MARGARITA GARCIA LEBOSO O LEVOSO, (Ficha A 622/97).
Auxiliada de pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72649 May 20- Jun 02 (0022)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MARCOS SANTA ROSA BARBITA ó BARVITA, (Ficha 172/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22602 May 20- Jun 02 (0023)

VIGESIMO TURNO

JULIO GRAU ESTEVA, (Ficha A/84/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22448 May 20- Jun 02 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMA BOCCOLI DE GARCIA o EMA BOCCOLI BESAÑO DE GARCIA, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22482 May 20- Jun 02 (0025)

DIONIDES ABADIE, (Ficha S 112/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22621 May 20- Jun 02 (0026)

HEBER DARIO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S 38/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22626 May 20- Jun 02 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

JARON O YARON SEMENIUK BOUSH O BOUSCH Y PETRONA BLANCA AZUCENA PEREIRA BENITEZ, (Ficha S/139/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22411 May 20- Jun 02 (0028)

DIONISIO LEVON TAHMAZIAN MARACHLIAN, (Ficha S/78/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22446 May 20- Jun 02 (0029)

MARIANA TABAREZ o TABARES PEÑA, (Ficha S/569/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22623 May 20- Jun 02 (0030)

MARTHA SCALISE VERA, (Ficha S/154/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22624 May 20- Jun 02 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BERTUCCI RONCIA O RONZIA Y JUAN CARLOS BERTUCCI BONORA, (Ficha S/399/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22412 May 20- Jun 02 (0032)

MANUELA ARAUJO GONZALEZ o MANUELA ARAUJO DE URGAL, (Ficha S/91/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22549 May 20- Jun 02 (0033)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIANO RAMON BRAGUNDE MUIÑO, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22402 May 20- Jun 02 (0034)

LUIS ALBERTO ALMEIDA AMARO, (Ficha S/129/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22408 May 20- Jun 02 (0035)

ROBERTO LEONEL JAURRECHE SANTI o YAURRECHE SANTI, (Ficha S/655/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22628 May 20- Jun 02 (0036)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUIDO BERRO ORIBE, (Ficha S/159/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22407 May 20- Jun 02 (0037)

VICTOR BURDIAT MENONI, (Ficha S/163/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22465 May 20- Jun 02 (0038)

ADONIS PEREIRA DA SILVA MACHADO, (Ficha S/564/97).
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72483 May 20- Jun 02 (0039)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADALIA GOMES PORTO MACHADO, (Ficha S/749/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22445 May 20- Jun 02 (0040)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO CALZADA BRENA, (Ficha 110/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22600 May 20- Jun 02 (0041)

SELMA VILLAFAN FERNANDEZ de VILLEGAS, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22622 May 20- Jun 02 (0042)

JUZGADO LETRADO

DE QUINTO TURNO

BONEBAL LOPEZ PIGNATTA, (Ficha 126/98).
15 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22630 May 20- Jun 02 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL RUDECINDO GALLEGO PADILLA Y MARIA MARGARITA SCARSI FACELLI, (Ficha 2251/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22385 May 20- Jun 02 (0044)

CAÑETE SUCCO MARIA LUISA, (Ficha 395/A/1998).
Pando, 30 de abril de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22388 May 20- Jun 02 (0045)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DELIA BASTIANINI BOTINELLI, (Ficha B Nº 105 Año 98).
Melo, 14 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22509 May 20- Jun 02 (0046)

RAMON ISABELINO SILVA, (Ficha 126/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22512 May 20- Jun 02 (0047)

FERNANDEZ, JACINTO, (Ficha 117/98).
Melo, 24 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22514 May 20- Jun 02 (0048)

MALO AMARAL, OSVALDO NERY, (Ficha 119/98).
Melo, 24 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22515 May 20- Jun 02 (0049)

JESUS MARIA IRIARTE MOREIRA, (Ficha 101/98).
Melo, 28 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22516 May 20- Jun 02 (0050)

MARIA ELIDA DOS SANTOS FAGUNDEZ, (Ficha B No. 137/98).
Melo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22518 May 20- Jun 02 (0051)

EMETERIO ARAUJO CALVETE Y OTILIA IBAÑEZ, (Ficha B Nº 139/98).
Melo, 7 de mayo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22519 May 20- Jun 02 (0052)

ROSENDO CRISANTO BLAS o DIBLAS, (Ficha B número 152/98).
Melo, 29 de abril de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22521 May 20- Jun 02 (0053)

IRMA ESTER ó ESTHER HUGO CABALLERO, (Ficha 168/98).
Melo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22524 May 20- Jun 02 (0054)

DE CUARTO TURNO

AVERO o ABERO, JOSE MARIA o CARLOS MARIA, (Ficha 171/96).
Melo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22517 May 20- Jun 02 (0055)

ILDEFONSO MERENCIANO PEREIRA PEREIRA, (Ficha B/84/98).
Melo, 29 de abril de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22520 May 20- Jun 02 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DACILA OLIVERA SILVA, (Ficha 58/98).
Río Branco, 3 de abril de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 22511 May 20- Jun 02 (0057)

ALDESORO PABLO LEDESMA CARBALLO, (Ficha 82/98).
Río Branco, 6 de mayo de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 22528 May 20- Jun 02 (0058)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUANA EUGENIA RECARTE LAURNAGARAY DE GIGLI, (Ficha 84/B/98).
Carmelo, 16 de abril de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22493 May 20- Jun 02 (0059)

JOSE ADAN OGA U OGAS, EMILIO ANGEL FERNANDEZ RISSO, ANGELA MARGARITA RAMIREZ Y PURA MATILDE FERNANDEZ RISSO, (Ficha 92/B/98).
Carmelo, 28 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22505 May 20- Jun 02 (0060)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORALES GRAJALES FERMIN RAUL, (Ficha 98/98).
Durazno, 30 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22454 May 20- Jun 02 (0061)

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA BUONOMO MUSTO o MUSTTO, (Ficha 88/98).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22489 May 20- Jun 02 (0062)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEREZ y CLEMENTINA LOPEZ, (Ficha B/161/98).
Salto, 28 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22428 May 20- Jun 02 (0063)

SERAFIN BLANCO, (Ficha B/505/97).
Salto, 4 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22430 May 20- Jun 02 (0064)

MANUEL dos SANTOS o dos SANTOS da CRUZ o dos SANTOS ALVEZ da CRUZ, (Ficha B/581/97).
Salto, 15 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22432 May 20- Jun 02 (0065)

TERCER TURNO

JULIO CESAR CATTANEO, (Ficha B/156/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22429 May 20- Jun 02 (0066)

DORALINA RAMOS y EDUARDO PERSINCULA o PERCINCO, (Ficha B/190/98).
Salto, 7 de mayo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22431 May 20- Jun 02 (0067)

ADELIA SILVEIRA, (Ficha B/354/97).
Salto, 21 de octubre de 1997.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 22611 May 20- Jun 02 (0068)

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JORGELINA MACHADO, (Ficha B/185/96).
Salto, 13 de junio de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22389 May 20- Jun 02 (0069)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANTOLIN MODERNELL SALMANTON, (Ficha B.120/98).
Tacuarembó, 16 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22494 May 20- Jun 02 (0070)

ARTIGAS NERY LOSADA NUÑEZ, (Ficha B.123/98).
Tacuarembó, 11 de mayo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22495 May 20- Jun 02 (0071)

ROSEL BETANCURT LUZARDO, (Ficha B.124/98).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22496 May 20- Jun 02 (0072)

MAURICIO MARTIRENA DE LOS SANTOS, (Ficha B.116/98).
Tacuarembó, 16 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22497 May 20- Jun 02 (0073)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Salto, 13 de mayo de 1998.-
SRES. SOCIOS IMPRESORA SALTO SRL
Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de junio de 1998 a las 19 hs en primer llamado y a las 20 hs en segundo llamado en el estudio Dra. Blanca Hackenbruch sito en Larrañaga 56 para tratar como UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA : REMOCION Y DESIGNACION DE NUEVO LIQUIDADOR. NELSON FRANCISCO ANDRADE AMBROSONI. SOCIO ADMINISTRADOR.
03) $ 504 3/p 22436 May 20- May 22 (0074)

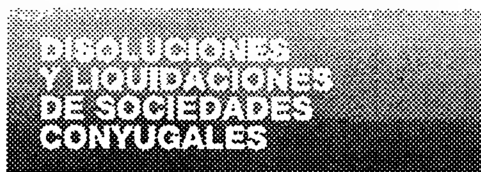
DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 15 de enero de 1997
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 8 Sector C. del Cementerio de la ciudad de Sauce.-
RESULTANDO: I- que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II- que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937/89 y 2735/90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III- que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV- que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V- que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI- los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937/89 y 2735/85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO

CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.- RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 8 Sector C. del Cementerio de la ciudad de Sauce, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Sauce a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.- SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 1/p 72641 May 20- May 20 (0075)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

LUCIA GIOVANNA SOZZO CIPOLLA Y ENRIQUE ARIEL AMETRANO CHODIE (Ficha: E 76/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22460 May 20- Jun 02 (0076)

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FIGARES FOGLIO Y MARIA JOSEFINA GRECCO MUSSO (Ficha: Nº 80/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22605 May 20- Jun 02 (0077)

DECIMO TURNO

ALICIA JACQUELINE PETIT CANZANI Y HORACIO PAROLIN PITTINI (Ficha: E 130/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22618 May 20- Jun 02 (0078)

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIELA SUSANA GARCIA BASSETTI Y CARLOS ALBERTO DE LEON MACHADO (Ficha: E 40/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22620 May 20- Jun 02 (0079)

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO JOSE GADDA FONTANA y MABEL ORFILIA PALMER ITUARTE (Ficha: D-517/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22548 May 20- Jun 02 (0080)

DECIMONOVENO TURNO

YAMANDU BORCHE IZQUIERDO Y BLANCA GLADYS GONZALEZ PEREZ (Ficha: 84/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22400 May 20- Jun 02 (0081)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELBIO SERGIO LOSARDO GUERRA Y ANA EMILIA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: D/501/97).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22414 May 20- Jun 02 (0082)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS JUAN GARRAMON Y MARIA LAURA BULANTI (Ficha: D/31/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22617 May 20- Jun 02 (0083)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN MARIA RODRIGUEZ REDONDO y SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha: D/117/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22619 May 20- Jun 02 (0084)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE REIGOSA CABRERA y MARIA de LOURDES SISTO SARAVIA (Ficha: B/89/98)
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22483 May 20- Jun 02 (0085)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALEJANDRO RUBEN ROSAS DELGADO Y ERIKA RAQUEL AMBROSIO BENTANCOR (Ficha: 353/A/1998).
Pando, 24 de abril de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22386 May 20- Jun 02 (0086)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA RAMONA FERREYRA Y PEDRO ALFREDO MEDINA (Ficha: B/642/97). AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72634 May 20- Jun 02 (0087)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE CHAGAS TRINDADE y MIRIAN ETHEL FERNANDEZ PEREIRA (Ficha: B/140/98).
Salto, 20 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22433 May 20- Jun 02 (0088)

WALTER ALBERTO CARDOZO MANDARIN y MARIA DEL CARMEN SCALABRINI ZALDUA (Ficha: B/314/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22434 May 20- Jun 02 (0089)

AMELIA INES MORAES MORAL y ODILIO MARIO CASTILLO TAFERNABERRY (Ficha: B/410/97).
Salto, 20 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22435 May 20- Jun 02 (0090)



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VALLEJO, Silvia Patricia c/CACERES, Nestor Oldimar.- Divorcio.- F/48/98", se cita, llama y emplaza a

NESTOR OLDIMAR CACERES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 72645 May 20- Jun 02 (0091)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2007963 habilitado en la calle Joaquín Suárez 2949 apto. 005. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22396 May 20- May 22 (0092)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 22.735 habilitado en la calle 5, Padrón No. 338, Atlántida, Departamento de Canelones. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22451 May 20- May 22 (0093)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4804167 habilitado en Av. Italia 3190 Ap. 504. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22592 May 20- May 22 (0094)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7091291 habilitado en Av. Rivera 2731 Ap. 1004. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22593 May 20- May 22 (0095)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: SAN JOSE y ECILDA PAULLIER.-
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 532
PADRON: 3.025 (p) y 4.424 (p) indivisos
AREA: 0 Hás. 1.748 mc. 49 dmc.
PROPIETARIAS: Carmen MARTINEZ NAVARRO, María del Carmen MENENDEZ y María del Huerto MENENDEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 72659 May 20- May 29 (0096)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL - SECTOR EXPROPIACIONES. CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del bien inmueble padrón nº 2.109 del departamento de Montevideo, especialmente a Miguel Rodríguez Fernández y demás sucesores a cualquier título de Iris Fernández Badaro y/o a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, a efectos de notificar el plano de mensura y la tasación administrativa del inmueble que se expropia con destino a la construcción de viviendas en el Barrio Reus, según lo dispuesto por Resolución Nº 083 de la Unidad Central de Planificación de fecha 4 de agosto de 1997. De acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrimensor C. García de fecha octubre de 1997, registrado con el nº 29.723 el 3 de diciembre de 1997 en la Dirección General del Catastro Nacional, el área del inmueble es de 192 mc con 40 dmc. El bien que se expropia a sido tasado por la Administración en la suma de $ 474.658,30 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con treinta centésimos m/n) equivalente a 2.732,7935 U.R (dos mil setecientas treinta y dos unidades reajustables con siete mil novecientos treinta y cinco diez milésimas) según Resolución de la Unidad Central de Planificación nº 1303/98 de fecha 20 de abril de 1998. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial sito en el Palacio Municipal de la Intendencia Municipal de Montevideo, sector Ejido, piso 10, a efectos de cumplir con lo edictado por la ley de expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. nºs 15, 16 y 18 de la ley de expropiaciones citada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 72638 May 20- May 29 (0097)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CARISI LANDABURU LOURDES GISEL, INCAPACIDAD, Ficha V/558/95", se hace saber que por auto Nº 406 de fecha 20/2/98 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES GISEL CARISI LANDABURU designó curador a MARISA LUJAN LANDABURU.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de ABRIL de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72651 May 20- Jun 02 (0098)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SORIA WURM, NATALIA NOEL. INCAPACIDAD", Ficha V/174/97, se hace saber que por Auto No. 3508/97 de fecha 22 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a NATALIA NOEL SORIA WURM, designándose curadora a MARY ESTHER WURM BENITEZ, quien aceptó el cargo en fecha 6 de octubre de 1997.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 506/98 de fecha 12 de marzo de 1998.-
Montevideo, 24 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72660 May 20- Jun 02 (0099)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "LIMA SILVA, ANDREA MARISOL. INCAPACIDAD. FICHA 83/97" por auto 231 de fecha 13 de febrero de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Andrea Marisol Lima Silva nacida en Melo, 1ra. seccion de Cerro Largo, el día 25 de febrero de 1976, habiéndosele designado curadora a María Ester Silva Franco. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de abril de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72654 May 20- Jun 02 (0100)

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "TORT RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. FICHA 92/97" por auto 587 del 16 de marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Tort nacida en la primera sección de Cerro Largo el 2 de febrero de 1977 habiéndosele designado curadora a Ofelia Rodriguez Silva. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de abril de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72656 May 20- Jun 02 (0101)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río branco, dictada en au-

tos: "CORREA CIPRIANA/INCAPACIDAD/ Fa. 169/97", se hace saber que por auto No. 1.746 de fecha 10 de diciembre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a CIPRIANA CORREA, designándose como curadora a DINA TERESA PEREIRA, quien aceptó el cargo el día 4 de Febrero de 1998.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Río Branco, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 22508 May 20- Jun 02 (0102)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTES DE OCA, Daici Daniela, "SU INCAPACIDAD", Ficha B/2/1997, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1313, de fecha 11 de abril de 1997, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Daici Daniela Montes de Oca DESIGNANDOSE CURADORA A: ROSA GRACIELA MONTES DE OCA, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA 12 de Mayo de 1998. GOZANDO LA CURADORA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. ESCRIBANO: Julio Umpiérrez, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 72658 May 20- Jun 02 (0103)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA NUÑEZ, JOEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-. FA. B/252/97", se hace saber que por Auto Nro. 6060 de fecha 10/10/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOEL PEREIRA NUÑEZ, designándose curador al Sr. JUAN MAURICIO PEREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 24/12/97.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 05 de mayo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 72632 May 20- Jun 02 (0104)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VEGA MENDEZ, GERVASIO ARTIGAS- AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B/466/97", se hace saber que por Auto Nro. 332/98 de fecha 13/02/98, se declaró en estado de incapacidad al Sr GERVASIO ARTIGAS VEGA MENDEZ, designándose curadora a la Sra. BLANCA MABEL MENDEZ, quien aceptó el cargo conferido el 26/02/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 08 de mayo de 1998.- SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 72652 May 20- Jun 02 (0105)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno, ficha 67/98, se hace saber que en esta sede se presento YANINA LAURA HERSCOVITS ALTMAN optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo las declaraciones de los testigos Diego Fucks y Martha Karina Gabetti; sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 22397 May 20- Jun 02 (0106)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS 1853 25 de Setiembre 1998

LICITACION PUBLICA Nro. 281: SET COMPLETO PARA VIDEO ARTROSCOPIA
Primer llamado: 02.06.1998
Hora: 14:00
Segundo llamado: 16.06.1998
Hora: 14:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Bvar. Artigas Nro. 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 hrs.

12) $ 210 1/p 22395 May 20- May 20 (0107)

ENTES

UTE
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P 8000200

OBJETO: SECCIONADORES TRIPOLARES BAJA CARGA BT
Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA:
29 de JUNIO de 1998: HORA: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 700
RETIRAR EN EL DEPARTAMENTO DE ATENCION PERSONALIZADA A PROVEEDORES, (PALACIO DE LA LUZ, PLANTA BAJA), EN EL HORARIO DE 9:30 A 15:30.
LAS EMPRESAS NO RADICADAS EN MONTEVIDEO, INTERESADAS EN ADQUIRIR EL PLIEGO DEBERAN COMUNICARSE EN EL TELEFONO 208 46 08
FAX (0598 2) 208 34 28
O E-MAIL UTEABAST @ ADINET.COM.UY
Montevideo, 19 de Mayo de 1998.-
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) $ 294 1/p 22531 May 20- May 20 (0108)

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1313: REPARACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TANQUES METALICOS UBICADOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO III DE PLANTA LA TEJA.
Apertura: 23 de junio de 1998
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000
(pesos uruguayos mil).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en dias hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja. Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La recepción y apertura de ofertas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 72639 May 20- May 20 (0109)



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 05/002/97, 06/002/97 y 07/002/97
(cada una de 50 NBE en la ciudad de Colonia, departamento de Colonia)
SE PRORROGA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS
según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 05/002/97	Fecha de Apertura 16/06/98 a la hora 14:00
Licitación Pública Nº 06/002/97	Fecha de Apertura 16/06/98 a la hora 15:30
Licitación Pública Nº 07/002/97	Fecha de Apertura 16/06/98 a la hora 17:00

12) (Cta. Cte.) 1/p 72657 May 20- May 20 (0110)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 20 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO WILSON ACUÑA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4865, y MARCELA PAOLA MUÑOZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ascasubí 4786.
14) $ 127 3/p 2324 May 20- May 22 (0111)

LORENZO ALVEZ, 61 años, viudo, aux. enfermero, oriental, domiciliado en Jose B. y Ordoñez 2510/401, y ADELIA MIDON, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2811/32.
14) $ 127 3/p 2325 May 20- May 22 (0112)

ADOLFO ALEJANDRO ALARIO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Orden 4796, y SHEILA PATRICIA MALVEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1529.
14) $ 127 3/p 2337 May 20- May 22 (0113)

OFICINA No. 2

WALTER GABRIEL BICA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 1667, y NANCY KARINA MEDEIROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1857.
14) $ 127 3/p 2323 May 20- May 22 (0114)

ROBERTO BUENO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Domingo de Guzmán Pje. B solar 4, y SONIA ESTHER BENTOS, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santos Domingo de Guzmán Pje. B solar 4.
14) $ 127 3/p 2329 May 20- May 22 (0115)

PABLO BOSELLI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Linburgo 1381, y ERIKA GRAF, 20 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Linburgo 1381.
14) $ 127 3/p 2336 May 20- May 22 (0116)

OFICINA No. 3

SERGIO PABLO CIGLIUTTI, soltero, ayudante técnico, oriental, domiciliado en Miguelete 2383, y ANA MARIELA TORREIRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4522.
14) $ 127 3/p 2328 May 20- May 22 (0117)

FERNANDO JAVIER CONDON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rincon 467/3A, y EVELYN SANTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ulises Favaro 5640.
14) $ 127 3/p 2333 May 20- May 22 (0118)

OFICINA No. 4

PABLO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3985 A, y KARINA ALEJANDRA MUNIZ, 22 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Verdi 4150/102.
14) $ 127 3/p 2326 May 20- May 22 (0119)

RUBEN DARIO FREITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1992, y ANA MARIA de LEON, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niña 1992.
14) $ 127 3/p 2327 May 20- May 22 (0120)

HECTOR SERGIO LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4468, e IVONNE ROSANA CABALERO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4468.
14) $ 127 3/p 2335 May 20- May 22 (0121)

OFICINA No. 5

VICENTE HUGO GAVILANES, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3755, y MARIA del CARMEN GARCIA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3755.
14) $ 127 3/p 2311 May 20- May 22 (0122)

ARTIGAS GOMEZ, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Belloni 5927, y SUSANA STELLA GUERRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 5927.
14) $ 127 3/p 2330 May 20- May 22 (0123)

OFICINA No. 6

JESUS DAVID MELIAN, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1031, y NORA ARMIDA MALNERO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1031.
14) $ 127 3/p 2312 May 20- May 22 (0124)

JUAN EDUARDO MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermin Ferreira 1965 Ap. 5, y SERRANA VIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3591.
14) $ 127 3/p 2315 May 20- May 22 (0125)

OFICINA No. 7

ALDO JAVIER PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzon 780, y CLAUDIA ELIZABETH DA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3469.
14) $ 127 3/p 2316 May 20- May 22 (0126)

OFICINA No. 8

JAVIER RODOLFO RICCA, 31 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Magallanes 1154, y MARIANA GULLA, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maldonado 815/201.
14) $ 127 3/p 2319 May 20- May 22 (0127)

TOBIAS RALSGARD, 28 años, soltero, estudiante, sueco, domiciliado en Solano Antuña 2730/101, y AVITAL TAUBE, 27 años, soltera, empleada, nacional - uruguaya, domiciliada en Solano Antuña 2730/101.
14) $ 127 3/p 2322 May 20- May 22 (0128)

SANTIAGO RAUL RUETE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rostand 1567, y MADELON ODDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3521.
14) $ 127 3/p 2334 May 20- May 22 (0129)

OFICINA No. 9

HUGO MARCELO SUAREZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lauro Muller 2038=1004, y MARIA CAROLINA PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1367=603.
14) $ 127 3/p 2313 May 20- May 22 (0130)

MARIO EDGARDO SILVA, 26 años, soltero, obrero indep., oriental, domiciliado en Rivadavia 1512, y ANA ELISA PEREYRA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pando 2372.
14) $ 127 3/p 2321 May 20- May 22 (0131)

LUIS ARTURO SAN MARTIN, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Robinson 3462, y EMA MOREIRA, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Robinson 3462.
14) $ 127 3/p 2332 May 20- May 22 (0132)

OFICINA No. 10

ROBERTO VELAZCO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2824/2, y GLADIS ELENA PEREYRA, 56 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2824/2.
14) $ 127 3/p 2314 May 20- May 22 (0133)

WALTER HUGO OJEDA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 6 Nº 6782, y VENTURA PETRONA MERIDA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Llupes 6339.
14) $ 127 3/p 2317 May 20- May 22 (0134)

SERGIO VAL, 72 años, divorciado, comerciante, español C/L, domiciliado en Cardal 3165, y LAURA GOMEZ, 67 años, soltera, comerciante, española R/L, domiciliada en Cardal 3165.
14) $ 127 3/p 2318 May 20- May 22 (0135)

CARLOS JOSE TUCCELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidabo 3857, y SHIRLEY ALEJANDRA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidabo 3857.
14) $ 127 3/p 2320 May 20- May 22 (0136)

OFICINA No. 12

IN EXTREMIS

OSVALDO RAUL RODRIGUEZ, 70 años, viudo, militar retirado, oriental, domiciliado en Canelones 1990/102, y OLGA IRIS GIOVANETTI, 72 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Maldonado 1967.

14) $ 127 3/p 2331 May 20- May 22 (0137)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, en Autos caratulados: "SILVA CARTAYA HUGO ALDEMAR-PRESCRIPCION, ficha 42/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Aldemar Silva Cartaya, promoviendo acción de prescripción sobre la camioneta marca FORD modelo 1979 empadronada en el departamento de Canelones con el número 59.172, matriculada en el mismo departamento con el número AQ. 96.521, número de motor PA6236176.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los interesados por 90 días, para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Alejandra Ríos, Actuaria.

16) $ 1.080 10/p 22480 May 20- Jun 02 (0138)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno en autos "De los Santos Petrona Arias/Prescripción Adquisitiva", ficha 602/97, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Petrona de los Santos Arias promoviendo prescripción respecto del automovil marca FORD modelo FAIRLANE, padrón 62.964, matrícula AD 17.441 de Canelones, motor U5E T111782, año 1955 de 8 cilindros, 39 HP a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al señor Enrique Peralta a que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

16) $ 1.260 10/p 22606 May 20- Jun 02 (0139)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos caratulados "EMMENEGGER, Julio César-Prescripción adquisitiva" Fa. 899/97, se presentó el Sr. Julio César Emmenegger Calistro solicitando la prescripción adquisitiva del bien vehículo automotor, tipo JEEP marca LAND ROVER modelo 1956 matriculado en Artigas Nº G-3 3373, motor Nº 173608860 de 4 cilindros de 75 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en especial a Pedro Chumachenko o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Salto, 12 de febrero de 1998. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.260 10/p 22438 May 20- Jun 02 (0140)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IVONNE LADOWSKI YUNGER, solicita la inscripción de la obra titulada "TRABAJO DE INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO ACERCA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA FAMILIAR DE LA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE", de la cual se declara autora. Montevideo 15 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 22461 May 20- Jun 02 (0141)

RICARDO PASCALE, solicita la inscripción de la obra titulada "DECISIONES FINANCIERAS" 3era. Edición 1998, de la cual se declara autor. Montevideo 14 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 22439 May 20- Jun 02 (0142)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "FALCON BRITES, MARCELO DANIEL y FALCON BRITES, FERNANDO JOSE- SOLICITANTES- FALCON BERMUDEZ, JOSE MARIA y BRITES FERREIRA, MARIA ESTHER- Rectificación de partidas- (F. 417/97), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: a) de Marcelo Daniel, nacido el 29 de enero de 1975 e inscripto el 27 de agosto de 1981 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1528, en el sentido que donde dice "BRITTES" debe decir "BRITES". b) de Fernando Jose, nacido el 22 de agosto de 1981 e inscripto el 27 de agosto de 1981 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1529, en el sentido que donde dice "BRITTES" debe decir "BRITES", por así corresponder. Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72636 May 20- Jun 02 (0143)

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez, Nilda- Rectificación de Partida- Ficha: 158/98. Se hace saber que se solicito la Rectificación de la Partida de Defuncion de Nilda Rodríguez Rodríguez; de fecha once de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 251. En el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "soltera" y donde dice "Nilda Rodríguez Rodríguez" debe decir "Nilda Rodríguez", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72661 May 20- Jun 02 (0144)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUNIORDARIO NUÑEZ OLIVERA (Fa. 19/98), pues en la misma donde dice: "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por ser lo que correspnde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72655 May 20- Jun 02 (0145)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Paysandú, en autos caratulados: "OJEDA, RICARDO RAMON Y GALVAN, DORIS GRICELDA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B/43/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE RODOLFO OJEDA GALVAN, extendida el 23.11.85, por la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1895, en el sentido que en el acta donde dice "En Paysandú a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco" debe decir "DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE", por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72653 May 20- Jun 02 (0146)

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OJEDA, ALICIA ELIZABETH, RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B/150/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de ALEJANDRO LEONEL OJEDA, extendida 13/09/96 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1836 en el sentido que donde dice: ALEJANDRO NOEL, deberá decir: ALEJANDRO LEONEL, por ser lo correcto. Paysandú, 04 de mayo de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72635 May 20- Jun 02 (0147)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTILLO NUÑEZ Marcela Carolina. Rectificación de partida. Fa. B/525/97", se hace saber que se presentó ante esta Sede Marcela Carolina Castillo solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 915 de fecha 03/07/78, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "CASTILLO CASTILLO" debe decir "CASTILLO NUÑEZ" y en el cuerpo donde dice "MARIA E. CASTILLO" debe decir "MARIA ELENA NUÑEZ", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72644 May 20- Jun 02 (0148)

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tercer de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ MESQUITA, Ovidio Rodolfo; RODRIGUEZ GONZALEZ MESQUITA, Karina Cecilia; RODRIGUEZ GONZALEZ MESQUITA, Eilen Edith. Rectificación de Partidas, Fa. B/170/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Ovidio Rodolfo Rodríguez Gonzalez Mesquita; Karina Cecilia Rodríguez Gonzalez Mesquita y Eilen Edith Rodriguez Gonzalez Mesquita", solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) de nacimiento de Ovidio Rodolfo Rodríguez Mesquita, Acta Nº 664 de fecha 25/04/62 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Onercia Mesquita" debe decir "Onersia Gonzalez Mesquita dos Santos" y en el margen donde dice "Rodriguez Mezquita, Ovidio Rodolfo" debe decir "Rodriguez Gonzalez Mesquita, Ovidio Rodolfo",

2) de nacimiento de Karina Cecilia Rodriguez Gonzalez Mesquita, Acta Nº 324 de fecha 27/02/75 de la 1era. sección judicial de Salto, en el sentido de que al cuerpo donde dice "Onercia Mezquita" debe decir "Onersia Gonzalez Mesquita dos Santos" y en el margen donde dice "Rodriguez Mezquita Karina Cecilia" debe decir "Rodriguez Gonzalez Mesquita Karina Cecilia",

3) de nacimiento de Eilen Edith Rodríguez Gonzalez Mesquita, Acta Nº 364 de fecha 16/03/61 de la 1era. sección judicial de Salto en el sentido de que al cuerpo donde dice "debe decir "Onersia Gonzalez Mesquita dos Santos" y en el margen donde dice "Rodriguez Mezquita Eilen Edith" debe decir "Rodriguez Gonzalez Mesquita Eilen Edith", por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72643 May 20- Jun 02 (0149)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ SPALTER AUSTER, Ester. Intimación de Pago." Fa. 222/95, se hace saber que el próximo 4 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: El edificio se ubica en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz Nº 12.019, antes padrones: Nº 12.019, 12.020, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Hugo Taroco Motta de setiembre de 1991, cotejado por la División Capital del Depto. de Prop. Horizontal de la D.G.C. el 12/12/92 e inscripto en la D.G.C. el 20/12/92 con el Nº 20.541, tiene una superficie de 774 mts. 91 dcms., con 33 mts. 63 cms. al S.E. de frente a la calle Marcelino Sosa, puertas de entrada Nº 2067 y 2069 y 26 mts. 50 cms. al S.O. frente a la Avda. Agraciada puertas de entrada Nº 2304 y 2306 uniendo ambos frentes por ser esquina ochava recta de 6 mts. 40 cms. Unidad 301: padrón individual Nº 12.019/301, se ubica en 2º y 3º piso, a cota vertical más 10 mts. 30 cms. y más 13 mts. 30 cms. respectivamente, con una superficie total de 250 mts. 17 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio B-3 y los balcones N-3, Ñ-3, O-3, P-3, Q-3, R-3, S-3 y T-3. Unidad 401: padrón individual Nº 12.019/401, ubicada en 4º piso, a cota vertical más 16 mts. 80 cms., con una superficie de 122 mts. 44 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio B-4 y balcones P-4, Q-4, R-4, S-4 y T-4. Unidad 501: padrón individual Nº 12.019/501, ubicada en 5º piso, a cota vertical más 20 mts. 30 cms. con una superficie de 114 mts. 90 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcones O-5, P-5 y Q-5. Unidad 504: padrón individual Nº 12.019/504, ubicada en 5º piso a cota vertical más 20 mts. 30 cms. con una superficie de 67 mts. 98 dcms. Unidad 601: padrón individual Nº 12.019/601, ubicada en 6º piso, a cota vertical más 23 mts. 80 cms. con una superficie de 37 mts. 37 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes acceso A-6 y depósito B-6, H-6, I-6, J-6, B-7, B-8 y B-9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo, en dólares estadounidenses y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó plano de mensura. 5º) Que se encuentra en trámite judicial pendiente en el homólogo de 11º Turno en la ficha 154/94, acción simulatoria y pauliana en subsidio sobre las unidades a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 1º). 7º) Que se desconoce la situación jurídica de los bienes con relación al B.P.S., en caso de existir deudas, serán de cargo del mejor postor. 8º) Al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello, se desconoce el estado de ocupación de los bienes. 9º) Se remata en las condiciones que surgen de los títulos, información registral y expediente judicial. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de mayo de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 3.600 5/p 22609 May 20- May 26 (0150)

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados BENESDRA,

JOSE LUIS C/ ALMAGRO, LUIS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 157/97 se hace saber que el próximo 8 de junio de 1998 a las 14 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal y demás bienes comunes que le corresponden que forma parte del edificio sito en la 24ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Buxareo nro. 1140 distando su punto medio 27 mts. de la esquina formada con Juan Benito Blanco; zona urbana, padrón 32745/601 que según plano del Agrimensor José Enrique Massonier de octubre de 1956 inscripto en Catastro el 1/6/57 con el nro. 33932 tiene una superficie de 107 mts. 73 cms. y se ubica a cota vertical de más 18 mts 70 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas J6 y K6. El referido edificio se denomina OESTE y se construyó según permiso 62989 habilitado el 16/3/57.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien respecto al BPS por eventuales reformas u obras en el Edificio. 5) Que se desconoce si existen deudas por consumos, tributos municipales o gastos comunes. 6) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 1998.

SE PREVIENE: Que las deudas a que refieren las prevenciones Nos. 4 y 5 serán de cargo del comprador. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.160 5/p 22444 May 20- May 26 (0151)

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Hernandez Milton c/ Ricco Baccino Walter y otro" ficha 101/93, se hace saber que el día 26 de Mayo de 1998 a las 16 horas el Rematador Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor en el local de la la calle Cochabamba 2927 el vehiculo marca Ford, año 1977 matricula P 5 - 190 de Lavalleja padron 208.- SE PREVIENE: 1) Que existen deudas de patente de rodados y que falta carta de pago del ultimo titulo de propiedad. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado como garantía, asi como el 13.51% de comisión de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales y demás tributos a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 4) Que los antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de mayo de 1998. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 594 3/p 22544 May 20- May 22 (0152).

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CAORSI SILVEIRA MIGUEL c/ TOSANOTTO CAVILLA ANTONIO" Ejec. Hipotecaria, ficha B 189/85, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno y construcciones, sita en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa Colon, empadronada actualmente con el No. 45812 (antes 45.812 y 162.003), compuesto de dos fracciones de terreno ubicados en la manzana 47 "A" de Villa Colon, señalados con los Nos. uno y dos en el plano de División del Agr. Angel Filippini de marzo de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 1.4.36 con el No. 35, segun el cual tienen una superficie en conjunto de 1.473 mts. 47 dcms. y en conjunto se deslindan: 26 mts. 96 cms. de frente al Suroeste a Camino Melilla, a continuacion curva de 14 mts. 17 cms. de desarrollo, de frente al Oeste a la conjuncion de Camino Melilla con calle Peabody; 15 mts. 53 cms. al Noroeste que por ser esquina son tambien de frente a la calle Peabody; al Noreste tres rectas de 31 mts. 30 cms. y 15 mts. 14 cms. lindando con solar No. 37 y 16 mts. 22 cms. lindando con parte del solar No. 36 y 55 mts. 1 cms. lindando al Sureste con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que a pesar de la prohibicion de arrendar, inscripta el 18.1.82, existe un contrato de arrendamiento con plazo vencido inscripto el 29.12.83 y otorgado el 1.12.82, 5) Que la titulacion y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 13 de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 22545 May 20- May 26 (0153)

DE DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C/ VALORADA S.A.- INT DE PAGO PARA INTERRUMPIR PRESCRIPCION-" Ficha: 19/215/95 se hace saber que el próximo 2 de junio a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden: Unidad de Propiedad Horizontal 034 que forma parte del edificio construido por el régimen de la ley 10.751, en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 5.373 (antes padrones Nos 5.373, 5.374 y 5.376) que según plano del Agrim. Raquel Pollio Lezama de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.858 el 14/5/80, tiene un área de 1.327 mts. y se deslinda así: 21 mts. 17 cmts. de frente al N a la calle Colonia y 9 mts. 53 cmts. de frente al S a la Avda. 18 de Julio, entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto extremo 21 mts. 49 cmts. y 21 mts. 67 cmts., el primer y segundo indicados respectivamente, de la esquina que forma con la calle Julio Herrera y Obes. La unidad 034, padrón individual Nº 5.373/034, de acuerdo al plano citado cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9/5/80, se desarrolla en planta baja, a cota 0 mts. 0 cmts., con un área en dicha planta de 11 mts. 83 dmts., y en entrepiso, a cota más 2 mts. 68 cmts., con un área de 12 mts. 14 dmts. Area total de dicha unidad: 23 mts. 97 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5º) Que del certificado del Registro de Gravámenes de la I.M.M. glosado a fs. 45 surge la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que de la información registral surge: a) del Registro de Actos Personales una inscripción correspondiente a embargo específico trabado por la I.M.M el 21/7/95 Juzgado de Paz de la 3ª Sección Judicial de Montevideo ficha: 557/95, inscripción Nº 30.026. b) del Registro de Hipotecas, la vigencia de la hipoteca relacionada. c) del Registro de Traslaciones de Dominio el proceso dominial relacionado. 7º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1998. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2.880 5/p 22608 May 20- May 26 (0154)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos caratulados:

"Caban, Jacqueline c/Hernández, Juan Carlos, Juicio ejecutivo, ficha 140/97"; se hace saber que el próximo 3 de junio, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Equipo de audio marca Kenwood, 3 en 1, compact disc, Nº 41116449, con control y dos parlantes, ($ 1.300.-); video grabador marca JVC, con control Nº 11350481 ($ 880.-); Televisor color marca JVC, de 20 pulgadas, con control, Nº B115268, ($ 840.-)
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del prrecio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de mayo de 1998. Carlos Abdala Souto, Rematador Público Mat. 4234 Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 180 1/p 22552 May 20- May 20 (0155)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "Arcomil S.A. c/Wilzcir Tyrol. Juicio ejecutivo, ficha 231/97"; se hace saber que el próximo 3 de junio, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de: Un televisor Westpoint con control, ($ 800.-); un video JVC con control, ($ 880.-); un horno microondas Goldstar, ($ 580.-) y un equipo de audio doble casettero, con dos parlantes, marca Midi, ($ 640.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,51% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 180 1/p 22612 May 20- May 20 (0156)

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "PASSEGGI S.A. c/ CARBAJAL FRESA EDUARDO" J. E. ficha 73/95, se hace saber que el proximo 28 de mayo a las 15 hs. en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653 Ruc. 2112246430014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes: Lamina de 60 x 40; Marina 60 x 40 firmada Tarallo; Oleo 20 x 20. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1998. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 22546 May 20- May 22 (0157)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados: "Veiga, Daniel c/ Rodríguez, Juan y Rodríguez, Alberto - Juicio Ejecutivo" Ficha C 1010/95, se hace saber que el próximo 15 de Junio de 1998, a las 15:00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni, (Mat. 5069, RUC 21 267957 0019) asistidode la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de la 2/3 partes del valor de la cedula catastral o sea $ 132.546,66 (Pesos Uruguayos: ciento treinta y dos mil quinientos cuarenta y seis con 66/100) del siguiente bien inmueble ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 80283/1313 según plano del Agrimensor Fructuoso j. Netto inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1980 según el cual consta de un área de 68,06 metros cuadrados, de frente a la calle Matías Alvarez puerta de acceso Nº 3806 apto 1313.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16320 art. 391). 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 1,34%. 4) Los títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y el testimonio de los mismos se halla en el juzgado a disposición de los interesados, sito en la Avda. 18 de Julio 1589 4º piso. 5) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimentación o colector, así como deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, Banco de Previsión Social, existiendo deuda con B.H.U.
A los efectos legales se Hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.080 3/p 22481 May 20- May 22 (0158)

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Treinta y ocho Turno, dictada en los autos caratulados "SZTERN, RICARDO C/.BRANDI S.R.L. y otros"- (juic. ejec.) ficha D.1227/94, se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1998 a las 14 y 30 horas en el local de remates STAJANO de la calle HUMBERTO I. 4030, el martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 RUC. 21.05348000.17 con domicilio en la calle Juan María Pérez 2918 esc. 402 tél. 711.2473, se procederá el remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que figura en autos del siguiente bien-mueble: -Máquina computarizada de hacer colores marca SIKKENS modelo AKZO sobre la base de $ 6.000.
SE PREVIENE: -1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión del martillero 15% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial, debiendo abonar el saldo dentro de las 48 horas de rematado y retiro de la mercadería adquirida. 2do.) Será de cargo al expediente por el demandado 2,68%.
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 22455 May 20- May 22 (0159)

CERRO LARGO

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, DICTADA EN AUTOS "ROBERT LOPEZ C/ROBINSON FREIRE QUENON, JUICIO EJECUTIVO FICHA 19/96", SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE MAYO DE 1998 A LAS 15 Has. EN CALLE, DIONICIO CORONEL Y URIARTE, LOCAL DE REMATES RIO BRANCO. POR INTERMEDIO DEL REMATADOR DESIGNADO EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200, RUC 030071770013, ASISTIDO POR LA SEÑORA OFICIAL ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA AL REMATE PUBLICO CON LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION. COMBINADO TRES EN UNO MARCA PHILIPS CON DOS PARLANTES, TV MARCA PHILCO 12 PULGADAS, MODULAR 4 PUERTAS. SE PREVIENE: I) QUE EL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DE HABER SIDO ACEPTADA SU OFERTA DEBERA CONSIGNAR AL REMATADOR EN EFECTIVO LA TOTALIDAD DE SU OFERTA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. II) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LOS GASTOS DE REMATE Y LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12700. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTAS PUBLICACIONES. RIO BRANCO 20 DE ABRIL DE 1998. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 180 1/p 22525 May 20- May 20 (0160)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos "Martins Rocato Vanio c/Tomachweski. Juicio Ejecutivo. Ficha: 146/97", se hace saber que el día 29 de Mayo a las 14 horas en el Local del Molino OVER sito en Ruta 26 camino a Laguna Merin se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, un Tractor Marca VALMET, modelo 980 Turbo traccionado por las 2/3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo.- ARIEL DA SILVA GREQUE. Actuario.- Río Branco, 6 de Mayo de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 126 1/p 22527 May 20- May 20 (0161)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Teddy Gonzalez Automotores S.R.L. c/a. Fraga Lemos, Nelson Yony. Ejecución de prenda. Fa. 478/96, se hace saber que el día 28 de Mayo de 1998 a las 15 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor un vehículo marca Chevette sedan 4 puertas, modelo 1986 marcha chevrolet diesel con motor Isuzu 1.8.
Se previene: Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta en el acto al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Melo, Mayo 5 de 1998. Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.
20) $ 432 3/p 22523 May 20- May 22 (0162)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, dictada en autos caratulados "SAGRERA SORRIBAS ROBERT MARIO C/A JUAN CARLOS MONTIEL - JUICIO EJECUTIVO" Ficha S/11/96, se hace saber que el próximo día 28 de Mayo de 1998 a la hora 15.00 y en las puertas del Juzgado de Paz Dptal. de Rio Branco sito en la calle V. Arredondo Nº 1054, asistido por el Alguacil de la Sede, el Rematador, don Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC Nº 030035870011, sacará a la venta en remate público la 1/6 cuota parte del Padrón Rural Nº 2610 que según plano del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, señalado con el Nº 4, consta de una superficie de 5 Hás. 2899 con frente a Camono Vecinal, zona rural de la 3era. sección Judicial de Cerro Largo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 8.744,oo).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo. b) Que los títulos se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados.- c) Se desconoce la existencia de construcciones y por lo tanto a los aportes al B.P.S../ Rio Branco, 15 de abril de 1998.- JOSE MARCOS GODIÑO SILVERA - JUEZ DE PAZ (ENCARGADO DEL JDO. DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO).
20) $ 216 1/p 22526 May 20- May 20 (0163)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "BASANTA JULIO C/ DURAN ROCHA DE CHOCHO, JACINTA y otro" (Juicio Ejecutivo) Fa. A 19/1994, se hace saber que el día 29 de Mayo de 1998 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE mat. 374, (Obicer SA) Ruc. 213428360011, rematará 2 fracciones de campo en la 12a. sección Judicial de Colonia, paraje El Cuadro, la primera compuesta de 108 has. 6797 mts, padrón 3513, del mismo se venderá la 8a. ava parte, y su tasación es de $ 61.390.oo, (a rematar 13 Has. 585 mts. sobre las 2/3 partes, o sea $ 40.926.oo) Segundo padron 3495 de 194 has. 1143 mts., de este padron la 4a. ava parte, y su tasación es de $ 230.802.oo, (a rematar 48 has. 528 mts.) sobre las 2/3 partes, o sea $ 153.870.oo, la subasta tendrá carácter de Indivisa y se PREVIENE, que el mejor postor depositará el 20% como seña, más comisión e impuestos del 7.22%, que el expediente abonará una comisión e impuestos del 1.34%, que los títulos están en este Juzgado, que los gastos de escrituras, certificados etc. serán de cuenta del comprador, y que se autorizan 3 publicaciones legales. Colonia 11 de Mayo de 1998. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 870 3/p 22467 May 20- May 22 (0164)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "PUÑALES, Fernando c/SABATTINO BATISTA, Carlos- Juicio Ejecutivo" (Ficha 126/1997), se hace saber que el día 22 de mayo de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de los siguiente bienes: I) Freezer "CONSUL" 320 Lts., base $ 1.600.-; y, II) TV Color "CCE" 20 pulgadas, base $ 800.-, en el estado en que se encuentran. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más el 15.51% de comisión e impuestos.- Paysandú, 14 de Mayo de 1998.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 144 1/p 22488 May 20- May 20 (0165)

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c/ COGHLAND RODRIGUEZ, Julio César- Juicio Ejecutivo" (Ficha 293/1997), se hace saber que el día 22 de mayo de 1998, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 500.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un LAVARROPA marca "ELECTROLUC", Mod. MAS WH 240, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más el 15.51% de comisión e impuestos.- Paysandú, 11 de Mayo de 1998.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 288 2/p 22487 May 20- May 21 (0166)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "SILVA, Joaquín c/Juan José Silva. Juicio Ejecutivo" (Fa. 107/97), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1998 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: PADRON 20.113 Solar 1, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fermín Danilo Goslino de Mayo de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 24/5/1956 con el Nº 289, teniendo una superficie de 183 metros 30 decimetros de frente a calle Asencio 880.- BASE $ 33.807.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, abril 20 de 1998.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
20) $ 702 3/p 22437 May 20- May 22 (0167)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

K A K O S. R. L.

Contrato: 18/12/97.- Inscripción No. 262 Fo. 351-352 Lo. 4
Socios: Santiago Silva Pintos (50 cuotas) y Pastor Alfredo Silva Castro (50 cuotas).-
Capital: 50.000 Plazo: 30 años
Objeto: Distribuir, comercializar, industrializar, elaborar importar y exportar mercaderías

y bienes: efectuar servicios y toda clase de operaciones con bienes inmuebles
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 988 l/p 22390 May 20- May 20 (0168)

GIOI LIMITADA

Reactivación social por fallecimiento de la socia: MARIA TERESA SCALA
Capital $ 66.000 100 cuotas: $ 660 c/u
Plazo: 30 años
Socia Administradora: MELISA MACHADO. 50 cuotas, restantes 50c. en común y proindiviso Carlos Raul Machado y Melisa Machado Scala.
Contrato: 4 mayo 1998 Reg. Co. No. 776 Fo. 973 Lo. 3.
22) $ 741 l/p 22391 May 20- May 20 (0169)

CENICAR Limitada
cesión DE CUOTAS

Fecha: 16-04-98
Inscripción: Nª 757 Fº 952 Lº 3 de contratos
Cedentes: GLADYS GAIN y SILVIA PORTELA
Cesionarios: ALFREDO POLENTA (20 cuotas)
DANIEL MAS (10 cuotas)
Administración: ALFREDO POLENTA.
22) $ 494 l/p 22392 May 20- May 20 (0170)

VELIN SRL
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO DE S.A. A SRL.-

Acta Asamblea Extraordinaria: 30/3/98
Inscripcion: 14/5/98 - Nº 710 - Fº 919 - Lº 4
Socios: Luis Alberto Lerena Lopez y Maria Gloria Puglia Melia
Capital: $ 200.000.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos Socios en forma conjunta.-
Objeto: Arrendataria de Inmuebles.
22) $ 988 l/p 22393 May 20- May 20 (0171)

TITANIC S.R.L.

Contrato: Montevideo, 12/3/98
Reg. Comercio No. 499 Fo. 630 Lo. 3 Contratos
Socios: HUGO ALVARO ARLO CRUDELI, EDUARDO XAVIER FLEITAS, ROBERTO GREGORIO FILLUELO RIVERO, HECTOR MARCELO JERJES DE LOS SANTOS
Capital: $ 40.000 dividido cuotas $ 1.000 cada una Ganancias y perdida a prorrata
Dom. Montevideo
Administración: HUGO ALVARO ARLO CRUDELI, EDUARDO XAVIER FLEITAS y ROBERTO GREGORIO FILLUELO RIVERO, actuando dos cualequiera conjuntamente
Objeto: Cafe-teatro, espectáculos y afines.
22) $ 988 l/p 22394 May 20- May 20 (0172)

TRADESCA S.R.L.

Documento: 01/03/1996.
En publicación original, omitióse:
"Stella Roxana Benitez Sangiovanni, 70 cuotas", "Alejandra Mary Leal Gonzalez, 70 cuotas".
22) $ 494 l/p 22449 May 20- May 20 (0173)

"LA CASA DEL AMPLIFICADOR S.R.L.".-
-. CESION DE CUOTAS.-

Contrato: 24/03/1998, inscripto en Reg. Públ. y Gral. de Comercio, con No. 696, Fo. 903, Lo. 4, de Contratos.-
Cedente: Carlos Enrique MANGOLD BARZABAL;
Cesionaria: Liset Analí DREHER FRIAS.
Administración: Freddy Eduardo Mangold Barzábal o la cesionaria, actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) $ 988 l/p 22466 May 20- May 20 (0174)

"BARRACA LAINES S.R.L."
Cesión de Cuotas sociales.

Cedentes: Armando Gastón Laines Bianchini, María Rosa Figueroa de Laines, y Blanca Rosa Bianchini de Laines.
Cesionario: Jorge Héctor Laines Bianchini.
Documento de fecha 12 de febrero de 1998.
Inscripto con el Nº 687, al Fº 8 del Lº Nº 4 de Contratos. Legajo Nº 3850/96.
22) $ 741 l/p 22486 May 20- May 20 (0175)

CENTROCAR S.R.L

Contrato: 20/3/1998
Inscripción: Nº 588 Fº 740 Lº 3
Socios: Nelson Labadie, Mónica Beatriz Labadie Deragón, Gerardo Daniel Labadie Deragón.
Objeto: Arrendamiento y alquileres de automotores en general, escuela de choferes; Importación y exportación; compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, comisión, consignación, y todas clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 20 años.
Administracion: Nelson Labadie.
Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 988 l/p 22498 May 20- May 20 (0176)

"SANTA CATALINA Limitada"
MODIFICACION Y CESIONES

Capital: $ 112.000, dividido en 60 cuotas de $ 1.866,67 c/u
Cesiones: Douglas Jesús Cortela cede 20 cuotas a Donato Dalton Cortela; Darwin Orestes Cortela cede 17 cuotas a Donato Dalton Cortela; Darwin Orestes Cortela cede 3 cuotas a Lucía Isabel Coscia.
Fecha: 17 marzo 1998
Inscripción Reg. P. y G. Comercio: No. 524, Fo. 661, Lo. 3 de Contratos; No. 523, Fo. 660, Lo. 3 de Contratos.
22) $ 988 l/p 22506 May 20- May 20 (0177)

"CIEM S.R.L."

Contrato: 29/01/98
Inscripción: Nº 555, al Fº 700, del Lº de Contratos, 16/04/98
Socios: Hiram Fredy BARBOZA NAVARRETE, Fernando SOSA CABRERA y Luis Alfredo VIDAL FERNANDEZ
Objeto: Actividad comercial e industrial, especialmente el mantenimiento de sistemas electrónicos de inyección y sus derivados al moderno automóvil, etc.
Capital: $ 15.000
Cuotas: 15 cuotas de $ 1000, correspondiéndole a cada socio 5 cuotas.
Administración: Hiram Fredy BARBOZA NAVARRETE.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Melo.
22) $ 1.235 l/p 22510 May 20- May 20 (0178)

"VENTAS Y SERVICIOS S.R.L"

- E D I C T O -

I) Cesión de Cuota y Modificación
Otorgada: Melo, 16/2/98
Inscripción: Nº 403, Fº 525, Lº 4, 12/03/98
Cedente: Mario Rodriguez
Cesionario: Fredo Rodriguez
Cuotas: 90 % (270 cuotas)
Administración: Fredo Rodríguez
II) Cesión de Cuota y Modificación
Otorgada: Melo, 18/2/98
Inscripción: Nº 473, Fº 622, Lº 4, 23/03/98
Cedente: Fredo Rodriguez
Cesionario: Nana Piñeiro
Cuotas: 90 % (270 cuotas)
Administración: Nana Piñeiro.
22) $ 988 l/p 22529 May 20- May 20 (0179)

"GUARBE S.R.L."

Contrato: 12/03/98
Inscripción: Nº 735, al Fº 957, del Lº 4 de Contratos, 28/04/98
Socios: Gustavo Antonio y Ariel BEJEREZ FERNANDEZ y Ody Sandalio BEJEREZ BEJEREZ.
Objeto: Adquisición, enajenación y comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías, representaciones comerciales, consignaciones, importaciones y exportaciones, etc.
Capital: $ 30.000
Cuotas: 30 cuotas de $ 1000, correspondiéndole a cada socio 10 cuotas.
Administración: Gustavo Antonio BEJEREZ FERNANDEZ.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Melo.
22) $ 988 l/p 22530 May 20- May 20 (0180)

A.S.E.S. DISTRIBUIDORA LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1998
Inscripción No. 717 Fo. 906/7 Lo. 3
Socios: Eduardo Alberto y Alejandro Arturo Symonds Toledo
Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.-
Capital: $ 200.000.-
Plazo: 3 años prorrogables.-
Domicilio: Montevideo
Administradores: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 741 l/p 22551 May 20- May 20 (0181)

GRAMA LTDA.
Modificación

Contrato: 2 agosto 1995
Inscripción: No. 1715 Fo. 2241 Lo. 2 (Legajo 2422/93)
Plazo: 30 años.
22) $ 494 l/p 22594 May 20- May 20 (0182)

FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación.

Contrato: 28 abril 1998
Inscripción: No. 753 Fo. 948 Lo. 3 (Legajo 3013)
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 22595 May 20- May 20 (0183)

EL QUEBRACHO ABC LTDA.
Cesión

Contrato: 5 Mayo 1997
Inscripción: No. 860 Fo. 1060 Lo. 2 (Año 1997)
Cedente: JUAN EDUARDO BON DENIS (36 cuotas)
Cesionario: Emilio Alberto Mouret Del Pino.
22) $ 494 1/p 22596 May 20- May 20 (0184)

QUEBRACHO S.R.L.
Cesión.

Contrato: 5 mayo 1997
Inscripción: No. 350 Fo. 447 Lo. 3 (Año 1997)
JOSE PEDRO CIBILS ETCHEGARAY y JUAN EDUARDO BON DENIS cedieron a Emilio Alberto Mouret del Pino: 68 cuotas y a Oscar Alberto Aicardi Mouret: 10. cuotas de $ 6.oo cada una.
22) $ 741 1/p 22597 May 20- May 20 (0185)

PAPELERIA SIGNO'S LTDA.

Contrato: 29 abril 1998
Inscripción: No. 786 Fo. 1022 Lo. 4
Socios: VICTOR MANUEL CANCELA PEREIRA (18 cuotas)
MARIA DE LOURDES PEREZ VIERA (18 cuotas)
Capital: $ 32.400.-
Objeto: Comercialización, distribución, representación de artículos de papelería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 22598 May 20- May 20 (0186)

FORTUNA S.R.L.

Contrato: 21 Junio 1993
Inscripción: No. 1074 Fo. 1704 Lo. 2 (Legajo 5175/93)
Socios: VICTORIA CALLE SANCHEZ (50 cuotas)
DAVID VALDIVIESO GARCIA (50 cuotas)
Capital: $ 2.700.-
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación, exportación de mercaderías, materias primas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: David Valdivieso.
22) $ 741 1/p 22599 May 20- May 20 (0187)

G & R LIMITADA
CESION

INSCRIPCION: Nº 650 Fº 821 Lº 3, Legajo 1461/95.
CEDENTE: JULIO GUERRERO.
CESIONARIOS: Hewer RODRIGUEZ LUBARA (20 cuotas) - Rosanna y Leonardo RODRIGUEZ GELMINI (15 cada uno).
Administración: Hewer RODRIGUEZ.
22) $ 494 1/p 22613 May 20- May 20 (0188)

PERLY S.R.L.

CONTRATO: 30/4/98
INSCRIPCION Nº 765 Fº 960 Lº 3
SOCIOS: REYNI FRANCK SENCION CURBELO y LAURA BELMIRIA RITTA MERLADETT (50 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 13.000 -
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: LAURA RITTA MERLADETT
OBJETO: Reparación e instalación de maquinarias e instalaciones eléctricas en general, explotación comercio.
22) $ 741 1/p 22614 May 20- May 20 (0189)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 303576. Montevideo, 6 MAYO 1998 con esta fecha Ricardo Nelson Pérez Lamas Solicito la marca

MKTG

de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 22415 May 20- Jun 02 (0190)

Acta 303691. Mayo 12 de 1998. FOX por ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE GROUP PLC. marca: "SUN DIRECT" Clase: 36 (detalle).
23) $ 840 10/p 22416 May 20- Jun 02 (0191)

ACTA 303760. Mayo 13 de 1998.- FOX, por H. J. HEINZ COMPANY Solicita:



Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 22417 May 20- Jun 02 (0192)

ACTA 303761. Mayo 13 de 1998. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. Solicita: "LA OLA BELMONT" Clase 34 (Detalle).
23) $ 840 10/p 22418 May 20- Jun 02 (0193)

ACTA 303762. Mayo 13 de 1998. FOX, por Belkin Components Solicita: "BELKIN" Clase 9 (Detalle).
23) $ 420 10/p 22419 May 20- Jun 02 (0194)

ACTA 303763. Mayo 13 de 1998 FOX, por Belkin Components Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 22420 May 20- Jun 02 (0195)

ACTA 303775. Mayo 14, 1998. FOX, por Minnesota Mining and Manufacturing Company Solicita: "3M IMPRINT" Clase 5.
23) $ 420 10/p 22421 May 20- Jun 02 (0196)

ACTA 303776. Mayo 14 de 1998.- FOX, por Procter & Gamble Pharmaceuticals Inc. Solicita: "ACTONEL" Clase 5.
23) $ 420 10/p 22422 May 20- Jun 02 (0197)

ACTA 303777. Mayo 14 de 1998. FOX, por Telerey, S.A. de C.V. Solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.260 10/p 22423 May 20- Jun 02 (0198)

ACTA 303778. Mayo 14 de 1998.- FOX, por Telerey, S.A. de C.V. Solicita:



Clase 38.
23) $ 1.260 10/p 22424 May 20- Jun 02 (0199)

ACTA 303779. Mayo 14 de 1998.- FOX, por Telerey, S.A. de C.V. Solicita:



Clase 38.
23) $ 1.260 10/p 22425 May 20- Jun 02 (0200)

ACTA 303780. Mayo 14 de 1998. FOX, por Telerey, S.A. de C.V. Solicita:



Clase 38.
23) $ 1.260 10/p 22426 May 20- Jun 02 (0201)

ACTA 303781. Mayo 14 de 1998. FOX, por Telerey, S.A. de C.V. Solicita:

EMAS

Clase 38.
23) $ 1.260 10/p 22427 May 20- Jun 02 (0202)

Acta 303648. Montevideo, 8 mayo 1998. GUSTAVO MARTINONI por MOTEX S.A. solicita:



clase 30.
23) $ 1.260 10/p 22440 May 20- Jun 02 (0203)

Acta 303599. Montevideo, 07 mayo 1998. MARTHA WEISSMANN solicita:



clases 29, 30, 31, 32, 33, 42.
23) $ 1.260 10/p 22441 May 20- Jun 02 (0204)

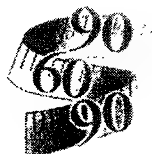
Acta 303598. Montevideo, 7 mayo 1998. GUSTAVO MARTINONI por DENISSE YOSELEN SORIA INVERSO solicita:



clases 03, 41.
23) $ 1.260 10/p 22442 May 20- Jun 02 (0205)

Acta 303745. Mayo 13, 1998. VANRELL Por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: POSTRE ALFAJOR PUNTA BALLENA clase: 30.
23) $ 840 10/p 22462 May 20- Jun 02 (0206)

Acta 303746. Mayo 13, 1998. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 22463 May 20- Jun 02 (0207)

ACTA: 303766. 14 MAYO 1998. SERGIO CEDRES Y ARNOLDO WENGER SOLICITA: DURA- HOOK CL. INT: 28.
23) $ 420 10/p 22464 May 20- Jun 02 (0208)

Acta 303567. Mayo 6, 1998. AGA AKTIEBOLAG solicito renovar marca "AGA" clase 37.
23) $ 420 10/p 22499 May 20- Jun 02 (0209)

Acta 303566. 6 MAYO 1998. AMERICAN STANDARD, INC. solicito marca "STAMPA" clase 11.
23) $ 420 10/p 22500 May 20- Jun 02 (0210)

Acta 303565. 6 MAYO 1998. JUGUETES FALOMIR, S.A. solicito marca "FALOMIR" clase 28.
23) $ 420 10/p 22501 May 20- Jun 02 (0211)

Acta 303602. 7 MAYO 1998. NIKE INTERNATIONAL LTD. solicito marca



clases 9, 14, 18, 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 22502 May 20- Jun 02 (0212)

Acta 303601. 7 MAYO 1998. NIKE INTERNATIONAL LTD. solicito marca



clases 9, 14, 18, 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 22503 May 20- Jun 02 (0213)

Acta 303600. 7 MAYO 1998. AUTOMOBILES PEUGEOT solicito marca



clases 12, 37, 39.
23) $ 1.260 10/p 22504 May 20- Jun 02 (0214)

Acta 303654. Mayo 8 de 1998. Gonzalo Crisci Blanco Solicita marca: GIGANTRASEROS Clase int. 35.
23) $ 420 10/p 22539 May 20- Jun 02 (0215)

Acta 303655. Mayo 8 de 1998. Gonzalo Crisci Blanco Solicita marca: GIGANTERALES Clase int. 35.
23) $ 420 10/p 22540 May 20- Jun 02 (0216)

Acta 303653. Mayo 8 de 1998. Gonzalo Crisci Blanco Solicita marca: MEGA BUS Clase int. 35.
23) $ 420 10/p 22541 May 20- Jun 02 (0217)

Acta 303656. Mayo 8 de 1998. Gonzalo Crisci Blanco Solicita marca: FULL BUS Clase int. 35.
23) $ 420 10/p 22542 May 20- Jun 02 (0218)

Acta 303657. Mayo 8 de 1998. Gonzalo Crisci Blanco Solicita marca: MAXI BUS Clase int. 35.
23) $ 420 10/p 22543 May 20- Jun 02 (0219)

ACTA 303670. 11 MAYO 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita BEROCCA ES-3 CLASE 5.
23) $ 420 10/p 22582 May 20- Jun 02 (0220)

ACTA 303671. 11 MAYO 1998. MOUSE DESIGN, S.L. (ES) solicita



CLASE 9, 35.
23) $ 1.260 10/p 22583 May 20- Jun 02 (0221)

ACTA 303735. 12 MAYO 1998. SACHA LONDON, S.L. (ES) solicita SACHA LONDON CLASE 25.
23) $ 420 10/p 22584 May 20- Jun 02 (0222)

ACTA 303736. 12 MAYO 1998. CIKATO por BARRETTO PESOA, RUBEN SERGIO (UY) solicita TERNURA CLASE 3.
23) $ 420 10/p 22585 May 20- Jun 02 (0223)

Acta Nº 303607. Montevideo, 7 MAYO 1998. con esta fecha ROBERTO LAINO VILLAR Y GABRIEL LAINO VILLAR. Solicito la marca VIDACOLOR de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 22586 May 20- Jun 02 (0224)

ACTA 303793. 14 MAYO 1998. GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY) solicita DHALGA INTERNATIONAL CLASE 3, 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 840 10/p 22587 May 20- Jun 02 (0225)

ACTA 303794. 14 MAYO 1998. REX IMPORT S.A. (UY) solicita RHEINLICHT CLASE 11.
23) $ 420 10/p 22588 May 20- Jun 02 (0226)

ACTA 303740. 13 MAYO 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita EXXURA CLASE 5.
23) $ 420 10/p 22589 May 20- Jun 02 (0227)

ACTA 303738. 12 MAYO 1998. PERCIAVALLE, MARTIN (UY) solicita



CLASE 41.
23) $ 1.260 10/p 22590 May 20- Jun 02 (0228)

Acta 303737. 12 MAYO 1998. Laboratorios Armstrong S.A. (UY) solicita renovar: DIODORLES Clase: 5.
23) $ 420 10/p 22591 May 20- Jun 02 (0229)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 3053 Montevideo, diciembre 16 de 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita Modelo Industrial sobre: "CARAMELO" Reivindica prioridad estadounidense Acta 29/073.316 del 3/7/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 22152 May 20- Jun 02 (0230)

ACTA U 3603. 08 MAYO 1998. GONZALEZ RUIZ por KALOP S.A. (ARGETINA) SOLICITA MODELO UTILIDAD: "BOBINADOR Y FRACCIONADOR MANUAL PARA CABLES".
24) $ 630 10/p 22452 May 20- Jun 02 (0231)

ACTA U 3602. 08 MAYO 1998. GONZALEZ RUIZ por KALOP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "CARRITO PORTA BOBINAS".
24) $ 630 10/p 22453 May 20- Jun 02 (0232)

Montevideo, noviembre 28 1997 ACTA 3048 RAUL GUTIERREZ y ROBERTO LEAL de Montevideo, URUGUAY solicitan PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL para CISTERNA PARA INODORO - Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 22615 May 20- Jun 02 (0233)

Montevideo, noviembre 19, 1997.
ACTA: U 3563
de la Patente Modelo de Utilidad que solicitan RAUL GUTIERREZ y ROBERTO LEAL de Montevideo para su "CAJA IMPERMEABLE PARA CONSTRUCCIONES FIJAS" Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 22616 May 20- Jun 02 (0234)

Montevideo, 15 MAYO 1998
DIVISION PATENTES
Las siguientes publicaciones deberán efectuarse por única vez.-
Se desestiman las siguientes Patentes de Invención Actas números: 24.416, 23.545, 23.380, 23.226.-
Se declaran desistidas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.412, 23.299.-
Se declaran abandonadas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 24.094, 24.243, 23.397, 24.771, 23.286, 23.357, 24.414, 23.430, 23.408, 23.348, 23.325, 23.483, 23.400, 23.313, 23.448.-
Se desestiman los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 3.329, U 3.282, U 3.250, U 3.131, U 3.043, U 3.004, U 2.219, U 2.465.-
Se declaran desistidas los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.872, U 2.700-
Se declaran abandonados los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U. 3.050, U 2.992, U 3.414.-
Se desestiman los siguientes Modelo Industrial Acta número: 2.884, 2.796.
24) (Cta. Cte.) 1/p 72648 May 20- May 20 (0235)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. MATILEX S.A. prometió vender a Raúl Jorge Lopetegui Yguini, kiosco sito en 26 de marzo 1300. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 22607 May 20- Jun 16 (0236)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ANA ISABEL RON para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del arroyo de la Arena, tributario del arroyo Zapallar, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 10784, su embalse afecta a parte del padrón No. 10784 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de junio de 1998 a las 16.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Fereiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1.008 3/p 22522 May 20- May 22 (0237)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 12 de mayo de 1998
La Administración Nacional de Correos, notifica a la funcionaria Teresita Días C. 8007, de la siguiente resolución recaída en el expediente 018/98:
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Acéptase la renuncia al cargo de la funcionaria Teresita Días C. 8007.
2) Pase a la Gerencia de división Recursos Humanos a sus efectos.
Ing. Fernando Bracco - Presidente; Sr. Emilio Berriel - Secretario General
Expediente 018/98.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72647 May 20- May 22 (0239)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCION CONCURSOS
PUBL. 6/98 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGO DOCENTE INTERINO
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales No. 286/98 de fecha 23.4.98, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.98 y no más allá de la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G. Gº 1, 15 hs. sem) para el Proyecto de Investigación "La descentralización en el marco de la reforma: la participación política en el caso de Montevideo 1990-1996". Depto. Ciencia Política. EXP. 374/98.-27-
Las funciones a cumplir en dicho cargo están especificadas en el perfil aprobado por el

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE MAYO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,777000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,146500
ESPAÑA	PESETAS	2100		151,020000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,959500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,631500
ITALIA	LIRAS	3500		1.752,300000
JAPON	YENS	3600		133,600000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,479800
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,320	10,330
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,850	8,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,337	10,339
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,337	10,339
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,337	10,339

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 72640 May 20- May 20 (0238)

Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 23.04.98, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del martes 12 de mayo al lunes 25 de mayo de 1998 a las 13:00 hs.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día lunes 25 de mayo a las 13:00 hs.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.

SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

27) (Cta. Cte.) 1/p 72637 May 20- May 20 (0240)

Dirección General de Personal

Se notifica a la Señora Alma Bolón Pedretti de la Resolución Número 10, de fecha 9 de marzo de 1998, del Consejo Ejecutivo Delegado: "(Exp. 5139/96) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado respectivo y a lo propuesto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, designar con carácter interino al Prof. Esteban Perroni en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "Seminario de Comunicación Institucional/Seminario de Análisis de Comunicación Propagandística y Publicitaria" (Esc. G, Gº 3, 15 hs.), por el período 1º de marzo al 30 de junio de 1998, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 358/98. (7 en 7).".

27) (Cta. Cte.) 1/p 72642 May 20- May 20 (0241)

REGLAMENTO DE COLABORADORES HONORARIOS DE INSTITUTOS, DEPARTAMENTOS, AREAS O UNIDADES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.
(Aprobado por el Consejo de la Facultad de Veterinaria en Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 1997 y por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en Sesión Ordinaria de fecha 2 de marzo de 1998)
Art. 1) Todo aspirante a colaborar honorariamente con un Instituto, Departamento, Area o Unidad en tareas de docencia y/o investigación, deberá tener rendido con aprobación o revalidado el examen de la materia correspondiente, de acuerdo al programa vigente de la Facultad de Veterinaria
Art. 2) Quienes deseen colaborar honorariamente con un servicio presentarán una solicitud al responsable del mismo, quien elevará un informe a las autoridades con la descripción del cargo y las tareas encomendadas al aspirante, para ser archivado en la Comisión de Enseñanza.
Art. 3) Los desistimientos producidos durante la aspirantía no serán considerados como demérito en caso de haber presentado al responsable del servicio nota de renuncia.
Art. 4) Transcurridos seis meses de la efectiva realización de las tareas encomendadas al Aspirante, el mismo elevará al responsable un informe de actuación, manifestando su interés en ser designado Colaborador Honorario.
Art. 5) El responsable elaborará informe dirigido al Consejo de Facultad recomendando o no la designación solicitada. En dicho informe se tomará en cuenta las actividades propuestas al comienzo de la aspirantía así com también deberá constar: la calidad de las tareas desempeñadas, la dedicación al desarrollo de las mismas, asiduidad con que se ha desempeñado el Aspirante y todo otro aspecto que permita juzgar el caso.
Art. 6) La Comisión de Enseñanza teniendo presente los informes mencionados en los Art. Nº 2, 4 y 5 del presente reglamento estudiará la concordancia entre las tareas encomendadas y la actividad realizada; produciendo su propio informe.
Art. 7) El Consejo de Facultad teniendo presente los informes mencionados en los Art. Nº 2, 4, 5 y 6 procederá por resolución fundada a pronunciarse respecto a la designación como Colaborador Honorario del Aspirante.
Art. 8) El Colaborador Honorario será designado por un año. Efectuada la designación y comunicada a Sección Personal, ésta citará al interesado para comunicarle la fecha de toma de posesión y la obligatoriedad de cumplir un mínimo de diez horas semanales.
Art. 9) Los períodos de colaboración honoraria serán renovables a solicitud del interesado previo informe del responsable del servicio. Este informe deberá producirse obligatoriamente al año de la toma de posesion recomendando o no la renovación solicitada conforme a la actuación del solicitante, elevándose a la consideración del Consejo de Facultad.
Art. 10) El régimen de licencias al que estarán sujetos los Colaboradores Honorarios será igual al de los ayudantes Gr. 1, con la diferencia de que serán concedidas por el responsable y comunicadas por éste a Sección Personal en caso de que corresponda.
Art. 11) Para que una Colaboración Honoraria pueda ser considerada como mérito para la provisión interina y/o definitiva de cargos docentes, ésta deberá haber sido desempeñada por lo menos durante todo un año lectivo contínuo debidamente controlado por la Sección Personal y contar, al término de ese período, con un informe favorable del responsable del servicio.
Art. 12) El no cumplimiento de la Colaboración Honoraria en caso de haber sido aprobada por el Consjeo de Facultad, o el abandono de ella, antes de finalizado el período de un año durante el cual debe desempeñarse dicha colaboración, sin previa presentación por escrito de renuncia implicará un demérito del cual se dejará constancia.
En caso de inasistencias reiteradas sin las debidas justificaciones, el Colaborador Honorario será apercibido por resolución fundada del Consejo de Facultad dictada a propuesta del responsable del servicio previa vista del interesado para que produzca sus descargos y articule su defensa, constituyendo un demérito en su caso, del cual se dejará constancia.
Art. 13) El Colaborador Honorario que incurriera en la causal omisión podrá ser cesado por el Consejo de Facultad por resolución fundada a propuesta del responsable del servicio previa vista del interesado para que produzca sus descargos y articule su defensa.
Art. 14) Una vez publicado este reglamento en el Diario Oficial, deberá difundirse en cada Instituto, Departamento, Area y Unidad de esta Facultad.

27) (Cta. Cte.) 1/p 72646 May 20- May 20 (0242)

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 14/98

LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE PARA LAS CARRERAS DE ABOGACIA, NOTARIADO, RELACIONES INTERNACIONALES Y TRADUCTORADO PARA SEDE CENTRAL (MONTEVIDEO) Y REGIONAL NORTE (SALTO)
Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 07.05.98, Bol. Nº 17, Num. 14, llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en las siguientes asignaturas, hasta el número de aspirantes que en cada caso se indica para las respectivas sedes de Facultad:
CARRERAS: ABOGACIA Y NOTARIADO
ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
CIENCIA POLITICA 6 643/98 1 818/98
DERECHO PRIVADO I-VI 10 781/98 3 819/98
DERECHO PRIVADO II-III 6 782/98 2 820/98
DERECHO PRIVADO IV-V 8 783/98 3 821/98
FILOSOFIA DEL DERECHO 10 784/98 -
DERECHO PROCESAL 10 785/98 -
EVOL. DE LAS INST. JURIDICAS 6 786/98 3 822/98
HISTORIA DE LAS IDEAS 3 787/98 3 823/98
TECNICA FORENSE 15 788/98 5 824/98
DERECHO REGISTRAL 2 789/98 -
DERECHO NOTARIAL 2 790/98 1 825/98
DERECHO TRIBUTARIO 2 791/98 -
TECNICA NOTARIAL I 2 792/98 -
TECNICA NOTARIAL II 2 793/98 1 826/98
TECNICA NOTARIAL III 2 794/98 -
TECNICA NOTARIAL IV 2 795/98 2 827/98
CLINICA, CONSULT. Y ASES. NOT. 2 796/98 -
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO - 4 828/98
DERECHO PUBLICO II - 2 829/98
DERECHO PENAL - 5 830/98
DERECHO AGRARIO - 2 831/98
DERECHO DEL TRABAJO Y SEG. SOC. - 2 832/98
DERECHO FINANCIERO - 1 833/98
CRIMINOLOGIA - 3 834/98
DERECHO PUBLICO I 10 797/98 2 835/98
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 4 798/98 2 836/98
PROP. HORIZONTAL Y LOC. URBANA 2 799/98 -
CARRERA DE TRADUCTORADO
ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
PRACTICA PROF. FRANCES 1 800/98 -
PRACTICA PROF. PORTUGUES 1 801/98 -
LENGUA FRANCESA 1 802/98 -

CARRERA: RELACIONES INTERNACIONALES
ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
Area Sociopolítica
ESTADISTICA 2 803/98 -
HISTORIA DE LAS RELAC. INTERN. 2 804/98 -
TEORIA DE LAS RELAC. INTERN. 2 805/98 -
Area Jurídica
INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO 4 806/98 -
INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO 2 807/98 -
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO 5 808/98 -
REGIMEN JURIDICO DEL COM. EXT. 2 809/98 -
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 2 810/98 -
DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR 2 811/98 -
Area Económica
ECONOMIA I - II 8 812/98 -
TEORIA DEL COMERCIO INTERNAC. 2 813/98 -
GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA 2 814/998 -
COMERCIALIZACION INTERNACIONAL 1 815/98 -
PRACTICA DE LA NEGOCIACION 2 816/98 -
ECONOMIA INTERNACIONAL 2 817/98 -
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 31 DE AGOSTO DE 1998 HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de a 12 horas o en Regional Norte (Sede Salto), Avda. Artigas 1251.
27) (Cta. Cte.) 1/p 72650 May 20- May 20 (0243)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados:"FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMP. y OBREROS de C.U.T.C.S.A. c/ Sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y Esther Matilde Guler. Inspección ocular. Ficha 160/97", se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y de Esther Matilde Guler ó Gular para que comparezcan a deducir sus derechos respecto al apartamento 201 del Block E de Camino Corrales 3526 de esta ciudad, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales ss hacen estas publicaciones.- Montevideo, Marzo 27 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 22399 May 20- Jun 02 (0244)

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11º turno, en autos caratulados "Wainberg Issac y otro c/ Szwarcfiter, David y otros - Cesación de Condominio" ficha 124/96, se cita, llama y emplaza a los Sres. DINORAH PERLA, ENRIQUE ELIAS Y MARIO ABRAHAM SZWARCFITER WAINBERG, notificándoles la providencia 1128/96 del 24/7/96, que dice: "Decrétase la cesación de condominio impetrada y cítese de excepciones a la contraria por el término legal. Al 2) oportunamente se proveerá. A los otrosí téngase presente". Para que comparezcan en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de mayo de 1998. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.080 10/p 22398 May 20- Jun 02 (0245)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ VICENTE DARDO. AUX. DE POBREZA-DECLARACION DE AUSENCIA, FICHA V/557/96", se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de VICENTE DARDO SANCHEZ.- Publíquese tres veces con intérvalo de 60 días entre cada publicación (art. 59 del Código Civil).- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de octubre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71862 May 20- Jun 02 (0246)

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
Centro de Asistencia de la Agrupación Médica de Pando

Se convoca a los Médicos Cooperativistas de CAAMEPA, para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1998 a las 19 horas en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Ingreso de nuevos socios cooperativistas. Consideración del informe del Consejo Directivo.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario
PRIMERA CITACION
Día 4 de junio de 1998 hora 19
Quorum mínimo exigible para sesionar: 23 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicados, a la hora 19.30.
Quorum mínimo para sesionar los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente.
Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1.470 5/p 22387 May 20- May 26 (0247)

VARIOS

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 005
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 005 Matrícula Nº 7693 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24103.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22470 May 20- May 22 (0248)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 007
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 007 Matrícula Nº 7695 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24104.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22471 May 20- May 22 (0249)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 008
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 008 Matrícula Nº 7696 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24105.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22472 May 20- May 22 (0250)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 009
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 009 Matrícula Nº 7697 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24106.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22473 May 20- May 22 (0251)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 010
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 010 Matrícula Nº 7698 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24107.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22474 May 20- May 22 (0252)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 011
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 011 Matrícula Nº 7699 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24108.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22475 May 20- May 22 (0253)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 012
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 012 Matrícula Nº 7700 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24109.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22476 May 20- May 22 (0254)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 014
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 014 Matrícula Nº 7702 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24110.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22477 May 20- May 22 (0255)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 001
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 001 Matrícula Nº 7689 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24101.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22468 May 20- May 22 (0256)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 019
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 019 Matrícula Nº 7707 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24111.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22478 May 20- May 22 (0257)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 003
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 003 Matrícula Nº 7691 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24102.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22469 May 20- May 22 (0258)

COMUNICADO

LANCENTER S.A.
BARCAZA LLOYD 020
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "LLOYD 020 Matrícula Nº 7708 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de LC 24112.
Montevideo, mayo 11 de 1998. Capitán de Navío (CIME) MARTIN THOMASSET. DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 504 3/p 22479 May 20- May 22 (0259)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Nelson Miguel Trotto Murias, C.I. número 2.789.137-3, domiciliado en paraje "Ramón Trigo", Ruta 26 Km. 350, Estancia "El Sauce", de Carlos Lang y Lilia María Morales Rodríguez, domiciliada en Melo, Tucumán Nº 724, entre Sánchez y Herrera (Ficha 196/97), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.- Melo, 9 de marzo de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 22513 May 20- Jun 02 (0260)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "OTERO, ROBERTO; GARCIA, CRISTINA Y OTERO, WILLIAM C/SOSA, CARLOS ANTONIO. CONCURSO NECESARIO" (fa. 50/A/97) se decretó por auto Nº 1753 del 28 de julio de 1997 el concurso necesario de Carlos Antonio Sosa. Convócase a los acreedores a la Junta a cuyos efectos se señala el día 3 de junio a la hora 14.
SE PREVIENE: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 13 de abril de 1998.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 22507 May 20- Jun 02 (0261)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, GUSTAVO EDUARDO C/ANDRADA, ANA ESTHER Y FERNANDEZ ANDRADA, WASHINGTON EDUARDO. CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. C/308/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA ESTHER ANDRADA y al Sr. WASHINGTON EDUARDO FERNANDEZ ANDRADA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficios para la continuacion del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de mayo de 1998. Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72633 May 20- Jun 02 (0262)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: IRACEMA COITIÑO DE LOS SANTOS Ficha B/137/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 20 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-
27) $ 720 10/p 22491 May 20- Jun 02 (0263)

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAUL ROMERO da ROSA Ficha B/124/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 24 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22492 May 20- Jun 02 (0264)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA CLARABOYA SOCIEDAD ANONIMA

antes: LA CLARABOYA S.R.L.

ARTICULO 2o. La sociedad tiene por objeto: a) la explotación en todas sus formas del ramo de gastronomía y afines b) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, d) construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas, e) importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, f) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Artículo 3o. CAPITAL. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 1.500.000.
Duración: 100 Años
Domicilio: Montevideo
Registro Público de Comercio
23.04.1998, Nº 1020 del Fº 1071 al Fo. 1072, Libro 2.
28) $ 3.952 1/p 22443 May 20- May 20 (0265)

GARBAYIM S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en los ramos de: alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción; subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.000.000.-
100 Años
Montevideo
24/4/98, Nº 896, Fº 935, Lº 1.
28) $ 1.235 1/p 22538 May 20- May 20 (0266)

SUDY LEVER S.A.
Articulos 294 - 362 y 363 ley 16060

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1998 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 55.514.537.
Se previene que la documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en la sede social Treinta y Tres 1269 en el horario de oficina. El Directorio.
28) $ 9.880 10/p 22610 May 20- Jun 02 (0267)

MADERA SECA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, servicios y comisiones; D) La forestacion, fruticultura y citricultura, así como actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 15.04.98; 939; 988; 2.
28) $ 1.976 1/p 22532 May 20- May 20 (0268)

DILKANTE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, servicios y comisiones; D) La forestacion, fruticultura y citricultura, así como actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 15.04.98; 940; 989; 2.
28) $ 1.976 1/p 22533 May 20- May 20 (0269)

CAMPIZUL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, servicios y comisiones; D) La forestacion, fruticultura y citricultura, así como actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 15.04.98; 942; 991; 2.
28) $ 1.976 1/p 22534 May 20- May 20 (0270)

CHACRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, construcción, arrendamien-

to. administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, servicios y comisiones; D) La forestacion, fruticultura y c itricultura, así como actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 15.04.98; 941; 990; 2.
28) $ 1.976 1/p 22535 May 20- May 20 (0271)

VIKALOR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, servicios y comisiones; D) La forestación, fruticultura y citricultura, así como actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 15.04.98; 938; 987; 2.
28) $ 1.976 1/p 22536 May 20- May 20 (0272)

ARGUEY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. d) Explotación agropecuaria en todas sus formas. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 17 diciembre, 1997 No. 2619 Fo. 2725 Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 21962 May 20- May 20 (0273)

F L S CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 150.000.- INSCRIPCION 30/04/98, Nº 971 Fº 1015 Lo. Nº 1.I.P. 12/05/98 DEF.
28) $ 1.729 1/p 22456 May 20- May 20 (0274)

BROOKSIDE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 250.000.- INSCRIPCION 30/04/98, Nº 974 Fº 1018 Lo. Nº 1.
28) $ 1.729 1/p 22457 May 20- May 20 (0275)

TELICA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 150.000.- INSCRIPCION 30/04/98, Nº 972 Fº 1016 Lo. Nº 1.
28) $ 1.729 1/p 22458 May 20- May 20 (0276)

ALTA DUNA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 200.000.- INSCRIPCION 30/04/98, Nº 973 Fº 1017 Lo. Nº 1.
28) $ 1.729 1/p 22459 May 20- May 20 (0277)

ESTELCAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 915, 963, 2.
28) $ 1.235 1/p 22580 May 20- May 20 (0278)

CORELUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 904, 952, 2.
28) $ 1.235 1/p 22570 May 20- May 20 (0279)

VERELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 914, 962, 2.
28) $ 1.235 1/p 22581 May 20- May 20 (0280)

CORELMOND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 903, 951, 2.
28) $ 1.235 1/p 22571 May 20- May 20 (0281)

CONYPLAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 902, 950, 2.
28) $ 1.235 1/p 22572 May 20- May 20 (0282)

CORELCITY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 921, 969, 2.
28) $ 1.235 1/p 22562 May 20- May 20 (0283)

TRILOSOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 895, 943, 2.
28) $ 1.235 1/p 22573 May 20- May 20 (0284)

KENELIND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 920, 968, 2.
28) $ 1.235 1/p 22563 May 20- May 20 (0285)

CLERISUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 894, 942, 2.
28) $ 1.235 1/p 22574 May 20- May 20 (0286)

SURYPOINT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 910, 958, 2.
28) $ 1.235 1/p 22564 May 20- May 20 (0287)

CLAROCITY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 893, 941, 2.
28) $ 1.235 1/p 22575 May 20- May 20 (0288)

NELINCAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, ve-

terinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 909, 957, 2.
28) $ 1.235 1/p 22565 May 20- May 20 (0289)

SURYLTEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 919, 967, 2.
28) $ 1.235 1/p 22576 May 20- May 20 (0290)

RIKEDAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 908, 956, 2.
28) $ 1.235 1/p 22566 May 20- May 20 (0291)

SURYNAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 918, 966, 2.
28) $ 1.235 1/p 22577 May 20- May 20 (0292)

DORELUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 907, 955, 2.
28) $ 1.235 1/p 22567 May 20- May 20 (0293)

SURYPLAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 917, 965, 2.
28) $ 1.235 1/p 22578 May 20- May 20 (0294)

DORELEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 906, 954, 2.
28) $ 1.235 1/p 22568 May 20- May 20 (0295)

RIKELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.200.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 916, 964, 2.
28) $ 1.235 1/p 22579 May 20- May 20 (0296)

KENELCITY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/4/98, 905, 953, 2.
28) $ 1.235 1/p 22569 May 20- May 20 (0297)

CROXWAY COMPANY S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1061, 1113, 2.
28) $ 1.482 1/p 22553 May 20- May 20 (0298)

MOÓRLAND CORP. S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inver-

siones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1068, 1120, 2.
28) $ 1.482 1/p 22554 May20- May20 (0299)

NOLMOND CORP. S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1067, 1119, 2.
28) $ 1.482 1/p 22555 May20- May20 (0300)

RALLWAY CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1066, 1118, 2.
28) $ 1.482 1/p 22556 May20- May20 (0301)

RICHLOW CORP. S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1065, 1117, 2.
28) $ 1.482 1/p 22557 May20- May20 (0302)

SHELWEST CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1064, 1116, 2.
28) $ 1.482 1/p 22558 May20- May20 (0303)

RICKSTON GROUP S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1063, 1115, 2.
28) $ 1.482 1/p 22559 May20- May20 (0304)

FILLCROWN INVESTMENT S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/4/98, 1062, 1114, 2.
28) $ 1.482 1/p 22560 May20- May20 (0305)

REFORMAS

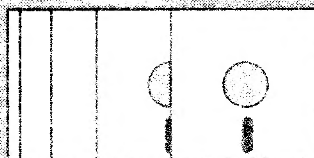
QUEBEK SOCIEDAD ANONIMA
antes QUEBEC S. A.

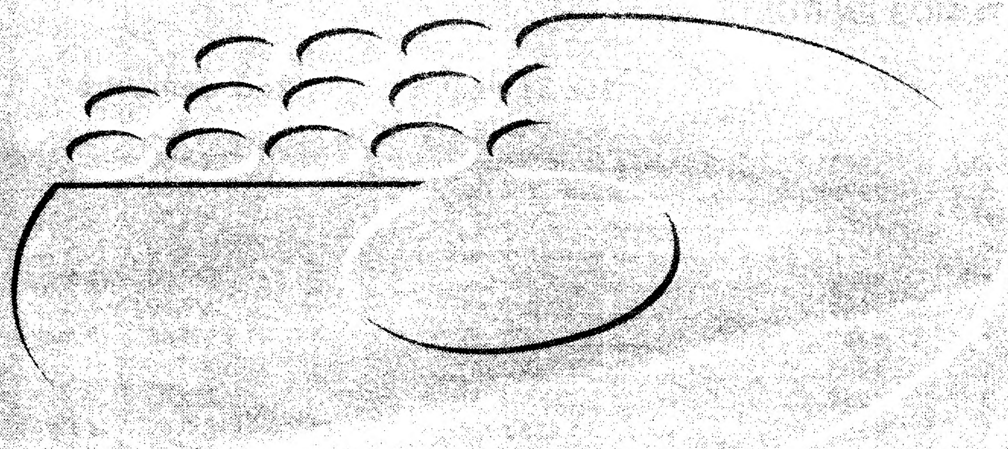
Registro Público de Comercio
15.4.1998
No. 949 del Fo. 1000 al Fo. 1000
del Libro No. 2.
28) $ 494 1/p 22450 May20- May20 (0306)

IBINOR S.A.

Reforma de Estatutos
Asamblea: 5/11/97
Modifica artículo 2º -
Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación y toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Inscripción: 28/4/98, Nº 1108, Fº 1161, Lº 2.
28) $ 1.482 1/p 22561 May20- May20 (0307)







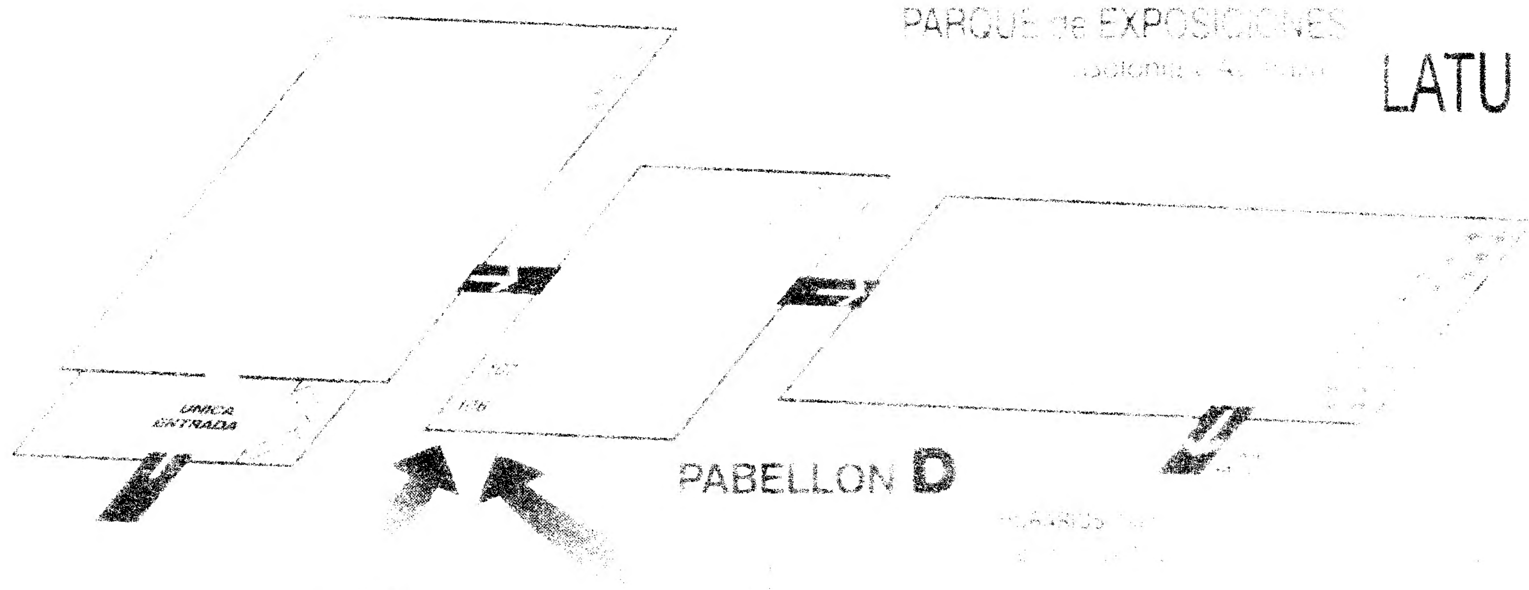
OFFIMAT 98

4ª EXPOSICION DE LA INFORMATICA Y LA OFICINA

Del 19 al 24 de Mayo

PARQUE de EXPOSICIONES

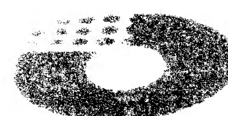
LATU





DATALOGIC

STANDS 106 Y 107





REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1°/8/997

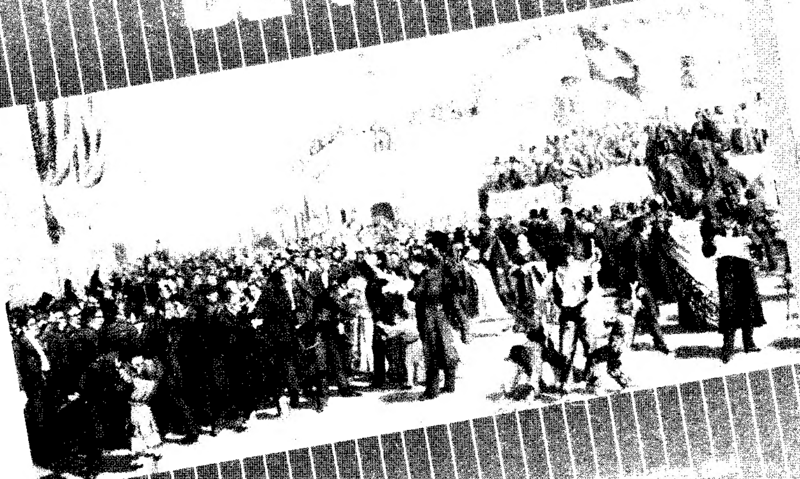
TOMOS EN RUSTICA:

		1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año	1970	168,00	168,00	
"	1971	156,00	168,00	
"	1972	168,00	168,00	
"	1973	-----	168,00	
"	1980	-----	277,00	(2 tomos)
"	1981	277,00	277,00	
"	1982	277,00	326,00	(2 tomos)
"	1983	303,00	303,00	
"	1984	328,00	328,00	
"	1985	328,00	458,00	(2 tomos)
"	1986	406,00	485,00	
"	1987	422,00	847,00	(2 tomos)
"	1988	422,00	847,00	(2 tomos)
"	1989	505,00	488,00	
"	1990	582,00	710,00	
"	1991	422,00	533,00	
"	1991	(Addenda)	388,00	
"	1992	533,00	582,00	
"	1993	533,00	533,00	
"	1994	534,00	1.012,00	(2 tomos)
"	1995	589,00	650,00	

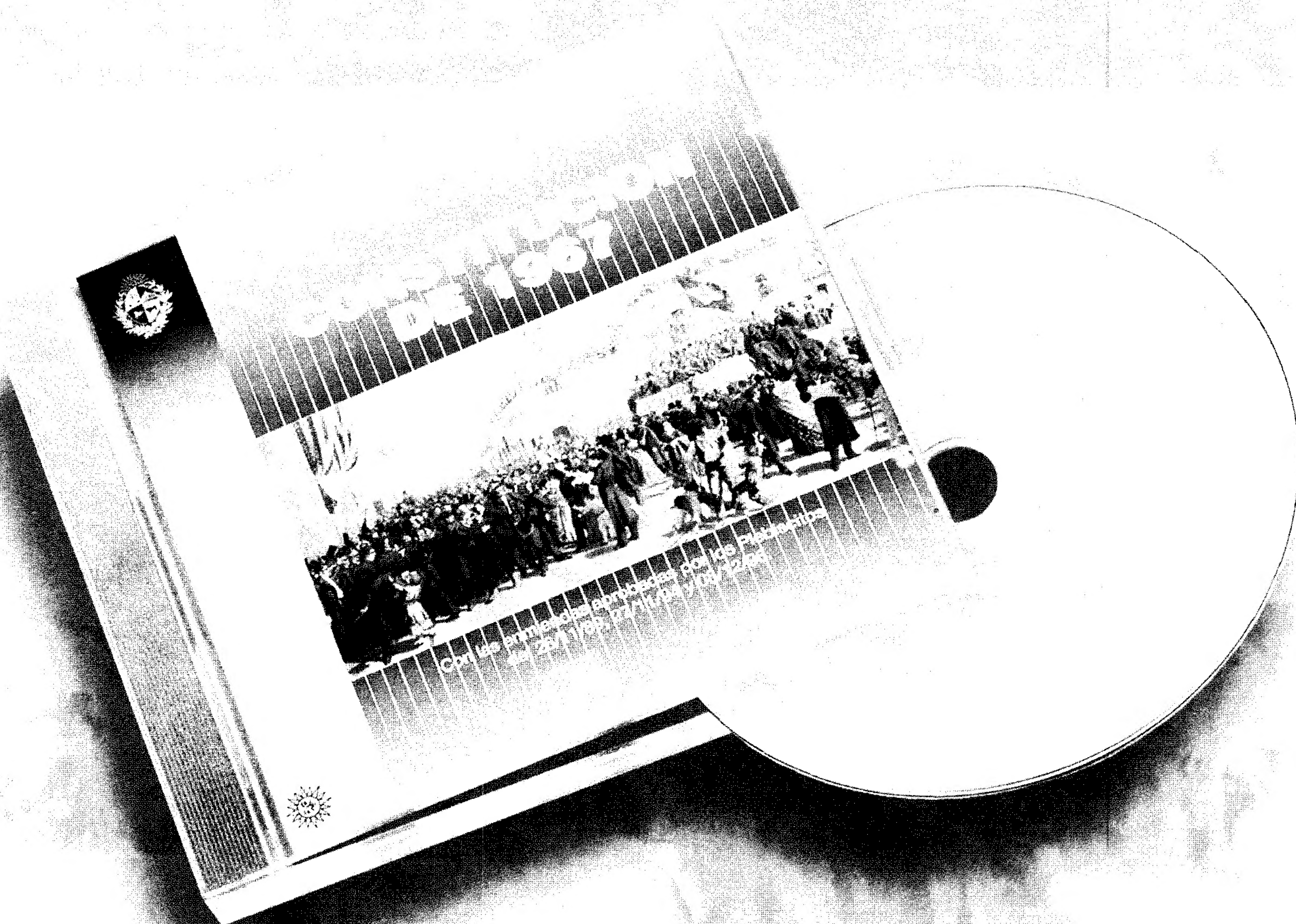
TOMOS ENCUADERNADOS:

		1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año	1971	221,00	221,00	
"	1972	221,00	221,00	
"	1973	221,00	221,00	
"	1980	-----	343,00	(2 tomos)
"	1981	343,00	343,00	
"	1982	343,00	407,00	(2 tomos)
"	1983	379,00	379,00	
"	1984	407,00	407,00	
"	1985	407,00	606,00	(2 tomos)
"	1986	456,00	557,00	
"	1987	533,00	1.064,00	(2 tomos)
"	1988	533,00	1.064,00	(2 tomos)
"	1989	582,00	610,00	
"	1990	659,00	798,00	
"	1991	520,00	610,00	
"	1991	(Addenda)	438,00	
"	1992	610,00	659,00	
"	1993	610,00	606,00	
"	1994	613,00	1.183,00	(2 tomos)
"	1995	673,00	750,00	
"	1996	800,00	880,00	
"	1997	920,00		(2 tomos)








DE 1967